

Boletín^{del} Archivo Nacional

Revista Cubana
de Archivística
No. 16-17
2008-2009
Época tercera
Publicación anual
del Archivo Nacional
de la República
de Cuba y el Sistema
Nacional
de Archivos

Directora:

Martha Marina Ferriol
Marchena

Subdirectora:

Marisol Mesa León

Editor:

Rafael Aquino Guerra

Consejo Editorial

Coralía Alonso Valdés

Sofía Borrego Alonso

Bárbara Danzie León

Jorge Macle Cruz

© Todos los derechos
reservados

© Sobre la presente edición:

Archivo Nacional
de la República de Cuba

ISSN: 0864-0769

RNPS:2094

Archivo Nacional
de la República de Cuba

Compostela no. 906,

esquina a San Isidro,

Habana Vieja, Ciudad

de La Habana, Cuba.

Código Posta: 10100

Teléfono:(537)862-9436

Telefax:(537)866-8090

E-mail: arnac@ceniai.inf.cu

www.arnac.cu

Cada trabajo expresa
la opinión de su autor



*Inclinarán su cabeza nevada sobre pergaminos y sobre archivos
y buscarán las causas de los sucesos,
no en las razones, que son casi siempre falsas razones,
sino en aquellas íntimas, que están en cartas y bibliotecas
y andan ignoradas.
José Martí*

Editorial /

Investigaciones /

Documentos para la Historia /

Archivística /

Bibliografías /

Vida^{del} Archivo /

Convocatorias /

El Boletín del Archivo Nacional
es la revista de Archivística más antigua de Latinoamérica.
Su misión, reconocida en diferentes oportunidades,
ha sido desde sus inicios, reproducir y promocionar
la documentación original e inédita que conserva la institución
y ha contribuido a la creación de espacios para la publicación
de artículos que los investigadores de las ciencias sociales,
crean con sus fuentes.

En esta edición se han compilado fundamentalmente, aquellos
que abordan temas del quehacer de los especialistas
del Archivo Nacional de la República de Cuba
y del Sistema Nacional de Archivos. En su mayoría responden
directamente acciones de investigación científica,
de conservación e innovación tecnológica,
como tributo a los numerosos profesionales
que trabajan en la custodia y salvaguarda
de nuestra memoria histórica.



Boletín del Archivo Nacional

Revista Cubana
de Archivística
No. 16 - 17
2008 - 2009
Época tercera
Publicación anual
del Archivo Nacional
de la República
de Cuba y del Sistema
Nacional
de Archivos

Directora:
Martha Marina Ferriol
Marchena
Subdirectora:
Marisol Mesa León
Editor:
Rafael Aquino Guerra
Consejo Editorial:
Coralia Alonso Valdés
Sofía Borrego Alonso
Bárbara Danzie León
Jorge Macle Cruz

© Todos los derechos
reservados
©Sobre la presente
edición:
Archivo Nacional
de la República de Cuba

ISSN: 0864-0769
RNPS: 0157

Archivo Nacional
de la República de Cuba
Compostela no. 906,
esquina a San Isidro,
Habana Vieja, Ciudad
de La Habana, Cuba.
Código Postal: 10 100
Teléfono: (537) 862-9436
Telefax: (537) 866-8090
E-mail: arnac@ceniai.inf.cu
www.arnac.cu

Cada trabajo expresa
la opinión de su autor

Inclinarán su cabeza nevada sobre pergaminos
y sobre archivos y buscarán las causas de los sucesos,
no en las razones, que son casi siempre
falsas razones, sino en aquellas íntimas, que están
en cartas y bibliotecas y andan ignoradas.

José Martí

Editorial / 4

Investigaciones / 6

Justicia y delincuencia en La Habana del XIX / 6
Yolanda Díaz Martínez

*Entre observaciones y propuestas: Un proyecto
para la protección militar de Cuba (1816-1823) / 20*
Gerardo Cabrera Prieto

*El Conjunto La Cotorra, esplendor de la cultura
del agua en Guanabacoa / 30*
Rafael Aquino Guerra

De la localidad a la comunidad / 44
Maikel Fariñas Borrego

La más occidental de las colonias americanas / 56
Rolando González Cabrera

*Una propuesta de conservación
en la colección de ferrotipos o tintipos
de la fototeca del Archivo Nacional / 77*
Marta Casals Reyes
Raúl Elías García Rodríguez



Documentos para la Historia / 86

Una profecía fatal / 86

Loreto Raúl Ramos Cárdenas

Archivística / 90

Programa cubano para la preservación

de la memoria histórica: diagnóstico y acciones / 90

Martha Marina Ferriol Marchena

Marisol Mesa León

Contribución de las fuentes documentales

del Archivo Nacional al estudio de la expropiación

de bienes a la Compañía de Jesús en Cuba en 1767 / 96

Miguel Sabater Reyes

Guillermo Lázaro Navas Pimienta

Aleida María Herrera Valdés

Beatriz Disotuar Ramírez

Consideraciones para el uso del testamento en las investigaciones

de historia social en el siglo XVIII santiaguero / 103

Bárbara Argüelles Alemanares

Georgina Baró Arencibia

Índice comentado sobre la participación asturiana

en las sociedades mercantiles cienfuegueras (1900 –1915) / 112

Alejandro García Rodríguez

El Partido Independiente de Color

como Proyecto Archivístico / 126

Bárbara Danzie León

Guía de fuentes

sobre el Movimiento Revolucionario 26 de julio

en los fondos del Archivo Nacional / 134

Olga María Pedierro Valdés

Bibliografías / 157

Reseñas sobre nuevas ediciones

y adquisiciones de la biblioteca del Archivo Nacional / 157

Marlene Cardoso Padrón

Beatriz Disotuar Ramírez

Vida del Archivo / 164

*Celebramos la fundación
del Archivo Nacional de la República de Cuba / 164*

INFO 2008 y sus talleres de Archivología / 165

*Presentación del libro: Cimarronaje y antirracismo de Leyda
Oquedo / 166*

Exposición sobre el Partido Independiente de Color / 170

*Presentación del libro: Zamoranos en Cuba de Coralía Alonso
Valdés y Juan A. Blanco Rodríguez / 171*

El XIII Taller de Historia y Archivología / 172

*Por primera vez en Cuba, encuentros iberoamericanos en su XI
convocatoria ADAI / 173*

Encuentros bilaterales / 174

El día del archivero / 175

Convocatorias / 176

*Plan de Superación y postgrados del Centro de Capacitación
Archivística del Archivo Nacional / 176*



Boletín del Archivo Nacional

Como es habitual, el *Boletín del Archivo Nacional* hace su entrega en formato impreso y digital, con el propósito de que sus páginas puedan llegar a todos los interesados.

Aunque esta nueva edición incluye trabajos de colaboradores de otras instituciones, como el Instituto de Historia de Cuba, Casa de las Américas, Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales y Juan Marinello, se han compilado fundamentalmente, aquellos que abordan temas del quehacer de los especialistas del Archivo Nacional de la República de Cuba y del Sistema Nacional de Archivos. En su mayoría responden directamente a acciones de investigación científica, de conservación e innovación tecnológica.

Por eso, la sección de *Investigaciones* publica desde resultados histórico-sociales, a partir del escudriñar de nuestros fondos, como el artículo: *Justicia y delincuencia en La Habana del XIX*, hasta el aporte que en materia de conservación, se aplicó en documentos de la fototeca del Archivo Nacional.

En *Documentos para la Historia* se presenta una muestra controversial, evidencia de la necesidad de continuar la búsqueda fidedigna que esclarezca problemáticas alrededor del Partido Independiente de Color. La temática se ha constituido ya en proyecto archivístico y su abordaje aparece también en la sección dedicada a ello. Nos confirma así, la certeza de su vigencia en nuestro contexto y que su realización aportará instrumentos importantes para investigadores y especialistas de las ciencias sociales en general.

El espacio dedicado a *Archivística* actualiza, en su apertura con diagnósticos y acciones a emprender en virtud del *Programa cubano para la conservación de la memoria histórica*, recorre la esencia y logros de otros proyectos que los archiveros proponemos con el fin de tributar a distintos intereses temáticos y concluye con una *Guía de fuentes sobre el Movimiento 26 de julio*, como modesto homenaje al 50 aniversario del triunfo de la Revolución.

Bibliografías, promueve los resultados editoriales de la política normalizadora de la calidad en la actividad archivística que durante estos años se ha emprendido con la colaboración entre el Archivo Nacional de la República de Cuba y el Archivo General de la Nación de la República de Dominicana, así como el ingreso de nuevos títulos a la biblioteca.

En esta ocasión volvemos a incluir la sección Vida del Archivo, la cual no había estado en el Boletín desde 1990 y ahora no sólo divulgará lo más importante de la crónica del Archivo Nacional, también abarcará la del Sistema Nacional de Archivos.

De esta forma, esperamos que la publicación llegue a ustedes con lo más importante en cuanto a lo que acontece referido a fondos, investigaciones, proyectos, despliegue institucional y cultura archivística , en medio de lecturas amenas, que muevan al interés en profundizar y salvaguardar siempre nuestra memoria histórica.

La Directora

Editorial /

Justicia y delincuencia en La Habana del XIX

Yolanda Díaz Martínez

Doctora en Ciencias Históricas

Investigadora Titular del Archivo Nacional de la República de Cuba

Durante mucho tiempo los escasos estudios de corte social han atribuido al negro la principal responsabilidad de los delitos que se cometían en la Isla. Este trabajo aborda cuestiones relacionadas con el fenómeno de la delincuencia y la instrumentación de la justicia para contenerla durante el siglo XIX en La Habana.

El análisis se mueve en dos espacios temporales muy bien delimitados: de 1823 a 1843, y de 1890 a 1902, en consonancia con las dos etapas investigadas con más profundidad, cada una de ellas con ciertas peculiaridades. La primera, coincide con el proceso de restauración monárquica que implicó el incremento de los mecanismos de control y atribuciones conferidas a los gobernadores generales. En tanto, la segunda concuerda con el proceso emancipador y los cambios ocurridos durante la ocupación militar norteamericana.

Aun cuando, entre ambas etapas medie un periodo que no es abordado, permiten establecer algunas regularidades en cuanto a los aspectos arriba mencionados, así como la evolución de determinados conceptos y puntos de vista, que no siempre, necesariamente, guardan correspondencia con la palabra “evolución” como más adelante se verá.

El análisis del comportamiento humano y de las conductas experimentadas por este en diferentes momentos, resulta un campo de investigación tan amplio, que en él son válidos los enfoques multidisciplinarios desde la Psicología, la Sociología, la Medicina y la Antropología, entre otras.

La Historia, por su parte, se convierte en un importante instrumento, frecuentemente recurrido para explicar el comportamiento de esos problemas, intenta establecer generalidades y particularidades, así como la evolución del fenómeno en un espacio de tiempo.

El presente trabajo, en buena medida resultado de investigaciones anteriores, resume algunas cuestiones relacionadas con el fenómeno de la delincuencia y la instrumentación de la justicia, para contenerla durante el siglo XIX en La Habana. El análisis se mueve en dos espacios temporales muy bien delimitados: de 1823 a 1843 y de 1890 a 1902, en consonancia con las dos etapas investigadas más profundamente, en cuanto a los aspectos anteriormente mencionados, así como la evolución de determinados conceptos y puntos de vista, que no necesariamente guardan correspondencia con la palabra “evolución”. Aun cuando exista un periodo intermedio bastante grande, sobre el cual nada se expresa.

El delito y los delincuentes

En la ejecución de los delitos cometidos en La Habana, entre 1823 y 1843, generalmente asociados al juego y la vagancia, participaron personas de diferentes sexos, edades, grupos raciales y estamentos sociales. Sin embargo, resulta bastante complejo lograr clasificar de manera precisa qué tipo de delito era más común en una raza u otra, o en determinado estrato social, algo muy estrechamente ligado a la carencia de estadísticas que permitan establecer estas especificidades.

Era muy frecuente que las estadísticas del crimen -entendido este, como toda violación de lo estipulado y no sólo cuando se ocasionaba la muerte a una persona- apenas recogieran los delitos cometidos por esclavos, a causa del derecho concedido al amo de castigarlos extrajudicialmente.

En consecuencia, la estadística no es lo suficientemente fidedigna para analizar el delito en ese lapso. Pues, puede suceder que los actos cometidos por personas de la raza blanca aparezcan como los más frecuentes en proporción con los negros y colonos asiáticos, o porque en ocasiones, aun cuando reflejen en alguna medida la preponderancia de negros, la cifra puede no ser todo lo real que debiera.

Si bien para estos años no existe en Cuba una teoría criminológica que enmarque un tipo delictivo específico¹, el negro y el asiático se convirtieron en los principales inculpados. El primero, con el estigma de bárbaro o salvaje, considerado sólo apto para el trabajo desgastante y agotador e incapaz de pensar racionalmente, apasionado e impulsivo en sus decisiones, violento al momento de expresar su inconformidad y disgusto, por la forma en que era tratado, vengativo y rencoroso.

Aunque, pudieran ser ciertos algunos de esos calificativos a su comportamiento, no menos lo era el hecho de que tales actitudes eran resultado de las propias circunstancias en que tenían que sobrevivir. Arrancados muchos de sus lugares de

1 Yolanda Díaz Martínez: *La peligrosa Habana. Violencia y criminalidad a finales del siglo XIX*.

origen, separados de sus familias y del medio donde crecieron; junto a los nacidos en la Isla, sometidos a los más brutales métodos de explotación; al terror el látigo y los disímiles castigos. Todo ello, creaba un espíritu de rebeldía y violencia, que manifestaban de las más diversas formas y contribuyó así, a afianzar la imagen que los esclavistas daban de ellos.

Esa imagen del negro como delincuente y principal responsable de los desórdenes que acaecían en la ciudad, llevaron a la aplicación de especificidades para los integrantes de esa raza, como fue el *Reglamento para regular el comportamiento de negros*, según lo emitido por el Ayuntamiento en junio de 1826, y que entre otras cuestiones, estipulaba determinadas disposiciones respecto a sus salidas en horas de la noche. Esto motivó que algunos pardos y morenos libres se dirigieran a un regidor –no mencionado en la fuente– a fin de hacer una reclamación a las autoridades metropolitanas, sustentada en los siguientes términos:

(...) con motivo de haberse cometido algunos asesinatos en las noches precedentes se estableció entre otras medidas la que los de la citada clase no puedan andar por la noche sin farol, bajo multa y demás penas establecidas en extremo severas y que no marcan distinción entre ellos y los esclavos, recibiendo por igual los castigos establecidos, y solicitan además de la providencia conveniente en el asunto, la de que se mande a establecer para ellos escuelas de primeras letras en algunos conventos que expresan.²

La respuesta de la autoridad monárquica contenía una recomendación al Ayuntamiento, extensiva a las demás autoridades civiles de la Isla, en la cual recomendaba que no se hicieran distinciones entre las diferentes clases de la población, a la vez que llamaba a:

(...) reflexionar maduramente de que la expresada medida estableciendo esa desigualdad puede ocasionar turbación en el orden público o disgusto en la clase numerosa de color, á la que no es político atribuir los indicados desordenes y que para evitar estos deben adoptarse providencias generales de policía, análogas a las circunstancias de esa ciudad (...).³

Tales recomendaciones fueron vanas palabras, respecto a las cuales muy poco se hizo, pues en nada cambió la imagen del negro y el chino como centro de la figura criminal. Durante la segunda mitad de ese propio siglo, aún permanecían estáticas e incluso trascendieron al *XX*. Lo demuestran las consideraciones defendidas por Fernando Ortiz e Israel Castellanos⁴, dos de las principales personalidades que

2 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Real Ordenes y Cédulas*, leg. 65, no. 5. “Reglamento para regular el comportamiento de negros”.

3 *Ibid.*

4 Es justo advertir que si bien Israel Castellanos mantuvo esta teoría a lo largo de toda su vida, Ortiz, por su parte, modificó sus posiciones y posteriormente comprendería que las actitudes delictivas no eran privativas de un grupo o raza particular, que las malas costumbres y *la mala vida*, como el mismo la denominara en alguna ocasión, eran llevadas a la práctica por cualquier individuo y convivían en cualquier sociedad, unidas a las buenas costumbres.

trabajaron e investigaron sobre el delito en Cuba y que colocaban a estas razas en tal posición.

Estas consideraciones estaban determinadas por la persistencia de concepciones en las que racismo, inmigración y criminalidad se convirtieron en factores claves en la conformación de la nación, y condicionaron la inclusión o exclusión de determinados grupos sociales. Se justificaron así, no sólo a los intereses políticos o económicos, sino también a otros de carácter racial, cultural e ideológico.

Para crear un estado de opinión favorable a este parecer dentro de la población fue empleada la prensa, que asumió el papel de vocero y en la cual representantes de diversas tendencias políticas expresaron sus puntos de vista, dirigidos hacia dos cuestiones fundamentales: la proliferación del juego, otros vicios como el alcoholismo, y a la extensión de estos a las agrupaciones de “ñañigos” en la ciudad, en las que dejaban ver las continuas reyertas y altercados, acompañados de noticias con detalles que resaltaban la participación de negros.

Esta prensa hacía fuertes críticas al estado de corrupción y juego que se vivía en La Habana y su incidencia en los índices de criminalidad, por lo que continuamente se incitaba al cierre de algunas casas y lugares donde era público y notorio que se realizaban esas prácticas:

(...) Madrigueras del vicio, donde se fragua el crimen, se idean el robo y el hábito de la holganza llega a constituir el vago de profesión, dispuesto a todo menos al trabajo: esos centenares de rifas diarias, de charadas y timbas más o menos ricas de dinero, pero siempre pobres de dignidad son el antro donde parte ese robo diario, constante que ocupa a los juzgados y emplea tantos escribientes como policías.

(...) La Habana es hoy un garito inmenso (...) y de allí, de donde el pueblo deja el fruto de su trabajo, sale el ratero (...).⁵

Fueron varios los negros que estuvieron mezclados en actos de violencia y delincuencia en la parte urbana de La Habana en los años que se analizan. Pero, esto no justifica la posición de circunscribir a ellos esas conductas. Aceptarlo, sería reconocer la existencia de delincuentes natos, de una “raza de criminales”, y las razas siempre se han definido por los componentes físicos y nunca morales, hacerlo implicaría el absurdo de la existencia de dos razas atendiendo a su proyección moral: una de delincuentes y otra de inmaculados.

Los chinos, por su parte, eran considerados una adición alógena a la población cubana por el choque cultural que provocaban; convertidos muchos de ellos en esclavos por las propias condiciones de trabajo a que fueron sometidos, entre esta masa de población se generaron diversas actitudes y conductas que les hizo víctimas de suspicacias y recelos en todos los niveles sociales, encasillándolos como personas poco confiable, practicantes de hechizos y artes malignas. Esos prejuicios, unido a su rebeldía, al no aceptar la condición de explotados, contribuyeron a la fama de ser delincuentes peligrosos, dispuestos a la violencia brutal en contra de quienes les mandaban con una violencia homicida, o con la desesperada auto-destrucción.

5 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Asuntos Políticos*, leg. 272, no. 3.

Teniendo en cuenta que ya para la segunda mitad del siglo XIX el suicidio o el intento de conato de suicidio eran delitos computables, algunos de ellos aparecerán reflejados en las escasas estadísticas de ese siglo.

La inculpación al negro y a los asiáticos de tales comportamientos, independientemente del marcado carácter racista de esas concepciones, encuentra su expresión en denominaciones más modernas, en las que la Sociología define hoy como “el diferente”, categoría que intenta distinguir toda aquella persona que incumpla con lo “normal” impuesto por el orden, por el poder, con mayor frecuencia en “(...) comunidades que por razones de cultura, costumbres, religión, etc. se presentan como “lo otro” frente a cierto paradigma de normalidad (...)”.⁶

Ese criterio diferenciador se patentizó con mayor fuerza hacia finales del XIX en el pensamiento de una parte de la intelectualidad cubana identificada con posiciones regeneracionistas, quienes, independientemente de su carácter radical o moderado, enfocaban al negro, como parte de una “raza inferior”, “tipo biológico incapaz de encontrar las coordenadas justas”, en buena medida sostenidos por la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba.⁷

Atendiendo a las ideas predominantes en la época, las conductas criminales quedaban predeterminadas, sólo para una parte de la población vinculada a una insuficiencia en la evolución biológica; por ende, los delincuentes pertenecían a un estadio pretérito de la evolución humana, caracterizada por una morfología ancestral que conllevaba a formas regresivas de comportamiento. Con ellos era necesario tomar serias medidas para apartarlos de la sociedad.

Independientemente del encasillamiento de negros y chinos como las personas más violentas y criminales de la sociedad, resulta difícil describir las características que pudieran tener un ladrón, un asesino, un defraudador, un asaltante, nada los identificaba fenotípicamente, cualquiera podía serlo.

Sin embargo, el panorama habanero de inicios del XIX estuvo matizado de un sin número de personajes y figuras que le darían un distinguo o singularidad, y alrededor de los cuales se hizo recaer las culpas de muchos de los delitos, toda vez, que estos generalmente se asociaban a la vagancia, el juego y la dilatación de los procesos judiciales. De hecho, se les catalogaba como tipos de vagos o personas tendiente a la vagancia.

Los *curros del manglar* serían esos personajes que integraron la mala vida. Habitaban principalmente en los barrios de extramuros, donde confluían la pobreza y los comportamientos marginales. Generalmente de color, libre, matón perdulario, famoso por sus relajadas costumbres, casi siempre actuaba por su

6 Mónica B. Cragolini: “Gran urbe y marginalidad: el diferente como desafío ético. Pensando desde Máximo Cacciari”, *Cuadernos de Ética*, p.p. 55-76.

7 Por acuerdo de la Sociedad Antropológica de Madrid, se decidió constituir en Cuba un Sociedad Antropológica. Esta quedó creada el 16 de septiembre de 1878 en Neptuno no. 62, con autorización del Capitán General Joaquín Jovellar. La presidencia de la misma recayó en Felipe Poey, en tanto Antonio Mestre fue elegido como Secretario y Luis Montané como Vicesecretario. Entre 1891 y 1895 la Sociedad existió pasivamente, según algunas personas, como consecuencia de haberse suspendido sus sesiones a consecuencia de la falta de recursos y hacer mayor hincapié en los trabajos de arqueología que se realizaban.

iniciativa o por fines muy individuales, aunque ello no desechaba la posibilidad de asumir algunos trabajos por encargos. De su prestigio y el temor que muchos le tenían se valieron para subsistir.⁸

El *mataperro* fue otro personaje de la sociedad habanera de esos años, caracterizado como un individuo sin recurso que acostumbraba a deambular por las calles, rechazado y repudiado por sus malos vicios, mantenidos todos por el juego, que era su principal divertimento. Su deambular por las calles lo convirtió en un frecuente infractor de las leyes emanadas del gobierno, y estar casi perennemente oculto de la policía y la justicia. Por su propia naturaleza de jugador, y sin tener en ocasiones el dinero para hacer efectiva su práctica, se veía arrastrado al crimen, por lo que muchas veces era fugitivo por ser un *mataperro*.

Asociado igualmente a la práctica del juego estaban *el galleroy el gurrupé*. El primero, como su nombre indica siempre asociado a la práctica de cuidar y conducir a los gallos en las vallas. El segundo por su parte, era el encargado de ayudar al banquero en el juego de monte, que estaba prohibido y su función específica era la de acomodar las cartas. Cuando el control arreció, muchos de ellos vieron acabadas sus fuentes de entrada, por lo que tuvieron que adaptarse a otros medios de subsistencia en los cuales, por supuesto, el trabajo no tenía cabida⁹.

Uno de los más pintorescos y llamativos personajes, unido al vago en el entorno ciudadano, lo fue el *pica-pleitos*, con gran arraigo y permanencia en La Habana, lo que precisamente les mereció la creación de un tribunal para proceder a su persecución y represión. Era este, una persona no letrada que gustaba intervenir de manera lucrativa en las causas judiciales. “(...) ni abogado, ni procurador, ni escribano, ni oficial de causas, es agente, y es todo lo que quiere, más aun, gana más que todos estos y no paga un centavo de contribución (...)”¹⁰

El *picapleitos* se encontraba en casi todas las salas judiciales, pero su espacio preferido eran los portales, donde instalaba una pequeña mesa. Frecuentemente, hacía las veces de asesor judicial, se valía de una gran cantidad de confusiones jurídicas que marchaban contrarias a las leyes por la práctica abusiva que hacían de ellas.

Si bien fueron esos los personajes más emblemáticos o significativos, también podían encontrarse entre ellos: limosneros, testaférrea, guapos, vendedores de lotería.¹¹

Algunos de ellos trascenderían a la segunda mitad de ese siglo, quizás ya no con la misma importancia o relevancia. De cualquier forma para la segunda etapa que se investiga, la figura delictiva del ñáñigo fue la de mayor persecución y sobre él se hizo recaer el mayor número de culpas.

8 Ampliar en Fernando Ortiz: “Los negros curros” en *Archivos del Folclore cubano*.

9 Ena Mourino: *El juego en Cuba (sus factores, su desenvolvimiento histórico durante la época colonial)*.

10 José Francisco Valerio: *Cuadros Sociales*, p. 69.

11 Yanina Santizo: *Vigilancia y control social*. La Habana (1792-1840). Tesis de Licenciatura (inédito) pp. 55-63.

Frecuentemente asociado a rituales en los que el crimen y la violencia desempeñaban un papel fundamental, era percibido como un peligro contra la cultura y la sociedad, por lo que devino objeto de represión por parte de las autoridades españolas. Ante tal “amenaza” se instaba a tomar medidas para impedir que la vida “(...) de los ciudadanos honestos y decentes vuelva a estar a merced de los bárbaros atentados de la africana asociación (...)”¹²

Independientemente de las acusaciones al ñañiguismo como conducta generadora de violencia, el propio código de esa agrupación, que establecía el respeto y la limpieza del honor de los hermanos maltratados o asesinados, contribuyó a estimular a los delincuentes a buscar protección dentro de las potencias. Esto dio lugar a denuncias acerca de que dentro se encontraban individuos de dudoso comportamiento social, dados a la pendencia y la ejecución de actos de todo tipo, en los cuales no se excluía el robo y el hurto, aunque lo más común en ellos eran las reyertas, frecuentemente salpicadas de sangre.

Lo que no siempre la prensa admitía y las autoridades prácticamente nunca, era el hecho de que en ocasiones esas potencias estaban compuestas por personas de la raza blanca. Así el rótulo de ñañigos no sólo sirvió para inculpar a los negros de actitudes transgresoras del orden, también a quienes de una forma u otra se relacionaban con la actividad de oposición al régimen colonial español.

Los actos calificados como delitos, por la legislación de la época alcanzarían a más de 80, caracterizándose estos, tanto por lo variado como por lo ambiguo en su formación o instrucción de causa. Dicha clasificación resulta mucho más compleja para la primera mitad que para la segunda, puesto que en la Isla no entra en vigor el código penal hasta 1879, razón por la cual, durante los primeros cincuenta años el delito y su definición como tal, resulta más compleja y sólo puede realizarse a partir de las inferencias encontradas en los Bandos de Buen Gobierno y Policía o en las diferentes circulares y regulaciones publicadas.

En una clasificación, estos pueden ser agrupados de acuerdo a su contenido y el objeto hacia quienes eran cometidos: contra la religión, contra la honestidad, contra el honor, la propiedad, orden público, falsedades de toda especie y aquellos consumados en funciones públicas y profesionales. En buena medida se mantendrán así para la otra etapa abordada, o sea, entre 1890 y 1902, a la cual se unirían los de rebelión militar, en la que se incluía todo tipo de ayuda o colaboración dada a los insurrectos en su lucha contra la dominación colonial española.

Predominan en las cifras¹³ obtenidas para esta segunda etapa los delitos catalogados *contra la propiedad* que entendían los robos y hurtos, frecuentemente cometidos en los espacios públicos, entendidos estos como cafés, comercios, calles de la ciudad, entre otros. Pero, aunque se robaba y hurtaba en las accesorias, solares y casas particulares, con mayor predominio en las dos primeras, era favorecido,

12 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Asuntos Políticos*, Leg. 266, no. 1. “Periódico *La Tribuna*”, 13 de mayo de 1891, La Habana.

13 Las cifras manejadas se obtuvieron sobre la base de una muestra conformada por 500 expedientes de personas condenadas por diversos delitos. Ampliar en Yolanda Díaz Martínez: *Ob. cit.*

fundamentalmente, por la ausencia de vigilancia en los alrededores, así como por la falta de seguridad que en ellas imperaba o las propias características constructivas, pues era bastante frecuente encontrar en esos solares pasillos interiores que comunicaban a diferentes calles, lo cual propiciaba la huida de los delincuentes.

Independientemente del relevante papel que desempeñaron los aspectos de índole socioeconómicas en los problemas de criminalidad y el ejercicio de la violencia para el caso particular de Cuba, no en todos los casos se puede atribuir a la necesidad, la condición de factor desencadenante en este tipo de actitudes, hacerlo así nos llevaría a asumir posiciones extremas. Aun cuando, las insatisfacciones materiales ejerzan una fuerte influencia, ello no quiere decir que toda necesidad, a su vez, genere un acto antisocial o violento como el robo, el hurto, la estafa y el asesinato. En ese sentido factores externos, tales como la educación, el componente familiar, el alcoholismo y la vagancia dentro de la práctica de hábitos nocivos, así como la ausencia de patrones positivos que sirvan de pauta, pueden desempeñar un papel decisivo.

La ya citada, insuficiencia de fuentes estadísticas para realizar estudios cuantitativos, condiciona que no sea posible establecer análisis de comportamiento de los delincuentes en cuanto a nacionalidad, ocupación, o tipo de delito, con respecto a los sectores o grupos a los que pertenecían. No obstante, resulta evidente que en la ejecución de los mismos, fue habitual la presencia de personas de la raza blanca. En el caso de los robos y asaltos, una buena cantidad de ellos eran cometidos por negros y mulatos. Igualmente habría que apuntar que las anteriores figuras o tipos delictivos citados; asociados a la vagancia y el juego eran practicados por una gran cantidad de blancos.

Ya para la segunda mitad del *XIX*, existen mayores posibilidades de establecer curvas de comportamientos, al menos para la población penal masculina. Ello permitió establecer algunas generalidades, entre las que resaltan la elevada cantidad de sentenciados pertenecientes a la raza blanca, comportamiento que echa por tierra el recurrido planteamiento que los delincuentes eran negros. Aunque no niega el elevado número de estos condenados, de hecho si se comparan las cifras de negros y la de los blancos con la población general de la Habana, nos percataremos que se cometían más delitos dentro de los negros que entre los blancos.

Las ocupaciones desempeñadas por los condenados eran múltiples, desde profesionales como: abogado, periodista, litógrafo o linotipista, pasando por algunos oficios manuales; sastre, electricista o dibujante, hasta llegar a las más humildes; jornalero, trabajador de campo, cigarrero, tabaquero, mayordomo, cochero, entre otros.¹⁴

La revisión de los expedientes de causa demuestra que en la mayor parte de ellos, detrás de muchos delitos existía un móvil económico, frecuentemente asociado a la ausencia de fuentes de ingresos, a la pérdida de empleo o a la insatisfacción con lo percibido como resultado de su trabajo. No obstante, hay delitos en los que por la índole de los participantes, no se cumplía tal generalidad.

¹⁴También se ejecutaban las de cocinero, carpintero, fogonero, albañil, tonelero, carretero, dependiente, zapatero, panadero, carnicero, estibador, pailero, maquinista, sombrerero, hojalatero, cartero, cajonero, sillero y otra más.

Considerados igualmente como delitos contra la propiedad, los procesos de fraude, falsificación y estafa se presentaban con una mayor variedad, que iban desde los que ejecutaba una persona sobre otra, con el propósito de cubrir determinada necesidad, hasta algunos casos en los que participaban varias y no siempre el móvil principal era la penuria material.

A partir de 1897 la situación se recrudeció. A los problemas relacionados con el empleo, la vivienda o la alimentación, en una ciudad caracterizada por extremos, en cuanto a las condiciones de vida de sus habitantes, se añadió la superpoblación generada por el arribo de las personas provenientes del campo, que además de alterar la subsistencia, ocasionaron graves situaciones en la atención sanitaria, debido fundamentalmente al abandono en que siempre habían vivido en cuanto a los preceptos de la higiene. Como consecuencia de ello, sobre esa población flotante se hizo más perceptible la aparición de epidemias como la viruela, que para la fecha constituía el 39% de las defunciones.

El excesivo incremento de la población obligó a las autoridades a dictar como medidas preventivas, la habilitación de un local conocido como los *fosos*, para darles albergue en el horario nocturno y disponer para ellos una ración alimentaria. También, se autorizó la solicitud realizada por José Luís Ferrer de vacunar a todos *los pobres de solemnidad*, siempre y cuando presentaran el documento de la respectiva autoridad de cada barrio amparando su estado. Algo imposible para muchos por carecer precisamente de algún lugar fijo de residencia.

Los análisis realizados para esta etapa, evidencian que el proceso independentista de 1895-98, generó el incremento de las actividades delictivas en la ciudad, a la par que introdujo ciertas modificaciones en cuanto al comportamiento de la delincuencia. El continuado flujo migratorio de los habitantes de los poblados del interior hacia la ciudad, la incapacidad de las autoridades civiles para dar atención a la población flotante, consecuencia de ese movimiento interno; la inflación monetaria, el acaparamiento de productos, la excesiva subida de precios de los alimentos, la insuficiencia de empleos, la quiebra de pequeños negocios, entre otros problemas, ocasionó no solo la ampliación de las zonas de ejecución de los delitos en la vía pública- inicialmente ejecutados en horario nocturno y en los barrios más antiguos y con mayores problemas de iluminación, hacia sitios más concurridos y en cualquier horario del día- sino que también, extendió las dificultades económicas a un mayor sector de la sociedad.

La Justicia

El sistema penal y por ende, la determinación de lo legal o no, es un mecanismo de control desarrollado por el Estado. La función de tal procedimiento se define, en primera instancia por el interés de la clase dominante de mantener el orden social acorde con sus intereses, a partir de una tríada que marcha indisolublemente ligada: policía-justicia-prisión. De esa forma la justicia, independientemente de las características particulares de cada momento, se ha llevado a la práctica de manera irresoluta "(...)" a lo largo de la historia descubrimos que los malhechores – defínase el término como se quiera en diferentes períodos y lugares- son encarcelados,

sometidos a condiciones de hambre, golpeados, dejados morir a menudo y a veces ejecutados deliberadamente”¹⁵

Cuba no constituyó una excepción; de ahí que también España diseñara los mecanismos que le permitiesen regular las normas de conductas que debían regir en la sociedad, a partir de un sistema de categorías, tanto penales como morales.

Para la primera mitad del *xix*, los Bandos de Buen Gobierno y Policía planteaban un articulado que intentaba establecer las normas que debían hacer más tranquila la vida en la ciudad, así como la forma de proceder ante la comisión de delitos, pero la práctica frecuentemente planteaba una realidad diferente; ya fuera porque la infracción cometida no era tenida en cuenta con suficiente profundidad en los bandos y por tanto, la forma de proceder no siempre quedaba clara, o bien porque en ocasiones los procedimientos se iban fuera del marco de lo establecido.

Ya desde finales del siglo *xviii*, el brigadier Alejandro O'Relly¹⁶ consideraba que en Cuba existía falta de justicia, motivado entre otras razones, por lo confuso e inorgánico de las leyes aplicadas, por demás en ocasiones contradictorias, así como el poder incontrastable del Capitán General, con condición de juez supremo de la Audiencia de Puerto Príncipe, y luego al surgir la de La Habana. Igualmente, incluía en la gama de factores condicionantes de esta situación, la cantidad de fueros existentes, que generaba una multiplicidad de jurisdicciones, a la vez que facilitaba a las partes contendientes la posibilidad de fuero y contrafuero. Lo que provocó reiterados conflictos de competencia entre los diferentes tribunales.

Aspecto de significativo peso en la complejidad del sistema judicial de la Isla en esta época era el ánimo pleiteante de las personas, cuestión que desde mucho tiempo antes había sido motivo de atención de las autoridades administrativas en la Isla, sin que pudiera ser solucionado. Ya desde la década del 90 del siglo *xviii*, en el Informe elaborado por el oidor de la Audiencia de México, José Pablo Valiente¹⁷ tras su visita a La Habana, señalaba: (...) los pleitos son tantos y tan insostenibles, que han venido a ser para esta ciudad como una plaga exterminadora de la paz y de los caudales de sus vecinos (...).¹⁸

Tal estado de cosas tuvo sus causas en dos cuestiones fundamentales, por una parte la escasez e insuficiente instrucción de los magistrados existentes, y por otra, la proliferación de un sinnúmero de personas que con el pretexto de impartir justicia, vivían a la sombra del Foro, alargaban y encarecían los procesos judiciales.

A diferencia de lo que acontecería para años posteriores, durante una buena parte de la primera mitad del *xix*, el ámbito judicial se caracterizó por la escasez de funcionarios con autoridad para acometer esa importante función. En esa situación

15 Ashley Montagu: La naturaleza de la agresividad humana, p 51.

16 Leví Marrero: *Economía y Sociedad*, t. 14, p 16.

17 Imilcy Balboa y José Antonio Piqueras: *La excepción americana*. pp. 131-155. José Pablo Valiente ejercía de Fiscal del Crimen en México, pero fue comisionado desde la Península, para fungir como Juez de Pesquisa en un caso de fraude contra la Hacienda Real en las Aduanas de La Habana, arribo a esta ciudad en agosto de 1786. Ampliar en Emma Dunia Vidal Prades: “José Pablo Valiente y la pesquisa sobre defraudación en La Habana (1785-1791)”

18 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Realengos*, leg. 75, no. 1. “Informe del Sr. Dn. José Pablo Valiente sobre Representación y Proyectos. 6 de septiembre de 1797”

incidía, por una parte, el hecho de carecer de un colegio de abogados, así como estar mal dotadas las cátedras para el estudio del Derecho en la Universidad de La Habana, lo que contribuía a que la preparación de estos, generalmente resultara insuficiente y se llenaran los tribunales de causas insustanciales, en muchas ocasiones imposibilitadas de ser solucionadas por la propia naturaleza de algunas de estas, carentes de elementos probatorios, o incongruencias en el proceso de instrucción iniciado por los funcionarios encargados de ello.

También, lo relativo al nombramiento de funcionarios, fue un factor que contribuyó a las dificultades del sistema judicial, pues frecuentemente el Ayuntamiento se tomaba prerrogativas y nombraba jueces, algo que no estaban dentro de sus funciones y conllevó a sucesivos conflictos con el Gobernador General.

De manera paralela a todas estas dificultades, y en buena medida consecuencia de lo anterior, proliferaron un elevado número de personas, quienes a la sombra de los tribunales, sacaban beneficio propio: escribanos, procuradores, abogados, pleitistas y picapleitos, que estimulaban en su beneficio aquel espíritu litigante, inventaban y buscaban las maneras de complejizar y alargar los procesos, para lo cual se valían de todo tipo de prácticas en la instrucción de las causas, y llegaban a provocar incluso, la ruina de algunas familias.

¿Cómo garantizar la adecuada implementación de la justicia con tan elevada cantidad de funcionarios? A esa dificultad se unía la existencia de numerosos tribunales, más de quince, entre los cuales estaban el Juzgado Eclesiástico, el del Vice-Patronato, la Real Audiencia, Tribunal del Gobernador, Tribunales de los Alcaldes Ordinarios y los de la Santa Hermandad, los Juzgados Militares del Ejército, de Artillería y de Marina, entre tantos otros.

Esa proliferación de instancias, además de los numerosos funcionarios, generaba una multiplicidad de fueros que, con bastante asiduidad y amparados en la particularidad del tribunal, eran esgrimidos por esos individuos, abrogándose derechos que muchas veces no le competían o haciendo valer estos para realizar procesos que iban más allá de sus prerrogativas. La imposibilidad de contar con una audiencia que diera cohesión a todo aquel desorden fue una aspiración que no pudo ser concretada al no lograrse trasladar la de Puerto Príncipe hacia la capital, pues no es hasta 1838 que se da apertura a la de La Habana.

Los restantes gobernadores que sucedieron a Vives durante esa primera mitad del *XIX* intentaron agilizar los procesos judiciales. Sin embargo, no siempre fue posible, Miguel Tacón fue quien obtuvo un resultado más efectivo en ese empeño al crear un tribunal especial para juzgar vagos y picapleitos, cuyos procedimientos eran bastante rápidos y permitió aligerar al tribunal general de la gran cantidad de casos relacionados con estos problemas. El establecimiento de la Audiencia Pretorial de La Habana en 1838, también contribuiría a apresurar la celebración de diferentes sumarios.

Durante la segunda mitad del *XIX*, puede advertirse una mayor organización en el ámbito judicial adscrito a la Secretaría de Gracia y Justicia, encargada de constituir los diferentes tribunales y nombrar los jueces correspondientes para cada uno de ellos, sin necesidad de consultar con la metrópoli, lo que le daba un

carácter insular a estos. Los mismos se encontraban divididos en cuatro clases: los municipales, los de primera instancia e instrucción,¹⁹ las audiencias de lo criminal y las de carácter territorial.²⁰

En el caso particular del Tribunal Municipal de La Habana, se encontraba subordinado a la Audiencia Territorial de La Habana y se encargaba de la jurisdicción criminal y civil en dos salas independientes, según lo estipulado en el Real Decreto de 26 de octubre de 1888.²¹ Esta delimitación en cuanto a los procesamientos fue necesaria debido al elevado número de personas que poblaban la ciudad, así como por el incesante arribo de muchos que llegaban a ella esperanzados en encontrar más posibilidades dada su condición de capital de la Isla. Esa circunstancia ocasionaba una mayor cantidad y diversidad de altercados, delitos y violaciones del orden. La ciudad habanera contaba con tres Juzgados de Primera Instancia: Este, Oeste y Centro, y cuatro de Instrucción: Este, Oeste, Centro y Audiencia.

En 1892, como parte de las reformas implementadas por Romero Robledo, esta estructura desapareció; se eliminaron los de Instrucción y se mantuvieron los Tribunales de Primera Instancia que aumentaron a seis: Catedral, Belén, Jesús María, Guadalupe, Pilar y Cerro, se incluyeron posteriormente el de Monserrate. Los tribunales coincidían con igual cantidad de Distritos Judiciales, por lo que igualmente existían seis juzgados municipales con el mismo nombre; en estos se dirimían todo tipo de delitos, sin valoración y evaluación previa de los actos que se presentaban a juicio. En ellos se veían causas tanto civiles como criminales.

Esa estructura estaba en contradicción con la práctica común de la época en otros países europeos y Estados Unidos, donde lo que se buscaba con los tribunales de primera instancia y la independencia de funciones en cuanto a cuestiones civiles y criminales era agilizar los procesos judiciales al separar los delitos por

19 En el tribunal de primera instancia se conocía y decidía, en primera instancia, toda clase de demandas cuyo importe excediese los 200 pesos. En segunda y última instancia de las apelaciones que se establecieron contra los jueces municipales, cuando existían suficientes motivos para proceder a la ejecutoria de causa se procedía en los tribunales de instrucción.

20 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Asuntos Políticos*, leg. 266, no. 5, *Periódico El País*, La Habana, 6 de agosto de 1892. En cuanto a las audiencias, las de lo criminal se encontraban situadas en Pinar del Río, Santa Clara y Puerto Príncipe. En ellos se conocía de primera y única instancia de todos los delitos cometidos en la Isla, desde el más sencillo hasta el más grave y no ejercían jurisdicción civil. En cuanto a las audiencias territoriales se encontraban localizadas en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba y las mismas ejercían jurisdicción criminal en las provincias donde se había establecido y civil en los territorios asignados a ellas: la de La Habana ejercía jurisdicción criminal en aquella provincia y civil en Pinar del Río y La Habana; la de Matanzas de carácter criminal en esta provincia y civil en Matanzas y Villa Clara, y la de Santiago de Cuba, criminal en Santiago y civil allí y en Puerto Príncipe.

21 La *Gaceta de La Habana*, 29 de octubre de 1888. En el decreto se proponía la división de lo civil y lo criminal en las colonias de Cuba y Puerto Rico, pero las dificultades económicas de la Península impidieron la total aplicación de la medida dejándolo circunscrito solamente a las capitales.

su categoría. Tal distribución y la no aplicación del derecho de “*hábeas corpus*”²² ocasionaba que el procesamiento judicial en Cuba fuera lento y que, más allá de lo habitual en los sistemas legislativos donde entran a jugar siempre los intereses del acusado y del acusador, la administración de los tribunales se caracterizara por arrestos arbitrarios, incomunicación prolongada de los detenidos sin haber sido probada su culpabilidad, pago de sobornos a los funcionarios judiciales a cambio de beneficios, demora en la ejecución de los juicios, etc.

Existían otras regulaciones para el ejercicio de la justicia; por ejemplo, los delitos de carácter militar, fundamentalmente los relacionados con rebelión, debían ser sentenciados por el Capitán General. Las propuestas de sentencias llegaban a manos de la máxima autoridad de la Isla después de ser juzgados los infractores en la Audiencia de La Habana o en la denominada Audiencia Pretorial.²³

La introducción de un Código Penal,²⁴ que regulaba el sistema de infracciones y condenas a aplicar en cada caso, aprobado en España en 1870 y extensivo a sus posesiones de Cuba y Puerto Rico en 1879, fue un elemento que contribuyó a regularizar y agilizar el ejercicio de la justicia. Consta de tres libros: el primero dedicado a las disposiciones generales sobre los delitos y faltas, las personas responsables y las penas; el segundo y tercero referido a las faltas y las penas correspondientes a cada una de ellas. La división interna de los libros era en títulos, compuesto cada uno de ellos por varios capítulos. Para la aplicación de este Código en las posesiones ultramarinas se extendió una Ley que basaba su articulado en las diferentes atribuciones de las diversas instancias, los compromisos de reos, acusadores y testigos, el procedimiento a seguir.²⁵

De esa forma se intentaría durante el siglo *XIX*, organizar la justicia y el orden en la Isla y darle una coherencia que garantizara la tranquilidad en delitos de carácter común, en tanto, los políticos permanecían latentes, dispuestos a estallar en cualquier momento y alterar de manera definitiva la fisonomía del mundo colonial español. En ese empeño atravesarían por disímiles dificultades, tanto objetivas como subjetivas, que a la larga si bien causaron trastornos y tropiezos, no impedirían que se hicieran valer los intereses metropolitanos.

Bibliografía

22 El *Hábeas corpus* es un procedimiento destinado a la protección del derecho a la libertad personal, por el que se trata de impedir que la autoridad o alguno de sus agentes pueda prolongar de forma arbitraria la detención o la prisión de un ciudadano. A través del mismo, una persona privada de libertad puede obtener su inmediata puesta a disposición de la autoridad judicial competente, que resolverá acerca de la legalidad o no de la detención.

23 La Audiencia Pretorial, bajo el nombre de Tribunal Pretorial, funcionó en Camagüey desde inicios del siglo *XIX*; en 1850 se encargó de enjuiciar a Joaquín de Agüero, Fernando de Zayas, Juan Tomás Betancourt y Miguel Benavides, acusados de ser los promotores de una rebelión en esa región, con posterioridad se intentó trasladar dicho tribunal para La Habana, y ante la protesta de los habitantes se dejó allí, abriéndose una audiencia con similar nombre en La Habana.

24 *Código Penal de 1879*. Imprenta La Nacional, Madrid, 1879.

25 Esta Ley aparece como un anexo del ya citado Código Penal.

BALBOA IMILCY Y JOSÉ ANTONIO PIQUERA: *La excepción americana*. Impreso por Artes Gráficas Soler, Valencia, 2006.

CRAGNOLINI, MÓNICA B.: "Gran urbe y marginalidad: el diferente como desafío ético. Pensando desde Máximo Cacciari", *Cuadernos de Ética*, v. 19, Buenos Aires, 1998, pp. 55-79.

DÍAZ MARTÍNEZ, YOLANDA: *La peligrosa Habana. Violencia y criminalidad a finales del siglo XIX*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana. 2005.

MARRERO, LEVÍ: *Economía y Sociedad*, Editorial Playor S.A., Madrid, 1978.

MOURIÑO, ENA: *El juego en Cuba (sus factores, su desenvolvimiento histórico durante la época colonial)* SE, La Habana, 1947.

ORTIZ FERNÁNDEZ, FERNANDO: "Los negros curros" en *Archivos del Folclore cubano*, v. II, no. 27, junio, La Habana, 1927.

VALERIO, JOSÉ FRANCISCO: *Cuadros Sociales*. Editores de Viuda de Soler y Cia. La Habana, [...].

VIDAL PRADES, EMMA DUNIA: *José Pablo Valiente y la pesquisa sobre defraudación en La Habana (1785-1791)*.

Fuentes Documentales

ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Fondo Real Ordenes y Cédulas*, leg. 65, no. 5.
.....: *Fondo Asuntos Políticos*, leg. 266, no. 1. , leg. 266, no. 5, leg. 272, no. 3.
.....: *Fondo Realengos*. leg. 75, no. 1.
.....: *La Gaceta de La Habana*, 29 de octubre de 1988.
.....: *Código Penal de 1879*, Imprenta La Nacional, Madrid, 1879.

Santizo, Yanina: *Vigilancia y control social. La Habana (1792-1840)*, tesis de licenciatura, (inédito) pp. 55-63.

**Entre observaciones y propuestas:
Un proyecto para la protección militar
de Cuba(1816-1823)**

Gerardo Cabrera Prieto

Master en Ciencias Históricas

Investigador Agregado Archivo Nacional de la República de Cuba

El proceso emancipador del continente americano, incrementó la preocupación de las autoridades españolas en la Isla, por lo que encaminaron su labor a garantizar la seguridad costera.

El presente trabajo centra su atención en el informe presentado por Sebastián Kindelán al Capitán General de la Isla, que fue elaborado con ayuda de la jefatura del Arsenal de La Habana y de cartógrafos franceses de gran experiencia.

Detrás de las consideraciones y observaciones esbozadas en el mismo, se advierten las preocupaciones y estrategias trazadas por las autoridades de la Isla a fin de evitar sublevaciones, alzamientos, así como la llegada de embarcaciones o personas que pudieran alterar la tranquilidad de las poblaciones, para lo cual fueron implementadas una serie de medidas

Si bien muchas de ellas tuvieron un carácter militar, también favorecieron el poblamiento de algunos puntos costeros del interior de acuerdo a la importancia que ellos revestían.

A lo largo del siglo XVIII y luego en el XIX, se realizaron numerosas expediciones, viajes y recorridos en el área americana con diferentes propósitos. Para el caso particular de Cuba estas fueron posibles, gracias a los impulsos dados por los hacendados e instituciones y sobre todo por el apoyo y el financiamiento directo de la corona, gobernadores y capitanes generales.

En la mayoría de esas expediciones existió plena coincidencia de intereses entre los hacendados y la Metrópoli, hecho que se patentizó, entre otras tantas formas, en la adopción de compromisos estratégico-defensivo, a los que se subordinaron los miembros de las expediciones, y que de manera preferencial se dirigieron a garantizar la tranquilidad de la Isla en los ámbitos externos e internos con la distribución de fuerzas militares, así como con la promoción de obras de ingeniería militar en torno a fortificaciones y caminos.

Entre ellas vale destacar: las realizadas por el ingeniero militar Agustín Crame¹, la del Conde de Mopox y Jaruco y la de Alejandro de Humboldt. No todas fueron iguales y frecuentemente variaron los derroteros, desde su concepción hasta llegar a concretarse. En ellas se combinaron los objetivos científicos con los militares y políticos, y de manera general pueden enmarcarse dentro de una política estatal de largo alcance, tendiente a reforzar la hegemonía de la corona y proyectar nuevas estrategias en sus dominios.

Ese impulso en los finales del siglo XVIII tuvo que ser continuado en los comienzos del XIX al hacerse manifiesta, por parte de las autoridades españolas, la necesidad de conservar y defender los territorios ultramarinos del proceso emancipador que se desarrollaba en América. Si bien Cuba no se incorporó de momento, tampoco se mantuvo al margen, así lo evidencian el movimiento conspirativo de carácter secreto que se realizaba, la existencia de numerosas sociedades secretas y la aparición de diversas corrientes políticas².

Entre las medidas adoptadas para impedir la repercusión de este proceso en Cuba estuvieron la implantación de un férreo control político y militar para prevenir cualquier posibilidad de que las ideas emancipadoras y algunos de sus portadores pudieran penetrar en el territorio nacional, la organización de la vigilancia interna a fin de hacerla más eficaz y el perfeccionamiento del sistema defensivo.

Expresión de esa aspiración fue la inclusión en los Bandos de Buen Gobierno y Policía³, de varios artículos encaminados a ese propósito. Entre los más

1 Mercedes García Rodríguez: *Los puertos cubanos a partir de los memoriales de Agustín Crame y Alejandro O'Reilly*, Ponencia presentada a la V Jornada Científica: "Expediciones, Exploraciones y Viajeros en el Caribe", Instituto Cubano de Antropología, 2008. Sobre la realizada por el Conde de Mopox, pueden consultarse: *Cuba Ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo 1796-1802*, 2t y Lohania J. Aruca Alonso et al (coordinadores): *Expediciones, exploraciones y viajeros en el Caribe. La Real Comisión de Guantánamo en la isla de Cuba 1797-1802*.

2 Sobre las actividades políticas y el movimiento conspirativo en la Isla véase Gloria García: *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*.

3 Estos documentos eran emitidos por cada Gobernador General para toda la Isla, aunque podían sufrir algunas modificaciones en las regiones particulares, lo cual debía hacerse previa autorización y aprobación de la máxima autoridad en Cuba. Ante la ausencia de

significativos estuvo prohibir el desembarco en la Isla a toda persona que no llevara un pasaporte, donde se especificase el punto del que procedía. Para el caso particular de las colonias españolas debía ser visado por su representación en ese país. A quienes no poseyesen dicho documento, por extravío o naufragio, se les permitiría desembarcar con la autorización del gobierno, previa presentación de un fiador que respondiera, no sólo por su paradero durante un año, también porque fueran de “buena vida y costumbres”.

Así mismo, los encargados de posadas, mesones, fondas y otros establecimientos donde se recibían huéspedes, debían pasar todas las noches a los comisarios o capitanes pedáneos una lista de las personas que hubieren recibido durante el día, aun cuando no llegaran a pernoctar, que consignara sus nombres, apellidos, patria, procedencia y estado, entre otros, so pena de ser multados o cerrados sus negocios; igualmente en las celebraciones públicas donde se realizaran bailes se prohibía usar mascarar, así como el empleo del fuego y la pólvora.

Sin dudas, con los artículos incluidos en dichos bandos se perseguía mantener un control de toda persona ajena a Cuba que llegara y sobre todo, conocer de dónde provenían, cuestión que podía dar la alerta si se tratase de individuos peligrosos a la seguridad española. Este tipo de control era más fácil en La Habana por la importancia de dicho puerto, enclavado además, en el centro político y administrativo de la Isla. Pero, no resultaba así en otros sitios del territorio nacional, en algunos de los cuales no estaba legalmente autorizada la salida o embarque de personas, considerándose necesario la ubicación de fuerzas.

En tal sentido, resultaba esencial conocer los principales puertos y tramos costeros de la Isla favorables para desembarcos, así como dónde ubicar fuerzas militares y fomentar el establecimiento de núcleos poblacionales y enclaves comerciales para la industria del mar que no contaban con la necesaria vigilancia y protección. Entonces, fue necesario retomar la promoción de expediciones y exploraciones en otros puntos alejados de La Habana, ahora con objetivos militares y fines estratégicos, que determinaran con exactitud la existencia de sitios propicios a la penetración de personas o barcos de cualquier tipo que pudieran atentar contra la seguridad española.

Defensa y observaciones en torno a los puertos

A la anterior necesidad se unió el deseo de España de fomentar la industria de mar en sus posesiones de América, que incluía a Cuba, todo lo cual impuso grandes retos a la administración colonial y obligó a conocer los lugares más propicios para el desempeño de la actividad marítima.

un Código Penal en tan temprana fecha, los citados Bandos establecían lo permitido y lo que estaba prohibido. En algunas ocasiones las sanciones a que estaban sujetas las personas violadoras de las normas que se dictaban. Un análisis de la evolución de dichos Bandos y del control gubernamental a lo largo de la primera mitad del siglo *XIX* en: Yolanda Díaz Martínez: *Vigilancia y control social. De Francisco Dionisio Vives a Gerónimo Valdés (1823-1843)*, Informe final de investigación (inédito).

Si bien esa intención tuvo sus inicios en 1812, no es hasta 1816 que se materializa el proyecto al otorgar a Honorato Bouyon⁴ y dos de sus hijos, el derecho de explorar la Isla para instalar un astillero particular, prorrogable por un período de cuatro años. En estos reconocimientos participaron además Félix Lemaur, Jasme Valcour, Alejo Helvecio Lanier⁵ y hasta el propio Sebastián Kindelán, los tres primeros cartógrafos franceses con una gran experiencia en el oficio, lo que demuestra el interés en obtener un conocimiento pormenorizado de las costas de Cuba.

Además de los puntos vulnerables de la seguridad española, otra de las aspiraciones de aquella exploración era la habilitación de sitios en los que debía reforzarse la atención y que a su vez sirvieran de auxilio a las fuerzas de mar. Entre las razones esgrimidas se argumentaban: “La necesidad constante de que haia en la Isla de Cuba como punto que domina digamoslo asi, la inmensas provincias de la Costa Firme, fuerzas de mar y tierra capaces de protegerla de cual insulto y mantener sus habitantes en el respeto a su legitimo soberano, y en la ciega obediencia que para su propia felicidad deven conservarle (...)”⁶

La exploración se realizó en el espacio comprendido entre la zona central y la oriental de Cuba, en dos itinerarios, uno por cada costa. Las noticias topográficas de la Isla ofrecidas por esta expedición fueron exhaustivas al ofrecer información, no sólo de las características de las costas y los principales accidentes que en ellas aparecían, también de caminos, ríos y detalles de los recursos maderables, fuentes hidrográficas, profundidad de las aguas en las zonas de desembarco, entre otras; esencial para garantizar la atención y reparación de embarcaciones, así como la ubicación de fuerzas militares.

Especial interés revistió la costa sur por sus muchos esteros y surgideros expuestos continuamente a posibles ataques de piratas o la entrada de personas sospechosas procedente de Jamaica, Haití o costa firme. Lograr articular una sólida defensa costera en esta zona permitiría:

(...) proteger a los barcos costeros que se empleen en el cabotaje y de impedir el escandaloso contrabando de toda especie y particularmente de trabucos puñales, municiones que se hace por estos surgideros y finalmente con el objeto de asegurar la comunicación marítima entre Puerto Príncipe, Manzanillo, o Bayamo, Trinidad y Cienfuegos, y singularmente con La Habana por el Batabanó son otros tantos objetos poderosos que claman la protección en dos o tres goletas de poco porte bien tripuladas y armadas para la defensa de mas de cien leguas marítimas que hay en la linea mas corta desde Manzanillo a la Batabanó, pudiendo considerarse el puerto de Casilda como punto centrico de las operaciones de la flotilla”.⁷

4 Ingeniero naval de origen francés al servicio de España, desde 1792 fue asignado a la comandancia de ingenieros del Arsenal de La Habana. Aunque le fueron encomendadas otras misiones, mantuvo un estrecho vínculo con la Isla. En ese mismo astillero fue ascendido a ingeniero director y luego a jefe. Introdujo notables mejoras desde el punto de vista constructivo, paralelamente realizó estudios de los bosques, en busca de los más favorables y apropiados para las construcciones navales, entre otros.

5 Al respecto, véase los trabajos realizados por Jorge Macle sobre la Historia de la Cartografía e influencia ejercida por este grupo de cartógrafos franceses.

6 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Asuntos Políticos*, leg.15, no. 50.

7 *Ibid.*

A ese efecto, se propuso la selección de algunos esteros o surgideros para ser utilizados como pequeños puertos y emplearlos en las comunicaciones, el comercio costero e impedir la entrada de personas que representarían un peligro para la seguridad española. La elección de estos lugares respondió a las condiciones geográficas existentes en ellos: zonas llanas con aguas profundas, facilidades para desembarcar y buena visibilidad hacia el mar y el interior, características que los diferenciaba de la mayor parte de los terrenos de la costa sur, generalmente anegadizos, de manglares continuados y carentes de elevaciones en el terreno que permitieran la observación⁸.

Considerado el estado de despoblación de la costa y la naturaleza de sus riesgos, debían ubicarse en esos enclaves cuarteles con sus correspondientes destacamentos, los que, además de la defensa de los surgideros e inspección de embarcaciones y personas que entraren y salieren, podían servir al doble objeto de mantener la tranquilidad en esos parajes y acudir al auxilio de los capitanes pedáneos ante cualquier solicitud de estos.

Esto se complementaba con la sugerencia de reformar la manera de conceder las licencias y pasaportes de mar y tierra, que especificaran la filiación del portador, pues entre los transeúntes se hallaban, con bastante frecuencia, vagos o criminales que realizaban sus actividades en las haciendas cercanas a la costa.

En cuanto a la costa norte, esta ofrecía más seguridad por la mejor calidad de sus terrenos y la existencia de algunas poblaciones con fuerzas destacadas en ellas, lo cual contribuía a un mejor control. También, sugerían la selección de determinados lugares para fortalecer la presencia española, como: las bahías de Manatí, Nuevitas, y la Guanaja. Algunos de ellos contaban con una protección natural proporcionada por los bosques y por las propias características que le aportaban las ensenadas.

Igualmente se planteaba la necesidad de instalar vigías, telégrafos u hogueras que pudieran ser empleadas para emitir señales, preferentemente en puntos altos de la costa, desde donde se vieran espacios del interior y se controlara cualquier embarcación que se acercara al litoral a fin de dar aviso a las autoridades pertinentes.

Algunas de las medidas anteriormente señaladas, habían sido propuestas por otros gobernadores, particularmente el Conde de Ricla⁹. Sin embargo, fueron desconocidas por las autoridades españolas en la Isla, lo que no niega lo acertado de las recomendaciones realizadas, así como la exhaustividad y proyección de la empresa acometida por Bouyon y sus hijos que, incluso fueron un poco más allá, al seleccionar un punto de Cuba fuera de La Habana, para el establecimiento de un astillero que cubriera las necesidades que se presentaran.

8 *Ibid.* Los sitios propuestos en la costa sur para asegurar las comunicaciones marítimas eran: el embarcadero de Romero, el embarcadero de Santa Clara en Santa Cruz, el estero de Palazón o de la Duquesa y el estero de Vertientes. Informe de Jasme Valcour.

9 Ver Gustavo Placer: *Las fuerzas armadas españolas en Cuba, 1763-1783*, Informe final de investigación, (inédito). Sobre los proyectos acometidos por Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, y las medidas propuestas para convertir a Cuba en una plaza inexpugnable.

Un astillero en el puerto de Jagua

La zona de Jagua, igual que muchas otras de la costa sur, por su valor estratégico y defensivo, así como por la disposición de tierras aptas para el cultivo de nuevos productos y la cría de ganado, había sido incluida desde finales del siglo XVIII dentro de los proyectos ilustrados de colonización. Prueba de ello es que en el marco de la expedición de la Real Comisión de Guantánamo, encabezada por el Conde de Mopox y Jaruco, se propuso allí el establecimiento de una población.¹⁰

Considerado lo anterior, no resultaba casual que en el siglo XIX Jagua fuera centro de preocupación nuevamente de La Sociedad Económica de Amigos del País, y que en 1819 Luis de Clouet¹¹ recibiera la aprobación para fundar la ciudad, en consonancia con los objetivos del gobierno y de los hacendados, interesados en el fomento del comercio con esa región. El canal de navegación entre Jagua y Batabanó favorecería las comunicaciones interiores entre el norte y el sur de la Isla, así como la defensa en caso de guerra y el control del contrabando.

Un hecho llama la atención en el listado de los propietarios de tierra del lugar, la inclusión de Honorato Bouyon, quien aparece en acto de venta a la Real Hacienda de 100 caballerías de tierra en Jagua, al precio de 200 pesos cada una, para facilitar la instalación de los colonos. Es de destacar que en el levantamiento, los planos de la ciudad están firmados por Félix Bouyon y Alejo Helvecio Lanier. Es casi seguro que estos vínculos anteriores y los intereses personales de Honorato Bouyon, fueron los principales motivos que llevaron a este último a proponer la creación de un astillero en esa zona a inicios de la década del veinte.

¹⁰Consuelo Naranjo Orovio, "Fomento y organización del territorio: un proyecto perdurable del Conde de Mopox y Jaruco", en *Cuba ilustrada. Real Comisión de Guantánamo, 1795-1802*, t I, *Ob. cit.*, pp. 53- 75. Durante los años que duró esta expedición científica, 1796-1802, se reconoció gran parte de la Isla y se proyectó la creación de núcleos poblacionales que perseguían fines estratégicos y económicos, como: la defensa de las costas, la puesta en marcha de nuevos cultivos, la explotación de tierras baldías, entre otros. En sus informes los ingenieros militares resaltaban la necesidad de fortificar y poblar los territorios costeros y fronterizos, sobre todo los próximos a las costas de Saint-Dominque y Jamaica, cuya indefensión y despoblamiento hacían un lugar idóneo para el contrabando, los ataques de piratas y corsarios y la entrada de ideas sediciosas.

¹¹Noble, nacido en Nueva Orleans, 1768. Su carrera militar se había iniciado en 1777 como soldado distinguido en el regimiento de infantería de La Luisiana, donde se mantuvo por largos años. Pasa después al cuerpo de voluntarios del Mississipi en 1800, con el grado de comandante. En 1815, obtuvo el nombramiento de teniente coronel de infantería y posteriormente como agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de La Habana, en enero de 1819 donde cumplió importantes misiones en expediciones de reconquista y misiones secretas. Sobre el fomento de dicho territorio en Archivo Nacional de la República de Cuba: *Gobierno Superior Civil*, leg. 630, no. 19892 y 19895, un análisis del proyecto de colonización en, Consuelo Naranjo Orovio: *El temor a la "africanización": colonización blanca y nuevas poblaciones en Cuba (El caso de Cienfuegos)*, en Piqueras Arenas, José A., *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución, Siglo XXI* de España Editores S.A., Madrid, 2005, pp. 85-121.

Tampoco hay que desestimar el hecho, que Bouyon con anterioridad había estado destacado en el astillero habanero y ello le permitió concluir que no disponía ya de suficientes árboles a causa del prolongado uso de los recursos maderables.¹²

Dentro de las consideraciones de Honorato Bouyon acerca de las posibilidades que brindaba Jagua, estaba la existencia de gran cantidad de árboles maderables para ser empleados en la construcción y reparación de barcos. Según sus cálculos, en los alrededores del puerto existían suficientes para construir doce navíos o treinta fragatas, con una mayor calidad, pues estudios realizados demostraban que las maderas de los bosques de Cuba eran mucho más resistentes que las de España y Estados Unidos, para la fabricación de barcos. Al incluir en el costo, la traslación hasta las gradas donde habrían de ser empleadas, sólo resultaría la mitad que en el arsenal de La Habana, por la facilidad que para conducir las proporcionaban las corrientes anuales de los cuatro afluentes que desembocaban en el puerto de Jagua. Esos ríos, unido a la existencia de abundantes manantiales le proporcionaba a la región gran fertilidad, cuestión esencial para el mantenimiento de los pobladores y de las fuerzas militares que serían destacadas allí.

A lo anterior, se añadía que los mencionados manantiales eran frecuentemente visitados por infinidad de personas que encontraban en ellos beneficios medicinales, por tal razón no era deseable la posibilidad de establecer en aquel puerto un punto que pudiera ser destinado a la aclimatación o conaturalización de fuerzas militares para ser empleadas en Cuba o en el continente.

Sobre las condiciones del lugar, anotaba Bouyon:

(...) por su entrada fácil, segura y defendida por un castillo ventajosamente situado le hacen susceptible de cuantos establecimientos de construcción, Carenas y demás concernientes á la Industria de Mar juzgue necesario de emprender S.M. en aquella parte de la América, que debiendo considerarse en razón de su localidad como punto de toque de todas las fuerzas navales que se dirijan á aquellos mares, deben hallar en todos los tiempos los auxilios que puedan necesitar (...).¹³

Todos los citados beneficios y posibilidades del puerto, llevaron a que Bouyon apuntara en lo contradictorio de haber permanecido oculto a la penetración de tantas personas y a

12 El estado de deforestación que se avizoraba en los alrededores del arsenal de La Habana, condicionó que desde mediados del XVIII algunos gobernadores como Francisco Cajigal de la Vega dictarían no sólo medidas de conservación y preservación, sino que estimulará la reforestación. Igualmente, se decidió abrir nuevos cortes de madera en otros sitios de la Isla, fundamentalmente en la costa sur habanera, Matanzas y el norte de las Villas desde Remedios hasta Sagua. Ver Levi Marrero: *Cuba: Economía y Sociedad*, Editorial Playor, S.A., Madrid, 1984. Tomo X, pp. 68-69. Sobre la explotación de los bosques de Cuba: Reinaldo Funes Monzote: *“Conocimiento y explotación de los bosques cubanos por la marina Real española en el último tercio del siglo XVIII”*. En: *Expediciones, exploraciones y viajeros en el Caribe. La Real Comisión de Guantánamo en la Isla de Cuba 1797-1802*, Ed. Unión. La Habana, 2003, un análisis medioambiental del mismo autor en, *De bosque a sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba: 1492-1926*. Ed. Siglo XXI, México, 2004.

13 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondos Asuntos Políticos*, leg.15, no. 50.

los interesados en el bien general de la Patria, y que nunca se hubiera pensado en sacar de él ganancias y ventajas, “hallándose en un olvido tal que apenas se conoce en el una sola traza de haber sido frecuentado alguna vez (...)”¹⁴.

Sin embargo, Bouyon, encontró poca colaboración entre los vecinos del lugar para llevar a cabo sus incursiones. La desconfianza, quizás haya sido la principal respuesta a los proyectos colonizadores del lugar, de los cuales Honorato Bouyon era partidario y con los cuales la mayor parte de los habitantes no estaba de acuerdo, pues podía resultar un obstáculo al comercio de contrabando que se desarrollaba por la parte sur, y que les permitía proveerse de variados productos que escaseaban en el interior.

Disposiciones y providencias en el informe reservado de Kindelán

Aunque, el interés por garantizar la seguridad de la Isla se mantuvo durante todos los gobiernos, no es hasta 1822, bajo el mando de Nicolás Mahy¹⁵, que nuevamente se retoma la idea de priorizar la seguridad de las costas y los principales puntos susceptibles para el desembarco de hombres. Fue Sebastián Kindelán¹⁶ el designado para dirigir una expedición a los puertos y zonas de la Isla.

El informe, resultado de esa exploración aparece con el rótulo de reservado y en él se limita a analizar la situación política del país y a proponer algunas de las medidas más convenientes a adoptar para evitar males mayores. Tal preocupación tenía sus orígenes en el hecho de que para esos años una buena parte de las antiguas colonias españolas ya había logrado su independencia y existía la posibilidad de que participantes en la gesta independentista pudieran emigrar a países del Caribe:

(..)y Desgraciadamente esta Isla se halla rodeada de países disidentes y el trato y comunicación con ellos puede ser peligrosísimo, por que no faltaran emisarios que trabajaran en separarla de su adhesión á la península, (...) convendría averiguar que numero de persona ecsisten aquí de los países disidentes, cual es su ocupacion, con que cuentan para subsistir, a los que no tubiesen propiedades rurales que conservar, que prudentemente se les proporcionase pasaje para la península ó para sus mismos países.¹⁷

También, las sucesivas conspiraciones de esclavos y la agitación política en la Isla exigían la adopción de importantes medidas. Al producirse en España el establecimiento de un segundo período constitucional, se reavivó en Cuba la preocupación por las repercusiones que esta forma de gobierno pudiera tener en el territorio nacional. Tal cuestión incidió en las medidas sugeridas por Kindelán para garantizar la seguridad de este lado del Atlántico.

14Ibid

15Llegó a Cuba en sustitución del capitán general Juan Manuel Cajigal y de la Vega, durante la corta estancia en el cargo (marzo1821-julio1822) tomó medidas para expulsar de la Isla a los sediciosos, purificó las filas de la milicia nacional y supo fijar las atribuciones de cada funcionario.

16Nació en Irlanda en 1763, enviado a reforzar la Florida donde obtuvo el grado de teniente coronel, destinado a México y posteriormente a Cuba. En tiempos de la Revolución Haitiana (Julio de 1798) fue nombrado gobernador de Santiago de Cuba donde tuvo duros choques con el Obispo Ozés y Alzúa. Sustituyó en el cargo de capitán general a Nicolás Mahy en medio de circunstancias difíciles, con una prensa insolente, una guarnición mal pagada y desobediente, una milicia nacional dividida y una capital en la proliferaban sociedades secretas y continuas tentativas de sublevaciones.

17Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Asuntos Políticos*, leg.15, no. 50.

Planteaba Kindelán, que las causas fundamentales de la situación política existente en el país radicaba en la progresiva inclinación de la Isla a independizarse de la Península, ya fuera agregándose a los Estados Unidos de América o a la República de Colombia. El haber permitido el uso del derecho de la libertad de imprenta, así como la tendencia de los funcionarios españoles a apoderarse de todos los empleos municipales para avasallar y mandar con despotismo a los cubanos habían contribuido a ese comportamiento.

Recomendaba Sebastián Kindelán la restructuración de las compañías y batallones de milicias no sólo por barrios, sino también en cuanto a su composición, donde se mezclaban españoles y naturales del país, dirigidos siempre por los primeros. Para él, resultaba esencial la organización de las fuerzas situadas en las zonas costeras y los diferentes castillos existentes en la Isla y argumentaba: “Debe aumentarse hasta el numero de seis mil hombres de infantería de línea y ligera, por que los castillos demandan una guarnición numerosa por lo extenso de sus obras (...)”¹⁸

Esto debía complementarse con el envío de tropas hacia los tramos costeros de Matanzas, Villa Clara, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, Cuba y Baracoa, a fin de evitar cualquier invasión imprevista de enemigos exteriores, ya fueran negros provenientes de Santo Domingo o de personas procedentes de otros puntos del continente que pudieran alterar la tranquilidad interior. En igual sentido planteaba:

(...) que en los diferentes puertos y ensenadas de las costas de barlovento en que no hay torreones se estableciesen baterías con uno o dos cañones de grueso calibre, y dies o doce hombres mandados por oficiales experimentados que reconocieran todo buque que entrase en ellos por su calidad y numero de gente. Es el único medio de acabar con la piratería y sobre todo la entrada de personas peligrosas a la seguridad del país (...).¹⁹

Finalmente, consideraba necesario que las fuerzas fuesen reemplazadas con cierta regularidad pues: “(...) la residencia por mucho tiempo de las guarniciones en los pueblos les hace perder su disciplina, contrayendo relaciones y amistades que enervan su vigor, (...) relevando los de Matanzas cada seis meses, y los de los demás puertos anualmente”²⁰

Las consideraciones expuestas por Kindelán evidencian el carácter predominantemente político de su informe y lo imperioso que resultaba resguardar las costas de la entrada de elementos que pudieran perturbar el orden y la tranquilidad del país. Pero la repentina muerte de Nicolás Mahy condicionó que debiera asumir la gobernatura de la Isla y se viera obligado a priorizar y atender otros deberes.

Si bien las medidas propuestas resultaban importantes, en la práctica tuvo muy pocas condiciones para su implementación y muy pocas posibilidades de hacerlas

18 *Ibíd.*

19 *Ibíd.*

20 *Ibíd.*

realidad a causa de la insuficiente disponibilidad de fuerzas militares y el breve tiempo del que dispuso en el mando de la Isla, pues fue sustituido por Francisco Dionisio Vives investido de facultades ilimitadas, que le concedían el derecho de establecer un régimen de estado de sitio y aplicar los más disímiles métodos.

Bibliografía

- ARUCA ALONSO, LOHANIA ET.AL: *Expediciones, exploraciones y viajeros en el Caribe. La Real Comisión de Guantánamo en la isla de Cuba 1797-1802*, Ediciones Unión, La Habana, 2003.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Cuba Ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo 1796-1802*, 2 t., Lunweg Editores, S.A., Madrid, 1991.
- Consuelo Naranjo Orovio, "Fomento y organización del territorio: un proyecto perdurable del Conde de Mopox y Jaruco", en *Cuba ilustrada. Real Comisión de Guantánamo, 1795-1802*, Ob. cit., pp. 53- 75.
- FUNES REINALDO: *De bosque a sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba: 1492-1926*. Editora Siglo XXI, México, 2004.
- GARCÍA, GLORIA: *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*, Editora Oriente, Santiago de Cuba, 2003.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, MARÍA DOLORES: *Cuba: la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.
- MARRERO, LEVI: *Cuba: Economía y Sociedad*, Editorial Playor, S.A., Madrid, 1984. PIQUERAS ARENAS, JOSÉ A.: *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid, 2005.

Fuentes documentales

- ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Asuntos Políticos*, leg.15, no. 50.
- DÍAZ MARTÍNEZ, YOLANDA: *Vigilancia y control social. De Francisco Dionisio Vives a Gerónimo Valdés (1823-1843)*, Informe final de investigación, (inédito).
- PLACER, GUSTAVO: *Las fuerzas armadas españolas en Cuba, 1763-1783*, Informe final de investigación, (inédito).

***El conjunto La Cotorra,
esplendor de la cultura del agua
en Guanabacoa***

Rafael Aquino Guerra

Master en Ciencias Antropológicas

Editor Archivo Nacional de la República de Cuba

En el Inventario Básico de lugares y sitios históricos de Guanabacoa figura “La Cotorra”. Situada a la entrada de la Villa, por la Avenida Independencia Este y la calle Molinos. Este conjunto arquitectónico fue una prominente industria, uno de los sitios preferidos por los lugareños para reuniones sociales y actividades recreativo-culturales. Sin embargo, no existía recurso alguno que recopilara su quehacer y fundamentara su inclusión como material sometido a protección.

En este trabajo se rescata parte de la memoria histórica del lugar, realiza la misión social que cumplió para demostrar su importancia patrimonial, basado en las entrevistas a descendientes, colaboradores y participantes en hechos que hicieron Historia, se recoge la información aportada por la bibliografía localizada, revistas de distintas épocas, así como los fondos del Archivo Histórico del Museo de Guanabacoa y el Archivo Nacional de la República de Cuba.

El hombre ha utilizado el agua en sus actividades más importantes. En un principio logró adecuarla a sus necesidades y controlarla. También, procuró y localizó aquellos ríos, lagos y manantiales que le sirvieran para tomar, lavar, bañarse e incluso reconoció los caudales de propiedades especiales que al ingerir o sumergirse en ellos remediara enfermedades. A partir de aquí, le atribuyeron cualidades sobrenaturales que provenían del amparo de deidades y espíritus protectores.

Existen evidencias de balnearios primitivos de aguas minerales que datan del 2 000 a.n.e, como los de la ciudad india de Mojenjo-Daro; Epidauros, en la Antigua Grecia y han aparecido instalaciones en Creta de entre 1 700 y 1 400 a.n.e, así como en Tel el Amarna, Egipto del 1 360 a.n.e.¹ Griegos y romanos antiguos disfrutaron del baño como placer, sobre todo con las aguas minerales, en ellos creció la práctica del aseo y la bebida de estas para la salud. Familias acaudaladas acudían a Vicky, en el centro de Francia, junto al río Allier, cuyas aguas bicarbonatadas se hicieron famosísimas en toda Europa por los siglos *XVIII* y *XIX*.

A partir del siglo *XV* y con el descubrimiento de América, se pudo conocer que las civilizaciones indígenas americanas también disfrutaban de estas prácticas entre sus rituales. Se ha podido acreditar que los mayas, mesoamericanos en general y los incas, utilizaban aguas termales muchos siglos antes de Cristo.² Los aborígenes caribeños, recurrían al elemento, no sólo con fines de aseo, sino como forma de cura, utilizaban la hidroterapia para determinadas enfermedades, de acuerdo con lo descrito por fray Bartolomé de las Casas.³

En Cuba, contamos con buenas aguas de mesa iguales o superiores a las extranjeras. Se han clasificado así, por su baja mineralización, pero a ellas se le adicionan otros elementos nutrientes y sobretodo sales alcalinas y bicarbonatadas que dan solución terapéutica a muchas dolencias.

Estas aguas se pueden encontrar en distintas regiones del país, cuyo uso termal ha sido tradición, entre ellas:

- Los Manantiales de Santa Fe, en la Isla de Pinos.
- Manantiales de Martín Mesa, San Vicente, San Diego de los Baños y Soroa en Pinar del Río.
- Santa María del Rosario en Ciudad de La Habana.
- Madruga, La Habana.
- San Miguel de los Baños en Matanzas.
- Baños Elguea y Baños de Menéndez en Villa Clara.
- San José del Lago. Sancti Spiritus.

También Guanabacoa formó parte de esas tradiciones termales, entre muchos manantiales, “La Cotorra” llegó a ser importantísima industria, su esplendor fue resultado de siglos de tradición en el trabajo con las aguas especiales que poseen sus suelos. Aunque parezca hoy desterrada de ese contexto.

1 Juan Reynerio Fagundo Castillo: Historia del desarrollo del termalismo y termalismo moderno. Conferencia.

2 J. Aparicio Alfonso Mena: “Etnomedicina en Mesoamérica central”, p. 27.

3 Fernando Ortiz Fernández: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965, p. 174.

Los Manantiales La Cotorra

Estos manantiales pertenecieron a don Claudio Conde Cid, un inmigrante gallego. No se ha podido saber cuando llegó, ni como entró en el negocio de la venta de aguas minerales, pero sí que la traía, desde la entonces Isla de Pinos, en grandes tanques sobre una goleta por la ruta marítima Nueva Gerona-Batabanó. El líquido era extraído de la llanura norte de La Fe, donde hay un manantial.

Estas operaciones tuvieron sus inicios en 1905, año que con posterioridad servirá de fecha para publicitar el nacimiento de la empresa. De la compra de las parcelas y de las posteriores inversiones en la zona sólo existe la constancia que nos dejó Elpidio de la Guardia en su libro *Efemérides de Guanabacoa*, cuando Claudio Conde dirigió una queja al Alcalde Municipal, el 8 de enero de 1915. Pero, no se precisa como estos terrenos fueron comprados, incluso se habla de dos solares en un lugar denominado “La Ceiba”, por lo que las instalaciones de hoy no debían estar allí, donde afirman que ya existían estos manantiales, pero con los nombres de Bohemia o Chorrillo del Cura.

Todo parece indicar que fue a partir de 1915 el comenzaron de las inversiones, paralelamente a la distribución y venta de las botellas La Vida desde la Isla de Pinos, que salían del Barrio de San Isidro en carros tirados por caballos por toda La Habana, mientras comenzaban la extracción manual en Guanabacoa.

El inicio de la década de los veintes sorprendió a la Loma de la Cruz con la terminación de un edificio rectangular, seguido de tres naves, en el que se llevaría adelante el proceso de purificación por filtros, envase y transportación del agua del propio suelo de la elevación. El inmueble, se presenta con un pórtico de base que forma un gran arco, por donde pasaban los carros, y en sus cerchas, el logo en yeso de la marca La Cotorra. Los techos de vigas de madera apoyadas en columnas de orden toscano, espaciadas, de cinco a seis metros de una a otra, y el cierre lo forman muros de ladrillos, adornados, en todo el borde superior con cotorras. También se habilitaron salones de recepción y fiestas. Alrededor, por la avenida se tendió una cerca de hierro hasta de la falda de la Loma para establecer allí los jardines. Es entonces, que se trasladan definitivamente todos los trabajadores y carros hacia Guanabacoa.

La empresa se consolidó con la marca La Cotorra, que toma el nombre caprichoso del ave endémica de la Isla de Pinos, de donde Conde Cid trajo sus primeros barriles para dar los primeros pasos en ese comercio. Por eso todas las botellas y botellones venían adornados con la figura y el nombre del pájaro, en sus llamativos colores.

Desde el 8 de diciembre de 1923, quedó terminado el expediente no. 43, en que se clasifica el agua de los manantiales La Cotorra, como de primera categoría y se autoriza su uso, después de la inspección realizada por la dirección de sanidad del gobierno de la época. Se reconocía en ellos su provechosa aplicación, pues erradicaba los desarreglos funcionales del aparato digestivo y cuantas dispepsias se presentaran, además de beneficiar cualquier trastorno de la nutrición por suministrar alcalinos y contenido preponderante de sodio, sales de hierro y de calcio, así mismo favorecían la depuración del riñón.

Hacia 1926, la dirección técnica de la industria equipó la planta con un laboratorio con lo mejor del momento para el análisis de la aptitud del líquido. En consecuencia, las aguas llegaban al mercado después de un proceso higiénico y escrupuloso, por lo que su calidad uniforme era óptima.

Con el arribo de los años cuarentas, presenta a la planta embotelladora de los manantiales La Cotorra en su inmueble original, pero con un flujo de producción rápido y sofisticado, después de una inversión de cien mil pesos, según lo divulgado. Lo cierto es, que desde entonces eleva los niveles de producción, que dispara su venta y distribución.

No es casual entonces que a partir de aquí alcanzara la preferencia en el consumo de las aguas, acompañado de una gran publicidad que provoca un posicionamiento mayor en el mercado.



Vista de la planta embotelladora de los amantiales La Cotorra 1946

Proceso de Producción

A partir de estas inversiones el proceso de producción comenzaba con el agua llegada de los pozos colectores -que en sus inicios fueron dieciséis, de ellos los más populares, entre los trabajadores fueron: El Indio, La Vida, El Bonito, El Guajiro- mediante bombas la impulsaban a unas cisternas herméticamente cerradas, para entonces pasar por los filtros de grava y arena sílice y después a los de carbón activado, conjuntamente con poderosos rayos ultravioletas, que la hacían más inodora e incolora. También se introdujo equipo de refrigeración que garantizaba una perfecta uniformidad en la carbonatación de las aguas efervescentes. De aquí, el líquido entraba a las llenadoras mediante válvulas sanitarias y entonces se dividía el proceso en tres líneas: una de botellas y dos de botellones.

En la línea de botellas, cada una de ellas permanecía dentro de la máquina por espacio de veinticinco minutos, pasaba por cada uno de los tanques, para recibir la acción esterilizadora de potentes soluciones químicas y agua fresca. Esta máquina medía cuarenta pies y cuatro pulgadas de longitud y ocho pies con seis pulgadas de ancho y un peso de veinte toneladas; esterilizaba ciento setenta botellas por minuto.

De la máquina lavadora, pasaban a la llenadora, que sincronizaba con la anterior y con una tapadora por botones que presionaba las coronas (tapas) herméticamente a ese mismo ritmo. Estas llevaban un corcho y sello encerado, más un papel fino de cuatro por cuatro centímetros que no se rompía, para extremar la hermeticidad.

Las dos líneas de botellones tenían sendas máquinas lavadoras-esterilizadoras

en las que se usaba soda ASH y fosfato trisódico bien caliente para esterilizar. De allí, pasaban a las llenadoras rotativas circulares creadas por el departamento mecánico de esta fábrica que cargaba dieciséis botellones por minuto.

Al almacenarse, las botellas se colocaban en cajas de madera de distintos tamaños: 2 y 1 litro, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de botella, tanto para agua natural como efervescente y los botellones en huacales del mismo material. Estos últimos alcanzaron a lucir la marca a relieve.

Distribución y Comercialización

La venta se realizaba directamente desde los almacenes de la fábrica a los distintos establecimientos, bodegas y particulares, a los cuales se les llevaba la mercancía hasta sus puertas en camiones pintados de verde, que tenían el logotipo de los manantiales en las puertas laterales y en la trasera, donde era más grande. Los trabajadores de estos carros no pertenecían a la plantilla regular, ellos eran subcontratados para efectuar las operaciones, a partir de precio fijado. De aquí, que el chofer ganaría por el extra que lograra de su transacción, esta podía llegar a ser, de siete a diez centavos por botellón. Con él viajaban además dos ayudantes.

Estos camiones eran particulares, comprados por los choferes -en muchos casos ayudados por Claudio Conde, al que devolvían el dinero, a plazos-. Esto no era difícil, si se tiene en cuenta que las cajas de botellas llegaron a venderse a ochenta y dos centavos. En Guanabacoa y sus alrededores, el precio del botellón era de veinticinco centavos y en otros barrios de cuarenta y cinco en adelante. Las botellas de media y un cuarto, se vendían a sólo cinco. Los trabajadores ganaban por lo que hicieran, de acuerdo con la venta o previa solicitud que el cliente podía hacer telefónicamente, y a cualquier hora. En los años veinte eran pocos carros, incluso tirados por caballos; pero ya en 1944, La Cotorra contaba con un parque de cuarenta y dos camiones.

En 1947, se habían establecido setenta y nueve sucursales de venta en todo el país. Incluso, en Pinar del Río se registró la marca La Cotorra por Juan Montes Crespo, en la calle Isabel Rubio no. 25, para producción y venta de aguas minerales y refrescos, esta fue abandonada⁴ el 9 de marzo de 1965.

La Cotorra emergía desde Guanabacoa como una firma confiable en el mercado, en medio de una gran concurrencia de aguas minerales del país. Incluso, la competencia partía de la misma Villa, de la propia Loma de la Cruz, con otras embotelladoras, hablamos de marcas como: San Agustín, Lobatón, Fuente Blanca, entre otras once que existían en la localidad.

Desde su salida al mercado nacional la marca contó con gran publicidad. Cautivó, por el ave como mascota y su espíritu de limpieza y salud. El eslogan que siempre la identificó fue: "La Cotorra el Control de la Salud". Otros fueron:

- "Limpíese el estómago y se sentirá usted bien. Tome en las comidas agua mineral La Cotorra".
- "¡Siempre la Primera! La primera en descubrir el mejor manantial. La primera en instalar los más modernos equipos de embotellado."

⁴ Archivos de la Empresa de Bebidas y Licores de La Habana.

La primera en adoptar la innovación beneficiosa a la salud pública. La primera en crear y mantener un parque y jardines para el entretenimiento público. La primera en llegar, cuando Ud. pide un botellón La Cotorra”.



Logotipo y eslogan más conocido de los manantiales La Cotorra

Los jardines de La Cotorra

La inversión que comenzara en los años veintes incluyó la creación de los jardines y un salón de fiestas en la planta baja del edificio central. Las actividades de estas dos instalaciones estaban muy relacionadas por sus propósitos. Ambos cumplían fundamentalmente un cometido comercial: ofertar y vender los productos de la empresa en medio de fiestas y el ambiente placentero que brindaba la vegetación y las piezas de la falda de la Loma de la Cruz.

Los salones eran utilizados, tanto para reuniones de clubes, gremios y otras organizaciones de la época que requerían estar a puertas cerradas, como para grandes banquetes y la afluencia fuera menos selecta.

Sin embargo, los jardines acaparaban la mirada popular, por lo que las visitas a la instalación pasaron a formar parte de las tradiciones más notorias. Estos contaron con una cerca metálica que abarcaba desde la calle Molino hasta el frente de la industria, por todo Corral Falso, hoy Avenida Independencia Oeste.

La entrada a los jardines de La Cotorra no era independiente de la fábrica. El visitante accedía a través de una garita, que daba paso a una pequeña fuente, de la que partían caminos empedrados hasta las sombrillas de madera y guano, colocadas sobre el piso cementado. Había, además, una pequeña nave de servicios sanitarios de madera. El sitio era verdaderamente agradable con su follaje exuberante, propicio para el disfrute de todas las edades, sobre todo para los niños, por lo que en un área se instalaron aparatos de diversión.

Esta fue una práctica que asumieron todas aquellas empresas y negocios dedicados a las bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas. En el caso de La Cotorra, reviste particular significación, pues el área en que estaba enclavada, en un contexto de profundo significado para los lugareños, por los tantos sucesos que cuentan de la Loma de la Cruz envueltos en mitos y leyendas.

Para los años cincuentas, en la entrada encontramos una gran explanada que se utilizaría en actos públicos, recibimientos y fiestas populares, presidida por un reloj con la enseña nacional y elementos promocionales de la marca. A unos metros, la gran glorieta de horcones de cemento imitando troncos de árboles cuyas ramas creaban un entrelazamiento que cubría el techo en la cúpula y después abajo en barandas. También tenía bancos que semejaban troncos de árboles cortados por la mitad. Este era el lugar favorito para ubicar las mesas de cumpleaños, las fotos con el cake, reuniones de amigos e incluso las fiestas de quinceañeras.



Los jardines de La Cotorra acaparaban la mirada popular (1946)

Desde la glorieta se puede tomar el camino de piedras hasta la cima de la Loma y disfrutar de la vista inigualable de lo más bello del norte habanero, la bahía en toda su magnitud y la llanura hasta la entrada de Matanzas.

En el acceso directo por Corral Falso, se levantaba una gran tapia de mampostería y rejas -que bordeaban toda la avenida- la garita para la entrada exhibía el mismo decorado de árbol que la glorieta central y a unos pasos de allí, se colocó una gran jaula llena de cotorras, recordadísima por todos los guanabacoenses.

Desde el mismo camino hecho de piedras, también de cemento decorado, se avistaba otra garita utilizada para la venta de productos. Así se llegaba a una majestuosa columna de más de metro y medio de altura colocada sobre seis escalones; adornada de frisos y arabescos, en la punta de su extremo superior tenía una bola que semejaba el planeta tierra y sobre ella la escultura de una cotorra con las alas entreabiertas que se divisaba desde el exterior.

Por esa misma senda, a unos metros, se mostraba al público una réplica de los manantiales, que sólo podía verse a través de un cristal sobre el que se deslizaba una corriente constante de agua limpia. Era una pequeña construcción que reproducía la industria con el logotipo de la marca en un semicírculo superior al centro, el techo era de tejas, con tragaluz en su vértice. Dentro imitaban los pozos reales con los nombres de La Vida y El Indio. Este lugar era muy respetado, pues simbolizaba la pulcritud que distinguía a la producción, y tributo de recordación a la marca con la cual se vendieron las primeras botellas de la Empresa.

También, se podía disfrutar de una gran pérgola de columnas con enredaderas que cubrían sus vigas de madera con hojas y flores. Este espacio servía para las romerías y fiestas sociales al aire libre, para los enamorados, tardes de encuentros literarios, celebración, bailes y otras actividades. Atrás, los juguetes para la diversión infantil dispuestos por niveles, de acuerdo a las edades. Todos ellos de sencilla confección, en hierro y madera.

Más próximo a la cima de la loma, por el lado cercano a la fábrica alzaron una pequeña ermita de piedra que en su cúpula tenía un nicho en arco con una campana interior y una cruz en la cresta. En su interior, al centro de la pared de fondo, un nicho para la imagen de La Milagrosa, que era la santa que se adoraba.

Se dice que en ese lugar estaba ubicada la choza del indio Bichat, figura legendaria de la zona, vinculada a la adoración de un cuadro de Jesús de Nazareno. Lo que es innegable es la belleza de esa pieza del parque, pese a su gran sencillez.

En el *Relicario Histórico* de 1947, Gerardo Castellanos al darnos su apreciación de los Jardines de La Cotorra, los calificaba como parque comercial, pero muy atractivo para los lugareños y hablaba de la tradición de sembrar árboles criollos.

Dentro de los árboles sembrados, el más comentado por los guanabacoenses fue el de marzo de 1937 cuando estuvo en Guanabacoa la célebre actriz y cantante española Imperio Argentina, quien fue acogida en esos jardines y participó de esta especial tradición, dejando en el camino del manantial, el recuerdo de su visita.⁵



Vista de la ermita de piedra dedicada a La Milagrosa, 1946

Al año siguiente, en estos jardines se celebró una importante reunión donde se acordaría la creación de una escuela cubana de arte cinematográfico, como parte de grandes proyectos que generaba el séptimo arte. En la cita se encontraban Enriqueta Sierra, Eduardo Muñoz y Juan González, (cineastas). Así lo refiere Arturo Agramonte en su *Cronología del Cine Cubano* (1966).

Fueron célebres allí las canturías campesinas y las citas del *Guateque Cubano*, que tuvieron como principales anfitriones a los conocidísimos repentistas,

5 César D. Castro Oliva: *Figuras de mi recuerdo*, Colección Ciudad, Edit. Extramuros, La Habana, 2001.

Justo Vega y Adolfo Alfonso, glorias de la música campesina cubana que llevaban a cabo competencias de controversias entre los dos bandos de repentismo: el Tricolor y el “Lila”; estos bandos representaban regiones o lugares. La victoria o “derrota” era premiada, pero todo era un pretexto para que siempre ganara el disfrute popular y la décima cubana.

El Premio Nacional de Literatura Jesús Orta Ruiz, el Indio Naborí, inauguró en estos jardines el segundo domingo de mayo de 1946 una escultura dedicada a las madres, justo en el camino del manantial.

El día de las madres era tradicionalmente celebrado en esos predios, pero en esa ocasión tuvo una connotación especial, pues el Indio Naborí había sido premiado en un concurso de poesía auspiciado por la Unión de Escritores de Artemisa, con motivo de la fecha. Se recogió dinero por suscripción popular para pagarle al creador de la escultura y se realizó el gran acto donde se honró al autor de los versos, con el título de El Poeta de las Madres, en el momento en que develaba la imagen con la tarja en la que se perpetuaba la celebración.

Los jardines de La Cotorra fueron frecuentados siempre por las sociedades españolas en Cuba: la Rosalía de Castro, las catalanas, gallegas y del Barrio Chino y las escuelas de Guanabacoa de la época e incluso de La Habana y Matanzas. Los estudiantes realizaban actividades relacionadas con sus estudios en excursiones a la loma, recogían muestras para sus ejercicios académicos sobre la naturaleza, usaban el parque de juegos y visitaban el lugar histórico de la Cruz, en medio de un ambiente sumamente saludable.

En los años cincuentas la publicidad de La Cotorra era notoria. Para 1954 se crearon Las Pandillas Cabeza de Perro, que promocionaban las marcas mediante la participación de niños y jóvenes en competencias deportivas, bailables y concursos artísticos. Fueron famosos los torneos de lucha libre, que se transmitieron por televisión entre 1952 y 53. De la misma forma, se lanzaban campeonatos de otras disciplinas como béisbol y balompié, incluso dominó y canasta. Mucha publicidad alcanzó también con la entrega de trofeos y premios a los equipos profesionales.⁶

Para las personas que querían aprender inglés, con el nombre de Guinness School, se transmitieron - a través del antiguo canal 4, de los estudios de la CMQ-TV- clases del idioma. Se iniciaron el 29 de julio de 1956 a las 11:00 p.m. y eran conducidas por el famoso locutor de aquellos tiempos Antonio Gandedo. Cada clase aparecía a la semana siguiente en Oriente y dos después en Camagüey, a la misma hora y días. Se grabaron en discos y se imprimió una colección de ocho folletos auxiliares que se adquirían gratuitamente. Aunque la televisión no tenía la misma difusión de hoy día, las clases fueron una forma muy avanzada y sana de llegar a las personas.

La promoción de los Manantiales La Cotorra llegó a todo el país y su mayor esplendor lo tuvo con la celebración del cincuentenario. En sus flamantes instalaciones no se escatimó en brillantéz e incluyó jardines, salones y fábrica. En ellos se quiso homenajear a su fundador, que para la fecha había fallecido, con la develación de un busto que se colocó a la entrada y se le dedicaron ofrendas florales.

6 *Aguas minerales “La Cotorra”, desde 1905*, folleto, Biblioteca Nacional.

Las celebraciones de aniversario de fundación se prolongaban a los cuatro domingos del mes de noviembre y en esta oportunidad se comenzó con una misa, oficiada por monseñor Alfredo Müller, en la capilla de La Milagrosa. Se colocaron ofrendas florales a José Martí en el parque de Guanabacoa y en el Parque Central de La Habana en medio de sendos actos que concluyeron con un desfile de todos los trabajadores de la industria por las calles de la capital, acompañados de la flotilla de camiones que ascendía a ochenta.

En ese marco tuvo lugar la inauguración del nuevo salón que se construyó en un segundo nivel, que cambiaba la fisonomía exterior de la planta. Se efectuaron bailables, romerías, banquetes de celebración con figuras destacadas de la localidad como invitados.

También de notoriedad fue el desfile por toda la planta y los jardines, que acogió a más de cincuenta mil personas que participaron de tómbolas, ventas en kioscos y las acostumbradas danzas españolas. Se recorrieron todas las instalaciones y se condecoraron a veintiocho de los doscientos cincuenta trabajadores con más de veinticinco años de servicios, los cuales recibieron el “Distintivo de Oro” y los hijos de todos los obreros fueron agasajados con juguetes.

Para garantizar la protección absoluta de la sanidad de las aguas se compraron los terrenos colindantes con el matadero e incluso, del otro lado de la avenida, para que por ningún motivo llegaran a contaminarse los manantiales, así este sitio llegó a tener bajo su responsabilidad ciento veinticinco mil metros cuadrados alrededor de los pozos.

Al llegar 1959, esta industria poseía un gran esplendor productivo y comercial, una de las primeras en su género. Producía aproximadamente veinte millones de botellones de agua al año⁷. La riqueza natural fundamental de la Loma de la Cruz llegaba a todas partes de la Isla, y lograba fidelidad en sus clientes.

Además de grato esparcimiento, el lugar inspiró tranquilidad y confianza, pues en estas instalaciones no se conoció jamás de huelgas, ni enfrentamientos violentos, ni con la policía. En los años en que la depresión y el machadato afectaron las economías de tantas familias cubanas, aquellos que allí trabajaban no sufrieron el problema con la misma magnitud. Desde sus inicios, los salarios se mantuvieron a un gran nivel pactados con la directiva y llegaron a estar entre los primeros del país dentro de estas industrias de las aguas minerales embotelladas, gracias, también, a las constantes reivindicaciones de los Comités de Fábricas que eran, las secciones sindicales, controladas por el Partido Socialista Popular. Entre los nombres que se mencionaban figuran los de Manolo Ramírez, Delio Castell y Antonio (Toñín) Expósito.

En septiembre de 1956, en una reunión nacional del Sindicato de trabajadores de cervecerías, refrescos y vinatería, Manolo Ramírez, miembro del Ejecutivo Nacional del Sindicato y Secretario General del Sindicato en La Cotorra, se negaron a pagar la cuota sindical obligatoria que imponía la Central de Trabajadores mujalista. Fueron acusados entonces de comunistas y de “peligro para la estabilidad de la Republica” Manolo Ramírez y Delio Castell, expulsados del Ministerio del Trabajo,

7 Orlando Hermidas: “Don Claudio el dueño de La Cotorra”, Revista Espacios, I trimestre, 2002.

sin embargo, no fueron despedidos de La Cotorra, a pesar de haber sido fichados por el BRAC.⁸

Desde el año 1949, los Comités de Fábrica exigían a la Directiva un kilo por cada botellón producido, para que a fin de año fuera repartido entre los trabajadores como aguinaldo, pero, en muchos casos fue destinado a auxilios, ayudas y donaciones para distintas causas altruistas. Ellos llamaron a esta reivindicación “El Kilo”. También estaba creada la Sociedad de Beneficencia de los empleados de La Cotorra, que hacían contribuciones anuales para engrosar los fondos de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Se dice que el dueño y fundador de La Cotorra fue un hombre que siempre protegió a sus trabajadores, independientemente de sus credos religiosos o políticos y no permitió jamás la entrada de la policía a su propiedad y en muchos casos, cuidó y ayudó a aquellos “fichados” por sus actividades de partido.

Las escuelas guanabacoenses, tanto públicas como privadas, recibían su ayuda, y los hijos de sus empleados pudieron cursar estudios de nivel medio y superior gracias al aporte económico que les brindaba. A los obreros cumplidores y honestos que trabajaban para mantener a sus familias y no despilfarraban el salario en el mostrador de un bar, les compraba hasta vivienda, que ellos después pagaban con el equivalente del alquiler mensual.⁹

El Conjunto La Cotorra hoy

Al ocurrir la nacionalización, en el caso de la instalación industrial, de 1963 a 1965 pasó a ser la Unidad Administrativa que controlaba aguas y refrescos. En ella se unificaron todas las embotelladoras de agua y quedó como receptora de botellas de todas las marcas. A partir de entonces, la instalación cambió el nombre hacia establecimiento José Ramón Reyes Moro, mártir ganabacoense, caído en la hazaña cubana en Girón. Y desde 1997 a la fecha, está comprendida dentro de los establecimientos de la Empresa de Bebidas y Refrescos de Ciudad de La Habana, que pertenece al Ministerio de la Industria Alimenticia.

El 16 de septiembre de 1986, la planta del establecimiento José Ramón Reyes Moro fue noticia en el periódico Granma. Los trabajadores exponían el serio deterioro de los techos del centro y que la humedad del lugar provocaba paros en la producción, buena parte de los trabajadores eran declarados interrumpidos. También, expresaban preocupación por el estado crítico de la caldera que aún funcionaba con muchas dificultades, y los filtros que estaban en muy malas condiciones. El artículo daba a conocer los desperfectos de las válvulas sanitarias y lo imposibilidad de realizar las reparaciones planificadas en las líneas de producción, por falta de materiales; así mismo, el mal estado de las instalaciones eléctricas, de la carencia de huacales para los botellones y se hablaba de frecuentes derrumbes de la loma colindante. Algunos de esos problemas fueron solucionados, pero el patrimonio industrial que llegó a manos del pueblo ha quedado desbastado, por su antigüedad, desaparición y abandono por años.

8 Buró de Represión Anticomunista

9 Orlando Hermidas: “Don Claudio el dueño de La Cotorra”, *Revista Espacios*, I trimestre, 2002



Fiestas y planes vacacionales en los jardines de La Cotorra, 1970.

Hasta 1991 el Conjunto La Cotorra fue un sitio asediado por sus lugareños. En sus jardines se celebraban las fiestas campesinas de Ramón y Coralía Veloz, Justo Vega y Adolfo Alfonso. También tenían lugar los planes de la calle de las vacaciones escolares, quinces y fiestas de los colectivos laborales y estudiantiles.

Con la llegada del período especial, los salones ya habían desaparecido fueron dedicados a oficinas del establecimiento y el parque se redujo a un solar yermo y vertedero de desperdicios.

No obstante, se albergaron esperanzas de recuperación de toda la actividad alrededor de la aguas minerales, gracias al trabajo desplegado por el Comandante Jesús Montané Oropesa, quien después de haber constituido el Grupo Nacional de Aguas Minerales y Termalismo en 1989, realizó muchas reuniones y chequeos en Guanabacoa con el fin de recuperar de esos manantiales. Al ocurrir su muerte después de 1999 parece que esas aguas quedarán sepultadas bajo sus suelos, o se seguirán destinando a otros usos.¹⁰

Los jardines de La Cotorra han vuelto a renacer ante la vista de sus pobladores y visitantes, gracias a la acción puntual del Gobierno de Ciudad de La Habana, después de un rápido trabajo de remozamiento que ha sacado de las ruinas algunas de las piezas que componen el parque.

Pero, la planta embotelladora declara el contraste con la destrucción por el abandono de su edificio y sus instalaciones aledañas. Detenida en el tiempo, no se conocen sus índices productivos y sólo vende el agua del acueducto pasada por los antiguos filtros de la industria, esta se distribuye en el territorio de planes vacacionales de las playas del este de La Habana.

Esta industria que significó el esplendor de la cultura de las aguas termales en Guanabacoa languidece, en medio del descuido del medio ambiente.

10 RENÉ MONTES DE OCA RUÍZ: *Montané y el termalismo*, Ed. Limusa, S.A, México D.F., 1999.



Vista más reciente de la fachada de la planta embotelladora

Conclusiones

La industria de los manantiales de La Cotorra cumplió con su misión social y lo hizo con profesionalismo y excelencia. Sofisticada para la época, llevó su producción a toda Cuba y se convirtió en un símbolo de identidad para Guanabacoa. Logró ser líder en el mercado de las aguas minerales con gran publicidad, con la que fomentó además, la enseñanza y el saber. Sin abandonar sus posiciones de comerciante inspiró al conocimiento, la creación y el deporte.

De la prosperidad de la industria pudieron vivir con relativa estabilidad un gran número de familias trabajadoras que crearon por su parte una tradición laboral. se conservan el edificio y la planta embotelladora en la que quedan máquinas que forman parte del patrimonio industrial cubano.

La fundación de los jardines y salones de La Cotorra fueron expresión de arte y buen gusto, en ellos se alzaron piezas de gran valor espiritual y utilitario que enriquecieron el patrimonio monumental de la localidad y en ellos se cultivaron tradiciones artísticas recreativas en cuyo centro estuvieron siempre la cultura cubana y sus diferentes raíces.

Los manantiales y jardines de La Cotorra, señalan el esplendor del quehacer histórico de cuatro siglos de tradición de los guanabacoenses en la práctica del termalismo y la cultura del agua.

Bibliografía

- ALFONSO MENA, J. APARICIO: "Etnomedicina en Mesoamérica central", *Nueva Antropología* 2, Universidad Autónoma de México, México D.F., México, 2002..
- AGRAMONTE GARCÍA, ARTURO: *Cronología del Cine Cubano*, Ed. ICAIC. La Habana, 1966, p 62.
- ARRATE, JOSÉ MARÍA FÉLIX DE : *Llave del Nuevo Mundo*, Los tres primeros historiadores de Cuba. Andrés Pego, La Habana, 1876.
- AZCÁRATE ROSELL: RAFAEL. *Nicolás Azcárate: el reformista*, Ed. Trópico. La Habana, 1939.
- CARBONELL Y RIVERO, DR. NESTOR: *Discurso de elogio a Gerardo Castellanos García*, el 22 de febrero de 1957, Ed. Imprenta Siglo xx, La Habana, 1957,
- CASTELLANOS, GERARDO: Relicario histórico. Frutos coloniales de la Vieja Guanabacoa, La Habana, 1848, p. 857
-: *Panorama histórico*, La Habana, 1947, p.p. 69-71.

CASTRO OLIVA, CÉSAR D.: *Figuras de mi recuerdo*, Colección Ciudad., Ed. Extramuros, La Habana, 2001.

DE LA GUARDIA, ELPIDIO: *Historia de Guanabacoa (1511-1946*, La Habana, 1947, p.p. 41-49,85-89.

.....: *Efemérides de Guanabacoa 1947*, La Habana, 1947.

FAGUNDO CASTILLO, JUAN REYNERIO: *Historia del desarrollo del termalismo y termalismo moderno*, Conferencia, Centro de Medicina Natural y Tradicional, La Habana, 2000.

HERMIDAS, ORLANDO: "Don Claudio el dueño de La Cotorra", *Revista Espacios*, I trimestre, 2002.

HERRERA, PEDRO.: "*La Emita del Potosí*", Guanabacoa, 1949.

MONTES DE OCA RUÍZ, RENÉ: *Montané y el termalismo*, Ed. Limusa, S.A, México D.F., 1999.

ORTIZ FERNÁNDEZ, FERNANDO: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965. p. 174.

.....: "Los factores humanos de la cubanidad". *Revista Bimestre Cubana*,

NIETO Y CORTADILLAS, RAFAEL: *Dignidades nobiliarias de Cuba*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1954.

Revista La Tutelar, Guanabacoa, 1938, 1939, 1944, 1946, 1950, 1955.

Revista Z. Guanabacoa 20.05.1931, año IV, 1943

Revista América. Asociación de Escritores y Artistas Americanos, noviembre, diciembre 1940.

Revista Directorio General de Guanabacoa, 1943.

Periódico Granma 16.09.1986. La Habana. Cuba.

ROUSSET, RICARDO: *Historial de Cuba*, La Habana, 1954, p.201.

VIDAL Y CIRERA, FELIX: *Historia de la Villa de Guanabacoa*, Imprenta La Universal, La Habana, 1887.

Fuentes Documentales

ARCHIVO MUSEO MUNICIPAL DE GUANABACOA: Actas Capitulares, 1905, 1906, 1915.

.....: Julio Casanova González, Loma de la Cruz. Sitio natural e histórico, (1987).

.....: Arq. Maraisis Fernández Inventario de Construcciones Industriales, Guanabacoa, 2001

.....: MSc. Luis Orlando Pérez Albejales., "La Loma de la Cruz. Estudio geográfico integral, 2003.

ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: Mariano Carlés y Casadeval. Plano topográfico de Jurisdicción de Guanabacoa. 1850. Copia 1940. P .no.1673.

.....: Plano Topográfico de la Villa de la Asunción de Guanabacoa y sus inmediaciones de 1850. Plano 1671.

.....: Plano Topográfico de la Villa de Asunción de Guanabacoa y sus inmediaciones. P.1672.

.....: Plano de Guanabacoa. Gabinete de Agrimensura.1639.

.....: Proyecto de Acueducto de la Villa de Guanabacoa. Habana, Julio 1904, Mapa no.1630

.....: Yaverías, Joaquín, Inventario Mapas y Planos.

Archivos de la Propiedad y Amillaramiento. Guanabacoa.

Archivos de la Empresa de Bebidas y Licores de La Habana.

Fuentes Testimoniales

Alfonso, Adolfo / Barrios, Daniel/ Bombino Gatell , Rogelio/ De la Iglesia , Carlos Gatorno William García-Fusté Raúl/ Hermidas , Orlando/ Hermidas, Olga/ Luaces, Georgina/ Moreno, Esther/ Ojeda, Miguel/ Orta Ruiz Jesús. (Indio Nabori)/ Rego, República.

De la localidad a la comunidad

Maikel Fariñas Borrego

Master en Ciencias Históricas

Investigador del Instituto de Historia de Cuba

Este estudio toma de referencia al barrio de Tarará desde sus inicios hasta la década del cincuenta del siglo *xx*y ha sido concebido para demostrar cómo en una localidad puede llegar a conformarse una red social en la que se involucran diversas entidades, respondan o no al interés de los vecinos. De hecho se comprobará aquí, cómo la sistemática aparición de colectividades vinculadas a un lugar específico, genera un tipo de interacción social múltiple que termina por transformar el “espacio local” en un “espacio comunitario”. En resumen, el proceso de cambios referido identifica la conversión de una “localidad” en una “comunidad”.

Entre las áreas periféricas de La Habana, los emplazamientos urbanos ubicados hacia el Este de la ciudad han sido objeto de escasas investigaciones. En la literatura al uso abundan los estudios sobre el centro histórico y otros espacios dentro de la urbe generalmente ubicados hacia sus puntos más occidentales. De ahí, que la ocupación real del espacio hacia el otro lado de la bahía habanera, sea por lo general de insuficiente dominio público, salvo quizás por el conocimiento alcanzado en torno al poblado de Guanabacoa en los siglos coloniales.

Dentro del género historiográfico de los Estudios Regionales y Locales en ocasiones es posible encontrar trabajos en los que el enfoque analítico queda constreñido a una reproducción de los esquemas histórico-sociales de la nación dentro lo local. Este errado punto de partida generalmente conlleva a una desacertada apreciación en la originalidad de los procesos locales.

De tal modo, la indagación en torno a los patriotas representativos o la observación de las incidencias de los procesos nacionales en el local arroja pocas luces sobre la historia de un barrio, por ejemplo. Al contrario de los análisis referidos a las especificidades que le dieron origen, los intereses que motivaron a sus vecinos a habitarlo, o la forma en que se llega a conformar una comunidad en una barriada determinada.

Entre los terrenos costeros ubicados al Este de la Bahía de La Habana la colonización urbana de Tarará (Barrio de Bacuranao, Término Municipal y Partido Judicial de Guanabacoa, antes de 1975.) es una de las que menos atención ha recibido por parte de los estudiosos. Se trata de un asentamiento poblacional, que fue habitado por diversos sectores de clases medias y que en su interior se desarrollaron importantes dinámicas grupales. El estudio de estas contribuirá al conocimiento de las relaciones entre las colectividades locales y su importancia para el desarrollo regional según los objetivos que se trazaban sus habitantes, en este caso como miembros de la burguesía habanera.

Cabe preguntarse ¿la actividad local en el barrio de Tarará estuvo regida por estilos de vida más o menos participativos? ¿Acaso los vecinos entendían que en la acción colectiva hallarían respuestas a las problemáticas originadas por la existencia misma? O por el contrario ¿vivieron estos hombres y mujeres del pasado cegados por el más puro individualismo? ¿Qué significaban para una barriada las asociaciones o mecanismos de acción colectivos que se instrumentaban los moradores de la localidad?

Las hipótesis de trabajo que manejaremos aquí parten de considerar, que en una barriada determinada la sistemática aparición de colectividades (locales y/o externas) vinculadas a un lugar específico, genera un tipo de interacción social múltiple que termina por transformar el “espacio local” en un “espacio comunitario”. Es decir, el continuo establecimiento de lazos locales a nivel organizacional, fundamentalmente, genera un espacio colectivo que permite reconocer desde diversos ángulos lo adverso o lo conveniente al lugar, lo cual termina por facilitar la aparición de vínculos de comunicación y acción entre los grupos involucrados. Tanto es así, que el referido proceso de cambios identifica la conversión de una “localidad” en una “comunidad”, con lo cual se materializa la cohesión local que

actúa en beneficio de los vecinos o, al menos, para la parte de los que lleva la dirección de estos fenómenos de participación colectiva en pequeña escala.

II

El barrio residencial de Tarará tiene su origen en las iniciativas de un inmigrante norteamericano, que tras llegar al país para trabajar como ingeniero ferroviario para las empresas del ramo, orientó posteriormente sus intereses hacia la explotación económica de fincas urbanas.

Se conoce que este hombre llamado Royal Silvester Ferguson Webster fundó el 3 de agosto de 1912 la empresa urbanística Tarará Land Company, en otras ocasiones aparece mencionada como Compañía de Terrenos de Tarará S.A. La firma en cuestión era propietaria de 1, 610,000 m² comprendidos en la finca Tarará y la de San Martín compradas el 5 de agosto de 1927.¹⁰

Webster (EE.UU.1880-La Habana 1956) se graduó en 1903 como ingeniero civil en la Escuela de Minas de Missouri, dos años después, se instaló en Cuba y en 1923 alcanzó a revalidar su título en la Universidad de La Habana.¹¹ Este individuo estuvo entre los miembros de la Comisión de la Corporación Nacional de Turismo que consiguieron la promulgación del Decreto n^o 2904 del 3 de septiembre de 1949. Según este instrumento legal, el territorio ubicado al oeste de la bahía habanera se convertía en la Zona Turística Costa Norte, esto es, desde el paso superior en Guanabacoa hasta la laguna de Paso Malo en Varadero y la Península de Hicacos.¹² De hecho la Compañía de Terrenos de Tarará otorgó terrenos valorados en \$ 195, 300.00 para la constitución de la Compañía de Fomento del Túnel de La Habana.¹³

Esta última corporación, propiedad de Fulgencio Batista y Zaldívar e inicialmente presidida por Pedro Grau Triana, era una suerte de conglomerado en el que se fundían intereses públicos con capitales privados en aras de extraer los jugosos dividendos que prometían los terrenos ubicados en su zona de influencia. La compañía fue fundada el 16 de junio de 1954 y contaba con un capital que financieramente la hacía una de las empresas mejor respaldadas de las de su tipo en el país con 10 millones de pesos en su haber.

Tras el cuartelazo del 10 de marzo de 1952 Batista evidentemente controló todos los medios para promover y asegurar el éxito de sus inversiones en esta y otras direcciones. De ahí, que a menos de dos meses de fundada la mencionada Compañía de Fomento... se vio beneficiada «de improviso» con la aprobación de la Ley DP no. 1550 del 4 de agosto de 1954 según

1 Guillermo Jiménez: *Las Empresas de Cuba 1958*, p. 271. Obsérvese que la diferencia entre la fecha de fundación de la empresa y la compra de los terrenos está separada por un margen de quince años. Ante la imposibilidad de acceder al *Fondo del Registro Mercantil* del Archivo Nacional de Cuba cabe inferir que en una primera etapa la Tarará Land Company posiblemente arrendó los terrenos que pretendía explotar y en 1927 se hizo finalmente de la propiedad del lugar.

2 Guillermo Jiménez: *Los Propietarios de Cuba 1958*, p. 575. Se conoce que Webster tuvo seis hijos y entre ellos Helen era la Vicepresidenta de la *Tará Land Company*.

3 Guillermo Jiménez: *Ob. cit.*, p. 575.

4 Guillermo Jiménez: *Ob. cit.*, p. 271.

la cual a esta empresa se le otorgó la concesión para la construcción del Túnel de la Habana (lo cual había sido aprobado por una Ley DP del 27 de julio de 1954). Nada habrá de extrañar que con Batista a la cabeza del Estado se contrataron las obras del Túnel de la Bahía Habanera con la Société des Grands Travaux de Marsella. La concesión para dichas obras se adjudicó en los primeros días de 1955, objetivo para el que la Financiera Nacional de Cuba aprobó, el 19 de septiembre de 1955, un presupuesto de \$ 35, 000, 000.00.¹⁴

Lo ocurrido dejaba en evidencia uno de los mecanismos de enriquecimiento personal empleados por los gobernantes del país. Las inversiones, u otras acciones de negocio de cualquier índole, emprendidas por individuos que posteriormente se hacían de puestos clave en el ejecutivo -o ya los poseían- se beneficiaban al respaldar sus capitales con legislaciones o disposiciones emanadas del gobierno o los cuerpos legisladores. Ningún escrúpulo impedía o afeaba la imagen de un individuo al obtener beneficios por su doble posición como miembro de la dirección del país y como accionista de una empresa favorecida por la administración estatal. Al contrario, según las ideas de la época, tales comportamientos eran considerados como adecuados en vista de que el alcance de un puesto público era entendido como premio al sacrificio personal y el así beneficiado debía ser gratificado por sus méritos y por su gestión de administrar.

De tal modo, se compraban tierras que luego se vieron beneficiados por las regulaciones estatales posteriores y así se permitió a su propietario multiplicar el valor de un terreno por medio de una simple jugada política. Esto, sin que se deje de reconocer la importancia de las obras en el desarrollo de las comunicaciones y al expandir sus potencialidades económicas. Tal proceder se corresponde con el funcionamiento del capitalismo y a la vez devela porqué se ambicionaba tanto la poltrona presidencial o los diferentes puestos en la administración estatal.

Si estos eran los intereses económicos que se movían en torno a negocios medianos o pequeños, en los que hasta podían lejanamente estar vinculados los más conspicuos miembros del ejecutivo, se evidencia la importancia del estudio de la localidad dentro del universo de la totalidad estatal. A la par se demuestran parte de los vínculos que unen al estado con la localidad y el modo en que una aparentemente sencilla historia de barrio queda integrada a las estructuras del capitalismo. Con todo, está por ver cómo ocurrían las cosas al interior de la barriada que centra nuestra atención.

III

En Tarará progresivamente se fue gestando un movimiento interno en que para satisfacer las necesidades locales se formaban asociaciones voluntarias con diversas finalidades. De ese modo se instrumentaban las entidades que posteriormente quedarían estructuradas de conjunto en la formación de una comunidad.

En 1928, surgió en el lugar un club recreativo destinado a convertirse en el polo o centro fundamental de las actividades locales: el Tarará Yacht Club (TYC).

5 *Ibid.*, pp. 258-260, 544. De estos fondos \$ 28, 500, 000.00 se emplearon en la construcción del Túnel y el resto se empleó en la materialización de la Avenida Monumental.

Según los objetivos que se proponía este club, sus principales prioridades eran “...el desarrollo de la vida social entre sus miembros (...), las comodidades y fiestas (...) la afiliación a los deportes náuticos (...) y el fomento de bienestar entre sus componentes [es decir los asociados].”¹⁵

Tal y como ocurría en otros lugares de la capital este tipo de asociaciones fueron concebidas con una doble función. La primera, proveer a la localidad de un centro polivalente capaz de cubrir las necesidades de esparcimiento locales ante la lejanía del centro de la ciudad. Esto quiere decir que se ofrecían servicios de restaurante, cantina, fiestas, eventos deportivos y áreas colectivas muy confortables con relativos grados de privacidad para los asociados. El segundo destino para el que se solían concebir estos centros era con miras a revalorizar los terrenos que ocupaban el Club y sus áreas aledañas. Es decir, la acción de estas formas asociativas estaba diseñada para crear atractivos al lugar y servir al interés de crear una imagen de selectivismo social entre los vecinos que siempre contribuía a encarecer los terrenos. Esto es, en beneficio de la compañía que vendía los terrenos la Tarará Land Company (TLC) y de los pocos vecinos que en 1928 ya contaban con parcelas e inmuebles en el lugar porque así se incrementaba el valor de sus propiedades. Aunque, es de reconocer que los beneficios del fenómeno descrito no eran privativos de los vecinos al momento de fundarse el club, sino también funcionaba para muchos otros posteriormente vecindados.

Lo anterior puede demostrarse en las memorias de este club para los años 1950-1951 en que al Comité de Admisión de Socios del TYC se le reconocía por obrar en beneficio del selectivismo entre los vecinos del lugar: “La labor de este comité tiene un valor incalculable para una Zona Residencial privada como la nuestra, ya que el método selectivo que regula las solicitudes de inscripción de los nuevos asociados garantiza el carácter exclusivo de la Playa de Tarará.”¹⁶

En un trabajo anterior ya se había comentado sobre el modo en que invirtió el orden de sucesos en tornos a los clubes de esta clase. Me refiero a que, contrario a lo que regularmente se supone, estos centros recreativos “...lejos de buscar emplazamiento en lugares de privilegiada composición urbanística fueron ellos quienes generaron esos característicos ‘repartos’ y formaron parte consustancial de los atributos que les llevaron a ser considerados como confortables, estéticamente placenteros, higiénicos e idóneos para vivir...”¹⁷

IV

En el año 1945 vino a sumar sus fuerzas a la localidad una tercera entidad, la Asociación de Propietarios de la Playa de Tarará (APPT), que sin lugar a dudas se convirtió en el centro aglutinador de todos los intereses del barrio en formación. Según se definió, sus integrantes fueron los “...propietarios de terrenos o edificaciones y cuantas personas demuestren tener intereses en la ‘Finca San Martín’, sita en Tarará...”¹⁸

15 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*, leg. 1108, exp. 23185, f. 6.

16 *Ibid.*, leg. 1108, exp. 23200, f. 33.

17 *Ibid.*

18 *Ibid.* leg. 1075, exp. 22598, f. 4.

En los objetivos que se trazaba esta asociación se hacía una declaratoria en la que quedaban incluidas todas las esferas de atención posibles por los vecinos, con lo cual ponían bajo su cuidado y supervisión cuanto les incumbía como residentes de Tarará. El primero de sus objetivos así lo resumía: “Atender al bienestar y defensa de sus asociados y de las propiedades e intereses de los mismos...” De ahí que se llegaron a ocupar desde los asuntos más triviales hasta aquellos en los que la localidad defendía su existencia misma.

De tal modo, se ocuparon por velar que el abasto de agua y los restantes servicios públicos fuese eficiente; por el cuidado y la vigilancia de la zona residencial en que vivían; por el servicio de recogida de basura; porque las condiciones de salubridad generales estuviesen bien atendidas; porque las casas ya fabricadas, o por hacerse, garantizaran la privacidad y demás características favorables, etc. A esto se añade la prestación de servicios que facilitaban diligencias de sus integrantes, como “Resolver todas las solicitudes que se presenten por escrito, por los asociados, relacionadas con la higiene, policía, impuestos, contribuciones y cuantos más servicios públicos requiera la Zona Residencial” y a la vez “Gestionar con las Autoridades y con la Compañía vendedora [de terrenos] cuanto sea menester en beneficio de los propietarios...”¹⁹

Se pueden presentar el ejemplo de cuando el Ayuntamiento de Guanabacoa acordó el derrumbe de la entrada a la playa, en esa ocasión los asociados se movilizaron colectivamente para impedirlo. Otro caso es el de las protestas enviadas al Jefe de Estado Mayor del Ejército por motivo de los aviones que sobrevolaron demasiado bajo sobre la playa; o que se dirigieron quejas a la Compañía Cubana de Electricidad por deficiencias en el voltaje.²⁰

A la altura de 1951 el proceso constructivo en la barriada alcanzaba ya las 241 casas edificadas, clasificadas en tres tipos según el área de superficie cubierta. La mayor parte de ellas, 194 viviendas en total, contaban entre 100 y 200 m² de superficie. Las restantes 47 se distribuían en 24 con más de 200 m² y las otras 23 eran clasificadas por poseer menos de 100 m². Añádase que existían también 234 solares yermos vendidos en la zona residencial en los que debían construirse otros tantos inmuebles.²¹

Como puede observarse se trataba de un negocio altamente rentable, que cuando era adecuadamente dirigido generaba ganancias en varias direcciones. El éxito de estos métodos estaba más que probado y constituía una de las tantas formas en que el capital de la Tarará Land Company y los casa-tenientes se reproducía continuamente en beneficios recíprocos. La primera en que aumentaba sus ventas a precios cada vez mayores y los segundos en que de continuar este proceso de crecimiento el valor de sus viviendas se incrementaba sistemáticamente. Esta situación les permitía a los propietarios de inmuebles obtener hipotecas en condiciones muy favorables para sus economías o vender sus propiedades en la zona a precios superiores a su coste inicial.

19 *Ibid.*, ff. 4 y 5 Las citas y el resto de la información presentada fue extraída de los estatutos del 27 de junio de 1945.

20 *Ibid.* ff. 39 y 40

21 *Ibid.*, ff. 6, 7, 8, 18 y 42.

Esta explicación permite comprender la multiplicidad de intereses que se movían en el interior de la zona residencial de Tarará y en torno a ella. Por ejemplo, una de las áreas de atención fundamentales de quienes la habitaron fue la higiene local y la permanentemente preocupación por crear de un ambiente que contribuyese al confort de los moradores.²² Así lo demuestran las iniciativas por procurar áreas verdes embelleciesen la urbanización que fomentaban.

Debido a la importancia que tiene en una playa el arbolado, en los presupuestos (...) [de la Asociación de Propietarios de la Playa de Tarará] se aumentó a ciento veinte pesos mensuales la Atención de Jardines, cantidad que sumada a los ochenta pesos conque [sic] contribuye el Tarará Yacht Club, ha permitido a nuestro Jardinero Mayor (...) sembrar palmas, adelfas, almendros, manteniéndose un vivero forestal, en donde tenemos una existencia aproximada de mil adelfas, mil mar pacíficos y cien cocoteros.²³

Sin embargo, esta intención ambientalista llegó a adquirir lógica propia y terminó por convertirse en un fenómeno inherente a la cultura local. Así, instituyeron el primer domingo de mayo como “Día del Árbol en Tarará” en el cual obraba una comisión encabezada por la Srta. Medora Webster y se favorecía la idea de que la actividad había “...prendido en el corazón de la mujer cubana [por] el simbolismo de la siembra del árbol (...) ya que cada árbol sembrado por una madre o un padre lleva impreso el nombre de su hijo.”²⁴ De este modo se racionalizaban las actividades que conducían hacia el desarrollo y perpetuación de los modelos de vida establecidos en la localidad, aunque la calidad de la tierra no fuese la más indicada para alcanzar sus propósitos.

Los esfuerzos por incidir en el desarrollo local se movían en todas las direcciones que permitiesen garantizar los servicios y el bienestar de los vecinos. Por sus intenciones constructivas, la urbanización proyectada y el tipo de habitantes del lugar, Tarará clasifica dentro de las tipologías urbanas como ciudad dormitorio. Esto significa que si en otra barriada los indicadores del progreso radicaban en el establecimiento de centros comerciales, estructuras para la transportación o la apertura de grandes fábricas u otros centros capaces proveer empleos, en esta localidad en particular las medidas del desarrollo local estaban encaminadas a la creación de una infraestructura fundamentalmente dedicada al confort.

Esta situación explica las atenciones otorgadas a la ornamentación y acomodo de las familias residentes. De ahí que nada extraña la aprobación por la Asociación de Propietarios de un crédito \$ 1000.00 para la construcción de un parque infantil, la contratación de un profesor de cultura física para adiestrarlos en diversas atracciones deportivas, o que se habilitase una caseta en la Playa del Cobre para casos de accidentes.²⁵ Tal comportamiento es incluso palpable entre las comisiones

²² *Ibíd.*, f. 37. De hecho, la basura era recogida e incinerada; incluso, se decía que Tarará era “...una de las playas más sanitarias del país.”

²³ *Ibíd.*, ff. 38 y 39.

²⁴ *Ibíd.*, f. 39.

en que estructuraba su funcionamiento esta asociación. Obsérvese en sus denominaciones a qué estaban dedicadas: Comisión de Limpieza y Ornamento, Comisión de Vigilancia, Comisión de Acueducto, Comisión de Playa y Río, Comisión de Médica, Comisión que estudia la Privacidad de la playa.²⁶

V

Otras entidades contribuían con sus actividades a este universo de la localidad, pero en más de una ocasión descubrimos que eran fomentados en el seno de las organizaciones ya constituidas TYC, TLC, APPT.

En las partidas de ingresos expuestas en los presupuestos de la Asociación de Propietarios se detectaron más de 11.000 pesos provenientes de un Patronato Pro Iglesia de Santa Elena. De lo cual se deduce que un grupo de vecinos se organizaron independientemente y recolectaron una suma considerable para encargar a la Asociación de Propietarios la edificación de un centro religioso local.

El segundo ejemplo es el que se refiere a la desmembración de una de los secciones del funcionamiento interno de la APPT. En esta entidad existía un Departamento Comercial que en 1951 fue independizado y convertido en una organización aparte, así surgió la Cooperativa de Abasto y Consumo de los Propietarios de la Playa Tarará.²⁷ Esta cooperativa se constituyó con el objetivo primordial de dedicarse a la venta y compra de todos los productos de consumo, especialmente a toda clase de víveres y alimenticios en general, análoga a los cooperantes y otras personas que utilicen las propiedades radicadas en la Playa, procurando el mejoramiento social y económico de los cooperantes mediante la acción conjunta de estos.²⁸

Como puede observarse esta entidad garantizaba “todos los productos de consumo” locales, lo cual evitaba -ante la lejanía del centro urbano- el traslado de los residentes hacia los centros comerciales de la Ciudad. De este modo, se aseguraban de productos diversos y víveres frescos, posiblemente con algún medio de transporte al servicio directo de la cooperativa. Añádase, que al hacer compras al por mayor lograrían sustanciales rebajas en la adquisición de artículos alimenticios y de uso corriente.

VI

Uno de los fenómenos apreciados a través de la documentación es la paulatina imbricación de todas las entidades que actuaban en defensa de los intereses locales. Lo ocurrido permitió identificar al proceso por medio del cual se articularon relaciones sociales locales que dieron paso a la formación de una comunidad. Esta última es aquí identificada como un sistema social territorialmente limitado en el que interactúa un conjunto de subsistemas que procura engranar sus funciones ya sea de modo colectivo o mediante la especialización y complementación

25 *Ibíd.*, ff. 38 y 39.

26 *Ibíd.*, f. 35.

27 *Ibíd.*, E-22598, f. 36.

28 *Ibíd.*, L-186, E-3963, f. 9.

de sus actividades, esto es, en forma tal que es posible detectar un mínimo de consenso.²⁹

En Tarará la ocupación real del espacio se alcanzaba fundamentalmente por la vía de la parcelación de terrenos, la edificación de casas y el paulatino surgimiento de organizaciones cuyo interés central estaba en el fomento y desarrollo del barrio. De ese modo surgen la Tarará Land Company (1912), el Tarará Yacht Club (1928), la Asociación de Propietarios de Tarará (1945), el Patronato Pro-Iglesia de Tarará (1951) y la Cooperativa de Abasto y Consumo de los Propietarios de la Playa Tarará (1951). Dicha aparición escalonada de entidades locales fue poco a poco instrumentando una forma de organización que entrelazaba la acción de las diversas asociaciones de la barriada. Estas últimas, aunque siempre estaban responsabilizadas en atender sus tareas específicas, lograban una complementariedad cada vez mayor con su interacción.

La formación de relaciones de cooperación y solidaridad entre varias de estas entidades puede ser sin duda la mejor evidencia de lo antes expuesto. El primer ejemplo puede extraerse de las ideas que expresaban los miembros de la Asociación de Propietarios: “No se le ocultará a nadie lo que representa de provecho para la mejor organización de todos los asuntos relacionados con Tarará, que coincidan en los locales adjuntos las oficinas de todas las instituciones que constituyen, sin lugar a dudas, el progreso social y material de nuestra exclusiva Zona Residencial.”³⁰

De ahí que “...en Septiembre de 1950, la secretaría y la tesorería [de la APPT] se trasladaron para el local donde está establecida la oficina del [Tarará Yacht] Club, en el Edificio ‘Bacardí’, Dpto. # 219, [la cual era a su vez] colindante con la oficina de la Compañía Vendedora de los Terrenos de la Playa, la Tarará Land Company, que preside el Ing. Royal S. Webster.”³¹

Para ellos era sumamente positiva la posibilidad de coordinar conjuntamente sus acciones en oficinas establecidas en el centro de la ciudad. Este criterio era representado por ellos, al hablar en términos de “...los sólidos lazos que nos unen...” o al referirse a la red social establecida como muestras de “Nuestras naturales relaciones con las sociedades afines en Tarará [que] nos identifican plenamente...”³²

Sin embargo existen evidencias de que la cooperación llegó por momentos a convertirse en colaboración económica. La APPT tras presentar dificultades por insuficiencia de fondos para desarrollar sus actividades aumentó su cuota mensual y obtuvo el apoyo del Tarará Yacht Club con \$ 25.00 mensual y de otros \$ 200.00 mensual de la Tarará Land Company.³³

En otra ocasión se contrató en la Temporada de Verano los servicios de un profesor de cultura física a razón de \$ 200.00 mensuales pagados a la mitad con el Tarará Yacht Club. Con lo cual en el barrio:

29 Jessie Bernard: “Desorganización de la comunidad”, en *Enciclopedia Internacional de las ciencias Sociales*, t. 2, p. 631.

30 *Ibíd.*, ff. 42 y 43.

31 *Ibíd.*, f. 42.

32 *Ibíd.*

33 *Ibíd.*, ff. 41 y 42.

Se ofrecieron instrucciones muy provechosas para la práctica de la natación, diving, navegación, ciclismo, y prestación de primeros auxilios, para en caso de accidentes. Se celebraron competencias de kiching-ball, base-ball, botes de remos, natación, ciclismo, patines, bolos, ping pong y velocípedes [sic], culminando con un Gran Festival el 18 de Agosto, donde desfilaron todos los muchachos de la playa, fiesta celebrada en honor de la Bandera Cubana al festejarse su Año Centenario.³⁴

Pese a todo lo expuesto, es sabido que en los estudios sobre comunidades o pequeños territorios muchas veces se ensombrece la detección de las diferencias de clases sociales. Generalmente esto ocurre por insuficiencias informativas en la documentación, pero en este caso contamos con datos concretos que si permiten establecer las gradaciones sociales internas y las vías por las que se construían esas diferencias.

En primer lugar el Tarará Yacht Club establecía distinciones de sus asociados por su poder adquisitivo; con lo cual un socio Numerario estaría en condiciones de detectar inmediatamente, cuanto capital le separaba del rango social, que en este club de recreo ostentaba un socio vitalicio. Nótese en la siguiente tabla las diferencias económicas aludidas:

Monto de las cuotas del TYC por categorías de socios, años 1928 y 1949

<i>Tarárá Yacht Club Categorías de asociados</i>	<i>Cuotas de 1928 (pesos)</i>		<i>Cuotas de 1949 (pesos)</i>	
	<i>Ingreso</i>	<i>Mensuales</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Mensuales</i>
<i>Honorario</i>	0	0	0	0
<i>Diplomáticos</i>	0	0	0	5,00
<i>Numerarios o residentes</i>	50,00	3,00
<i>No residentes</i>	15,00	1,50	50,00	2,50
<i>Asociados</i>	15,00	1,50	50,00	2,50
<i>Vitalicios</i>	500.00	0	1,000	0
<i>Ausentes</i>	0	0
<i>Transeuntes</i>	0	<i>Por fijar</i>	0	5,00
<i>Numerarios propietarios</i>	50,00	3,00
<i>Numerarios residentes</i>	100,00	5,00

Fuentes: Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*, leg. 1108, exp. 23185, f. 9, 10 y 44, Tarará Yacht Club: *Estatutos 1949*, /s. e. /, s. l. / pp. 3-6 y 33.

De otra parte, contamos con el dato de cómo se instrumentaban las diferencias sociales, en relación con la magnitud de los inmuebles construidos y los terrenos poseídos en la localidad. En la Asociación de Propietarios los miembros se subdividían en primer lugar como Numerarios Clase A, según la magnitud del área ocupada por cada vivienda, con diferenciaciones internas de hasta 100 m², entre 100 y 200 m² y las superiores a 200 m²; Numerarios Clase B, que eran los que solo poseían terrenos y aún no

34 *Ibid.*, f. 38.

habían edificado vivienda alguna, Numerarios Clase C, aquí se agrupaban todos los arrendatarios, residentes, vecinos y demás interesados en la Zona Residencial que no fuesen titulares de una propiedad.

Conclusiones

Este fenómeno social debe ser visto como un fragmento a escala reducida dentro de las dinámicas urbanas de la Ciudad de La Habana, particularmente como ejemplo de las barriadas que fueron promovidas por iniciativas privadas. Es decir, el modo en que se produce la interacción ciudadina, como parte de un proceso más amplio en el que intervienen otras muchas localidades con sus especificidades, que dejan en evidencia las subdivisiones dentro la ciudad. Entiéndase aquí, las diferencias que existen entre este tipo de zonas residenciales con respecto a una barriada obrera, a un espacio plagado de centros dedicados al comercio o a otro sector urbano que se vio desarrollado por la presencia de muchos talleres destinados a la elaboración industrial o artesanal.

De otra parte, conviene recordar que el proceso de transformaciones que conlleva la conversión de la localidad hacia la comunidad está enmarcado en los márgenes exteriores de una ciudad que terminará por incluirla dentro de sus perímetros. Esto significa que el establecimiento de la comunidad antes del arribo de la urbe, garantizaría siempre la mayor singularidad barrial dentro del universo cada vez más amplio y homogenizador de la capital. Añádase que la «pequeña comunidad» creada en los bordes de una «comunidad mayor» debió integrarse a esta forzosamente o desaparecer dentro de la globalidad interna de la ciudad.

Mediante el estudio de las diversas formas de participación colectiva que obraban sobre la localidad, queda en evidencia como la conformación de una comunidad nunca descansaba en la intervención singular del sector privado, como generador de iniciativas de poblamiento, para lucrar con ellas; así como tampoco, en el Estado y sus agencias formalizadas para el desenvolvimiento uniforme de la ciudad, cuando así se pretendía en el mejor de los casos. Si se comprueba que para alcanzar el desarrollo local según los propósitos de vida trazados en ese limitado espacio se requiere de la intervención colectiva de los vecinos. De modo tal que producto de su acción colectiva, ya sea en la defensa de sus intereses coligados en entidades generadas por ellos o por su inserción directa o indirecta, en otras entidades que participan en el desenvolvimiento de la localidad, se llega a establecer una verdadera red de interacción que conforma a una comunidad.

De hecho, este proceso termina por generar un imaginario que permite alcanzar la unicidad simbólica de los factores involucrados, lo cual se convierte en el primer paso en la conformación de una identidad específica al lugar en cuestión. Al responder a intereses colectivos de los vecinos, la comunidad alcanzada permitía allegar a estos los beneficios por su participación conjunta, entiéndase aquí a los resultados concretos en la mejoría de sus condiciones de vida colectiva. En lo cual quedaban a la vez integrados mecanismos de jerarquización social capaces de articular o reproducir los estándares de vida propios a quienes invertían en la compra de terrenos o inmuebles en fincas urbanas como la de Tarára.

Bibliografía

- BERNARD, JESSIE: "Desorganización de la comunidad", en *Enciclopedia Internacional de las ciencias Sociales*, Ed. Aguilar ediciones, t. 2, Madrid, 1974.
- JIMÉNEZ, GUILLERMO: *Las Empresas de Cuba 1958*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
-: *Los Propietarios de Cuba 1958*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Fuentes Documentales

- ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Fondo Registro de Asociaciones*, legajo 1108, exp. 23185, 23200.
-: *Fondo Registro de Asociaciones*, leg. 1075, exp. 22598.
-: *Fondo Registro de Asociaciones*, leg. 186, exp.3963.

La más occidental de las colonias norteamericanas en Cuba

Rolando González Cabrera

Master en Ciencias de la Educación Superior
Investigador Agregado del Centro Juan Marinello

Por la utilidad de la conservación de los elementos patrimoniales, que recuerdan momentos importantes de la Historia de Cuba en su relación con los Estados Unidos, he tenido a bien la realización del presente ensayo, para dar fe de la importancia del asentamiento de colonos norteamericanos en Herradura, en la provincia de Pinar del Río, a comienzos del siglo XX. Este es uno de los muestrarios, que a más de cien años de aquellos sucesos, testimonia las consumadas intenciones de los imperialistas yanquis con respecto a la perla de las Antillas.

Están esbozados aquí, los factores que trajeron a tantos colonos a Cuba, para tratar de concretar en la Isla del Caribe el llamado “sueño americano”. El papel de los cubanos en el modelo de vida que comenzó a imperar en la colonia vultabajera, mientras duró aquella aventura. La llegada de los malos tiempos para los colonos y la casualidad que contribuyó a que algunos de los inmigrantes permanecieran para residir en el lugar, a pesar del fracaso de la empresa destinada a fortalecer la neocolonización-anexión.

Presentes están en este empeño, algunas referencias a otras fundaciones norteamericanas que pueden resultar de interés, por estar entre las primeras en acoger a los aventureros que llegaban disparados por las compañías, en busca de nuevos horizontes para sus vidas.

Se destacan, las particularidades que mantuvieron a la colonia vultabajera en su gravitar alrededor de los intereses del norte. Así como, la definitiva inserción de Herradura City, en el contexto histórico nacional e internacional, en que ocurre el amanecer de la presencia norteamericana en la isla caribeña liberada del dominio español.

Resulta interesante comprobar cómo cada paso que da el hombre sobre la tierra lo compromete de alguna forma con la posteridad, y rara vez puede ocultar las huellas que deja a su paso, aún cuando, el tiempo o los más encendidos polemistas se empeñaren en omitir sus trazos.

Aquel que llega por primera y hasta por segunda vez a ese pueblo del Municipio de Consolación del Sur en Pinar del Río, que aun hoy recibe el nombre de Herradura, advierte cosas que no enrumban con la visión general a que nos tuvo acostumbrada nuestra ascendencia hispano africana durante siglos:

El aspecto de una residencia espaciosa con su portal corrido. Ventanas de cristal empotradas en maderas carcomidas por el tiempo; y aquella imponente estructura, cuya cubierta de zinc, mostró alguna vez una chimenea por el que escapaba el humo de una estufa.

Una estación ferroviaria de tablonces verticales que recuerdan aquellos paraderos que tantas veces vimos en las películas del *oeste*. Una religiosidad algo diferente a la introducida en Cuba por los conquistadores peninsulares; y un cementerio grande, repleto de monolitos inscritos con raros nombres y un montón de cruces de madera sembradas en el suelo, cuyo anonimato incita la imaginación si se observan detenidamente.

Para encontrar el origen de estos faros de la historia, es necesario trasladarse a los albores del siglo *XX*. Cuando nuestro país resultó sumamente importante para el proyecto expansionista de Norteamérica.

Al respecto, afirmó uno de aquellos cubanos que durante algún tiempo recorrió las calles de Nueva York y otras ciudades de aquel país, convocó voluntades para la independencia de Cuba y resumió todo de un plumazo de la siguiente manera: El monopolio está sentado como un gigante implacable a la puerta de todos los pobres.¹

En poco tiempo la afirmación martiana quedó confirmada por aquellos individuos de clase media y pobres de los Estados Unidos, que decidieron buscar el “sueño americano” fuera de aquel país. Muchos de los cuales, no se detuvieron en su empeño hasta encontrar refugio en lo más occidental de las provincias cubanas.

La voladura del Maine anunciaba que había llegado la hora de hacer firme la política de la fruta madura. Con una superioridad naval, a la que exhibía España, y la decisiva ayuda del ejército libertador cubano, los norteamericanos se apoderaron de la perla de las Antillas e imponen facilidades para los recién llegados en el territorio insular. La orden 34, aupada por el gobierno interventor facilitaba las cosas, a través de ésta se promulgaba el derecho a la adquisición de tierras para el tendido de las paralelas del ferrocarril. La otra parte de la coartada se escondía tras la orden 62, que estimaba la reglamentación de las divisiones para las haciendas comuneras, y facilitaba la adquisición de importantes lotes a los americanos en Cuba. Alrededor de estos acontecimientos los norteños aprovecharon para establecerse en distintas zonas de la Isla y fomentar los asentamientos de colonos.

1 José Martí Pérez: *Obras Escogidas “Cartas de Martí”*, t. 10, La nación, Buenos Aires, 26 de oct. 1884, p. 84.

Aparece entonces *Cuban Land*, como uno de los primeros resultados de aquel empeño para el control de la mayor de las Antillas. Sin más espera, aquella pieza necesaria en el proyecto anexionista comenzó su labor. El 30 de diciembre de 1899, según destaca Enrique Cirules en su obra: *Conversación con el último norteamericano*, llegó al norte de Camagüey el navío “Yormouth”, con el general Van der Voot`s a la cabeza. La embarcación traía unos doscientos pasajeros estadounidenses y europeos, que buscaban un espacio para asentarse en el norte de dicha provincia cubana.

Aquellos infelices, engañados por la propaganda de la Cuban Land, habían vendido sus propiedades para viajar a la tierra prometida de La Gloria City. Finalmente, esta iniciativa fue seguida por los que llegaron al norte de Oriente, Isla de Pinos y Pinar del Río.

A diferencia de lo ocurrido en La Gloria, los norteamericanos que llegaron al occidente cubano, no se esforzaron tanto como aquellos. Los parajes del sureste consolareño tenían condiciones más favorables para establecerse, sin que esto dejara de constituir un hecho traumático para algunos. Entre los que tomaron la determinación de comenzar una nueva vida en este pedazo de tierra pinareña, se encontraban personas muy simples como Francis L. Wellwood.; caballeros masones, entre los que se hizo notar Charles W. Samis; el primer médico norteamericano de la colonia Dr. C. F. Toody; Un buen hombre que buscaba mejorar su salud llamado León Scott, que trajo con él a su esposa y sus hijos pequeños. En fin, un sin número de inmigrantes dispuestos a transformar la realidad del lugar.

Ahora bien, a diferencia de otras colonias norteamericanas en Cuba, Herradura City y la primera de todas: La Gloria, fueron una creación puramente norteamericana. Omaha, por el contrario, tuvo su origen en una fuerte discusión entre los inmigrantes y los cubanos.

Según nos relata Jaime Saruski en su obra: *Los fantasmas de Omaha*, los primeros aprovechaban la oscuridad de la noche para cambiar el cartel de la estación de ferrocarril, que anunciaba al criollo pueblo oriental, de nombre indígena *Majibacoay* y colocaban otro que anunciaba la denominación indo-norteamericano. Al día siguiente los majibacoenses volvían a colocar el nombre nativo que hasta entonces había identificado al cubanísimo lugar. Hasta que no se sabe como se quedó la propuesta de los colonos: Omaha.

En Herradura sin embargo, los norteños no discutieron a nadie el nombre de la fundación. No caminaron leguas por dentro de montes y pantanos para establecerse como en el norte de Camagüey. Tampoco formaron problemas como los de Isla de Pinos, que han sido acusados por los historiadores como elementos sediciosos y anexionistas. Más bien, los habitantes criollos de la comarca, movidos por las oportunidades de empleo que se generaban en la zona norteamericana, pasaron con nombre y todo a formar parte de los peones que necesitaban los recién llegados en las granjas o en los servicios domésticos cotidianos.

Claro está, eran días muy difíciles para los campos de vueltabajo. La guerra de 1895 había dejado muy mal parados los predios rurales de Pinar del Río. Las haciendas de Hato Quemado y Herradura eran castigadas desde los días en que

Roberto Bermúdez ² anduvo por la zona haciendo de las suyas. Aumentaba la miseria a su grado máximo en los días de la reconcentración que ordenó Valeriano Weiler, para contener la insurgencia mambisa.

Desde entonces, el oportunismo de los americanos era advertido por: Franklin Matheouw, en *The Newn Born Cuba*, Nueva York, 1899, al afirmar: “Llegó a la Isla después de la intervención un ejército tan grande como el de aquellos militares, los colonos deseosos de salvar sus propiedades, los comerciantes y las personas emprendedoras que aspiraban a fomentar sus negocios”.

Y tenía mucha razón el Sr Matheouw. Al desempolvar algunos documentos de la época, nos damos cuenta que los norteños formaron de inmediato en la Isla una extensa tela de araña, en la que había desde granjeros hasta abogados y consejeros políticos. Todos en función de facilitar las cosas a los americanos en Cuba.

El negocio tomó oxígeno cuando en 1905 Mister Charles M. Jonson Wilson, natural de Nueva York, y vecino hacía ya un buen tiempo del barrio habanero de el Vedado en La Habana, recibe un poder que le otorga Cuban Land de Nueva York, a través del notario de Dakota del Sur, Charles E. Delan, emitido el 9 de agosto de 1904, que se hace firme ante la figura del notario capitalino Ángel Gálvez.

Hasta hoy despierta gran curiosidad cómo las propiedades que ofreció Cuban Land a Wilson en el termino consolareño, coincidían con las comprendidas en Herradura, San Salvador de Rosacalvo y la Jocuma. Además, Hatillo, Espíritu Santo y otras que se extendían hasta San Diego de los Baños, predios que otrora pertenecieron al extinto patriota del Pino Días.

Entonces la empresa colonizadora comenzó a llamarse: *The Herradura Land Company of Cuba*, la cual comenzó sus operaciones en el lugar alrededor del 14 de octubre de 1904, según la interpretación de algunos apuntes legales de un notario llamado Juan A. Lliteras Jaques.

Por mucho tiempo ha sido una incógnita el momento exacto en que se fundó la más occidental de aquellas colonias en Cuba. Pero, la reunión de documentos de archivos cubanos de diferente procedencia ha permitido ubicar el hecho. Se corrobora todo en el acta del ayuntamiento consolareño del 28 de diciembre de 1905:

En la villa de Consolación del Sur a las doce del día, veinte y ocho de diciembre de 1905 se reunieron en la casa Constitucional, previa citación para Celebrar Sesión, transferida las Firmas Concejales de Nazario Ramírez, Avelino Canellada, Braulio Suárez, Eleuterio Sánchez y Francisco Armedi y bajo la presidencia de Ambrosio Fernández, Segundo Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde tras sustitución reglamentaria, con asistencia del notario: Guillermo Gómez y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dio cuentas, de los asuntos siguientes:

Primero: Leyese el acta de la sesión anterior en votación nominal para aprobada por unanimidad y se firmó por los presentes.

Se dio cuenta con el escrito del jefe superior de sanidad, acompañando al Jefe

2 Roberto Bermúdez, uno de los generales más joven de la guerra de 1895, fusilado por sus excesos durante la contienda.

Local de este Término, caminos, esquemas e informe de la Sección de legislación acerca de lo que pretende construir The Herradura Land Company of Cuba en Herradura, término de este municipio, cuyo asunto es de la competencia de este Ayuntamiento. En votación nominal por unanimidad se acordó solventar dichos campos más planos autorizados, provisionalmente para que con vistas de él, emitan informe las Comisiones de Obras Públicas de este Municipio³

Criollos en acción

Por aquellos días, algunos resultaron protagonistas del antimperialismo incipiente, cuya ingenuidad no le permitió substraerse de esa nota de simpatía del cubano de siempre. Irritados por la presencia de los extranjeros en aquellas tierras, Atanasio y Ramón Días, se dieron a la tarea de tirotear y asustar un poco a los americanos. La acción tendría lugar bien tarde en la noche. Pintaban los caballos con carburo y a todo galope, salían con aquellas escopetas disparaban a las residencias de los colonos, causaban pavor a los mismos, que de inmediato, como en los días de la conquista de del oeste, ordenaban una partida en busca de los tiradores de los corceles blancos.

Aquellos residentes forasteros conocían de las trifulcas con los nativos en el norte, ya fuera por su propia experiencia, o por los cuentos de sus padres, que se fueron a las tierras indias en Norteamérica. De cualquier forma, estaban presentes los recuerdos de los días en que se aparecieron en predios ajenos, y plantaron sus ranchos, que con frecuencia eran también atacados por partidas de nativos y mejicanos, no menos ofendidos que los pistoleros criollos de Herradura.

Pero allá, tal como aquí, la lucha desigual terminó en poco tiempo. Y aunque en la más occidental de las colonias en Cuba, siempre hubo quien se asustó y regresó al norte, los colonos yanquis, animados por la cruzada que pretendía mover la frontera sur de los Estados Unidos, terminaron por salirse con la suya.

No obstante, por más que se esforzaron los forasteros de Herradura en capturar a los rebeldes de la noche, nunca pudieron hacerlo, pues los trasnochados jinetes lavaban de inmediato los caballos en el arroyo más cercano y así terminaba la epopeya.

Hasta que, siguiendo las órdenes de los políticos que cuidaban la espalda a los norteamericanos en Cuba e inmersos los criollos en los días de la segunda intervención, en 1907 se tuvo que nombrar un cabo de la guardia rural para cuidar las propiedades de los forasteros. No fuera a ocurrir, que se aparecieran nuevos inconformes, como los tiradores de los corceles blancos.⁴

El gran negocio

Los precios del *acre* oscilaban entre los 20 o 50 \$ y de 670 a 1650 por caballería. Pero resulta que, muchos de los que compraban, no eran exactamente campesinos aventureros que venían a cultivar la tierra, a hacerse de una casita con un patio

3 Acta del ayuntamiento de Consolación del Sur-Archivo provincial Pinar del Río.

4 Según un relato del Dr. Cesar García del Pino, Premio Nacional de Historia, en entrevista realizada por el autor de este artículo. Congreso Nacional de Historia –Matanzas 2005.

hermoso y un pavo real. En el mismo año 1905, cuando se ajustaban las clavijas de la futura Herradura City, Lemuel Elson Storns Materson, le compra una buena porción a Charles M. Jonson, por el precio de 1600 pesos oro norteamericanos.

Es posible que el señor Etorns Materson, jamás estuviera por Herradura, estas transacciones las hacían muchas veces los apoderados nombrados para el negocio, el de Lemuel se llamaba: Maurice C. Engle., quien por designios de su superior, le revendió una finca a Ramón Fernández Vega y otra a Armando del Pino, descendiente este último, de aquel antiguo propietario de la comarca, sobre la alfombra económica que les dejaron estas y otras propiedades rurales, ambos hicieron una sostenida carrera política, en la república mediatizada.

Tal como el señor Elson Storns, un gran número de acaudalados negociantes en los Estados Unidos, comenzaron a lucrarse con las tierras de la colonia vueltabajera, las revendían de inmediato a precios elevados, a los que se animaban a venir al nuevo enclave.

George W. Drake, William Bigbam Fulton Barkalow, Samuel B. Brow, Janett Silson y Gibson White, compraron un buen número de solares. Esperaban el momento propicio, en que la colonia tomara más popularidad, para revender. En poco tiempo, la tierra de la otrora apacible fundación vueltabajera, comenzaba a aparecer como objeto de lucro, para corredores de bienes raíces de todas partes. Y aquel candoroso nombre puesto a la comarca, para la suerte de los criollos, una vez en los Estados Unidos, se tradujo en un negocio para acrecentar la fortuna de los que, muchas veces, no conocía siquiera donde quedaba el humilde pueblecito.

No eran solo los estadounidenses, los que soñaban con la grandeza futura del lugar, inmersos en el “encantamiento” había también alemanes, ingleses, canadienses, chinos como Santiago y Armando Chan, además algunos representantes de otras nacionalidades.

Andrés Jonson, agricultor de Ontario, resulta un buen ejemplo de ello. Él fue otro, de los que resultó despertado por la propaganda, que se hizo representar en Cuba por William Valentín Reynolds, navegante y vecino de Marianao, este adquirió las tierras de Herradura para el campesino canadiense, asentándolas en La Habana ante el notario Juan A. Lliteras Jaques, abogado que tramitó decena de asentamientos de colonos.

Aún existen relatos que se refieren a la gran cantidad de inmigrantes que llegaban de todas partes en el tren, cuyo idioma y fenotipo delataba que no eran exactamente estadounidenses, estos se dirigían al Hotel, para en el más breve tiempo ocupar las propiedades adquiridas.

Pero como la iniciativa empresarial correspondió a los norteamericanos, la tradición oral en el lugar, asocia a todos los inmigrantes con los Estados Unidos, pues fueron estos los verdaderos protagonistas de la epopeya colonizadora. Que incluía el lucrativo negocio de la venta y reventa de tierras, de manera paralela a su explotación.

Todavía, en los finales de la década de los años veinte del siglo XX, se veía el movimiento de granjeros y leguleyos, que entraban y salían de aquel sobresaliente bungalow de planta alta, donde radicaban los representantes de la compañía, para formalizar trámites relacionados con las cosechas. Mientras, otros llegaban

sencillamente para comprar tierras a favor de alguien que con posterioridad lucraría con ellas, para reiterarse con posterioridad.

Con una opulencia constructiva manifiesta, y un lujo interior desbordante en atuendos impregnados de oro y plata. Aquella residencia, donde vivían de los representantes de la compañía, era la genuina expresión del resultado de las ganancias que reportaba el negocio con la tierra de la comarca.

Herradura era también el lugar ideal porque siempre había alguien que pagaba bien por sus tierras. El caso de Jonson Olivea Jhome, puede ser una muestra de tal hecho. Este norteamericano adquirió varios lotes en Herradura 2 para venderlos de inmediato al mejor postor. En la misma sección compró algunos Charles E. Deland, oriundo de Dakota del Sur y uno de los primeros que lucró con dichos predios. Este ofertó algunas acres de terreno a Mr. Finlay Donald Murray, natural del condado de Princ Edwards en Ontario Canadá, quien se había radicado en Hamilton, Dakota del Norte, Estados Unidos. Para hacer firmes sus derechos sobre las tierras, Murray se valió de un leguleyo alemán, llamado Jorch C. Bachman, radicado en Bernaza no. 3, de la ciudad de La Habana. Finalmente todos ganaron una buena cantidad de dinero con el asunto de la venta de la tierra de la comarca.

El negocio con aquellos predios era cada vez más próspero, sobre todo en los comienzos del siglo xx, cuando muchos inadaptados lo comercializaban rápidamente a elementos locales o foráneos. Por lo que sería tarea más que agobiante relatar la cronología de las propiedades y los propietarios extranjeros en la zona. Sin embargo, existe un caso que nos ilustra de un tirón, la forma en que algunos colonos transitaron por estas tierras, en la que no faltaron los enfrentamientos y litigios.

Oliver Jonson Bernal había adquirido algunas propiedades en Herradura 2, y era acusado por Clarence Wilwod, su similar en procedencia y destino, sobre la tenencia ilegal de las mismas. El caso rodó hasta el juez provincial Taurino Rodríguez, quien al parecer, no encontró otra solución al asunto, mas que el embargo de los campos en litigio.

Pero, la obstinación de los americanos en los negocios jugosos es muy grande. Tiempo después, quién sabe porque, la tierra de la discordia fue puesta en subasta y Wilwod terminó por adquirirla en el remate. Clarence Wilwod, natural del sur de los EU, había constituido una notable familia en el poblado herradurence, y junto a su bella esposa Misis Vernajoun Hormes, gozaban del favor de la comunidad de gringos residentes en la zona. El combate legal de Wilwod contra Oliver Jonson, no era sólo pura obstinación del primero, este aprovechó los tiempos de las llamadas *vacas gordas* para sacarle buen provecho a aquellas parcelas.

La agricultura

Los norteamericanos se dedicaron fundamentalmente al cultivo de los cítricos, en especial las naranjas. Introdujeron los abonos químicos para mejorar el rendimiento en los campos, así como el análisis científico de los suelos. Por lo que, cuando hubo suficientes granjeros en el lugar, la propia Herradura Land se encargó de construir un almacén para comercializar abonos químicos y así facilitar el buen desarrollo de los cultivos.

Palmo a palmo, se dieron a la tarea de determinar las diferentes cualidades de los suelos de la Herradura y parte de San Diego de los Baños. Y todos estos avances hicieron posible que entre 1910 y 1929, las cosechas de aquellos extranjeros se ubicaran con rapidez en el mercado nacional y fundamentalmente en el de los Estados Unidos, donde se realizaban las mejores ventas en los meses en que el crudo invierno del norte se hacía sentir con más fuerza.

Esta era la etapa en que se veía mayor movimiento de tractores y carretas tiradas por bueyes que trasladaban productos cuidadosamente envasados hasta la estación de ferrocarril. Por lo que, con el tiempo hubo que añadirle a la terminal, un almacén de bultos y embalajes de grandes dimensiones y un corralón para el ganado que iba y venía, hacia y desde los Estados Unidos.

Resultaron los mercados más sólidos, los que se ubicaban en las cosmopolitas ciudades de Nueva York y Chicago. Plazas a las cuales llegaban los productos de Herradura City, en los buques de alguna compañía que se dedicaba a estos menesteres.

Los colonos no sólo fueron buenos productores, también se proclamaron exquisitos en cuanto a la presentación de los productos, que eran enviados al exigente mercado. Dentro de los inventos de los americanos por esa época, estaba el llamado vagón climatizado, todavía hay quien recuerda como los productos de la colonia eran ubicados en ellos, para garantizar el traslado de mercancías frescas a las distantes ciudades del norte.

Costumbres y la vida en la colonia

En aquel apartado lugar era necesario sobreponerse a la morbosa situación o soportar pasivamente que esta los consumiera. Y para no sucumbir, apelaron de inmediato a las costumbres de la tierra en que nacieron.

Tras el derrotero que los trajo a Cuba, el colono gustaba de levantarse temprano para dar inicio a la jornada. Y en ese preciso instante, comenzaba por animar su espíritu, se acomodaba en el lugar prominente de la mesa, para presidir la primada reunión familiar, en la cual tomaban el desayuno. Era el momento en que daba gracias al creador en nombre de aquellos que, inclinaban su frente, terminaban expresando una súplica, que resumía los deseos de triunfar en la nueva tierra. Concluida esta primera actividad, en la que se hacían los comentarios pertinentes y se anunciaban las obligaciones con las que se debía cumplir en el día, cada quien se dirigía a lo suyo.

Mientras los hombres atendían las granjas, las mujeres realizaban el laboreo manufacturero en la casa, muchas veces auxiliadas por algún vecino cubano. Eran verdaderas manufacturas domésticas, en las que se elaboraban: queso, mantequilla, vinos y otras producciones destinadas al mercado o para la satisfacción de las necesidades familiares.

También las féminas, se encargaban de alimentar las gallinas, los cerdos y el resto de los animales. Así que, tal como lo hacían las campesinas cubanas, temprano en la mañana, se encontraban aquellas extranjeras enfrascadas en esta labor que llegó a convertirse en una rutina, mientras duró la aventura norteamericana.

Al mediodía, la familia se reunía para el almuerzo, donde los vegetales, las carnes y el tocino tenían preferencia. Entonces, nuevamente se encontraban alrededor de la mesa, con la frente tumbada, dando gracias por el banquete, modesto en los días de la llegada, un poco más abundante después.

En las tardes, casi todos preferían aprovechar un rato para reposar el almuerzo o dormir la siesta. Era el momento en que el colono hacía uso de la cómoda hamaca o se dejaba caer en algún rincón, para descansar, mientras fumaba un buen puro pinareño.

Después, nuevamente al trabajo, y así transcurría cada jornada en la que la obstinación de algunos por sacarle plata a la tierra, los llevó a protagonizar hechos verdaderamente notables y en ocasiones completamente absurdos. Cuentan que algunos muchachos fueron a pedir mangos a la finca de un colono. Las apetitosas frutas eran tan abundantes y grandes, que caían y hasta se podrían, esperanzados aquellos en tan visible realidad, llamaron al *Mister* a la cerca y le solicitaron unos mangos. El gringo no pronunció palabra alguna y se dirigió a la arboleda, tomó algo del suelo y regresó a donde los niños. Entonces, extendió su mano en la que traía tantas semillas, como muchachos habían en la solicitud, y sin mucho comentario, les dijo en un mal español: - Siémbrales para que coman todos los que quieran.

Al caer la tarde, se detenía el laboreo en la finca, entonces regresaban a casa para tomar un baño, que preparaban la servidumbre o la esposa, según fuera el caso. Utilizaban una colosal tina de madera cubierta de agua caliente, o sencillamente derramaban sobre el cuerpo el líquido que contenía uno de aquellos cubos de metal, o armados con trozos de madera. Pues eso de los baños intercalados, con aquel retrete del cual se tiraba de una cadena, los muebles sanitarios y la tina de hierro esmaltado, vinieron después.

A penas transcurridas unos años de la llegada de los forasteros, se hacían notar en las polvorientas calles de la colonia, los varones norteños a caballo, cuya apariencia había dejado atrás, aquella imagen tan poco sugerente de los primeros tiempos.

La exuberante y greñuda cabellera hubo de ser recortada. Algunos tomaron como costumbre, lucir bajo aquella nariz empinada, un mostacho, cuyos largos pelos eran sometidos por un hierro templado en forma de tenazas, que los obligaba a tomar ligeras curvas que, al menos en figura, los acercaba a los personajes de la alta sociedad americana. La copiosa barba que ocultaba todo el mentón y el cuello de la camisa, fue recortada, lo cual los hacía parecer hombres de un espíritu más civilizado.

Hasta que pronto, aquello de las barbas y las copiosas melenas quedaba atrás. En poco tiempo, la mayoría comenzó a imitar modernos pelados, que hacían más coherentes los afeitados rostros, de los que seguían la moda en Norteamérica, desde la finca en Herradura. Los más afortunados sustituyeron las raídas chaquetas, por modernos trajes, ajustando la camisa en el cuello, con un lazo oscuro, que por momentos cedió su lugar a la tradicional corbata. Un toque de distinción al conjunto, era ofrecido al incorporar al bolsillo del pantalón una leontina tirada por una cadennilla de oro. Y sobre la cabeza un elegante sombrero negro, que sólo apartaban de aquella, para cortejar alguna chica, y buscar un parecido a Willian Garwood o Lamar Johnstone, entonces estrellas del celuloide. Finalmente, los más

viejos, declinaban sus fuerzas en un bastón con empuñaduras de plata, distinción que anunciaba la magnitud del éxito alcanzado en tierra cubana.

Por su parte, las damas usaban largas faldas, y blusas de mangas de colores claros, las cuales utilizaban en cualquiera de las actividades cotidianas. Cuando salían de casa, ajustaban a sus cabellos un elegante sombrero anudado en la barbilla por una especie de cinta, que terminaba por hacer más delicados aquellos rostros extranjeros. Y como la mayor parte, eran esposas de los rudos granjeros que vinieron a poblar el lugar, resultaban laboriosas y prácticas hasta la saciedad. Todavía alguien comenta, que una de ellas participaba del velorio de su esposo y al amanecer, antes de incorporarse al hecho solemne, se fue al patio para recoger en cada nido los huevos de las gallinas, como era costumbre cada día, pues en definitiva, la clientela no tenía culpa del fatal acontecimiento.

Aunque, muy pronto se acostumbraron a la vida en la tranquila Herradura, aquellas damas, nunca perdieron su espíritu inspirado en las costumbres nórdicas, que se fueron acrisolando, con ese especial toque de vanidad en los Estados Unidos.

Así que, de vez en cuando se iban al Norteamérica y cuando regresaban venían con la última moda o sencillamente imitando a las estrellas del celuloide, ya fuera el peinado de Lila Lee o los exagerados collares de Norma Talmadge. En esa época, estuvieron de moda en la colonia, los paseos en volantas descubiertas, aunque las habían techadas, según la ocasión y el carácter utilitario de la misma. Pero, estos medios de transporte, nunca sustituyeron la preferencia que sentían los colonos por andar a caballo, y practicar la equitación como *sport*. Por lo que, era costumbre ver también a las mujeres en dichos corceles, de un lugar a otro en toda la colonia. Unas, preferían las sillas para damas, otras, lo hacían como el legendario cowboy del oeste, con pantalones vaqueros y espuelas, como salidas de la silente pantalla. Y en los días festivos se efectuaban modestas demostraciones de habilidades en equitación, en las que no faltaban las carreras de caballos con sus apuestas y un brindis colectivo, en honor a los campeones.

Como colofón, un banquete esperaba a todos en una mesa larga repleta de carnes y platos típicos nacionales y foráneos. Ocasión en la cual, nunca faltaron las alentadoras palabras de los de la Herradura Land and Society, que insistían en la grandeza que llegaría a disfrutar aquel lugar.

La última de estas Amazonas norteamericanas de la Herradura City se nombraba Leona Scott, a quien gustaban sobremanera toda clase de animales. Aún en la década de los años cincuentas del siglo xx, compraba los caballos en los Estados Unidos, y los traía a la finca familiar, situada en el lado norte del pueblo.

Los residentes en el lugar, también se reunían de vez en cuando, para compartir y recrear las costumbres de la patria americana, que a diferencia de la abuela patria inglesa, tan fiel a la ceremonia del *té*. Los yanquis de manera contestataria, prefería celebrar con vino o con el tradicional *güisquiy* obviar el guión cortesano que los europeos montan alrededor de la ocasión. Además, eran bulliciosos, cantaban *música country* y hasta había quien regresaba con algunas copas de más, imitaba a Chaester Barnete o Kathlyn Williams, muy famosos entonces.

Habían otras reuniones más solemnes, pues los colonos de los primeros tiempos gustaban visitarse, entonces los adultos compartían en el interior de la casa, mientras los niños hacían

sus juegos en los patios y se mecían en los columpios de madera que colgaban de algún árbol o en una de las vigas prominentes de la residencia. Los más pudientes contrataban, para la ocasión, una servidumbre que cubría estos eventos.

Mayor carácter tenían las actividades que se hacían por motivos sociales, familiares, religiosos, navideños y hasta por el día de la independencia de los Estados Unidos, a los que muchas veces asistían los parientes del norte, o los amigos residentes en otras zonas de Cuba, que se hospedaban en el Royal Palm Hotel de Herradura City, para asistir a la fiesta. En estos casos las actividades se desplazaban a toda la mansión, se incluían los jardines y patios, espacios exteriores que disfrutaban con placer. Se ubicaban mesas con toda clase de frutas, dulces, asados, copas con licor y en los árboles, algunos adornos que intercalaban con banderitas de los Estados Unidos, para dar un toque de distinción a la ceremonia. Y toda aquella fiesta se desarrollaba acompañada de las persuasivas notas de un violín, que no paraba de sonar mientras duraba la celebración.

Con el tiempo, los gringos construyeron la “Americana Society”, un elegante chalet de una sola pieza con paredes de tablones y techo de zinc, muy austero en su concepción, pero de elevados valores constructivos. Tan sólida quedó aquella obra, que aun después del triunfo revolucionario, sirvió como escuela durante un buen tiempo.

La American Society of Herradura City

Pasados algunos años, la *American Society of Herradura City* terminó con el nombre de Charles M. Jonson Wilson, en franca alusión al gestor de la iniciativa, que trajo a los primeros americanos a la tierra del idilio, mientras todo funcionó a pedir de boca. Se hizo costumbre la presencia en esta, de los colonos locales y visitantes a Herradura, para conversar sobre las cosechas y los planes futuros.

En los primeros tiempos, en estas actividades abundaban los solos de piano y violín. Otras veces, una guitarra dejaba escuchar números *country* o algo parecido a un *fox trot*. Más tarde, los discos de jazz y blue se abrían paso. En algunas fundaciones similares en el resto del país, existen testimonios de algún tipo de orquesta pequeña. No ocurre lo mismo en la colonia vueltabajera, pero sí aparecieron solistas y virtuosos de algún instrumento para recordar las melodías de moda en Estados Unidos y Europa. Y cuentan que en no pocas ocasiones la aristocracia cubana y extranjera del lugar, se hizo acompañar del virtuosismo de aquella hija primada de Herradura llamada, Zoila del Pino. Excepcional violinista, que aun cuando triunfó en los más exigentes escenarios del mundo, regresaba a su tierra natal para hacer temporadas.

Aunque, con el paso del tiempo y en las noches de tragos, los americanos bailaron más de una vez con los piquetes típicos criollos que llegaban desde Consolación del Sur, a poner buena la fiesta. En este estregar, se animaban los unos a los otros, entre tragos de *güisqui* y partidas de póquer, los colonos ignoraban que todas aquellas ilusiones promovidas antes por los del negocio de la nueva colonización de Cuba, pronto resultarían removidas por las sucesivas crisis que se avecinaban.

Y al amanecer, aún con la resaca del festín, nuevamente se veía a los labradores extranjeros con aquella ropa ordinaria, cuyo pantalón sostenido por flexibles tirantes, cubría la parte más

elevada del abdomen y en su pies, las tersas botas con las que cada día marchaba a la finca, para completar su atuendo característico con un sombrero de paño que los diferenciaba del resto de los trabajadores nacionales de la comarca.

Las costumbres funerarias

Dos cuestiones se hacían evidentes en los funerales de los residentes extranjeros en Herradura, el espíritu comunitario de aquella gente y las diferencias económicas que en poco tiempo comenzaron a aflorar. Rumbo al velorio, se trasladaban los colonos a pie, a caballo, en volantas, y hasta modernos autos, como los que tenían Mr Fulton, Mr Engle, Leon Scott y Mr Gerse.

En dependencia de la importancia del fallecido, venía gente de La Habana y hasta de los propios Estados Unidos, a fin de ofrecer las condolencias a la familia. En el recinto, el ataúd se ubicaba en un lugar prominente, dejaba ver la mitad superior del muerto cuidadosamente vestido. En derredor, algunas velas colocadas con toda intención iluminaban el féretro lo que añadía una pizca de solemnidad al doloroso suceso. Por cierto, se trataba de un hecho bastante sobrio, si se toma como referencia algunas de las pomposas honras fúnebres de la tradición hispana criolla, que todavía en aquel entonces, incluían las plañideras, los abrazos efusivos y las caras sentimentales.

Al día siguiente salía el cortejo fúnebre, encabezado por un discreto coche de madera en forma de furgón, cuyas paredes de cristal, permitían ver en el interior el decorado cajón en el que viajaba el colono a su morada final. Tiraban de la carroza, un par de caballos de color oscuro, cuyos pasos elegantes y tortuosos, añadía una nota de solemnidad al acontecimiento.

La sobria indumentaria de los presentes, destacaba el color negro para comunicar con tales atuendos, el acostumbrado pésame, que suele ofrecerse a los dolientes en tales casos. Como el cementerio queda algo distante del pueblo, algunos hacían el recorrido hasta el lugar a caballo y en volantas, en medio de un profundo silencio.

A diferencia de la tradición hispana, los norteamericanos hacían algunas variaciones al solemne acontecimiento. Colocaban el ataúd directamente en la tierra, según el método que utilizaban para interpretar las escrituras cuando expresan, que el hombre debe volver al polvo del que fue levantado.

Los instantes finales del entierro de algún colono, siempre fueron muy sentidos, quizás el hecho de formar una comunidad fuera de su tierra, hacían que en aquel difícil momento la situación se tornara especial. Antes de lanzar las primeras palas de tierra sobre el ataúd, el pastor pronunciaba algunas palabras de consuelo a los presentes, leía algunos versículos de las escrituras alegóricos al suceso, y hasta se cantaban los cantos de la preferencia del difunto. Nunca sin la mano femenina que dejaba caer una rosa sobre el cajón, como parte del último adiós.

Sin embargo, en los primeros tiempos, parecía como si todo aquel respeto resultara privativo de aquellos forasteros. Como la Cia. Herradura Land, había construido el cementerio en 1906, no admitía a los nacionales en dichos servicios fúnebres. Hasta es posible que estas diferencias de criterio y credo, sirvieran de pretexto, para que los organizadores de aquel proyecto colonizador, se mantuvieran firmes en tal postura. Pero, la convivencia y las realidades cotidianas hacen que la gente

adopte nuevas actitudes con respecto a temas tan sensibles como este. Al poco tiempo de la presencia en el lugar de aquella hornada de inmigrantes, se decidió que los criollos también sepultaran allí los suyos. Claro está, cada grupo tenía su parcela para el descanso final, según su procedencia nacional.

Enterrar los cubanos tan cerca de los americanos no fue sencillo. En los tiempos fundacionales, en que los colonos se sentían sólidos y respaldados por el empeño anexionista de los Estados Unidos, los herradurences debían realizar sus enterramientos bien lejos del pueblo. Por lo que, tan sólo se justifica la presencia de los nacionales en el cementerio de la compañía que llegó del norte, a partir de un relato que ha llegado hasta nuestros días, para ofrecer un poco de luz, a tan oscuros sucesos.

Un hecho estremeció a todos los residentes en Herradura: Llovía torrencialmente cuando, un grupo de criollos se dirigían, quien sabe donde, a dar sepultura a uno de los suyos. La situación era realmente penosa, el camino se encontraba enlodado y avanzaba con lentitud el carretón de bueyes, que servía de coche fúnebre, trasladaba un modesto ataúd de rústicos tablones, que destilaba agua por todas partes. Las lágrimas se confundían con la lluvia torrencial, era uno de aquellos meses de verano, cuando en vueltabajo había temporales de verdad.

Conmovidos por lo que ocurría ante su vista, o tal vez, en uno de esos días de acción de gracia, los americanos debieron pensar en lo incorrecto de que tal hecho, ocurriese en la congregación, que cada domingo escuchaba al pastor mientras leía las palabras que indicaban, amar al prójimo como a uno mismo. Sólo así le fue otorgado un espacio a los criollos, para que sepultaran allí sus muertos, tras abonar a la compañía, el impuesto establecido por el pedazo de tierra para el descanso final.

Aquella actitud de los norteamericanos con respecto a los nativos, es sin dudas una de las cuestiones notable ocurridas en Herradura City, pues muchos de los aventureros establecidos en el lugar tenían cercana la herencia de resentimiento y discriminación, que dejó la Guerra de Secesión contra el negro y las minorías nacionales o foráneas.

Se convirtió este, en uno de los tantísimo hechos bochornosos, que muestran hasta que punto los cubanos debían pedir permiso para ser enterrados en su propia tierra, mientras los americanos anduvieron por acá.

Es por eso que, debiera conservarse este cementerio como una muestra del encuentro y destino final de dos grupos humanos, que si bien, no se pudieron excluir del todo por su dependencia en vida, decidieron hacerlo después de muertos, como constancia de que somos diferentes en casi todo.

Hasta hoy, cualquier ojo profano en el asunto puede percatarse, al visitar dicho campo mortuorio, donde están los nacionales y donde los americanos. Apenas sin leer las inscripciones en las lápidas, pueden verse las tumbas que constituyen armazones de mampostería, en ellas se encuentran los restos de los cubanos.

Al otro lado de la única calle del cementerio, señalados por iconos que se levantan imponentes sobre la tierra, los norteamericanos. Los más notables están identificados con sendas lápidas de mármol, en las que se han esculpido los datos primarios de los que allí reposan. Es el caso de Suen Olav Quame, que nació

el 18 de junio de 1876 y murió en 1955. Francis L. Willwood, nacido en 1918 y fallecido en septiembre 18 de 1935. Josephine H. Jonson May, nacida en 1845 y muerta en 1931.

Resultando interesante el sepulcro las infantes, Nazel Lucile Bauchter of Bernhard & Credola Odermann nacidas en Herradura, en junio de 1913 y fallecidas en Agosto de ese mismo año. Marca el sitio en que ambas duermen en la muerte, aún se lee el epitafio que con gran cariño ordenaron esculpir sus seres queridos, *Of suuh is the kingdon of heaven.* (De tal forma es el reino de los cielos).

Otros muchos enterramientos, que se cuentan por decenas, sólo están señalados por modestas cruces de madera olvidadas y carcomidas por el tiempo. Lo cual constituye una muestra de la humildad de los que allí reposan.

Sólo una acepción hicieron los norteamericanos, con respecto a aquella rígida disposición, en medio de las tumbas conmemorativas de las figuras norteanas de la colonia, tan llenas de poesía, como la de los esposos Wellwood, en cuya losa Jay ordenó inscribir: *I will dwell in the house of the lord forever* (moraré en la casa del señor por siempre). O la del enigmático José Cuch, se encuentra el panteón de Armando del Pino y familia, quien en sus días calamitosos fue llevado por los propios colonos a la clínica de los Hermanos Mayo en Estados Unidos, sin encontrar solución para su enfermedad, allí descansan también los restos del criollo.

En sentido general, así están las cosas por aquel lugar, los americanos a un lado y los cubanos al otro. Y aun cuando ha pasado mucho tiempo de los días en que anduvieron por allí aquellos gringos, muy pocos se han atrevido a violar esta norma ¡Valla a saber por qué!

Con anterioridad a estos sucesos, habían fallecido algunos estadounidenses en Cuba por motivos diferentes, sobre todo en los días de la guerra contra España. Sin embargo, fueron los colonos desde Omaha hasta Herradura City los que, además de tomar la tierra cubana para lucrar, mientras tuvieron aliento de vida, decidieron hacer sus cementerios particulares para residir en ellas después del último suspiro.

La religiosidad que llegó con los colonos

Nada debió ser tan extraño a los criollos residentes en aquel lugar, cargados de hábitos rurales y católicos, que transpiraban la influencia mística de aquellos franciscanos de antaño, como el culto que hizo su aparición, con la llegada de los colonos. Aunque adoraban al mismo dios, no comulgaban con el papado y proponían una liturgia diferente a la que había establecido iglesia tradicional hacía ya un buen tiempo.

Las damas no usaban el rosario y los caballeros no cargaban santos en procesión, iconos de los cuales estaba desprovisto el templo. Por otro lado, bien etérea debió resultar la diversidad de criterios religiosos de los recién llegados, a la más occidental de las colonias americanas en Cuba, procedentes de distintas latitudes del planeta y diferentes lugares de los Estados Unidos. Y es que en el momento en que se expandían los norteamericanos por estas tierras, la formación cosmopolita de aquel país, se había comprometido con el respeto a casi todos los cultos que aun se practican por allá.

Sin embargo, aquel ambiente etéreo de los primeros tiempos era dañino para la comunidad de inmigrantes en Herradura, sobre todo, para las pretensiones de convertir aquel modesto asentamiento en una zona residencial al estilo de las existentes en Norteamérica. Aun cuando, en los finales del siglo *XIX* eran muchas las tendencias religiosas que se practicaban en el norte, ninguna enrumbo tan bien con las aspiraciones de los colonos, como aquella que promovieron en sus inicios John y Charles Wesley en el siglo *XVII*, cuando decidieron reformar la religión anglicana en la Inglaterra pre-revolucionaria. Aunque, debe hacerse notar, que desde los tiempos en que los Wesley hacían su proselitismo en la universidad de Oxford, hasta los días de la expansión yanqui por América, habían transcurrido más de doscientos años. Y otro tanto debe sumarse a la presencia de los primeros misioneros metodistas en Herradura City. Tan renovadoras fueron aquellas concepciones para los residentes en la zona, que hasta los nacionales se sintieron como transportados, a los tiempos de la reforma religiosa. Arribaban a conclusiones más flexibles sobre el antiguo credo.

Súmese a esto que, la colonización de Herradura en sus primeros tiempos, coincidió con importantes momentos de armonización de la fe. Por lo que muchos misioneros llegaron al lugar con el objetivo de consolidar la misma. En 1918 cuando ya eran suficientes las familias norteamericanas en la colonia, se construyó una casa de madera, según los códigos arquitectónicos traídos al lugar por aquellos extranjeros, en la que se reunían los norteños y algunos cubanos. Allí nació el culto metodista en Herradura, desconociéndose hasta el entonces, precedente alguno del protestantismo en esta zona.

Europa había conocido algo así, hacía ya unos cuatrocientos años. La Habana también en el siglo *XIX*, pero era este el momento en que comenzaba a introducirse en vueltabajo y como añadidura, acompañaba a los nuevos colonizadores que disfrutaban de los días de gloria en la Herradura City.

Con posterioridad a la inauguración del templo, se estableció en el local de la Sociedad Americana, una escuela de corte metodista, en la cual se instruía e iniciaba a los educandos en dicho sistema de adoración. La prosperidad económica de las familias y la bonanza de los tiempos, ayudaron a consolidar la fe de los colonos, hasta que en 1927 por acción cooperada, se inauguró el centro oficial para reunir a los residentes en el lugar, acogidos a la nueva forma de adoración.

La iglesia era una armazón de ladrillos que denotaba la presencia de algún maestro de obra foráneo, inspirado en las construcciones de su tipo en los Estados Unidos. Carente de la fastuosidad de los templos católicos, la discreción de sus muebles y su modesta ambientación interior, eran la muestra más evidente de los conceptos luteranos y la capacidad empresarial de aquella gente.

Nació de esta forma, el verdadero centro aglutinador de toda la comunidad. Y entre oraciones y canciones, no advirtieron que se avecinaban los días calamitosos de la colonia. Pues, aunque presentes estaban en la memoria de Dios, pronto comenzaron a ser borrados de la del gobierno de lo Estados Unidos.

Con esto de la evangelización, en las colonias norteamericanas, siempre hubo algún tropiezo. En la Gloria City, por ejemplo, el problema era la divergencia de criterios religiosos que tenían los cientos de inmigrantes procedentes de diferentes lugares del planeta.

En Herradura, como no llegaron a ser tantos los forasteros, si se toman como referencia otras fundaciones en la Isla, la cuestión de las diferencias teocráticas y teológicas fueron resueltas en poco tiempo. Sin embargo, el servicio se impartía en inglés, es posible que algunos de los nacionales que trataban de incorporarse al nuevo culto, le pareciera un tanto vacío el intento evangelizador, provocaba en estos la lógica desesperación que se experimenta, cuando alguien habla y no es posible entender el mensaje. En poco tiempo, este problema, también quedó resuelto, pues el pastor Board se las arregló para impartir por primera vez dicho servicio en español.

En conversación con la señora Esther Cruz, quien fue llevada por su padre Fausto a Herradura. Supimos que su madre era católica, pero al no existir otra congregación en aquel lugar, enviaba sus hijos al templo metodista por razones de fe.

Tras la muerte del pastor Board, llegaron a Herradura Ida y su esposo J. Root, este matrimonio de peregrinos, muy adelantados en la fe metodista, se sintieron inspirados por la cruzada que se llevaba a cabo en distritos como, Omaha, en el centro de la isla y hacia la región del poniente. Los Root soñaban con un centro misional en la localidad, idea que fue acariciada por todos en aquel lugar. Con el paso de los años Mister Root murió, lo había dispuesto todo para que su cuerpo descansara en la tierra cubana y su casa pasara a ser la residencia del centro misional. Su esposa ya muy anciana, se marchó a Estados Unidos, pero sus años felices quedaban atrapados entre los frutales, los pinos y las casonas de la colonia tropical. Tras su deceso, allá en el norte, de acuerdo con su voluntad, fueron traídas sus cenizas y enterradas en el cementerio de Herradura junto a las de su esposo.

A cargo de aquel centro misional quedó Dreta Sharp, quien se mantuvo al frente hasta 1950. A Misis Sharp la sucedieron otras, hasta que hizo su aparición, una de las damas más dinámicas que conoció la colonia de inmigrantes. Su nombre era: Francis Gaby, la cual anduvo también por Omaha en asuntos de fe.

En los días de Misis Gaby se fundaron las iglesias de Herradura vieja, Entronque de Herradura y finalmente la de Santa Clara. En fin, el metodismo logró resumir toda la labor aglutinadota comenzada por la entonces anémica Herradura Land and Society. Este culto sobrevivió hasta nuestros días, como una muestra que mezcla lo tangible e intangible que nos legaron aquellos inmigrantes.

La crisis

Durante la Primera Guerra Mundial el precio del azúcar y el tabaco se disparó. Entonces, los grandes latifundistas cubanos y norteamericanos se emplearon a fondo en la producción de estos lucrativos renglones.

Al terminar el conflicto global, los precios de los cítricos cayeron bruscamente. Ahí comenzó la ruina de Omaha, Bartle y de todo el Valle de Cubitas. Los nuevos mezquinos no creyeron ni en las propuestas de aquel acaudalado llamado Van Horne, que abogaba por el establecimiento de un capitalismo agrario para la región.

Nadie se atrevía en aquel lugar a desafiar a los magnates norteamericanos y a las familias cubanas que andaban en el negocio del azúcar. Los Tarafa, Sánchez Batista y la Cuban Cane Corporation, eran ahora los dueños de la situación en aquel lugar. Sólo la Revolución pudo eliminar todo el poder ilimitado de la zacarocracia cubano-americana, en la tierra agramontina y en todos los rincones de la Isla.

Se unía esto a las noticias que llegaban de los Estados Unidos, que significaban las protestas de los agricultores del norte, por la compra de frutas a los americanos de ultramar. Aquellos aventureros, nunca pudieron explicarse porqué todo se venía abajo. Pero, estaba claro que algo raro pasaba con las otrotas prosperas producciones de frutales cubanos en aquellas tierras. En poco tiempo, también los colonos de la Isla de Pinos llagaron a conocer que la crisis no respetaba ni su aislada zona de residencia en aquel apartado lugar, que durante mucho tiempo permaneció como zona franca, que facilitaba en alguna medida las cosas a los colonos que allí vivían.

Entonces, sucedió que cada día las preferencias de los agricultores del norte, ganaban espacio entre los compradores de frutas en aquel país, elevándose sobremanera el costo de los fletes para los productores pineros.

Con la llegada de la crisis 1929, el golpe fue demoledor para los remanentes de la presencia de aquellos colonos en la Isla. Muchos de los antiguos inmigrantes que compraron tierras en vueltabajo, llegaron a la conclusión que seguir en Herradura City era contraproducente, si tomaban como referencia los tiempos dorados, en que los vagones del ferrocarril salían cargados para el puerto habanero por decenas. En poco tiempo sólo quedaron unas pocas familias norteamericanas. Hubo quien quedó tan arruinado y decepcionado, que se marchó sin dejar claros los trámites de traspaso o venta de la tierra. Cuestión que se encargarían en resolver a su forma, los cubano-americanos que continuaron en el lucro con aquellos predios.

Por otro lado, sepultados en el cementerio de la añorada colonia, yacían una buena parte de los inmigrantes de los primeros días de la aventura. Los descendientes que nacieron en Herradura, y los que llegaron pequeños en 1905, eran adultos a finales de esa década. Y aquel ímpetu juvenil no los hizo vacilar un solo instante, frente a las facilidades que proponía el Presidente Rossebelt, para sacar a los Estados Unidos del caos económico que comenzó a reinar en aquel país a partir de 1929.

Ahora, los granjeros radicados en los Estados Unidos eran tratados a cuerpo de rey, productores con los cuales se tuvo un marcado favoritismo por razones estratégicas del gobierno norteamericano. Se fomentaron planes citrícolas en La Florida y California.

El último colono de Herradura

Como en cualquiera de las colonias creadas por los americanos en Cuba, existieron personas que se sobrepusieron a la indiferencia y pese a lo duro que fueran los tiempos, quedaron allí como para que no se rompiera el hilo conductor de esta historia.

Este es el caso del último de los norteamericanos de Herradura: Theodoro Charles Scot Holton, quien luchó hasta el fin, sin querer radicarse en los Estados Unidos. Eran los comienzos del siglo XX cuando León Scott, residente en Dakota

del Norte, vende la mitad de una tienda grande de la cual era propietario y decide venir a Cuba. Tomó tal resolución por los reiterados problemas de salud que le producía aquella fría tierra donde vivía.

Fue entonces que, el deseo del buen hombre, fue atrapado por los corredores de las tierras de ultramar, que le ofrecieron unos lotes en el poniente cubano, donde viajó de inmediato. Venían con él su esposa Rosa Holton, sus hijos Harol, Leona, Vivian y el pequeño Theodoro Charles Scott Holton, nacido este último en Dakota del Norte en 1903. León compró las parcelas que se encontraban al lado norte de la Herradura, en los días que aun llegaba la avanzada de los americanos al lugar. Esto le permitió, adquirir algunas de las mejores tierras para el cultivo de la naranja, bautizó su propiedad con el nombre de "Finca Montevista".

Quién sabe cómo las pasó en los primeros tiempos, en un lugar donde había que comenzar todo. Por lo que, de inmediato sembró los primeros naranjos; compró vacas, caballos, aperos de labranza, y todo aquello, utilizado con inteligencia y perseverancia, le permitió en poco tiempo, comenzar la venta de productos del agro, muchos de los cuales, eran manufacturados por la familia. Como era costumbre, a León le fue otorgado un solar en la parcelación de la zona en proceso de urbanización, allí edificó su residencia familiar.

Aunque, todos los vástagos del matrimonio Scott vinieron pequeños, cada quien con el pasar de los años, definió su vida: Harol, fijó su destino en los Estados Unidos, y sólo venía a Cuba de visitas en las temporadas veraniegas.

De forma parecida Vivian, también se casó en el norte y se quedó viviendo allá. Tal como hacía su hermano, regresaba a visitar a su familia siempre que le era posible. Por lo que, a pesar de la distancia, el vínculo familiar se ha mantenido estable desde entonces. En cambio sus hijos, Leona y Theodoro, decidieron quedarse en Herradura, les importó poco los tiempos tan difíciles que sobrevinieron a la comunidad americana.

En los comienzos de los años de 1920, la familia Scott, como tantas otras, habían logrado éxitos económicos notables, para entonces el último de los americanos de Herradura había marchado a los Estados Unidos, para realizar estudios elementales de la enseñanza media. Tiempo después, su padre lo envió nuevamente al norte, a la Universidad de Virginia, donde se graduó de ingeniero y aprendió a tocar la trompeta, que llega a dominar a la perfección y aún conserva una de sus nietas con gran cariño.

Cuando corría el año 1929, tras una breve estancia en la Isla, regresó una vez más a los Estados Unidos, ahora para contraer matrimonio con Margaret. La joven pareja viajó a Herradura, para hacerse cargo de los negocios de la familia. De dicha unión nació Teddy Scott, y se convirtió de inmediato, este hermoso niño en la alegría de los recién casados.

Pero, en aquel mismo año se desató la crisis mundial y el éxodo de los gringos hacia el norte. La confusión comenzó a embargar la fundación americana. Muchos de los viejos compañeros de aventura abandonaban ahora la isla para establecerse en cualquier parte en busca de evadir el infortunio.

Sin embargo, nada perturbó, tanto a Theodoro como la muerte de su pequeño Teddy en 1931. Hasta hoy, el infante permanece sepultado en el cementerio del

lugar, como uno de los norteamericanos más jóvenes que allí descansan. A partir de entonces, las cosas fueron cada vez más difíciles. La crisis permanente de la economía cubana, los vaivenes políticos, y el desinterés manifiesto del gobierno de los Estados Unidos con respecto a aquellos colonos, lo ubicaba en una posición bastante incómoda.

Comenzaron las desavenencias entre Theodoro y Margaret, tirantez que culminó en un divorcio, motivo por el cual, regresa ella a los Estados Unidos. Él por su parte, decide contraer matrimonio con la pinareña, Hilda Rodríguez, aparecen así los primeros descendientes cubanos de la familia Scott.

Teodoro no fue el único que decidió permanecer en la Herradura, en los días calamitosos de la colonia. Allí se encontraban también, su hermana Leona; un próspero granjero residente en la finca El Vijo, llamado Mr. Harbor.;cerca de la finca de Alfredo Miller, Mr. Clare; en Santa Teresa, Mr. Root; un poco más al sur Mr. Wallas y otros.

Aunque, gran parte de las propiedades de los americanos habían pasado a las familias cubanas del lugar, y a las nuevas compañías yanquis, Theodoro se las arreglaba para sobrevivir. La finca Montevista, aun producía tanto como en los tiempos de su padre León. Al frente de esta, se encontraba el capataz: Manolo Hernández, criollo lugareño que conocía como pocos a los americanos.

Para que se tenga una idea cómo fue el paso de los tiempos dorados de los norteamericanos en la fundación vultabajera, tomemos por ejemplo, la estrategia que tuvo que seguir Theodoro, ahora al frente de toda la herencia de los Scott.

Lo primero, buscar clientes nacionales para los productos de la finca. La naranja, la distribuían en su camión a los hospitales de la provincia y a otros centros que se convirtieron en compradores sistemáticos del americano. Para garantizar la clientela, compraba naranjales de otros colonos y los vendía primero que sus cosechas. Cuando todo estaba agotado, entonces vendía los suyos.

Otro de los negocios que abrió con gran éxito fue el de la exhibición de películas. Lograba buenos proveedores de filmes, entre los representantes de las casas norteamericanas en Cuba, que le facilitaban lo mejor del cine de la época. De esta forma, logró abrir salas de proyección en Pinar del Río, Entronque de Herradura y en la propia Herradura, lugar en el que desde los primeros tiempos, exhibió cintas con proyectores autónomos, hasta que llegó la corriente eléctrica y convirtió el viejo almacén de la Herradura Land en la sala oscura de la localidad.

Ahora bien, si llegas por Herradura y preguntas por Teodoro Charles Scott, posiblemente no tendrás éxito. Pues a Theodoro sus contemporáneos nacionales lo bautizaron desde pequeño con el nombre de Isidro.

Theodoro, quien llegó pequeño a la colonia, se relacionó mucho con las familias criollas de la comarca. A sus vez, el niño jugaba regularmente con los niños de la zona, cuando el padre lo llamaba, naturalmente en inglés, aquel nombre raro, era interpretado por los presentes como, *Sídor*, o Isidro, entonces los que compartían con él, lo rebautizaron en esta tierra con el nombre hispano, hasta que con el tiempo, el último americano de Herradura terminó llamándose, por esas cosas que tenemos los cubanos: Isidro Scott.

Y es que hay cosas que ni los mismos yanquis con toda su prepotencia han podido cambiar. Aun cuando, la Herradura Land se esforzó desde los

primeros días de la aventura en segregar a cubanos y norteamericanos, hasta después de muertos, al clavar aquel monolito en el cual todavía se lee: *Northgroup 1906*, Theodoro continuó como un hombre sencillo, de un carácter excelente, se sentía cubano, aunque nacido en los Estados Unidos, a donde viajaba con frecuencia por su condición de norteamericano.

Nada lo pudo separar de Cuba, a donde lo trajeron a vivir, creció y compartió con los vueltabajeros, sin acopiar en su mente vanidad alguna. De una cultura vastísima, conservó una de las mayores colecciones de sellos y otros objetos, a través, de los cuales podía identificar acontecimientos ocurridos en cualquier parte del planeta. Gustaba visitar, compartir con campesinos y amigos criollos, aun cuando fueran de condición humilde, para los cuales tenía siempre motivos de afecto y sincera reciprocidad, modestia que inculcó a su descendencia y cada día lo recuerda con gran cariño. Muere en 1979 en Herradura cubana, dejó una extensa familia, hijos y nietos que han colocado su retrato en un lugar prominente del recibidor, al tiempo que evocan sus historias con gran emoción.

En diciembre de 2005 se cumplieron cien años, de los días en que de manera oficial, el ayuntamiento de Consolación del Sur, comenzó a dar curso legal a las aspiraciones de Herradura Land Company of Cuba, para la creación de la última colonia norteamericana hacia el poniente cubano. Entonces, tuvieron que pasar muchos años para que aquel pedazo fuera verdaderamente cubano. Fue la Revolución quien definitivamente devolvió todo a sus verdaderos dueños. Comenzó a crecer un moderno poblado, donde la compañía yanqui había proyectado una tremenda colonia para dar continuidad a los días de Texas y la conquista del oeste.

Las calles fueron asfaltadas, se construyeron nuevas viviendas y edificios. En el lugar donde se encontraba la American Society, existe hoy un moderno Joven Club de computación, y entre los naranjales se levanta una escuela en el campo, donde estudian los hijos de residentes en la zona, que hace cien años vio llegar la avanzada de los colonos manipulados por el proyecto anexionista de los Estados Unidos.

Y es que los cubanos, de cualquier forma, hemos sabido defender lo que nos corresponde, sólo que cada cosa tiene su momento. Y para que no se nos tilde de un pueblo inepto, como lo hicieron aquellos que no querían la libertad de esta tierra, en los días finales de la guerra contra España: Las autoridades del lugar y el Museo, han decidido preservar para la posteridad lo que ha quedado del patrimonio inmueble, que nos legaron aquellos colonos. Que en el aprieto de los tiempos, no pudieron más que contemplar la desaparición del sueño americano.

Bibliografía

ABRAHANTES RODRÍGUEZ D.: *Historia de Los Estados Unidos de América*, Selección de lectura, 2 t., Ed. Félix Varela, La Habana, 2003.

CASTRO RUZ FIDEL: *Discurso en La Damajagua 1868*, La Habana, 1975.

CIRULES ENRIQUE: *Conversación con el último norteamericano*, 4ta edición, Ed. Letras Cubanas, 2003.

- COLLAZO ENRIQUE: *Los americanos en Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2003.
- LELAND H. J.: *Nuestra Colonia de Cuba*, Ed. Palestra, Buenos Aires, 1960.
- LE RIVEREND J.: *Historia de Cuba*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1970,
- MAZÓ FERNÁNDEZ, MARIA B.: *Estudio Geoeconómico de Cuba*, Ed. Universidad de La Habana, 1957.
- MEDINA CASTRO M.: *Estados Unidos y América Latina siglo XIX*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- PÉREZ DE LA RIVA, OSCAR, J. OSCAR ZANETTI: *La Republica neocolonial*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- SARUSKI JAIME: *Los fantasmas de Omaha*, Ed. Oriente, 1985.
- WARRNER H.: *Principios técnicos para la construcción en Madera*, Ed. Oriente Santiago de Cuba 1983.

**Una propuesta de conservación
para la colección de ferrotipos o tintipos
de la fototeca del Archivo Nacional**

Marta Casals Reyes

Licenciada en Historia

Jefa de la Fototeca del Archivo Nacional de la República de Cuba

Raúl Elías García Rodríguez

Licenciado en Química

Departamento de Conservación del Museo Nacional de Bellas Artes

El Archivo Nacional de la República de Cuba atesora, una colección fotografías, negativos, y grabados que recogen parte de nuestra memoria histórica en imágenes. Muchas de sus muestras exclusivas presentan diferentes grados de deterioro. La limpieza de estos documentos siempre ha sido un tema muy discutido, debido entre otras razones a las dificultades que presentan desde el punto de vista práctico y demanda de los conservadores la ejecución estricta de los principios que están establecidos.

En este trabajo tomamos una muestra de 4 ferrotipos con problemas típicos de deterioro para estudiar diferentes métodos y procesos de prevención y limpieza que nos permitieron obtener experiencia para tratar el resto de esta colección.

También se estudió las influencias que pudieron tener las diferentes condiciones de almacenamiento a las que estuvo sometida la muestra, al igual que la manipulación.

Como conclusión podemos decir que la limpieza practicada a las piezas, permitió una mejor lectura de los materiales, sin la necesidad de aplicar procedimientos agresivos.

La Fototeca del Archivo Nacional de la República de Cuba atesora más de 66,340 muestras de los siglos XIX y XX, dentro de esta colección se destaca un grupo de ferrotipos que contienen imágenes de personalidades relevantes en la política, la cultura y la sociedad en general. Entre ellas, las que reflejan a María Luisa Dolz, destacada pedagoga y feminista; a Domingo Figarola Caneda Director de la Biblioteca Nacional y miembro de la Academia de la Historia; a Fermín Gómez, padre del insigne patriota Juan Gualberto Gómez; a Guillermo de Blanck, distinguido diplomático y a Gonzalo de Quesada y Aróstegui, destacado patriota y amigo personal de José Martí.

La colección se formó con las donaciones hechas por personas relacionadas con el Archivo e interesadas en conservar la memoria histórica y documental del país. En todo ese tiempo, el importante material sufrió diversos cambios, en cuanto a su ubicación dentro del edificio y por lo tanto, a las condiciones ambientales que lo rodeaban y en el transcurso padeció de las siguientes influencias negativas:

- Incidencia directa de la luz solar.
- Promedios de humedad relativa y temperatura por encima de 80% y 27 °C, respectivamente.
- Proliferación de hongos e insectos.
- Estantería en malas condiciones, confeccionadas con materiales que emiten gases dañinos al ambiente.
- Incorrecta manipulación.
- La mezcla de diferentes soportes en un mismo envoltorio, tales como: papel, metal y vidrio y la no utilización de materiales neutros para los contenedores y envoltorios, que influyeron en el deterioro de estos materiales.

Todo lo anteriormente expuesto trajo como consecuencia que se pudiera catalogar de regular a mala, las condiciones físicas en que se encontraba la colección de fotografías en general y los ferrotipos en particular. Esto llevó a tomar la decisión de comenzar cuanto antes, un trabajo de preservación que garantizara el futuro de ese patrimonio visual.

Los ferrotipos, tintitos o melanotipos, fueron creados por Hamilton Smith, en la Francia de 1856, el uso de esta técnica se extendió hasta las postrimerías de los años 20 del pasado siglo. Se trata de un positivo directo de cámara cuyo soporte es una placa de metal cubierta con barniz negro o marrón por ambas caras. Se emulsionaba con colodión¹ húmedo, al que se le había incorporado algún tipo de yoduro. Mientras esta capa se mantenía húmeda, había que sensibilizarla con nitrato de plata y aplicarla sobre el soporte metálico cepillado y limpio de huellas. Se procesaba en sulfato ferroso más ácido acético o cítrico, a continuación se fijaba con cianuro de potasio o tiosulfito de sodio y por último se lavaba, secaba y barnizaba².

1 Colodión: nitrato de celulosa (piroxilin) disuelto en alcohol y éter. Care and Identification of 19th-Century Photographic Prints. 1985, p. 28.

2 Isabel Argerich Fernández: Manual para uso de los archivos fotográficos, p. 37.

La imagen final que se obtenía es plata de revelado físico, con tonalidades marrón oscuro y crema en las luces, frecuentemente coloreadas a mano³. La presentación se hacía en estuches decorativos o con el formato de cartas de visita. Cuando están montadas, pueden confundirse con los daguerrotipos y ambrotipos, por lo que se hace necesario utilizar un imán⁴ para distinguirlos.

Las capas de colodión puro no son muy flexibles o permeables al agua, por lo que fue necesario añadirle plastificantes para obtener mayor flexibilidad y permeabilidad para su uso en fotografía. Estas capas pueden volverse frágiles y quebradizas debido a la pérdida o por una insuficiencia inicial del plastificante, apareciendo entonces con el tiempo craqueladuras. Las películas de colodión sufren abrasión fácilmente, son muy finas y tienen tendencia a amarillear. Al ser insolubles en agua⁵, deben ser aplicados gran cantidad de solventes orgánicos.

La fluctuación de la humedad relativa es muy nociva para el colodión, pues puede provocar el levantamiento de la emulsión y el deterioro de la imagen. Cuando esta es muy baja provoca el craquelado por pérdida de plasticidad de la emulsión, y muy alta, la oxidación del soporte.

El objetivo del trabajo es realizar por primera vez en el Archivo Nacional un proceso conservativo de cuatro ferrotipos.

Desarrollo del trabajo

De la colección se tomó una muestra de cuatro ferrotipos que no presentaron los mayores problemas de deterioro, pero si tuvieron afectaciones comunes al resto. Primeramente se realizó un examen visual detallado de las características y afectaciones que presentaba cada uno de los componentes de la muestra para lo cual se utilizó una lupa binocular *Panasonic FF-393E*.

A continuación se detallan las afectaciones más sobresalientes de cada uno de ellos:

Fotografía 1. Torso de mujer, siglo XIX. Tamaño: 9x5cms.

- Corrosión uniforme del soporte con escamaciones.
- Descomposición y pérdida del barniz.
- Ondulaciones.
- Pegado en el borde superior izquierdo de la emulsión de un papel numerado.
- Zonas con desvanecimiento.
- Oxidación de la plata.
- Desprendimientos, ralladuras y craqueladuras.

3 Características de los procedimientos fotográficos, 1995, p. 2.

4 *Ob.cit*, p. 86.

5 Colodión: nitrato de celulosa (piroxilin) disuelto en alcohol y éter. Reilly, James M: *Care and identification of 19th Century Photographic Print*, p. 28.

Fotografía 2. María Luisa Dolz Arango, 1870. Tamaño: 10X13 cm

- Fuertes ondulaciones en las cuatro esquinas y en la parte superior motivadas por su colocación anterior en un álbum.
- Descomposición y pérdida del barniz.
- Corrosión uniforme en algunas zonas.
- Pérdida de la emulsión en las zonas de las ondulaciones.
- Escritura en la parte superior realizada con posterioridad a la confección de la fotografía.
- Oxidación de la plata, ralladuras, craqueladuras, suciedad.
- Presenta iluminaciones en algunas zonas.

Fotografía 3. Andrés y Manuel Pimentel, miembros del Ejército Libertador de Cuba, 1895 Tamaño: 7x10 cm

- Pegado por todo el borde de una cinta adhesiva de color azul.
- Residuos de goma en la parte superior.
- Corrosión uniforme, ondulaciones y ralladuras.
- Pérdida de la emulsión en algunas zonas.
- Manchas en la zona del traje de uno de los personajes y en la parte inferior de la pieza.
- Oxidación de la plata, ralladuras y craqueladuras.
- Presenta iluminación en algunas zonas.

Fotografía 4. Hombre, s .xix. Tamaño: 7 x 10 cms.

- Ondulaciones.
- Oxidación y pérdida del barniz.
- Manchas de color blanco al parecer por debajo de la capa de barniz.
- Desprendimiento o pérdidas de la emulsión.
- Oxidación de la plata.
- Ralladuras y craqueladuras.
- Iluminado en algunas zonas.

Proceso de Conservación

Se realizó una búsqueda acerca del tema y la información encontrada resultó limitada, debido a que la mayoría de los estudios realizados se refieren a los aspectos relacionados con la manipulación y el ambiente.

Dadas las características de estas piezas, se decidió darle al soporte (placa fina de hierro metálico) un tratamiento específico para este tipo de material, utilizar sustancias lo menos agresivas posibles y tener el cuidado de que en ningún momento el elemento sustentado (película de colodión) estuviera en contacto con las mismas.

Al tener en cuenta las características similares de deterioro que presentan estos ejemplares, se consideró oportuno someter a cada uno de ellos al mismo procedimiento:

1. Se eliminó el polvo y otras suciedades superficiales en ambas caras y utilizó una broca de celdas suaves. (Ver imagen 1)



2. Se colocaron las piezas con la emulsión hacia abajo, sobre papel absorbente, para evitar que cualquier derrame durante los procesos posteriores pudiera afectar las mismas.

3. Eliminación mecánica, utilizando escalpelo, de las capas más gruesas de corrosión y restos de oxidados del barniz; particularmente en la fotografía no. 3, la parte de la cinta adhesiva que estaba en el reverso, y se concluyó el proceso de limpieza, con una solución al 50 % de agua y acetona, con el objetivo de eliminar residuos de grasa y otras sustancias. (Ver imagen 2)

Imagen 1

4. Aplicación, mediante compresas de una solución de EDTA (sal tetrasódica de pH 10) con el objetivo de acomplejar y desactivar los óxidos presentes. Este procedimiento se realizó en dos ocasiones (días diferentes).

Posteriormente, mediante compresas de agua destilada se eliminaron los restos de EDTA y de los productos solubles que se formaron. (Ver imagen 3)



Imagen 2

5. Cuando la superficie estuvo completamente seca se le aplicaron dos capas de convertidor de óxidos (sustancia que impide el paso de los metales a un estado de oxidación mayor).

6. Se viraron las piezas y se colocaron sobre nuevos papeles absorbentes, procediéndose a la limpieza de la emulsión mediante un aplicador con algodón humedecido en agua destilada. (Ver imagen 4)



Imagen 3



Imagen 4

7. Se procedió a la eliminación del papel numerado pegado en la parte superior izquierda de la fotografía no. 1, y de la cinta adhesiva que se encontraba por todo el borde de la emulsión.

8. Aplicación cuidadosa de la solución de EDTA, en las zonas del anverso donde se había perdido la emulsión y existían problemas de corrosión, limpiándose posteriormente con agua destilada. (Ver imagen 5)

9. El anverso se protegió con dos capas de metilcelulosa al 1% para evitar que esta sustancia fuera agresiva y se perdiera la emulsión.

10. Se aplicó por el reverso como capa de protección la solución Klucel-G (solución alcohólica de hidroxipropilcelulosa).

11. Todo el proceso se realizó en un local con condiciones apropiadas de humedad relativa y temperatura estables (55% y 24°C respectivamente), para evitar o disminuir al máximo la influencia que los cambios bruscos de estos parámetros pudieran tener sobre el comportamiento de las piezas y los procedimientos utilizados.



Imagen 5

12. Aplicación de metilcelulosa para recubrir las piezas por la parte de la emulsión, para proteger y fijar la misma.

13. Todas estas piezas, una vez limpias y estables, se colocaron en envoltorios o sobres de 4 solapas de pH neutro, en contenedores o cajas de cartón de pH neutros y ubicados en estantería adecuada, en el depósito con temperatura y humedad relativa estables. (ver imagen 6)

Las imágenes 7 y 8 se corresponden a la aplicación de las técnicas de conservación a la *fotografía no. 1, de torso de mujer, siglo XIX, tamaño: 9x5cm. Y las 9 y 10 con la no. 3 de Andrés y Manuel Pimentel, miembros del Ejército Libertador de Cuba, 1895* Tamaño: 7x10 cm.

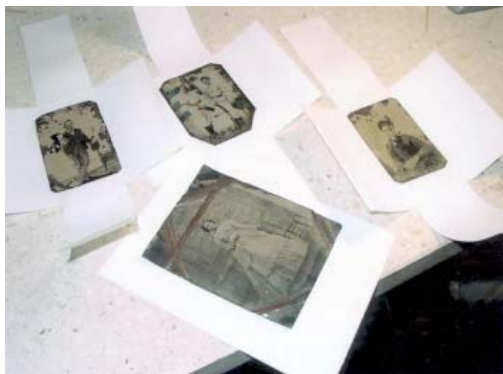


Imagen 6



Imagen 7. Antes



Imagen 8. Después



Imagen 9. Antes



Imagen 10. Después

Conclusiones

- El procedimiento seguido y los materiales utilizados en el trabajo de preservación de las cuatro piezas, dieron buenos resultados. Se logró detener el proceso de deterioro, tanto del soporte, como de la emulsión, y una mejor calidad de la imagen, así como fijar las partes que se estaban desprendiendo y revertir el proceso de corrosión.
- La utilización de la metilcelulosa como recubrimiento, al ser compatible con la composición de la emulsión, permitió proteger la misma contra los factores externos de deterioro, a la vez, que no se afectaron sus cualidades.
- Por el reverso se utilizó el Klucel-G debido a que en las pruebas con la metilcelulosa, arrastraba la capa de convertidor de óxido.
- En realidad por primera vez, en la institución se realizó un estudio del estado de conservación de la colección de ferrotipos. Se detectó, el grado de deterioro de las piezas que componen esta colección, y se encontró la solución, para la recuperación de dicho material, mediante un método de limpieza con sustancias no agresivas.
- Se pudo comprobar lo efectivo de este método mediante el chequeo periódico de las piezas, observándose el perfecto estado de estas.

Recomendaciones

- Mantener las fotografías en condiciones ambientales estables.
- Colocarlas en sobres y cajas de pH neutro.
- Evitar la manipulación excesiva reproduciéndolas en Microfilm u otros soportes (digital). Para garantizar la conservación de los originales.
- No ubicar dentro de un mismo contenedor diferentes soportes.
- Realizar control periódico de las piezas.
- A partir de los resultados obtenidos, acometer las acciones de preservación del resto de la colección de ferrotipos que posee la Fototeca.

Bibliografía

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: *Conservación y restauración de las colecciones fotográficas*, Departamento de Restauración, D.F., México 1981, p. 22.
- ARGERICH FERNÁNDEZ, ISABEL: *Manual para uso de los archivos fotográficos*, Huelva, España, 1996, p. 37.
- BECK, I: *Manual de conservación y restauración de documentos*, Archivo General de la Nación, D. F., México, 1992. p. 97.
- BOUCARD, S : *Etude du comportement en solution complexante de sel d'EDTA d'une surface métallique peinte dégradée*, D. E.A. Université de Franche-Comté, 1994, p. 10.
- Cepero Acan, Ana: *Principios científicos del deterioro de los metales y sus tratamientos de conservación*, Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), La Habana, 2001, p.12.
-: *Algunos aspectos del mecanismo de la corrosión y la protección del acero CT-3 en medios acuosos neutros*, Tesis de doctorado, Centro Nacional de investigaciones Científicas. La Habana. 1982.

- GONZÁLEZ, WILMER: *Restauración de un Daguerrotipo sobre soporte de metal*. Tesis de grado, Facultad de Artes Plásticas, Instituto Superior de Arte, La Habana, 2002.
- KODAK: *Historia de la fotografía*, Industrias Gráficas Sell y Barral, Industrias Gráficas Sell y Barral. Barcelona, España, 1959.
- TEIXIDOR CÁRDENAS, CARLOS: *Principales procedimientos y formatos fotográficos del siglo XIX*. Instituto del Patrimonio Histórico Español. Madrid. 1995.
- Reilly, James M: *Care and identification of 19th Century Photographic Prints*. Kodak Publications, no. G-2S, U. S. A., 1986.

Una profecía fatal

Loreto Raúl Ramos Cárdenas

Licenciado en Filosofía
Especialista en Archivística del Archivo Nacional de Cuba

Una cuestión polémica en la vida del político cubano Martín Morúa Delgado, fue la enmienda que dio nombre al artículo 17 de la Ley Electoral de la República. Presentada al senado en Febrero de 1910 -último año de su gestión como congresista y casualmente, el último de su, pues falleció el 28 de abril- tenía como supuesto objetivo, evitar una lucha racial en Cuba. Pero, su verdadero trasfondo era eliminar de la escena política al Partido Independiente de Color, organización surgida en Agosto de 1908, bajo la dirección del veterano de la Guerra del 95: Evaristo Estenoz, como respuesta al orden social impuesto que afectaba los derechos de los ciudadanos negros.

De las intervenciones en torno al tema, presentamos la del senador Cristóbal de Laguardia, quien se opuso resueltamente a la aprobación de dicha legislación, hasta el punto de vislumbrar un desenlace sangriento, que tuvo lugar dos años después y representó una mancha de incalculables proporciones para la joven República en formación.

El fundamento jurídico-legal del Partido Independiente de Color, que surgió en Cuba por Agosto de 1908, durante la segunda intervención norteamericana, es un tema poco estudiado de la historia nacional. Por ello, en el centenario de su proscripción, como organización política, ponemos a consideración del lector este alegato de defensa del senador Cristóbal de Laguardia que refleja las contradicciones y temores del gobierno del general José Miguel Gómez contra los negros que tomaron la decisión, discutible o no, de organizarse en pro de la defensa de sus intereses y libertades amparadas por la Constitución de 1901.

El período de tiempo transcurrido, entre la fundación del Partido Independiente de Color (PIC) y el de su trágica desaparición, estuvo marcado por una serie de acontecimientos dignos del análisis esclarecedor de los historiadores, que contribuya a rescatar del olvido una página oscura de la historia nacional: la masacre de los independientes de color en 1912.

Como modesta contribución a tal empeño, reproducimos en estas páginas la intervención del senador Cristóbal de Laguardia, en medio del debate suscitado entre los legisladores cubanos, ante la presentación de una enmienda constitucional tendiente a proscribir, de una vez y por todas, a una organización aceptada legalmente en los marcos del poder político de la época. La llamada Enmienda Morúa (debió su nombre al autor de la misma, el senador Martín Morúa Delgado) polarizó los criterios en el pleno del Senado respecto al tema, y provocó, que figuras de la talla de Salvador Cisneros Betancourt, entre otros, alzaran su voz en defensa de los derechos que avalaban la existencia del PIC.¹

Llama la atención, el hecho que De Laguardia enfatizara en el aspecto jurídico del tema en debate. Este senador, nacido en Barcelona, España, en 1866 y emigrado a Cuba desde temprana edad, fue una de las personalidades más versadas en la jurisprudencia de su época y a cuya pluma se debieron varias obras de texto, no sólo sobre leyes cubanas, también acerca de varios sistemas jurídicos de Hispanoamérica.²

De ahí, que no le fuera ajena la circunstancia legal que amparaba al PIC, fruto del Gobierno Provisional de los EE.UU. en Cuba tras la renuncia del Presidente Tomás Estrada Palma, como tampoco la inminente violación de derechos políticos que tendría lugar, caso de aprobarse la controvertida enmienda.

Los argumentos del Senador de Laguardia no dejaron de ser proféticos, pues dos años más tarde, el 20 de Mayo de 1912 se inició una protesta armada, liderada por los Generales Evaristo Estenoz y Pedro Ivonnet, principales dirigentes del PIC, que provocó una bestial e injustificada respuesta gubernamental. En sus palabras este legislador reafirmó que la violación de los derechos de negros y mulatos a formar un partido político iba en contra de la Constitución, lo cual sería funesto para el país y expresaba su temor de que "...con ello daríamos lugar a que esos

1 Diario de Sesiones del Senado, Sesión del 11 de Febrero de 1910.

2 Colectivo de autores: *Impresiones de la República en el Siglo xx*, LLOYDS Greater Britain Publishing Company, LTD, 1913, p. 198.

individuos no teniendo ya un terreno legal, franco donde moverse, se lanzaran a la violencia”.

El baño de sangre impune que tuvo lugar en plena República, fundamentalmente en los campos de la antigua provincia de Oriente, demostró la esencia racista del poder burgués neocolonial instaurado en Cuba, al término de la Guerra de Independencia y el rechazo a cualquier intento de protagonismo por parte de los negros, que pusiera en peligro ese modelo de dominación, que tuvo su fin con el triunfo de enero de 1959.

La lectura del texto que a continuación transcribimos, es una invitación a la reflexión y al análisis.

Sesión del Senado del 11 de Febrero de 1910. Intervención del Senador Cristóbal de Laguardia.-

“...Insisto en mis manifestaciones anteriores. Respecto al fondo de las razones expuestas por los señores Morúa y Gonzalo Pérez, no tengo nada que decir, estoy conforme con ellas, entiendo que es perjudicial e inconveniente la existencia de esas agrupaciones y que ponen en peligro la nacionalidad, pero entiendo también que es inconstitucional el que se prohíba al pueblo o a una parte del pueblo, hacer uso de un derecho que la Constitución le reconoce. La Constitución dice que se prohibirán las agrupaciones para fines ilícitos y esa agrupación no persigue ningún fin ilícito.

Yo llevo mis convicciones a tal extremo que entiendo que si el negro se considera superior a nosotros porque entiende que sus hombres son mas ilustrados que los nuestros y porque creen tener mayor número de votos y se creen por ello con derecho a gobernar la República de Cuba, tiene también el derecho a constituirse en partido político y, si gana las elecciones, gobernarnos. Ese es mi modo de pensar. Entiendo que ellos ejercitan un derecho legítimo, reconocido por la Constitución, al agruparse y expresar sus pensamientos libremente, para fines lícitos, dondequiera que les convenga. Eso que nosotros consideramos perjudicial y que pueda dar lugar a que se pierda la República, no sería porque el principio fuera malo, sino porque unos y otros no supiésemos respetarnos ante el triunfo. Es justo que los cubanos nos preocupemos de ello y tratemos de ponerle remedio, pero el que se va a emplear es peor que la enfermedad.

Yo estoy dispuesto, como lo he dicho muchas veces por medio de la palabra y de la prensa, a sostener, dondequiera que sea necesario, que ese sentimiento de raza es peligrosísimo, es funesto para el país; pero de la misma manera sostengo que es violar la Constitución, que es precipitar los sucesos, el dictar una ley prohibiendo al negro constituir su partido político y por virtud de la cual se autorice al Ejecutivo para utilizar la fuerza en contra de lo que para sus fines se congreguen. Si hay hombres que desean reunirse en tal sentido y formar una agrupación, teniendo como tienen, ese derecho reconocido por la Constitución, de ningún modo puede quitárseles por medio de una ley; con ello daríamos lugar a que esos individuos, no teniendo ya un terreno legal, franco, donde moverse, se lanzaran a la violencia. Ese es mi temor. Yo lo único que quiero es que se respete

el derecho de cada uno. Yo entiendo que los negros tienen derecho a constituirse en partido político, aunque también creo que eso es perjudicial para ellos; pero reconozco que nosotros no tenemos derecho para cohibirlos de esto, porque están al amparo de la Constitución.

La Constitución se refiere a privilegios y ese no es un privilegio. Por eso, pues, respetando y celebrando extraordinariamente los móviles que impulsan a los señores Morúa y Gonzalo Pérez, me atrevo a rogar al Senado que piense detenidamente esta cuestión, que crea como yo, que el remedio que se indica no es el conveniente, sino al contrario, será perjudicial.
He dicho.

Bibliografía

COLECTIVO DE AUTORES: *Impresiones de la República en el Siglo XX*, Lloyds Greater Britain Publishing Company, LTD, 1913, p. 198.

Fuentes Documentales

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA: *Fondo Congreso de la República de Cuba 1902-1959*. leg. 943, no. 42582.

**Programa cubano
para la preservación de la memoria
histórica: diagnóstico y acciones**

Martha M. Ferriol Marchena

Master en Gestión Documental y Administración de Archivos
Directora General del Archivo Nacional de la República de Cuba

Marisol Mesa León

Master en Gerencia de Ciencia e Innovación
Directora para la Atención del Sistema Nacional de Archivos

Se exponen, a partir de las debilidades y fortalezas relacionadas con la gestión y conservación del patrimonio documental, las principales acciones implicadas en el Programa para la Preservación de la Memoria Histórica, producto concebido y diseñado por especialistas cubanos con el propósito de detener o atenuar el deterioro de fondos y colecciones en cualquier soporte.

Especial atención se dedica a las posibilidades derivadas del uso de las TICs* en las instalaciones archivísticas, a partir de propuestas de diversas aplicaciones informáticas destinadas al mejoramiento de la gestión documental, así como a la necesaria respuesta del personal involucrado en su garantía.

*En lo adelante TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación. (N. del E.)

La conservación de la memoria histórica es un imperativo para cualquier país, por lo que representa para el sustento de su identidad, el conocimiento de sus raíces y del desarrollo de la experiencia colectiva y por su valor probatorio en el reconocimiento de los derechos del Estado y de sus ciudadanos y requiere, dada su complejidad y alcance para perdurar en el tiempo, de acciones que mitiguen los daños ocasionados por los diversos agentes contaminantes que ponen en peligro su permanencia, pero que a su vez propicien su completamiento e influyan en el proceso de masificación de la cultura y la promoción de los valores que desarrolla nuestro pueblo.

Por tal motivo, en el año 2006 y por iniciativa de la dirección del gobierno cubano, se decide crear un programa dirigido a la preservación de fondos y colecciones en cualquier soporte, ya fueran manuscritos, bibliográficos, radiofónicos, filmicos o audiovisuales, que permitiera detener el deterioro documental y trazara estrategias comunes de actuación, a partir de determinadas potencialidades de los involucrados, para lo cual, se hace un llamado a la integración de las instituciones consideradas reservas fundamentales del patrimonio documental del país: el Archivo Nacional de la República de Cuba, la Biblioteca Nacional José Martí, el Instituto de Historia de Cuba, el Instituto de Literatura y Lingüística, el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado, el Consejo Nacional de Patrimonio y los órganos de prensa escrita y radial.

Entre las principales funciones de la comisión organizada a tales fines, se encontraba la identificación de las debilidades y fortalezas de cada uno de los sistemas antes mencionados, -tégase en cuenta el conjunto de instituciones que los conforman- que permitió la concreción de acciones que dieron origen al Programa para la Preservación de la Memoria e Identidad del Pueblo Cubano.

Este programa a corto, mediano y largo plazo exigía trabajar de forma simultánea en los aspectos de política reguladora y organizacional, con las implicaciones jurídicas que se derivaran de las mismas, así como en el respaldo material y financiero que se requería para implementarlo, con vistas a garantizar su sostenibilidad futura y que se estimó en decena de millones de pesos, tanto en inversiones como en gastos corrientes.

Para que se tenga una idea de la problemática de ese entonces y que condicionó la toma de decisiones en pro de la conservación de los acervos, baste mencionar algunas de las deficiencias detectadas y fortalezas gracias a las cuales, aún se atesoran grandes volúmenes documentales testimonio de procesos sociales, productivos y de otra índole, así como de la actuación de personas naturales y jurídicas que nos identifican y distinguen como Nación.

Principales debilidades:

- Inexistencia o caducidad de normativas jurídicas para la protección del patrimonio documental.
- Limitación de recursos financieros para acometer las diferentes actividades y garantizar la adquisición de insumos y equipamiento.

- Carencia o deterioro de los inmuebles e inadecuadas condiciones de los depósitos de documentos, así como del mobiliario requerido.
- Errores y deficiencias acumuladas en la política de conservación del Patrimonio Documental Histórico.
- Pérdidas de los acervos por acciones vandálicas debido a condiciones inadecuada de seguridad y a la falta, en ocasiones, de vigilancia oportuna y de control.
- Insuficiencia en cuanto a automatización de los procesos de gestión documental.
- Bajos niveles de conocimiento en cultura documental en la sociedad.
- Ausencia de un mecanismo integrador que permitiera, de conjunto, establecer pautas comunes para la resolución de actividades relacionadas con el tratamiento y conservación del patrimonio documental de la Nación.
- Insuficiencia y obsolescencia tecnológica.

Principales fortalezas:

- Voluntad gubernamental para garantizar la preservación de la memoria histórica.
- Recursos humanos debidamente calificados y con sentido de pertenencia.
- Existencia de una Política Nacional de Información Científica y Tecnológica.
- Inserción de instituciones en el Programa Científico Técnico Ramal de la Red de la Ciencia.
- Liderazgo de las instituciones involucradas en cuanto a conservación y tratamiento de la documentación.
- Exclusividad en los servicios de las instituciones rectoras.

Una vez alcanzados los resultados preliminares con relación al diagnóstico, el gran reto radicaba en garantizar la infraestructura requerida para la modernización y desarrollo de las instituciones responsabilizadas, que determinarían su inserción en entornos más competitivos y en correspondencia con las exigencias de la sociedad de la información a que aspira el país.

Partiendo del reconocimiento de problemas comunes y de la necesidad de contrarrestarlos, se implementó un cronograma de actividades que comprendió 26 acciones, de las que se han seleccionado para incluir en este artículo, aquellas vinculadas directamente a la esfera archivística por el impacto que han representado para el desarrollo del Sistema Nacional, son ellas:

1. Establecimiento de definiciones legales con relación al patrimonio documental.

Comprendió acciones dirigidas a la determinación de instituciones rectoras por tipo de soporte: Archivo Nacional para fondos documentales manuscritos, Biblioteca Nacional en lo correspondiente a fondos bibliográficos y el ICAIC para documentos en soportes especiales y la definición de los conceptos de *documento*, *patrimonio documental* y *fuentes de completamiento*, así como a la actualización de

la norma jurídica de archivos y de otras relacionadas con el patrimonio cultural y bibliográfico que pudieran ocasionar ruidos o silencios en su contenido, a partir de la reformulación de una en particular o que simplemente provocaran un conflicto normativo.

2. Definición de políticas que posibiliten un fundamento metodológico para asegurar el tratamiento, uso y conservación del patrimonio documental de la Nación Cubana, en diferentes soportes.

En este aspecto se tuvieron en cuenta acciones que posibilitaron un fundamento metodológico para asegurar el tratamiento, uso y conservación del patrimonio documental de la Nación Cubana, en diferentes soportes.

Las actividades principales se centraron en la elaboración de los Lineamientos para la Conservación de las Fuentes Documentales, ya aprobados por Resolución del CITMA; en la creación Consejo Asesor contra Desastres y Emergencias del Patrimonio (CADEP), que realizó talleres teórico-práctico dirigidos a conservadores de los consejos de Patrimonio, de bibliotecas y archivos de las provincias occidentales y en la preparación de la versión preliminar del Manual de Procedimientos para la Elaboración de Planes de Mitigación de Riesgos y la Prevención de Desastres en el Patrimonio Documental.

Con este mismo propósito se realizó el censo de la documentación de valor patrimonial de instituciones religiosas elaborado por la Red Nacional de Archivos Históricos y se fortalecieron las acciones para el rescate e inventario del patrimonio documental azucarero, dando respuesta al programa del Ministerio del Azúcar para la conservación, divulgación y educación de ese importante caudal informativo.

La definición de un sistema de protección del patrimonio documental para evitar consecuencias negativas en casos de desastres o actos de vandalismo, el establecimiento de las normas, en lo que a seguridad informática se refiere y la difusión como mecanismo estratégico para aumentar la visibilidad y uso de las instituciones patrimoniales y de su producción intelectual, fueron aspectos sujetos a políticas en la Comisión.

Especial atención reciben, también, las actividades relacionadas con la formación y empleo de los recursos humanos encargados del Patrimonio Documental que abarca el diseño de modalidades de formación conjunta para la calificación y superación de los especialistas de los distintos sistemas, los estudios relacionados con enfermedades y riesgos de la profesión, la definición de los requisitos que identifican al personal, así como la determinación de sus competencias laborales.

3. Proceso inversionista

Para lograr la preservación a largo plazo del patrimonio documental, fue necesario la concepción de un programa que garantizara la infraestructura requerida, no sólo para el mejoramiento constructivo de los inmuebles, sino para la adquisición del hardware imprescindible para la informatización de los acervos documentales, cuyo uso regular requería otros mecanismos para el acceso y recuperación, en aras de evitar su manipulación y deterioro.

A partir de un levantamiento, en dos etapas, referido a tales aspectos y teniendo

en cuenta las prioridades establecidas mejoraron ostensiblemente 15 edificaciones de archivos, en objetos de obra que abarcan desde la impermeabilización de techos, resane y pintura de paredes, cambio de ventanas por estructuras metálicas, por referirnos a algunas, hasta reparaciones capitales y han sido beneficiadas en su totalidad, con la entrega, en el transcurso del año, de un total de 62 equipos de cómputo a completar, según plan previsto en el 2010, con la distribución de 121 de estos equipos. No por aparecer en segundo término, es menos importante la asignación del equipamiento que garantizará la digitalización a gran escala de los originales con mejoras para su preservación y la calidad del servicio.

Por otra parte, cabe mencionar, las posibilidades derivadas de la introducción de las TICs en nuestras instalaciones, que han propiciado la concepción de diversas aplicaciones informáticas para la gestión documental y para el mejoramiento del trabajo en red, baste referirnos a la interfase gráfica para el Sistema Nacional de Archivos, que constituye una herramienta visual y novedosa para la consulta de información a través de un instrumento que obedece a la necesidad de creación de un escenario cualitativamente superior, caracterizado por su capacidad para la cooperación y la búsqueda de consenso en el diseño de estrategias y en la ejecución de las acciones que, en los planos de la formación de recursos humanos, del desarrollo técnico, tecnológico y profesional, de los aspectos de tipo logístico y de la colaboración internacional, entre otros, requiere la actividad en el país, además de brindar una herramienta para la gestión digital de bases de datos e imágenes de documentos en la Red de Archivos de la República de Cuba. La interfase gráfica se convertirá en una sección de la página web del Centro, cuyo contenido se puede consultar, además, en un cd-rom.

Estar insertos en el Programa Científico Técnico Ramal de la Red de la Ciencia ha significado también la posibilidad de poner a disposición de toda la sociedad en el Portal creado a tales fines, las evidencias documentales del devenir histórico de la sociedad cubana y de sus principales actores, así como la información sobre las disímiles ramas del saber, pues en los fondos y colecciones que atesora el Archivo Nacional y demás archivos históricos territoriales, está plasmado el accionar de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de personas naturales devenidas personalidades, tanto de la política, como la economía, la cultura, la educación o la ciencia. La utilización de las TICs en el más amplio espectro ayudará a resolver, en gran medida, limitaciones objetivas del derecho al uso de las fuentes primarias de un amplio espectro de estudiosos, investigadores, decisores, estudiantes y ciudadanos de Cuba o cualquier parte del mundo en su aspecto original, a partir de las facilidades de acceso a la información en respuesta a los actuales programas que tiene concebido el estado cubano como parte de la estrategia por elevar el nivel de conocimiento y la cultura de la sociedad cubana.

Asimismo, se concibe la implantación de un Sistema de Gestión de Documentos de Archivos, que pretende dejar sentadas las bases para el desarrollo de una herramienta informática, con el propósito de facilitar una adecuada gestión archivística, a partir del empleo de tecnologías libres y abiertas para el mejoramiento del acceso a la información contenida en los archivos desde el nacimiento mismo del documento, convirtiéndose en un mecanismo de gestión para los directivos de

las organizaciones, en un recurso vital de información para la resolución de sus actividades y para la toma de decisiones en beneficio de su gestión.

Para ello se pretende, igualmente, analizar y evaluar otros antecedentes resultado de la experiencia del Sistema de Gestión de Archivos Históricos ArchiVen-HIS, diseñado por especialistas de la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba, como parte del proyecto enmarcado en el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela y en el que se proporciona una solución a la conservación y difusión de la documentación del Archivo General de la Nación de este país, así como la hoja normalizada para la descripción de los documentos de archivos basada en los 26 campos de la Norma Internacional General para la Descripción Archivística ISAD(G), diseñada e implementada para la Red de archivos históricos cubanos.

Por lo antes expuesto consideramos que el programa cubano para la preservación de la Memoria e Identidad de nuestro pueblo, a partir de la conservación y difusión del patrimonio documental, es sostenible y viable y su sostenibilidad radica, justamente, en su concepción como producto diseñado por especialistas cubanos, que no requiere de fuerza externa, en el ahorro de recursos financieros que lleva aparejado, en la prioridad que le ha otorgado la alta dirección del país, en el soporte legal que se le ha conferido y lo sustenta a partir de la contemporaneidad y trazabilidad en el ordenamiento jurídico cubano, en las alternativas de financiamiento definidas mediante apoyo internacional a proyectos competitivos dirigidos a la conservación del patrimonio documental y por el balance cultural y social que representa para la ciudadanía cubana.

Bibliografía

- CID ALMAGUER, ING. ADRIAN: *Solución Integral para el Sistema Nacional de Archivos Históricos*, Tesis de Maestría.
- DREKE, ALBA: *Proyecto Interfase Gráfica para el Sistema Nacional de Archivo*.
- MACLE, JORGE: *Proyecto Informatización de la Red de Archivos Históricos de la República de Cuba*
- OROZCO GONZÁLEZ, DELIO GABRIEL: "Sistema de Gerencia de portales dinámicos y gestión de contenidos", *Papiro-web*, Archivo Histórico Municipal de Manzanillo.

**Contribución de las fuentes documentales
del Archivo Nacional para el estudio de la expropiación de bienes
de la Compañía de Jesús en Cuba**

Miguel Sabater Reyes
Licenciado en Filología
Investigador Agregado Archivo Nacional

Aleida María Herrera Valdés
Licenciada en Historia y Ciencias Sociales
Especialista Archivología Archivo Nacional

Guillermo Lázaro Navas Pimienta
Licenciado en Historia del Arte
Especialista Archivología Archivo Nacional

Beatriz Disotuar Ramírez
Licenciada en Información Científico Técnica
Especialista Archivología Archivo Nacional

En abril de 1767 el Real Consejo de la Corona española dio a conocer un decreto que ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús en América. Ello originó una serie de disposiciones e instrucciones con normas específicas para aplicar la salida de los miembros de la Orden de los territorios de España, su traslado hacia la Metrópoli y la enajenación de sus bienes. Todo lo cual generó un considerable volumen documental conservado en el fondo Bienes del Estado.

El artículo da a conocer los tipos documentales generados durante este proceso y comentar los contenidos que a parecen en los mismos; como son los inventarios de los bienes de la Orden, las listas de embarques de jesuitas trasladados a Cuba, la correspondencia generada sobre el tema, informes, entre otros.

Los autores ofrecen en las conclusiones del trabajo sus consideraciones sobre el valor informativo que contienen estas fuentes para el estudio de este notable acontecimiento que todavía no ha sido suficientemente estudiado.

La Compañía de Jesús, institución de clérigos regulares de la iglesia católica, fue fundada por San Ignacio de Loyola en 1534. Seis años después el papa Pablo III la confirmó oficialmente. Su objetivo era difundir la fe católica a través de la predicación y la educación, para lo cual sus miembros se comprometían en trabajar en lugares y momentos en que lo requiriera la iglesia. En este sentido, la enseñanza ha sido la actividad fundamental de la orden.¹

La efectividad en la esfera educativa distinguió a la Compañía de Jesús como ninguna otra orden religiosa. Los jesuitas fundaron numerosos colegios, centros de estudios superiores, seminarios y casas de estudio para miembros de su congregación. Durante el período de la Contrarreforma la educación jesuítica se propuso con éxito fortalecer la fe católica ante la poderosa expansión del protestantismo.

Desde sus primeros tiempos de existencia la Compañía se organizó en provincias, cada una de las cuales era dirigida por un padre provincial quien estaba bajo la autoridad del superior general establecido en Roma, cuyo cargo era vitalicio. Como misioneros los jesuitas desempeñaron un papel muy destacado en la historia de la iglesia llegando a regiones de África, Asia y al Nuevo Mundo.

La presencia de jesuitas en América empezó a ser notable a partir de la segunda mitad del siglo XVI asentándose en diversas colonias de España mediante un sistema conocido como reducciones.

Las reducciones eran comunidades de indígenas gobernadas por los miembros de la Compañía, quienes formaban poblaciones para educar y emplear a sus miembros con cuyo trabajo se sostenían. Las más famosas de estas reducciones fueron las de Paraguay, donde la Orden llegó a formar más de treinta pueblos con una población aproximada a las 160 mil personas.

La presencia de los primeros miembros de la Compañía en Cuba data de la segunda mitad del siglo XVI, cuando el rey Felipe II envió a la Florida al capitán general de la Flota de Indias, Pedro Menéndez de Avilés, para reconquistar dicho territorio usurpado por soldados franceses en 1564. Avilés, después de lograr la reconquista, le solicitó a Francisco de Borja —entonces general de la Compañía de Jesús— para que enviara a un grupo de misioneros de su Orden con el fin de educar y convertir a los indígenas de aquel territorio y a los calvinistas sobrevivientes que permanecieron en el lugar.²

Borja envió a tres misioneros: dos sacerdotes y un hermano, quienes hicieron breve escala en La Habana en 1566 y luego partieron a la Florida para realizar su misión. A mediados de diciembre de ese mismo año regresaron a La Habana dos de ellos después de haber muerto el otro a manos de los aborígenes. Los jesuitas estuvieron en La Habana hasta 1574 habiéndosele unido un sacerdote y dos coadjutores.³

En ese lapso de casi ocho años la Orden desempeñó su actividad misionera en la

1 Mercedes García Rodríguez: *Misticismo y capitales: La Compañía de Jesús en la economía habanera del siglo XVIII*, p. 38.

2 Leví Marrero: *Cuba: Economía y sociedad*, t 5, p. 101.

3 *Ibíd.*

que, según los historiadores, no faltó la crítica a la corrupción de las costumbres. En 1569 fundaron una escuela pública junto a una pequeña ermita dedicada a san Juan donde realizaban sus oficios.

No obstante lo anterior, en diferentes momentos del siglo *XVI* el Cabildo de La Habana solicitó a la Corona el establecimiento de un colegio que fuera atendido por miembros de la Compañía de Jesús cuya primera petición⁴ data de 1631.

Se sabe, además, que desde 1656 los jesuitas tuvieron unas casas en La Habana que fueron donadas por el presbítero Eugenio de Losa, situadas en la zona en que hoy podemos identificar entre las calles Mercaderes entre Obispo y O' Reilly, en La Habana Vieja, las cuales se conservaron hasta el año 1767 en que se produjo su expulsión.⁵

Debido a los esfuerzos del Obispo Compostela, a principios del siglo *XVIII* se logró adquirir un terreno en la parte insalubre de la Plazuela de la Ciénaga donde hizo construir una ermita bajo la advocación del fundador de la orden, san Ignacio de Loyola. Poco después de fallecido el Obispo en agosto de 1704, llegaron a La Habana procedentes de España dos jesuitas de origen habanero: los sacerdotes Francisco Díaz Pimiento y Andrés Recino para tomar posesión de la ermita de San Ignacio, aunque este hecho no dejó claro la autenticidad de dicha posesión.

En el período de gobierno episcopal de Jerónimo Valdés (1706-1729) se realizaron varias gestiones para establecer el dominio jesuítico en el colegio habanero, pero este empeño tampoco se logró aunque llegó a crearse una clase de Gramática en La Habana. A pesar de los esfuerzos del Obispo, del Capitán general y del Cabildo para reunir los fondos indispensables para el colegio de la Compañía, las diligencias fueron infructuosas, pues los vecinos no se pusieron de acuerdo para lograrlo.⁶

Finalmente el colegio San José de los jesuitas fue construido y fundado durante los primeros años de la década del 20 del siglo *XVIII*.

En el período comprendido entre los años 1720 al 1767 en que la Compañía estuvo oficialmente en la Isla, sus bienes se acrecieron considerablemente; los cuales fueron evaluados en poco menos de medio millón de pesos fuertes.⁷

Los bienes estaban formados por ingenios, casas, estancias de labor y haciendas con numerosas caballerías de tierra, todas las cuales producían rentas significativas. Además los jesuitas poseían un gran número de esclavos empleados en las plantaciones de sus propiedades y en las que tenían arrendadas.

La decisión de expulsar a los jesuitas de España y América para ser reclusos en Italia se tomó en el real Consejo el 27 de enero de 1767, pero fue silenciada hasta abril. Los primeros arrestos en la Isla tuvieron lugar en junio de 1767.

El proceso de la expulsión de la Compañía de Jesús en América, y especialmente en la Isla de Cuba, puede estudiarse a través de la documentación recogida en el fondo Bienes del Estado que conserva el Archivo Nacional de nuestra nación; aunque existen otros fondos donde es posible acceder también a este tipo de

4 Jorge Le Roig: *Historia de la iglesia y hospital de San Francisco de Paula*, p. 123.

5 Leví Marrero: *Ob. cit.*, t 5, pp. 153-154.

6 Jorge Le Roig: *Ob. cit.*, p. 56.

7 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Bienes del Estado*, leg. 14, exp. 6.

información. Ellos son las Escribanías, Asuntos Políticos y Gobierno Superior Civil.

El fondo *Bienes del Estado* se originó en una sección de la Intendencia de la Real Hacienda que estuvo a cargo del control de las confiscaciones de bienes de la Compañía y del cumplimiento de las disposiciones para la supresión y expulsión de la orden de acuerdo con las normas que para ello dictara la Corona española.

Forman el fondo 66 legajos la mayor parte de cuyos expedientes recogen diversos aspectos de este singular proceso histórico.

Los objetivos de la Corona contra la Compañía de Jesús fueron dos:

-Expulsar a sus miembros de España y sus colonias de América para su traslado a Roma.

-Incautar todos sus bienes

El cumplimiento de tales propósitos se recoge a través de un serie de tipos documentales que reflejan la dimensión de este proceso. Algunas de esas tipologías que nos proponemos comentar son las siguientes:

-Reales cédulas y órdenes

-Inventarios

-Informes

-Correspondencia

-nombramientos

-Tasaciones

La vasta y diversa información que contienen estas fuentes permite seguir y comprender el proceso de la expulsión de la Compañía desde el momento en que se decretó su supresión hasta su término.

De acuerdo con la descripción de cada uno de esos expedientes, se pudieron precisar los siguientes contenidos informativos clave para tener en cuenta en el estudio de este acontecimiento histórico.

Reales cédulas y ordenes

Expresan las normas que regularon el proceso de supresión de la Compañía. Figuran entre ellas las instrucciones y procedimientos que la Metrópoli decretó para el cumplimiento de la expulsión inmediata de la Orden en los territorios de América.

Gran parte de estos tipos documentales se refieren al movimiento de los religiosos expulsados, que deben concentrarse en la Isla de Cuba para ser embarcados hacia Roma. También indican el procedimiento a seguir por las autoridades coloniales para incautar los bienes y administrarlos, así como el régimen de vida que debían acatar de ahora en adelante los religiosos secularizados.

Estas fuentes son de suma importancia para conocer el desarrollo de este proceso, ya que abarcan todas las normas orientadas por la Metrópoli para el cumplimiento de la expulsión y extrañamiento de bienes de la Orden.

Entre esos documentos pudiéramos sugerir la consulta del expediente 14 del legajo 1, el 114 del legajo 5, el 71 del legajo 17 y el 22 del legajo 62 del fondo documental Bienes del Estado, los cuales ilustran aspectos del proceso que se ha referido.

Inventarios

Uno de los objetivos de este acontecimiento fue enajenar los bienes de la Compañía de Jesús. Ello dio lugar a la realización de numerosos inventarios para registrar las propiedades de los jesuitas.

La consulta de estas fuentes permite conocer el número de conventos y colegios de la Orden establecidos en la Isla por regiones, así como detalles de sus pertenencias, tales como mobiliario, registros de archivo, literatura religiosa y de otros tipos, cuadros, joyas, todo lo relacionado con objetos de culto, etc.

Vale la pena destacar que los inventarios de bienes extraconventuales se refieren a las propiedades de casas arrendadas a favor de la Orden, fincas, cafetales e ingenios. En ellos se acompañan datos sobre superficies, tasaciones y otros detalles que permiten conocer los valores de los bienes que pertenecían a la Compañía.

Una muestra de ello aparece de modo ilustrativo en el expediente 26 del legajo 1, el 12 del legajo 3, el 6 del legajo 9, el 12 del legajo 15 y los expedientes 11 y 13 del legajo 13 del fondo Bienes del Estado.

En estas fuentes se acompañan nombres de religiosos de la Orden y ciertos datos personales de algunos de ellos, como su edad, cargos y trayectoria intelectual y misionera dentro de la comunidad religiosa.

Los inventarios constituyen valiosas fuentes de información económica para indagar sobre los bienes de la Compañía. Permiten conocer también, las relaciones de la Orden con instituciones oficiales y la sociedad de su tiempo, sus ingresos y egresos, sus colegios y régimen educativo.

Informes

Las diversas gestiones que las autoridades tuvieron que realizar para la supresión de la Compañía y la confiscación de sus bienes, generaron una serie de informes. Entre estas fuentes se destacan las relaciones de religiosos de la Orden llegados a la Isla procedentes de otras provincias, además de los que estaban radicados en Cuba. También figuran informes sobre el cumplimiento de las enajenaciones de bienes.

Uno de los aspectos interesantes que exponen estas fuentes consiste en que en ellas se expresan ciertas consideraciones sobre la ejecución del proceso de expropiación por parte de las autoridades coloniales. Aunque no son muchas no dejan de ser fuentes considerables para estudiar el tema, como pudieran apreciarse en el expediente 14 del legajo 3; 16 y 17 del legajo 5 y el 2 del legajo 16 del fondo ya citado.

Correspondencia

Para el cumplimiento de las órdenes dictadas por la Metrópoli en este proceso se generó una vasta correspondencia entre las autoridades reales de España y las que se les subordinaban en la Isla. Al mismo tiempo también se generó una gran correspondencia entre las autoridades internas de la Isla.

Para el cumplimiento en la Isla de algunas disposiciones reales sobre el proceso, fue necesario realizar consultas a las autoridades de la Metrópoli. Ello produjo

un intercambio entre las instituciones de la Intendencia de Hacienda de la Isla y su regente en España, en el que se manifiestan detalles de cómo fue comprendiéndose y ejecutándose el proceso de expulsión de la Compañía y el extrañamiento de sus bienes.

Algunos de estos documentos es posible consultarlos en los expedientes 19, 20 y 21 del legajo 1 y los expedientes 6, 7 y 8 del legajo 2, así como el 5 del legajo 47 del fondo Bienes del Estado.

Estas fuentes ofrecen testimonios de las consultas formuladas por el Capitán general y el Intendente general de la Isla a las autoridades para saber cómo proceder sobre determinados aspectos contemplados en la reales cédulas y órdenes recibidas de la Corona Española, así como para resolver ciertos casos que se presentaban en la ejecución del proceso para los cuales no había instrucciones previamente establecidas, ya que la realidad a veces presentaba hechos complejos que sólo podían resolverse a través de consultas.

Estas fuentes son de considerable importancia para conocer aspectos que, debido al contenido característico de otras tipologías documentales, otras fuentes no contemplan. Recogen el despacho de diligencias cotidianas que dan mucha luz sobre este complejo proceso.

Nombramientos

Para realizar las diversas tareas que exigía el cumplimiento de las normativas sobre la expulsión de los jesuitas, el extrañamiento y administración de sus bienes confiscados, fue preciso hacer numerosos nombramientos que otorgaban facultades de carácter civil para ejercer múltiples funciones. Los nombramientos se corresponden con las instrucciones de índole legal que dictó la Metrópoli para ejecutar lo establecido.

Los nombramientos permiten conocer a las personas responsabilizadas que intervinieron en este proceso, los cargos y funciones que les fueron atribuidos para desempeñar sus menesteres.

Para constatar este tipo de contenido informativo ofrecemos las referencias de los siguientes documentos: el expediente 13 del legajo 14 y los expedientes 2 y 3 del legajo 36 del fondo que ya citamos.

Tasaciones

La enajenación de bienes de la Compañía de Jesús no sólo dio lugar a múltiples inventarios de sus propiedades, sino también a un gran número de tasaciones de los bienes enajenados.

En ellas se ilustran los valores de las posesiones aportando datos de valioso interés de orden económico sobre el monto de los bienes de la Compañía. Son abundantes, y entre estas fuentes pudiéramos citar las que se encuentran en los expedientes 26, 27 y 28 del legajo 7; el 3 del legajo 15 y los expedientes 3, 4 y 6 del legajo 25, que nos parecen muy ilustrativas.

Otras consideraciones

Los documentos que contiene el fondo Bienes del Estado fueron restaurados, pero gran parte de su estado de conservación no es buena, aunque su información puede ser recuperada por el investigador interesado en la temática.

Los documentos que hemos comentado forman parte de un grupo tipológico mayor de fuentes del Bienes del Estado. Sin embargo es posible encontrar otros tipos documentales de apreciable valor en este fondo, como las reclamaciones, autos, actas, demandas, escrituras de adquisición y de cesiones y certificaciones referentes a este importante proceso.

La investigadora del Instituto de Historia de Cuba, Dra. Mercedes García, llama la atención sobre el hecho de que a pesar de que uno de los objetivos de la expropiación fue vender las posesiones de la Orden para obtener ingresos a favor de la Metrópoli, éstas no consten. Se conocen que las propiedades de los jesuitas fueron enajenadas y ocupadas, pero no hay testimonios de los procedimientos por los cuales pasó a manos de otros propietarios, aunque años después parte de aquellos bienes de la Compañía les fueron restituidos.

Es importante destacar que la incautación de bienes de la Compañía fue objeto de numerosos pleitos por parte de los familiares de la Orden y de algunos donantes, de lo cual también constan testimonios.

Conclusiones

El fondo Bienes del Estado constituye un conjunto documental de estimado valor para el estudio del proceso de expulsión de la Compañía de Jesús en la Isla de Cuba y de los territorios de América.

Gran parte de los contenidos informativos de sus expedientes recogen diferentes aspectos de este importante proceso que abarcó desde el arresto de los miembros de la Orden en territorios americanos a partir de abril de 1767, su traslado a La Habana, el arresto de los miembros de la Compañía en la Isla y la incautación de sus bienes.

A través de sus diversas fuentes es posible conocer un apreciable caudal de datos sobre este acontecimiento -tanto desde el punto de vista jurídico como administrativo- que, a pesar de los años transcurridos, todavía permiten al investigador el acercamiento al tema con posibilidades de que pueda profundizar en él, ya que la historiografía conocida no ha agotado el asunto desde la óptica de las fuentes primarias que recogieron este proceso.

Gran parte de los expedientes que forman los 66 legajos del fondo no se conservan en buen estado, pero es posible consultarlos en la Sala de lectura de nuestra institución.

Bibliografía

- GARCÍA RODRÍGUEZ, MERCEDES: *Misticismo y capitales*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
 LEISECA, MANUEL: *Historia de la Iglesia católica en Cuba*, Ed. Frixas, Madrid, 1954.
 LE ROIG, JORGE: *Historia del hospital e iglesia de San Francisco de Paula*, Ed. La Moderna, La Habana, 1956.
 MARRERO, LEVÍ: Cuba: Economía y Sociedad, Ed. Playor, S.A., 1976.

Fuentes documentales

ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Fondo Bienes del Estado*, leg. 14, exp. 6.

**Consideraciones para el uso del testamento
en las investigaciones de historia social
en el siglo XVIII santiaguero**

Bárbara Argüelles Almenares

Master en Ciencias sobre estudios cubanos y del Caribe
Investigadora del Centro de Estudio Antonio Maceo Grajales

Georgina Baró Arencibia

Master en Ciencias Antropológicas
Editora Casa de las Américas

Emprender hoy, un estudio en las investigaciones de historia social en el siglo XVIII santiaguero constituye un riesgo, no sólo por las orientaciones y tendencias que prevalecen en los análisis realizados, también por el estado de todas las fuentes del período colonial: escasas, incompletas, en mal estado de conservación y sobretodo vinculadas por su origen a las actividades económico administrativas estratificadas para cada gobierno.

El uso del testamento para fines investigativos no se ha generalizado. De nuestras propias dificultades, trances y conflictos con estos documentos, elaboramos este texto, con el fin de hacer visible las posibilidades del recorrido interior. Quizás con ello se encaucen inquietudes que amplíen los estudios de nuestra historia social durante el período, pues los investigadores también podemos ofrecer datos, completar fuentes y elaborar materiales complementarios de los que produce la actividad archivística para orientar a los usuarios durante el complejo proceso de búsqueda de información.

Las urgencias de nuestros estudios históricos llevaron a segundo plano aquellos relacionados con los acontecimientos socioculturales ocurridos durante los primeros siglos coloniales. La tendencia de este pensamiento se expresa en un sinnúmero de reseñas publicadas sobre hechos económicos y procesos políticos aislados, sin considerar lo social como el terreno intermedio entre ambos, campo de determinaciones históricas propias, donde toman forma las actitudes y estados de ánimo de todas las clases y grupos sociales.¹ Estos antecedentes historiográficos señalan la necesidad de historiar los diferentes registros de la cultura colonial en todo el país, del cual los resultados hasta ahora acumulados son breves aproximaciones, poco significativas para un proceso de integración de la cultura cubana.

Sin embargo, emprender hoy un estudio de esta temática constituye un riesgo, no sólo por las orientaciones y tendencias que vimos, prevalecen en los análisis realizados, también por el estado de todas las fuentes del período colonial: escasas, incompletas, en mal estado de conservación y sobretudo vinculadas por su origen a las actividades económico administrativas estratificadas para cada gobierno. Aunque, no difiere mucho de las características anteriores, existe en nuestros archivos el fondo documental *Protocolos Notariales* y en ellos el testamento, un documento *sui géneris* para los estudios de historia social en la etapa. Su objeto, acto de última voluntad, medio a través del cual el hombre ordena para legar los bienes materiales adquiridos durante la vida. Esta circunstancia también condicionó su uso en los estudios de historia económica, así siguieron invisibles el resto de las significaciones que estos monumentos documentales encierran.

Su utilidad pública propició el acceso, excepto los esclavos, del resto de los grupos sociales, en dicha escritura el testante era el propio protagonista que expresaba la problemática de su vida con sus respectivas actitudes, lo cual permite registrar los niveles de la cultura en todo el país y la heterogeneidad de la misma durante la etapa, por esas razones se erige documento de relevancia para lograr la reconstrucción de hechos a partir de la interpretación de los mismos. El testamento contiene otros registros también de carácter social, relacionados con las circunstancias que lo originan,² entre estos, las condiciones, motivos, circunstancias particulares de la persona que lo genera, así pone al descubierto el pensamiento de diferentes individuos que actúan en circunstancias también diferentes, lo cual convierte al testamento en un espacio social que refiere las fórmulas de la época a la cual pertenece y el estilo de la vida de su tiempo, aquí se explica la sociedad misma, con cuántas

1 Jorge Ibarra: "Historiografía y Revolución", *Revista Temas*, no. 1, ene – mar., 1995, p.16.

2 La mayoría de los testamentos son generados por personas lúcidas, en peligro inminente de muerte, circunstancia por la cual el testante realiza declaraciones sin perjuicios ni tabúes, personales ni sociales, todo cuanto tiene y siente, más cuando tales disposiciones serán públicas después de la muerte. Así aparecen arrepentimientos, desheredaciones, negación de tutelas, reconocimiento y protección de hijos naturales, declaración de concubinatos, libertad de esclavos, entre otros deseos que por las normas sociales rígidas permanecían ocultas.

relaciones desarrollaron los hombres dentro de esta. Por eso, la extensión de un testamento no está siempre en correspondencia con los bienes materiales que ordena, sino en la explicación que de muchos de estos asuntos hace el testante, así se ilustran, los comportamientos asumidos por las personas durante su vida, esto avala su utilización para los estudios de mentalidades o historia social: aquella que estudia.

(...) la cultura en todas sus manifestaciones, la lengua, las costumbres y tradiciones populares, las actitudes de diferencia de las relaciones interclasistas, los patrones clasistas del espacio urbano, las prácticas religiosas, las formas de sociabilidad, en tanto explican las relaciones sociales y de poder propias de una sociedad. La historia social, se propone acceder por esas vías al conocimiento del pueblo, ese gran desconocido de los estudiosos, cuyos movimientos imperceptibles o manifiestos han inclinado por lo general la balanza del poder e impulsado los grandes cambios históricos.³

En los términos de cultura colonial, Santiago de Cuba puede ser una ciudad de referencia de lo que pudo acontecer en otras localidades del país, pues esta en el siglo XVIII, prepara el camino para la transformación definitiva de su sociedad, en este momento, se produce el proceso de afirmación de la sociedad criolla y de su patriciado que emprende definitivamente el ejercicio de su poder como clase, por eso mira a la ciudad como la plaza ideal para materializar sus aspiraciones. De sus condiciones específicas emerge el quehacer de Tadeo Chirino, primer pintor con obra conocida en todo el país llegada hasta nosotros, se otorga el título de Maestro de la Capilla de Música de la Iglesia Catedral a Esteban Salas y Félix Alqueza entinta el primer impreso.

Estos casos pueden ser tildados de excepcionales porque sus autores salen del anonimato, pero no demuestran como hacia el interior de la sociedad, una gran parte de los ciudadanos comunes inmersos en las múltiples relaciones de la vida cotidiana, protagonizaban acciones propias de la actividad cultural, quehacer expresado por ellos mismos en sus testamentos, lo cual da muestra de la voluntad intelectual, inquietud creadora, organización que iba alcanzando el hombre y la sociedad de la época, los cuales condicionaron el luminoso horizonte cultural de la localidad santiaguera.

Sin embargo, el uso del testamento para estos fines no se ha generalizado. De nuestras propias dificultades, trances y conflictos con estos documentos, elaboramos este texto, con el fin de hacer visible las posibilidades del recorrido interior de este documento, quizás con ello se encaucen inquietudes que amplíen los estudios de nuestra historia social durante el período, pues los investigadores también podemos ofrecer datos, completar fuentes y elaborar materiales complementarios de los que produce la actividad archivística para orientar a los usuarios durante el complejo proceso de búsqueda de información.

3 Jorge Ibarra: *Ob. cit.* p. 17.

En los testamentos del siglo XVIII santiaguero hemos advertido y fijado la siguiente estructura:

- Invocación divina: Con ella comienzan todas estas escrituras. Su estructura es invariable:

En el nome De Dios Ntro Señor Todo Poderoso amen (...)

- Presentación del testante: Consigna si el testante es Don o no; nombres y apellidos; raza, en el caso de las personas de color; estado civil; naturaleza, referida al lugar de nacimiento; vecindad, relativa al lugar donde vive; si es hijo legítimo o natural; nombre de los padres; si son o no difuntos, naturaleza y vecindad de éstos; condiciones en las que hace el testamento:

(...) Sepase como Yo (nombre del testante) , natl Desta Ciudad y es de su casa, estando eferma del cpo y Sana Delavoluntad, con mi entero acuerdo y cabal memoria (...)

- Protestación de la fe: El testante revoca santos de su devoción, religión, fe, creencia que practica, encomienda del alma, disposición del funeral y entierro:

(...) Creyendo como firme y verdaderamente creo en el altisimo misterio de la Stma Trinidad, Padre hijo y espirituSto, tres personas distintas y un soloDios verdadero y en todo lo demas que Cree Predica y en Sena Ntra Santa Madre Iglesia Catolica Apostolica Romana, regida y gobernada por el espiritu Sto, bajo cuya fe y creencia he nacido y vivido y protesto hacerlo hasta morir (...) es mi voluntad qe mi cpo sea amortajado con mortaja de Lienso Blanco, y sepultado en la Santa Yga. Cathl enel Lugar qe destinaran mis Albaceas, y qe acompanen mi entierro Cura y Sacristán con la Cruz debajo del Braso

- Particularidades del estado civil: Quien utiliza la escritura, dice si es soltero, casado o viudo, nombre del cónyuge, condición del matrimonio, declaración de hijos legítimos y del derecho de herencia.

(...) soy casada y velada segn Orn de ntra Sta Madre Yg con (nombre del cónyuge) decuyo Legitimo Matrimonio hemos havido y procreado pr. Ntros hijos á (Nombre de los hijos)Declarolo por tales mis hijos Legitimos y del antedho mi marido mis vnicos y universales herederos(...)

- Declaración y disposición de los bienes materiales que lega: La persona enumera todas las propiedades con sus valores y los herederos de cada una:

(...) Declaro entre mis bienes un rosario una rosa de perla con valor de 16 pesos una vuelta de cadena de 18 pesos unos aretes de oro con piedra con un valor de 4 pesos otros de perlas una cruz encajonada en oro en 4 pesos dos sortijas una de Esmeralda y otra de oro ambas con un valor de 5 pesos, un pene adornado en oro los que dejo a mi consorte. Declarolo para que conste (...)

- Descargo de conciencia: Puede o no aparecer, apunta al comportamiento social del otorgante, en ocasiones, se incluye en la declaración y disposición de los bienes materiales legados, porque puede estar relacionada con estos.

Al margen de dicha escritura, podían quedar conflictos y desavenencias tanto personal como social, los que a veces marcaban profundamente la vida de las personas, generalmente los pobres, los negros, las mujeres, quienes encontraron en esta parte de la escritura - trámite legal, que además se pagaba - quizás, la única ocasión, no importaba que fuera en los límites de la vida, una manera de superar el anonimato, la indiferencia, el ultraje familiar y social impuesto por alguna de esta condición, a veces unidas en una misma persona.

Felipa Barrera, declara en descargo de su conciencia, que fue injustamente abandonada por su marido, sin que le pase dinero alguno para las diarias urgencias de su manutención, por lo que desde entonces, la socorre su hija María Josefa con un real y medio, cuando puede, por lo que se vio precisada a enagenar una esclava suya, muy querida, nombrada Clara⁴.

- Declaración de los albaceas testamentarios: El testante consigna tantos albaceas por cuestiones e intereses considere.

(...) y para cumplir y pagar este mi testamto mandas y legados en el contenido nombro pr mis Albaceas testamentarios ala citada mi consorte y al Sargto retirado Franco izquierdo mi yerno paqe después de mi fallecimiento entre en mis bienes y dechos tomen la parte qe baste paqe cumplan y pagen quanto en el deajo dispuesto (...)

- Validación del testamento por parte del otorgante, quien reconoce el hecho realizado como actividad de última y póstuma voluntad.

(...) Y pr este revoco anulo doy pr ninguno de ningun valor y efecto todos y qualesqa. Testamto. Cobdicios Poderes y otras Despociones qe antes Deeste halla fecho y otorgado pr escrito ode Palabra paqe ni balgan ni hagan fee en juicio ni fuera DelSalvo el presete (...)

- Fecha de confección de la escritura: Refiere día, mes y año.

(...) fecho enesta ciudad de Santiago de Cuba en veinte De Agto Demil Setes Nvta y un annos.

- Validación del testamento por parte del escribano, quien da fe de la legalidad del acto y legitimidad de los participantes.

(...) Y el otorgte aqn yo essno pppo Del numero pr los quebrantos de salud del originario doy fée qe Conosco y qe Al parecer está Ens. Entero acuerdo asi lo otorgo y no firmo pr expresar no poderlo hacer por impedircelo el accidte (...)

4 Protocolos Notariales: Libro 318, f. 4.

- Reconocimiento de testigos: Se relacionan los nombres y apellidos de todos los testigos, se consigna si estos eran Dones o no.

(...) los testigos que lo fueron Dn Manuel Duharte Dn Cristóbal Albares De Balmacea y Dn Miguel del Balle (...)

- Rúbricas: Firmas de todos los participantes; nombre, firma y sello notarial del escribano.

Además de conocer las partes y contenido de un testamento, existe otro particular, muy obviado por los investigadores, en el que queremos reflexionar por considerarlo también de extrema importancia, nos referimos, a que dicha escritura es un producto de doble factura y autoría, en este convergen, por un lado el contenido, o sea, las referencias que da el testante y por otro, la forma, materialización de las referencias del otorgante a través de la escritura realizada por el escribano. Al asumir el testamento, como documento, debemos tener en cuenta, la unión de estos dos sentidos; el testamento es un texto escrito, cuyo contenido proviene de una fuente oral, que cuenta, para valorar el estado de afectación que contiene su información; en esto cobra ganancia, la labor del escribano, otro ser anónimo, poco atendido, por los investigadores, cuando los documentos con que trabajamos, son material oral transcritos por los propios códigos que cada amanuense había creado; no obstante estos códigos tienen cierta convención, pues de no ser así, la lectura sería imposible; los escribanos demuestran alta competencia lingüística y conocimiento de la cultura de la época.

Los testamentos, son entre todos los documentos notariales del período, los que ofrecen al individuo mayores posibilidades de realización lingüística, de ahí que se obtengan los detalles de la cultura material y espiritual de los hombres de la época, así traslucen las formas más diversas del pensamiento humano y de las normas que rigen la lengua de un grupo social en un momento histórico- geográfico determinado.

Por estas razones, consideramos adoptar el estilo de redacción y las formas lingüísticas utilizadas en los testamentos que analizamos, como propios del estado de la lengua española a fines del siglo XVIII, caracterizada en Santiago de Cuba por:

- La falta de normas y regulaciones en los preceptos gramaticales.
- La tendencia al uso de las formas latinas, propias del siglo XV, cuando la metrópoli desde 1713 había fundado la Real Academia Española de la Lengua que trabajaba de forma consecuente, en fijar las normas de la lengua y eliminar poco a poco las incorrecciones⁵, pero en nuestra jurisdicción, si tenemos en cuenta la descripción que Rafael Lapesa refiere para

5 Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*. Madrid. Editorial Gredos, 1984, p. 367-414.

España, la lengua tenía también un atraso de tres siglos. Los testamentos analizados, exhiben una escritura en conglomerado, agrupa diferentes clases de palabras, que junto al uso frecuente de abreviaturas, nos anuncia que estamos frente a un texto dictado, que reproduce formas del habla. Así aparecen escritas como: *Enel* por en el, *Desta* por de esta, *Arruego* por a ruego, *ala* por a la, *desdeluego* por desde luego, *seleliquidara* por se le liquidará, entre otros.

- Algunas abreviaturas son: nom^e. por nombre, ntro por nuestro, nat^l. por natural, cpo por cuerpo, rr^s. por reales, segⁿ. por según, p^a. q^e. por para qué, essno ppco, por escribano público, entre otros.
- No existen reglas para el uso de las mayúsculas Con la cruz Debajo del Braso, y qe. Su Limosna Sepague Demis bienes.
- Imperfección del alfabeto, en el que letra y sonido, no tienen una sola representación. Las sonoras z, s, g, j, coinciden con las sordas c,ss, x: caja, Xavier, Santísima, altísimo, protexto.
- Pérdida total de la distinción entre b y v, u y v: buelta, bendido, cavallero, Vniversales, vltima voluntad.
- Uso de Y como vocal y como consonante: y glasia, instituyó.
- Conserva vocales átonas a final de sílabas: fee.
- Persisten los latinismos ch, ph, por c, f respectivamente, no se simplifican los grupos consonánticos como nn, bc, pt, entre otros: Christo por Cristo, Josepha por Josefa, Annual por anual, Escripura por escritura.
- El verbo haber conservó duplicidad en contenido y forma, compartía su uso con tener: Hemos havido y procreado p^r. ntros hijos, p^r. haverlo yo vendido, ni hagan fee, p^r. Dro haya lugar.
- El superlativo se construye con issimo / a: preciosísima.
- Prevalece la formación del futuro con re: fuere, meditareen, hubieren.
- El léxico no posee palabras que denoten la existencia de desarrollo científico técnico, abundan los términos religiosos y los que designan la vida material sencilla, semirural, conservadora de costumbres y apariencias de siglos anteriores, en correspondencia con el escaso desarrollo que la ciudad tenía a finales del Siglo de la Ilustración. Lengua y sociedad marchaban a la par
- En la sintaxis, los párrafos no se delimitan entre una oración y otra, en el orden de las palabras, predomina el hipébaton exagerado y moderado.

“Ytte. Declaro serle endeber a Dn. De Betancourt la cantidad de veinte p^s. y a Dn. Mig^l. Angel Carrión dos rr^s. resto de setenta q^e. Según el apunte q^e. enparte Del ade haver q^e. se tocara p^r. a herencia a María Teresa de Jesús mi hija y[roto]Del nominado Albares y del remaniente q^e. queda [roto]mis bienes Deudas Derechos y acciones futuras subcesiones enq^e.hubiere subcedido subcediese”⁶.

- Prevalece el uso de la subordinada con *que* y los signos de puntuación son escasos.

6 Protocolos Notariales. Libro 456 f. 133.

Todas estas particularidades cuentan en el momento de interpretar un documento de este tipo, como habíamos apuntado, por el grado de afectación que le transmite a la información, la que a la vez repercute en el resultado científico de la investigación, por esto, recomendamos:

- La lectura completa del protocolo, para la familiarización con las normas gramaticales, con la caligrafía del escribano, con el contenido y estructura de cada texto.
- Anotar las palabras de significado desconocido.
- Anotar las abreviaturas, todas con importante carga semántica dentro del texto, estas por lo general, suprimen algunas vocales de la palabra que en ocasiones aparece escrita completa en el mismo texto.

A nuestro juicio, de todas las particularidades de la lengua señaladas, las que más afectación pueden ofrecer en la recogida de información son:

- Las vacilaciones de la escritura en conglomerado. A lo cual se suma la falta de signos de puntuación, en la enumeración de personas, lo que impide, en ocasiones, saber si se trata de una o más personas, por ser esta una época, en la que eran tan comunes los nombres compuestos hasta por cuatro palabras. La situación podemos resolverla en las menciones individuales que aparecen después, una vez que ya hemos conocido el contenido de cada una de las partes del testamento.
- La construcción de párrafos donde no se delimitan las oraciones, con predominio de hipérbaton exagerado y moderado. Esta particularidad impide a nuestro juicio, comprender con facilidad el contenido global del enunciado, así se impone la realización de varias lecturas de la escritura y la organización por partes de su contenido.
- El deterioro irreversible del estado físico de estos documentos es otro factor que atenta contra la información original del texto, de los elementos de esta naturaleza, nos da cuenta el Lic. Fernando Antonio Avila Díaz, Especialista en Conservación y Restauración de documentos del Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba:

Los Protocolos Notariales del siglo XVIII están peligro de extinción, pues en estos inciden factores de riesgo perennes como el inmueble en que se encuentran, concebido para uso doméstico, las condiciones medioambientales a que estuvieron sometidos antes de su traslado al Archivo, la falta de tratamiento adecuado y oportuno, ausencia de un diagnóstico previo, constantes fluctuaciones de los factores temperatura-humedad relativa, filtraciones del inmueble y polvo que hacen fértil el hábitad de hongos, roedores e insectos bibliófagos, la falta de cultura de cómo proteger y manipular la documentación, todo ha provocado daños tales como el papel quebradizo, fragmentado, la acidez, tintas degradantes, decoloraciones, manchas difundidas por la actuación del óxido como catalizador de todas las reacciones químicas del deterioro del papel; el más peligroso, la corrosión, en tanto destruye el soporte en que se

sustenta. Todos estos danos físicos redundan en la opacidad del sentido y el significado original del texto, cuya clarificación exige además de largas horas de arduo trabajo, la consulta de diccionarios generales, especializados y otras fuentes complementarias.⁷

El testamento es un indiscutible producto de su época y un reflejo de esta, toda vez que revela la actividad de los hombres y de su proyección en relación a la sociedad entendida como un sistema de relaciones económicas, políticas, jurídicas, éticas y culturales, entre otras, por eso su utilización es válida en la reconstrucción de la historia social.

Bibliografía

- ALFONSO RAMÓN, MERCEDES CATHCART Y LIBIA MATOS: *Historia de la lengua española*, t. 2, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
- IBARRA, JORGE: “Historiografía y Revolución”, Revista *Temas* no.1, ene – mar, 1995.
- LAPESA, RAFAEL: *Historia de la lengua española*, Editorial Gredos, Madrid.1984.
- LE RIVEREND, JULIO: “Notas para una Bibliografía cubana de los siglos XVIII y XIX”, *Revista Universidad de La Habana*, no. 88 – 90, ene – jul., La Habana, 1950.
- PLASENCIA, ADELAIDA: *Metodología de la investigación histórica*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la guerra de los diez años*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2000.
- Valdés Bernal, Sergio: *Antropología Lingüística*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana 2000.

Fuentes documentales

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA: *Fondo Protocolo Notariales*: Escribanía Luis Agustín Guerra, Escribanía Nicolas Herrera y Moya.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL: *Fondo Colonia*, Sección de Actas Capitulares del Cabildo de Santiago de Cuba.
- ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO ARQUIDIOCESANO: Libros 1, 2, 3.
- OROZCO MELGAR, MARÍA ELENA: “La desruralización en Santiago de cuba; génesis de una ciudad moderna”, tesis de doctorado (inédita), 1994.

⁷ Información ofrecida por el Lic. Fernando Avila, Especialista de Conservación del Archivo Histórico Provincial Santiago de Cuba.

**Índice comentado sobre
la participación asturiana
en las sociedades mercantiles cienfuegueras
(1905-1915)**

Alejandro García Rodríguez

Master en Ciencias en Historia Regional y Local
Investigador Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos

El pueblo cubano es un pueblo mestizo, sus raíces se extienden por cuatro continentes, resultado de la sedimentación de diversos aportes y ha producido lo que ahora somos. La cultura e idiosincrasia del cubano de hoy resultan de una mezcla armoniosa de los aborígenes cubanos con lo español y lo africano, básicamente. Por tales razones, se hace necesario el estudio, la investigación y la divulgación de los procesos migratorios que conformaron el etnosnación cubano.

En el largo proceso de formación de la nacionalidad y la cultura cubanas, los diferentes grupos regionales procedentes de la Península Ibérica se fundieron entre sí y con el resto de las otras raíces que la integran. Más de cuatro siglos de presencia española en Cuba han dejado su impronta en la cultura y la sociedad cubana.

Las investigaciones históricas sobre inmigración española y canaria en Cuba no cuentan aún con suficientes estudios que permitan medir su magnitud, ni sus niveles de influencia en la formación y consolidación del etnosnación cubano. Siempre constituye un reto debido a la dispersión de las fuentes. Máxime, si se trata de cuantificar o resaltar las características del proceso por regiones. Más en Cienfuegos, ciudad portuaria y cosmopolita donde predomina, al menos durante el *siglo XIX* y las primeras décadas del *XX*, el componente hispánico.

Dada la alta demanda de información sobre ciudadanos españoles establecidos en Cienfuegos, tanto por personas naturales como personas jurídicas, decidimos emprender la tarea de confeccionar un catálogo y un índice comentado (con valor agregado) que satisfaga las necesidades, tanto de los archiveros como de los posibles usuarios. Para ello, hemos tomado como fuente de estudio la serie documental *Libros de sociedades (1900 – 1967)*.

Los registros mercantiles tienen su origen en los de mercaderes que existían en los antiguos consulados, casas de contratación y en los tribunales de comercio, creados por el Código Francés de 1807. De ambos surgió el registro mercantil, que en España organizó el Código de 1829 y del que derivó el vigente en Cuba hasta 1900.

El Registro Mercantil fue creado para dar publicidad a los actos comerciales, como oficina pública del Estado, bajo la dirección de un funcionario llamado *registrador mercantil* y donde se hacía la inscripción de los comerciantes, de los buques, así como de los documentos de esa naturaleza, que prevenía la ley.

La inscripción en estos registros era, según el artículo 17 del Código de Comercio, potestataria para el comerciante particular y obligatoria para las sociedades y los buques. La orden militar 400 de 1900 dispuso también, imperativa la inscripción para los comerciantes e industriales particulares, dueños de establecimientos al por mayor y menor. Se estableció por dicha orden una sanción de 25 pesos de multa al comerciante privado que no se asentara en el plazo establecido, el cual se prorrogó posteriormente hasta el 15 de febrero de 1901¹.

Los registros mercantiles se implantan en Cuba como ley, el primero de enero de 1886 y por Real decreto el 28 del propio mes y año. En Cienfuegos no se habilita hasta 1900, anterior a esa fecha los comerciantes inscribían sus sociedades en el Registro Mercantil de Santa Clara. Los libros de 1900 hacen referencia a los de esa provincia e indican tomo, folio y hoja de inscripción.

El *Fondo Registro Mercantil* de Cienfuegos llega al Archivo Histórico Provincial en 1976, procedente de la Dirección de Justicia por intermedio de la Notaría de Cienfuegos. Se encuentra compuesto de 342 libros con fechas extremas entre 1900 y 1967. Está integrado por seis series bien definidas:

- Libros de *sociedades*. (1900 – 1967)
- Libros de establecimientos. 1932 – 1967)
- Libros de comerciantes. (1900 – 1967)
- Diario de presentaciones. 1932 – 1967).
- Solicitudes de inscripción.
- Registro de buques².

El fondo fue procesado por la norma soviética en el año 1985. Como resultado del tratamiento documental se confeccionó un inventario. En el caso concreto de la serie *Sociedades*, los instrumentos de búsqueda que posee no satisfacen las necesidades de los usuarios. El índice existente, por ejemplo, es prácticamente inoperante si no se conoce el nombre de la sociedad que se desea consultar. Se encuentra ordenado por el onomástico, refiere sólo la dirección del lugar donde se encontraba ubicada, excluye datos importantes como el onomástico de los socios participantes o el del establecimiento.

1 Duval Fleites, Ricardo.R.: *Derecho mercantil. Código de Comercio*, pp. 51-52.

2 El Registro de buques es un fondo incompleto y disperso que se halla en el Museo Histórico Naval de Cienfuegos.

Si el usuario desea consultar la información sobre determinado comerciante y no conoce el nombre de la sociedad en que tenía participación, se hace prácticamente imposible satisfacerle. Se nos da el caso de que existen consignatarios que participan en más de una sociedad, como sucede con el vasco Nicolás Castaño Padilla, mercader polivalente con participación en más de 12 firmas de todo tipo, ya fuera como gerente o como socio comanditario. Sin embargo, su apellido sólo figura en el nombre de la firma Castaño y Cía. S.Co., por lo que el investigador o cualquier cliente que demande búsqueda encontrará exclusivamente un registro en el índice que poseemos en la actualidad.

Por otra parte, al tener en cuenta la alta demanda de información sobre ciudadanos españoles establecidos en Cienfuegos, tanto por personas naturales como jurídicas, decidimos emprender la tarea de confeccionar catálogo y un índice comentado de la serie documental *Sociedades* que satisfaga las necesidades de archiveros y de posibles usuarios. Para emprender tan ingente labor se hizo necesario revisar una por una las inscripciones de sociedades asentadas en las 88 unidades de instalación que posee la serie.

Al iniciar la confección del nuevo instrumento de búsqueda nos encontramos, como ya se ha explicado, que el fondo se encontraba procesado por la norma soviética, por lo que no se adecua el tratamiento documental aplicado a los campos de las hojas de trabajo de la norma ISAG (G).

Se hace necesario adaptar la información que se recoge a dicha norma. Acción que facilitará la recuperación, con la limitante de que nuestro archivo sólo posee una computadora y es restringido el acceso. Además, dadas las dificultades energéticas por las que atraviesa el país, se hace más útil, instrumentos de descripción en soporte papel para la consulta de los usuarios.

Es sabido que la mayoría de los censos y padrones de Cuba no recogen el lugar de origen de los españoles establecidos en nuestro país. Por esa razón decidimos ampliar el espectro del catálogo y no limitarnos tan sólo a asentar el nombre de la sociedad, de los socios y el año de inscripción, por lo que agregamos algunos campos entre los que incluimos la naturalidad de las personas inscritas, haciendo énfasis en los ciudadanos naturales de España y específicamente en el grupo asturiano, uno de los más numerosos de la región cienfueguera.

En el presente completamos una base de datos donde asentamos la totalidad de las sociedades inscritas entre 1900 y 1910 (451). Para el caso de aquellas con participación asturiana se ha digitalizado la información hasta 1915 y se registra un total de 329. La automatización se ha llevado a cabo en el programa Access para Windows, donde la información es recuperable, tanto por el onomástico de la sociedad mercantil como por el de los socios integrantes de la misma, también por descriptores geográficos, el nombre del establecimiento comercial, el lugar de nacimiento del socio registrado y orden cronológico, es decir, por la fecha de inscripción de la institución.

Campos que recoge la base de datos:

- Nombre de la sociedad.
- Nombre y apellidos de los socios inscritos.
- Naturalidad del socio inscrito.
- Profesión u ocupación del socio inscrito.
- Capital social de la compañía.
- Capital aportado de manera individual.
- Objeto social de la sociedad inscrita.
- Nombre del establecimiento.
- Dirección postal de la sociedad.
- Tiempo de duración de la sociedad.
- Tipo de sociedad. (Regular colectiva, comanditaria, anónima o limitada)
- Fechas extremas.
- Referencias a otros documentos. (Libros de la misma serie o protocolos notariales)

La información recogida facilita el seguimiento histórico de la sociedad mercantil a investigar. Referenciamos además, todos los protocolos notariales a los que se hace mención en los distintos registros y así nos permite recuperar por ambos fondos.

En un futuro mediato pretendemos confeccionar un segundo índice comentado, esta vez aglutinará a todos los españoles por regiones de origen registrados en los fondos Registro Mercantil, Juzgado de Primera Instancia y Protocolos entre 1901 y 1930. Este será de gran utilidad a los historiadores, antropólogos, etnólogos y público en general, pues tenemos garantizada la socialización de la información de las distintas sociedades regionales españolas en nuestro territorio como la gallega, catalana, canaria y asturiana, por sólo citar a algunas de las más activas. Así podemos satisfacer la demanda frecuente de búsqueda histórica de la Universidad de Cienfuegos, el Centro Provincial de Patrimonio, de la red museos de la Provincia y otras instituciones.

Hasta el presente hemos realizado un estudio de la participación de los inmigrantes asturianos en las sociedades mercantiles establecidas en Cienfuegos entre los años 1900 y 1915, reseñado la estratificación de dichos comerciantes, el tipo de sociedad establecida por ellos, su distribución por región histórica cienfueguera y su comportamiento en el entramado urbano, entre otros datos de interés, tanto económicos como etnoculturales.

Sociedades mercantiles en Cienfuegos con participación asturiana (1900-1915)

En la región cienfueguera se inscribieron en el Registro Mercantil desde su creación en 1900 hasta 1915, un total de 919 sociedades. De ellas, 319 tenían participación asturiana, lo que representa un 36,15 %. Estas implicaron un capital estimado ascendente a \$ 2 499 797 invertidos en actividades comerciales e industriales de

todo tipo; ³ para lo cual aportaron un capital estimado en \$ 1 856 839, lo que representa un 74,27%. Se pudieran desglosar de la siguiente forma:

Tabla no.1

1900-1915

<i>Tipología de sociedades</i>	<i>Número de sociedades</i>	<i>%</i>
<i>Anónimas</i>	<i>7</i>	<i>2.19</i>
<i>Colectivas</i>	<i>22</i>	<i>6.89</i>
<i>Comanditarias</i>	<i>290</i>	<i>90.90</i>
<i>Total</i>	<i>319</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaborada por el autor con referencia en el Registro Mercantil de Cienfuegos. Libros de Sociedades, 1900-1915.

El considerable número de sociedades con participación asturiana se debe, a que si bien nuestro país fue escogido por los emigrantes españoles como principal lugar de destino, la región cienfueguera figuraba en la preferencia, sobre todo desde mediados del *siglo XIX* hasta los años 30 de la pasada centuria.⁴ (Ver anexos 1 y 2)

Las sociedades anónimas surgen de las Compañías franco-holandesas que estuvieron muy difundidas durante los *siglos XVII y XVIII*, así como de las acreedoras de Italia. Las primeras corporaciones anónimas fueron empresas coloniales dirigidas a la explotación de las Indias Orientales y de América. Al frente de estas iban Holanda, Francia, Inglaterra y en menor medida Dinamarca y Suecia.

Para el caso cubano la transformación de las compañías hispano-cubanas se llevó a cabo a partir del estallido de la Primera Guerra Mundial, ya que en 1913 muy pocas habían asumido la responsabilidad limitada como modalidad operativa, predominaban los tipos tradicionales (comanditarias y colectivas). Según José R García López: “Tanto por la limitación del riesgo como por la liquidez de las participaciones sociales y la posibilidad de captación de grandes sumas, la sociedad anónima representa el pilar fundamental del desarrollo capitalista”⁵

³ Estas cifras fueron extraídas de los libros de sociedades del Registro Mercantil de Cienfuegos, Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos: tomos de 1 al 20, años 1900-1915. Presentan la limitación de sólo recoger el capital inicial con que se inscribe la sociedad mercantil sin tener en cuenta que muchas de ellas se modificaron y aumentaron su capital social en el transcurso de los años. Aunque, no se corresponden del todo con la realidad, si ilustran el comportamiento o tendencia al predominio del capital generado por los asturianos en los años estudiados.

⁴ En el período migratorio 1882-1930 Cuba ocupa el segundo lugar como receptor de inmigrantes españoles en Latinoamérica, precedido por Argentina, que desde 1904 ocupará el primer lugar y no volverá a perderlo.

⁵ Las sociedades colectivas y comanditarias en la dinámica empresarial española del *siglo XIX*. *Revista de Historia Económica*. pp.175-176 y María Antonia Marqués Dolz: *Las industrias menores: Empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*.

En Cienfuegos, la primera sociedad anónima con participación asturiana se registra el 22 de febrero de 1908, denominada Compañía de Autotransportación Cienfuegos S.A.⁶, presentaba un capital social de \$ 10 000 e integrada por tres asturianos (Modesto del Valle, Enrique García y Faustino García)⁷ y otros socios de origen cubano. (Ver tabla no.2)

Recientemente hemos hallado un dato en una edición especial del Diario de la Marina de 1918, el cual publica que el asturiano Manuel Carreño Fernández, dueño y fundador del Central Covadonga en 1900, fue el primero en iniciar en Cuba, en materia de centrales azucareros, el sistema de sociedades anónimas. Aunque, hasta la fecha no hemos podido confirmar, a través de documentos legales la veracidad de la información, pues en la fuente consultada no se especifica el año. Lo cierto es, que no aparece registrada, al menos antes de 1915 en el Registro Mercantil de Cienfuegos y cabe la posibilidad, que halla sido asentada como tal, en las vecinas ciudades de Matanzas, Colón o Cárdenas, dada la cercanía de la industria con dichas urbes. Si se tiene la certeza de su constitución en sociedad anónima antes de 1918 y confirma nuestra hipótesis de que los astures se encuentran a la vanguardia del desarrollo mercantil de la región.

La mayoría de los comerciantes no se limitaban a participar en una sola empresa o sociedad, era frecuente su concurrencia en más de una firma mercantil, como socio gerente o comanditario, esto les permitía tener el capital en constante movimiento, y les facilitaba ganancias por distintas vías, ya fuera con inversiones de fuertes sumas de capital en unas, o pequeñas cantidades en otras.

Al parecer fue una estrategia invertir sumas moderadas en varias firmas comerciales a la vez en calidad de socios comanditarios para reducir el riesgo de pérdidas y asegurar ganancias en las distintas esferas del comercio y la industria, ya fuera a nivel regional o a escala nacional, todo depende del volumen del capital invertido. Ejemplo típico de lo antes expuesto es el caso del comerciante, banquero e industrial Acisclo del Valle Blanco⁸, quien entre 1900 y 1915 participa en los destinos mercantiles regionales y nacionales, asociado a cuatro firmas distintas: Suero Balbín y Valle S.Co en calidad de gerente con un aporte de \$ 400 000, en la Compañía de Hielo de Caibarién S.A., la suma de \$ 25 000, en la Compañía Hidroeléctrica Trinitaria \$ 1 500 y en la sociedad de Nicasio Trujillo S en C., como socio comanditario (\$ 1900). (Ver tabla no. 2)

Por su parte, Modesto del Valle Blanco, hermano de Acisclo, participa como socio gerente en Cardona y Cía. S en C. (\$ 25 000), comanditario, en Amador Bengochea S en C. (\$10 000), en Torrado y Martínez S. (\$ 10 000) y en las sociedades anónimas: Autotransportación Cienfuegos (\$ 500) e Hidroeléctrica Pinareña S.A. (\$ 10 000).

6 Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos: *Protocolos notariales de Pedro Fuxá Seuret*, escritura del 22 de febrero de 1908.

7 Los tres asturianos son oriundos de la villa costera de Arriondas, ubicada en el oriente de esa región española.

8 García Rodríguez Alejandro: "Los grandes comerciantes asturianos dentro de la dinámica comercial de la región cienfueguera. Apuntes para su estudio", Revista *Historia Unisinos*.

Sociedades anónimas de Cienfuegos con participación asturiana, 1900 – 1915

Nombre de la sociedad	Año constitución	Socios asturianos	Capital social (pesos)	Otros socios
<i>Cia. Autotransportación Cienfuegos S.A.</i>	1908	Modesto del Valle Enrique García Faustino García	10 000	Múltiples de origen cubano
<i>Central Manuelita S.A</i>	1915	Pedro y Antonio Monasterio	750 000	Laureano Falla Gutiérrez David Suero Rodríguez Francisco Reguera
<i>Cía. de Hielo Caibarién S.A.</i>	1914	Acisclo de Valle	50 000	Eduardo Allen
<i>Cía. Eléctrica Damuji S.A.</i>	1915	Enrique y Antonio Monasterio	68 000	Laureano Falla Gutiérrez I. Balbis.
<i>Hidroeléctrica Trinitaria S.A.</i>	1914	Acisclo del Valle	100 000	T. Eleaga, Isidro Rovira Rufino Osero.
<i>Hidroeléctrica Pinareña</i>	1912	Modesto del Valle	40 000	R. Osorio, T Elartegui, I Rovira
<i>Periódico La Correspondencia S.A.</i>	1915	Cándido Díaz	100 000	Florencio R. Velis.

Fuente: Elaborada por el autor con referencia en Protocolos Notariales y Registro Mercantil, Libros de sociedades (1900-1915).

Por lo general, las firmas que poseían un capital sólido, se extienden por mayor período de tiempo, mientras las de pequeño capital tienden a disolverse a un corto plazo, el cual oscila entre 2 y 4 años de duración. Aunque, hemos encontrado casos que apenas han durado 3 meses como es el de la Sociedad Avello y Rosquete, fundada el 15 de marzo de 1902 por el asturiano Francisco Avello Valdés y el cubano Ramón Rosquete dedicada al giro de café, *Café Dos Amigos*, con un capital social de \$ 1 600, dicha sociedad fue disuelta el 17 de octubre del propio año.⁹

Las firmas de mayor capital tendían a permanecer en el giro comercial por muchos más años, ejemplo de ello tenemos a Cardona y Cía., constituida en 1891 con un inicial de \$ 484 273 y continua activa hasta después de 1930, a pesar de las diversas modificaciones sufridas por la misma a lo largo de su existencia.¹⁰

9 Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos: Protocolos notariales de Felipe Silva Gil, escritura del 17 de octubre de 1902.

10 Alejandro, García Rodríguez, *Ob. cit*, p. 15.

Las sociedades mercantiles en el entramado urbano cienfueguero.

Las ciudades constituyen un lugar especial para el estudio de la sociedad, ya que sirven de mediación entre lo local y los procesos regionales más amplios. A su vez, constituyen un complejo de implicaciones humanas que van desde la Historia, la Economía, la organización física, social, hasta la cultura, y esto resulta lógico porque su marco físico permite la expresión de su diversidad.¹¹ Es además, un punto focal donde convergen los factores ambientales y un centro de irradiación de influencias sobre la región suburbana o *hinterland*. Donde se reflejan los rasgos esenciales de su medio circundante, ya que en ella se subliman todos los aspectos de la vida regional¹².

El doctor Hernán Venegas Delgado apunta que “las ciudades tienen un papel básico en la formación de las identidades nacionales. La ciudad es un espacio del mundo cultural regional nacional entrelazado en sus tiempos primigenios de la cultura urbana y rural que brida solidez a la cultura nacional, aunque diferenciándose ambas la urbana y la rural a partir de los tiempos modernos y dotando entonces de un mayor enriquecimiento a dicha cultura nacional”.¹³

En este contexto urbano se desarrolla la cultura de la vida en sus manifestaciones más altas. Le permite al hombre crear un ambiente biológico y social donde se realizan sus posibilidades más altas de existencia, no sólo para los fuertes, sino para todos los grupos cooperativos y asociaciones y comunidades comprensivas. La cultura urbana crea un conjunto de dinámicas que caracterizan a las comunidades urbanas, en las que destacan una alta movilidad social, el carácter individualista de sus miembros y una fuerte heterogeneidad étnica.

Esta heterogeneidad étnica y social del medio urbano permite la fluidez del sistema de clases, en tanto que la movilidad social explica que la función de los grupos sociales sea inestable y esté ligada a la posición transitoria de cada individuo¹⁴

La ciudad de Cienfuegos es una urbe cuya función inicial fue la de servir de puerto y a fines del *siglo XIX* fue transformando sus funciones debido a su heterogeneidad étnica y social, reveladora de un amplio desarrollo económico y cultural y de una fuerte movilidad social debido al impulso de aires de renovación y modernidad que alentaba a las principales ciudades latinoamericanas a finales del *XIX*.

El sujeto urbano para obtener sus fines está obligado a empeñarse en lograr una unión en grupos organizados con otros individuos de intereses similares. A través de los grupos voluntarios, sean sus objetivos económicos, políticos, educacionales, recreativos o culturales, el hombre urbano se expresa, desarrolla su personalidad, adquiere un estatus y es capaz de llevar a cabo un conjunto de actividades que constituyen su vida. El espacio urbano se convierte, por tanto, en el enclave donde opera el contacto entre personas y cosas, donde tiene lugar el intercambio de ideas y se dan los estados de opinión pública.

11Victoria María Sueiro Rodríguez: “Binomio ciudad- cultura urbana: apuntes teóricos para comprender y establecer una relación”, *Revista Universidad de La Habana*, no. 257, 2003, p. 121.

12Ibid.

13Ibid, pp. 123- 124.

14Ibid, p. 127.

A partir de 1878, la sociedad civil cubana varió de manera significativa. A pesar de responder a intereses de un gobierno conservador, la constitución de la restauración española, tenía una apariencia democratizadora, legalizaba los partidos políticos, normaba el sufragio y para ello facilitaba la difusión de la opinión pública; permitía las reuniones y la organización de la población en asociaciones diversas. En el lapso de seis años se articularon esos beneficios para la sociedad, a raíz de la aprobación de las leyes de imprenta, reunión y asociaciones.¹⁵

La aprobación de estas leyes produjo un reacomodo de la sociedad cubana cuya trascendencia y connotación se manifestaron en la creación de agrupaciones de todo tipo, portadores de contradictorios intereses de capas, sectores y grupos que la integran. Ricos, pobres, blancos, negros, chinos, mestizos, católicos, espiritistas, masones, todos se organizaban para defender su patrimonio¹⁶

Los astures establecidos en Cienfuegos lograron consolidarse desde el punto de vista económico y convertirse en uno de los grupos regionales más fuertes y numerosos. Con el capital generado en estas tierras, no solo llegaron a construir estupendas mansiones residenciales, tanto en el centro urbano como en los barrios periféricos hacia donde se trasladó la alta burguesía local en busca de nuevos espacios. Alejados de la “plebe”, también hicieron acto de presencia en establecimientos comerciales de gran importancia en el desarrollo económico y social de la región¹⁷.

Ya desde finales del siglo XIX se habían ido definiendo calles comerciales: las de *San Fernando* y *Castillo*, desde *Santa Isabel* a *Cristina* y a partir de *Santa Elena* a *Dorticós*, para emplazar allí, los principales comercios de la Ciudad.¹⁸ Ya en las primeras décadas del siglo XX, numerosos de estos establecimientos de la ciudad estaban en manos asturianas, ubicados en los lugares más céntricos y estratégicos, engalanando la urbe con sus magníficas construcciones. Dichos almacenes jugaron un importante papel en la sociedad cienfueguera, la mayoría de los cuales marcaron época, no solo en la localidad, también en la región y en ocasiones en el ámbito nacional. Ejemplo de ello lo constituyen inmuebles de la magnitud de: “*La Francia Moderna*”, de Manuel Martínez Méndez (San Fernando y Gacel); “*La Casa Llovio*”, de José Llovio e hijos, (San Fernando 129), “*El Palo Gordo*” de Vicente Villar (San Fernando y Hourruitiner), “*La Casa Grande*” de Domingo Álvarez Nieto (San Fernando y Hourruitiner), “*El Paraíso*” de Inocente Álvarez (Santa Cruz y Hourruitiner), “*La Casa Vila*”, de José Vila (Prado y Colón); “*La Oriental*”, de Francisco Díaz Castillo (Castillo esquina a Cristina), “*Almacenes Jagua*” y “*La Elegante*”, de Manuel Martínez Méndez y hermanos, ubicados en la calle *Argüelles* el primero y en *San Fernando* el segundo, entre tantos otros.

15María del Carmen Barcia Zequeira: “La historia profunda: la sociedad civil del 9 *Revista Temas*, no. 12, octubre 1997-marzo 1998, pp. 28 y 29.

16 *Ibid.*, p. 29.

17Alejandro García Rodríguez: *Emigrantes asturianos en Cienfuegos: Comercio, arquitectura modernidad*, en: *Cuba y sus puertos. (Siglos xv al xxi, Memorias del I Coloquio internacional “Ciudades portuarias de Iberoamérica y el Caribe La Habana, 2005).*

18Lilia Martín Brito: *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*, p. 137.

En el período estudiado se asentaron en la ciudad de Cienfuegos 147 sociedades, de las cuales hemos determinado la ubicación exacta de 106 dentro de la urbe¹⁹. Enclavándolas, como ya hemos visto, en las principales calles comerciales de la ciudad, San Fernando (20 sociedades), Castillo y D`Clouet con 13, la calle San Carlos con 11 y la Calzada de Dolores con 10.

Las restantes corporaciones mercantiles con participación asturiana radicadas en la región cienfueguera se encuentran distribuidas por los diferentes municipios de la región. Los mayores porcentajes los encontramos en los poblados de Cruces con 21, Rodas con 20 y Santa Isabel de las Lajas con 11 sociedades. (Ver anexo 3) Puede, que en Aguada de Pasajeros existiera un mayor número, pero dada la cercanía de esta localidad con Colón y Matanzas cabe la posibilidad que se hayan inscrito en el registro mercantil de esa vecina provincia.

Conclusiones.

Los asturianos constituyeron un núcleo relevante dentro del desarrollo económico social de la región cienfueguera, su participación en las sociedades mercantiles de la región es de suma importancia para el desarrollo de la misma. Participan en 319 de las 919 sociedades mercantiles inscritas entre 1886 y 1915, constituyeron un tercio de las establecidas aquí, y aportaron más de la mitad del recurso en aquellas organizaciones en que participaron, pues de un capital estimado de 2 499 797 pesos, los astures contribuyeron con 1 856 839, lo que representa un 74,27% del total invertido por dichas compañías. Todo esto demuestra el poderío económico de este grupo dentro del territorio, y su contribución a que Cienfuegos se ubicara entre las tres plazas comerciales más importantes de Cuba, solo superada por la capital y Santiago de Cuba.

Los asturianos ubicaron sus establecimientos comerciales y las cedes de sus sociedades mercantiles en los lugares más céntricos y estratégicos de la ciudad. Las principales calles de la urbe cienfueguera estaban “inundadas” de sus compañías. Dentro de las escasas sociedades anónimas establecidas en la región cienfueguera, participaron en siete de ellas.

Hemos podido constatar que los asturianos prefieren dedicarse a actividades comerciales por encima de cualquier otra. De hecho, dentro de las 319 sociedades con su participación, la inmensa mayoría se ocupa a diversas especialidades dentro de la misma, por encima de las operaciones industriales o agrícolas, a pesar de que en su mayoría, estos inmigrantes proceden del sector agrario.

En el periodo estudiado (1900-1915), las sociedades mercantiles con participación asturiana establecidas en la región van a tener un fuerte peso en la sociedad cienfueguera, de hecho figuran dentro de las más importantes desde el punto de vista del capital que manejan, al menos hasta 1925, a partir de esa fecha las grandes firmas mercantiles con su participación van a decaer para dar paso a nuevas firmas con capital norteamericano o cubano, mientras que el grupo asturiano se va a limitar en su participación a corporaciones dedicadas a la pequeña y mediana industria y al comercio al detalle.

19 Quedan 41 sociedades sin determinar su ubicación exacta debido a que la fuente, Registro Mercantil, no lo refiere, sólo expresa que se encuentra establecida en la ciudad sin detallar la dirección.

Bibliografía

- MARÍA DEL CARMEN BARCIA ZEQUEIRA: “La historia profunda: la sociedad civil del 98”, *Revista Temas*, no. 12-13, octubre 1997 -marzo 1998, La Habana, 1998.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Astura, Nuevos Cartafueyos d’ Asturias, Mercantil*, Asturias S. (Gijón), España, 1993.
- DE LA PEZUELA, JACOBO: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, 1863.
- DUVAL FLEITES, RICARDO R: *Derecho mercantil. Código de Comercio*.
- EDO, ENRIQUE: *Memoria Histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción*, La Habana, 1943.
- ERICE FRANCISCO: “Los asturianos en Cuba y sus vínculos con Asturias: Rasgos y desarrollo de una colectividad regional en la etapa final del colonialismo español”, *De Asturias a América. Cuba (1850-1930)*,
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, ÁUREA MATILDE: *España y Cuba 1868-1898. Revolución burguesa y revoluciones coloniales*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- GARCÍA ÁLVAREZ, ALEJANDRO: *La gran burguesía comercial en Cuba 1898-1920*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1990.
-: “Los grandes comerciantes asturianos dentro de la dinámica comercial de la región cienfueguera. Apuntes para su estudio”, *Revista Historia Unisinos*, no. 7, vol.7, junio, Universidad de Vale do Rios dos Sinos, São Leopoldo – RS- Brasil, 2003.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, IGNACIO: “La presencia de las sociedades españolas en la Habana”, *De Asturias a América. Cuba (1850- 1930)*
- IBARRA, JORGE: *Cuba: 1898-1921 Partidos políticos y clases sociales*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
-: *Cuba 1898 – 1958. Estructuras y procesos sociales*
- Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1981.
-: *Libro de Las Villas, álbum resumen ilustrado, industrial, comercial, profesional, cultural, social y de turismo interprovincial*, Imprenta La Milagrosa, Habana, 1941.
- MARQUES DOLZ MARÍA ANTONIA: *Las industrias menores: Empresarios y empresas en Cuba. 1880-1920*. Editora Política, La Habana, 2002.
- MARTÍN BRITO, LILIA: *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Universidad de Oviedo, España, 1998.
- NARANJO OROVIO CONSUELO: “Presencia asturiana en Cuba siglo XX. 1850-1930”, *De Asturias a América. Cuba (1850-1930)*.
-: “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930”, *Poblamiento y nacionalidad Colectivo de Autores*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- ROUSSEAU, PABLO Y DÍAZ DE VILLEGAS PABLO: *Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica de Cienfuegos*, Establecimiento Bibliográfico “El Siglo XX”, La Habana, 1920.
- SUERO RODRÍGUEZ, VICTORIA MARÍA: “Binomio ciudad- cultura urbana: apuntes teóricos para comprender y establecer una relación”, *Revista Universidad de La Habana*, no. 257/ 2003, La Habana, 2003.

Fuentes documentales

- ARCHIVO DEL MUSEO PROVINCIAL DE CIENFUEGOS: *Fondo Florentino Morales*.
-: *Fondos Protocolos Notariales*, Registro Mercantil, Libros de sociedades.
-: *Protocolos notariales de Pedro Fuxá Seuret*, escritura del 22 de febrero de 1908.
- : *Protocolos notariales de Felipe Silva Gil*, escritura del 17 de octubre de 1902.

Emigración Asturiana a Cuba y América 1902-1931

Año	Cuba	América	Total	% Cuba	% América
1902	2 101	2 765	4 866	43,17	56,82
1903	3 670	4 628	8 298	44,22	55,72
1904	5 209	2 662	7 871	66,17	33,82
1905	9 108	1 0879	1 9987	45,56	54,43
1906	6 733	1 1879	1 8612	36,17	63,82
1907	5 560	1 0098	1 5658	35,50	64,49
1909	5 006	1 1879	1 8612	26,14	73,85
1909	4 685	1 1282	1 5967	29,34	70,65
1910	7 728	1 5808	23 536	32,83	67,16
1911	7 865	1 2494	20 359	38,63	61,36
1912	7 190	1 5550	22 740	31,61	68,38
1913	8 120	1 2956	21 070	38,52	61,47
1914	3 951	7 980	11 931	33,11	66,88
1915	4 791	6 215	11 006	43,53	56,46
1916	6 373	7 682	14 055	45,34	54,65
1917	6 819	5 547	12 366	55,14	44,85
1918	2 143	2 759	4 902	43,71	56,28
1919	6 717	7 600	14 317	46,91	53,08
1920	18 630	11 648	30 278	61,52	38,57
1921	5 241	9 549	14 790	35,43	64,56
1922	4 263	8 416	12 679	33,62	66,37
1923	7 915	10 941	18 856	41,97	58,02
1924	5 160	12 046	17 806	32,34	67,65
1925	2 762	7 320	10 082	27,39	72,60
1926	2 991	5 630	8 621	34,69	65,30
1927	2 331	6 248	8 579	27,17	72,82
1928	1 220	7 100	8 320	14,66	85,33
1929	291	7 198	7 489	3,88	96,11
1930	1 022	6 126	7 148	14,29	85,70
1931	193	3 149	3 342	05,77	94,22
Total	156 388	258 293	414 681	37,71	62,28

Fuente: Rafael Anes Álvarez: *De Asturias a América, Historia de la Economía Asturiana* no. 23 p.362.

Anexo 2

Población de Cuba por lugar de nacimiento

Provincia	Total	Cuba	España	E.E.U.U.	China	África	Otros
<i>Camagüey</i>	118 269	109 517	6 562	215	282	398	824
<i>Habana</i>	538 010	437 096	87 451	3 706	2 940	1 010	5 561
<i>Ciudad Habana</i>	287 159	220 992	66 788	2 422	2 207	398	4 381
<i>Matanzas</i>	239 812	216 340	16 576	387	3 221	2 486	802
<i>Oriente</i>	455 086	422 903	22 738	1 009	676	434	7 917
<i>Pinar del Río</i>	240 372	223 556	14 251	465	540	730	825
<i>Santa Clara</i>	457 431	411 427	37 815	431	3 558	2 920	1 277
<i>Cuba</i>	2 048 980	1 820 239	185 393	6 713	11 217	7 948	17 202

Fuente: Censo de 1907, tabla 9, p. 338.

Población de Cienfuegos por lugar de nacimiento

Municipio	Total	Cuba	España	E.E.U.U.	China	África	Otros
<i>Cienfuegos</i>	70 416	61 767	7 286	149	709	225	280
<i>Ciudad Cienfuegos</i>	30 100	26 440	3 092	69	259	91	149
<i>Cruces</i>	10 239	8 842	1 011	4	198	141	43
<i>Lajas</i>	11 407	10 523	652	3	106	106	14
<i>Palmira</i>	15 750	13 969	1 529	1	100	117	32
<i>Rodas</i>	22 083	19 812	1 845	17	194	153	61

Fuente: Censo 1907, tabla 9, p. 340

**Localización en la región de Cienfuegos
de las sociedades mercantiles con participación asturiana,
1900-1905**

<i>Ubicación</i>	<i>Número de sociedades</i>
<i>Abreus</i>	<i>10</i>
<i>Aguada</i>	<i>8</i>
<i>Arimao</i>	<i>1</i>
<i>Camarones</i>	<i>3</i>
<i>Caunao</i>	<i>1</i>
<i>Cárdenas</i>	<i>1</i>
<i>Castillo del Jagua</i>	<i>1</i>
<i>Ciego Montero</i>	<i>4</i>
<i>Caibarién</i>	<i>1</i>
<i>Cartagena</i>	<i>5</i>
<i>Cruces</i>	<i>21</i>
<i>Cumanayagua</i>	<i>6</i>
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<i>147</i>
<i>Guaos</i>	<i>2</i>
<i>Lajas</i>	<i>22</i>
<i>Guines</i>	<i>1</i>
<i>Palmira</i>	<i>7</i>
<i>Pinar del Río</i>	<i>1</i>
<i>Rodas</i>	<i>20</i>
<i>Real Campiña</i>	<i>6</i>
<i>Sierrita</i>	<i>1</i>
<i>Trinidad</i>	<i>1</i>
<i>Yaguaramas</i>	<i>2</i>
<i>Sin determinar</i>	<i>52</i>
<i>Total</i>	<i>319</i>

Fuente: Elaborado por el autor con referencia al Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Registro Mercantil, Libros de sociedades, t. 1-20.

El Partido Independiente de Color como Proyecto Archivístico

Bárbara Danzie León

Profesora de Historia

Investigadora Agregado Archivo Nacional de la República de Cuba

Visualizar desde la perspectiva de fuentes la historia del Partido Independiente de Color y elaborar un catálogo de consulta digital, sobre este tema son los objetivos de este Proyecto Archivístico, que responde a la convocatoria nacional conmemorativa del centenario de tan importante movimiento social, ocurrido en las primeras décadas del siglo XX.

Será este instrumento una herramienta en manos de especialistas e interesados, que revertirá en mayores y mejores resultados las nuevas investigaciones que se realicen sobre el Partido Independiente de Color (PIC), para cumplir de este modo con las exigencias más actuales de la historiografía contemporánea de volver al pasado, para comprender mejor el presente.

Es la propuesta del Archivo Nacional para conmemorar el Centenario de la fundación del Partido Independiente de Color (1908) y de la posterior protesta armada en 1912 a solicitud de la Comisión Nacional creada a este efecto, presidida por el Dr. Fernando Martínez Heredia y como secretaria ejecutiva la Dra. Leyda Oquendo Barrios, quien fuera activa organizadora de esas actividades hasta el momento de su deceso, en noviembre de 2008.

El proceso de esclavización del que fueron víctima los africanos en América, ha tenido consecuencias económicas y sociales trascendentales para sus pueblos, muchas de las cuales se han extendido hasta nuestros días. El racismo es una de ellas y constituye una preocupación de sectores de avanzada de la sociedad civil contemporánea, de académicos de diversas partes del mundo y de organismos internacionales como la UNESCO, por sus anacrónicas y nocivas expresiones socioideológicas, que van en detrimento de la equidad en las relaciones entre los hombres.

En Cuba, numerosas instituciones encaminan sus investigaciones desde una perspectiva antropológica más actual, hacia el estudio de temas que puedan coadyuvar a la eliminación de vestigios discriminatorios por sexo, género o prejuicios raciales, los cuales han persistido en forma de rezago a nivel de la conciencia social, como una de las lamentables herencias de la esclavitud africana.

En este sentido, es importante volver con nuevos enfoques sobre algunos aspectos de la Historia de Cuba que durante años han sido tabú, particularmente el relacionado con las luchas que tuvo que llevar a cabo la llamada “población de color” en las primeras décadas del siglo *XX* y muy especialmente entre 1908 y 1912, donde también estuvieron implicadas reconocidas personalidades en actitudes controversiales, como es el caso, entre otros, de José Miguel Gómez.

Un replanteo historiográfico a estos hechos, puede facilitar el camino hacia la comprensión y solución de problemas raciales aún no resueltos, tomando en consideración el papel legitimador de la Historia como formadora de valores en el presente.

La llamada “guerrita del 12”, no es un tema nuevo y ha sido abordado por no pocos historiadores nacionales y extranjeros, pero del que todavía queda mucho por decir. Es aún, una página oscura y polémica por todos los matices que la acompañan, al pertenecer a un periodo de grandes contradicciones sociales, ideológicas y políticas, a la vez que su abordaje desde diferentes ópticas, despierta el interés, entre la población cubana en general.

Fue la “guerrita del 12” en realidad, la expresión de una sangrienta represión racista, de la que resultó víctima un grupo numeroso de cubanos, en su mayoría negros y mestizos, integrantes del Partido Independiente de Color. Agrupación que había sido fundada el 7 de agosto de 1908, con el objetivo de lograr reivindicaciones sociales y políticas, en la naciente República neocolonial de 1902. ¹ Algunos de sus dirigentes y muchos de sus partidarios y opositores habían participado en las contiendas libertarias del siglo *XIX*. Según Serafín Portuondo Linares, 15 mil de sus miembros fueron soldados de las Guerras de Independencia. ²

Como Partido, sus integrantes utilizaron todos los recursos legales a su alcance, para hacer valer sus demandas no como negros sino como cubanos y el 20 de mayo

1 Se recomienda consultar el texto de Serafín Portuondo Linares: “*Los independientes de color, Historia de Partido Independiente de Color*”.

2 Serafín Portuondo Linares: “Los independientes de color. Historia del Partido Independiente de Color”, p.73.

de 1912 se lanzaron a la protesta armada. Última alternativa política, tras dos años de ilegalidad, ya que habían sido proscritos, por la aprobación de la enmienda presentada por el senador mestizo Martín Morúa Delgado, que modificaba la ley electoral y dejaba sin posibilidades de participación política al PIC, asunto que fue largamente debatido entre los miembros del Senado³ en 1910.

El alzamiento o protesta de los independientes, es considerado como una maniobra de presión contra la Enmienda Morúa. Tuvo un alcance prácticamente nacional y puso en tensión al gobierno de turno de José Miguel Gómez, el que supervisado por los Estados Unidos, vio amenazada su gestión por los autotitulados “gendarmes de la paz”, Los norteamericanos dispusieron sus tropas para intervenir de inmediato en la Isla, con el pretexto de cuidar sus hombres y sus intereses en Cuba, lo que constituye una práctica injerencista hartamente conocida. La represión ordenada y llevada a afecto, por el presidente Gómez, representado en la figura del general Monteagudo, es una de las manchas en el historial como gobernante, del otrora General de División de la Guerra del 95. Ahora autorizaba una represión en la que murieron más de 3000 cubanos,⁴ negros y mestizos, miembros o partidarios del PIC, aunque no se ha podido precisar la cifra exacta de muertos. Lo que si testimonian las fuentes es que el hecho significó una injustificada matanza entre cubanos.

En telegrama enviado al Capitán Robau con fecha 10 de junio de 1912 y firmado por José Miguel Gómez se plantea: “Hechos ocurridos aquí provocados por elementos inconscientes es menester reprimirlos con mano dura (punto).Entregue a los tribunales ó envíeme a esta á los guapos para mandárselos al general Monteagudo y que los haga operar en guerrillas de artillería (punto).Espero que se cumplan mis circulares y la sensatez de todos se impondrá”.⁵

Mientras, desde el Cuartel General de Santiago de Cuba se informaba, al teniente coronel de artillería Quiñones lo que a continuación transcribo, en relación a las operaciones militares que se desarrollaban en esta región:

Artillería de campaña utilizada ayer por General Mendieta, combate Yarayabo y Maya fue un éxito pues los sraptinel explotaron muy bien y precisamente sobre los bolones de alzados la artillería jugó un papel principal y se veían caer los hombres de los caballos a cada explosión. Confidencias que tiene el Cubano Libre y por presentado se acusan más de Cien Bajas del enemigo debido a la efectividad de la Artillería felicité al Comandante Gabley⁶

Torriente
Ayudante General

3 Loreto Raúl: “Una profecía fatal”, Boletín del Archivo Nacional, no. 16-17, 2008-2009.

4 Aline Helg: *La lucha de los negros y mulatos por sus derechos*, p. 312. Maneja cifras estimadas de la época, de entre 2000 y 6000 asesinados.

5 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Secretaría de la Presidencia*. leg.173, exp. 20, ortografía de la época.

6 Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Secretaría de la Presidencia*, leg. 173, exp. 20, telegrama de mayo de 1912, ortografía de la época.

La masacre y el posterior silencio de estos hechos fueron expresión del más brutal racismo. Constituyó la organización de este partido una muestra de movimiento social, patriótico, de protesta fuerte, a favor de los derechos ciudadanos de los negros, que una vez terminada la guerra vieron aplazados los ideales de justicia e igualdad, por los que habían luchado, junto a las capas blancas humildes en las anteriores guerras de independencia.

Durante los cuatro años de existencia del Partido (1908-1912), su actividad fue intensa y prolifera y desde mi punto de vista necesaria. El contexto socio político en el que suceden estos acontecimientos era sin dudas difícil, si tenemos en cuenta dos gobiernos interventores norteamericanos entre 1898 y 1909, una sociedad marcada por la injusticia heredada de un gobierno colonial esclavista y por tanto esencialmente racista, el ancestral miedo al negro, divisiones y la estamentación del sector “de color”- término que en si mismo expresa un gran vacío y divide a los cubanos por los matices de su piel- así como, la falta de comprensión y apoyo de importantes figuras de la dirigencia revolucionaria o intelectualidad negra y mestiza de la época como el general Agustín Cebreco, Juan Gualberto Gómez y el propio Martín Morúa Delgado entre otros, para los que no fue suficientemente obvia la necesidad de existencia de una organización que representara las demandas de los de su “clase”.

Aun cuando, el programa del Partido proponía reivindicar los derechos de los negros, no por su raza, si no como cubanos, hubo desacuerdos entre los miembros y dirigentes del PIC sobre los métodos de lucha a emplear. Tal vez, la protesta armada constituyó un suicidio político de esta organización o una componenda que ponía en juego determinados intereses y mecanismos de presión como algunos especialistas sostienen (Ver *El negro en Cuba* de Tomas Fernández Robaina. (1994:77) o Aline Helg (2002:273-275). Estos entre otros factores, fueron la causa del fracaso del movimiento e interrogantes aún sin resolver.

La polémica aún acompaña al PIC, perdura el debate académico. El texto de Silvio Castro, *La masacre de los Independientes de Color*, el pionero de Serafín Portuondo Linares, anteriormente mencionado, o el del recientemente fallecido Joel James Figarola, *La República dividida en sí misma*, así como el de la investigadora Maria de los Ángeles Meriño, *Una vuelta necesaria a mayo de 1912*, por sólo mencionar algunos de los autores cubanos que más me motivan a la reflexión. Difieren en aspectos tales como: las causas que condujeron a que una parte significativa de la intelectualidad negra y de la población “de color” no los apoyara como partido político; en el cuestionamiento sobre si realmente lograron articularse en una red nacional; en la cantidad de muertos reportados en el alzamiento, entre otros elementos. Aunque, lo más importante a mi juicio para retomar el tema, es la lección que nos legó este movimiento y la importancia que recobra esta historia en el contexto actual.

De ahí que, consideremos importante investigar y conocer más el hecho, fundamentar aún más en sus antecedentes y trascendencia, más allá del estudio de su efímero periodo de existencia o de las causas de su fracaso.

En la Red Nacional de Archivos Históricos, existen los testimonios documentales que pueden ofrecer la información necesaria para reestudiar este movimiento y volver a la información factual, que nos habla de las motivaciones y situaciones

sociales que llevaron a estos cubanos a crear su Partido y proyectar su programa nacionalista, con aspiraciones políticas, para lo cual es necesario partir de las fuentes que muestran la situación que confrontaba este sector desde finales del siglo XIX, así como las estrategias y proyecciones seguidas por el grupo en el poder para mantenerlos en el mismo status de desigualdad y desmoralización en el siglo XX.

Los argumentos utilizados como fundamentación para desatar la brutal represión racista del 12, constituyen la reafirmación de actitudes negativas para la construcción socioracial futura de nuestra patria. Volver sobre el estudio del PIC, en el período del centenario de aquellos sucesos, constituye un acto de justicia histórica y una necesidad para preservar y visualizar la memoria social de lucha antirracista en Cuba, sobre la base del conocimiento de este movimiento de carácter nacional, es al decir de la Dra. Leyda Oquendo, el derecho humano al conocimiento de la verdad histórica.

Sin embargo, las fuentes están dispersas en los Archivos de todo el país, muchas en mal estado, en especial la prensa de la época y el órgano del Partido, el periódico *Previsión*, creado por Evaristo Estenoz, uno de sus principales dirigentes, por lo que se hace difícil su consulta. En el Archivo Nacional de la República de Cuba, se conserva el 1er número de este órgano de prensa fundado en 1908.⁷

Otras fuentes están clasificadas en atención a tales criterios temáticos, que hace difícil su localización. En consecuencia, un equipo de especialistas de esta Institución, apoyado por colegas de los Archivos Históricos Provinciales, nos hemos propuesto desarrollar un proyecto archivístico, a solicitud de la Comisión Nacional creada al efecto de esta conmemoración, cuyo objetivo comprende crear un instrumento de consulta digital, lo más completo posible, con la documentación localizada en la Red de Archivos Cubanos, relacionada con lo registrado en las fuentes y que se vincule con el Partido, historias de vidas de sus miembros, actividades a lo largo de la Isla, la masacre de sus integrantes y partidarios, vínculos establecidos en todo el país, así como la repercusión del hecho en la sociedad, aún después del 12, para lo cual debemos:

1. Localizar la mayor cantidad de información existente del período histórico comprendido entre 1907 y 1917, tanto en los fondos del Archivo Nacional de Cuba como en los de los Archivos Históricos Municipales y Provinciales que nos sea posible visitar, para priorizar los de aquellas provincias que mayor implicación tuvieron en el movimiento que generó el Partido Independiente de Color: Santiago de Cuba, Villa Clara, Matanzas, La Habana y Pinar del Río.

⁷ Muchos autores citan erróneamente como fecha de fundación del periódico *Previsión*, el 15 de agosto de 1908. En el Archivo Nacional de la República de Cuba se conserva el primer número de este órgano del PIC, cuya fecha real es 30 de agosto de 1908. Desconocemos la existencia de más ejemplares en otras bibliotecas.

2. Describir la información localizada de manera uniforme con la norma de descripción ISAD-G que ofrece mayor facilidad para el acceso, mediante campos o puntos.
3. Consultar la prensa en las principales bibliotecas o museos que atesoren información y que nos sea posible consultar.
4. Crear una base de datos como instrumento de consulta digital, con todas las fuentes encontradas en el país y ponerla, al servicio de los usuarios, a través de las nuevas tecnologías.

Obviamente, el objetivo de este proyecto no es historiar al PIC, sino develar nuevas fuentes, a partir de la consulta de la bibliografía antecedente, libros que se han nutrido de los documentos que testimonian la época y que nos sirven de guía en nuestra actual localización.

En este sentido particularmente importante es el texto del investigador cubano Tomás Fernández Robaina *El negro en Cuba 1902-1958*, por el trabajo con fuentes y prensa de la época, las *Crónicas de Santiago* de Carlos Forment y *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba. 1886-1912* de Aline Helg, entre muchos otros textos y artículos cubanos o extranjeros, que han abordado el tema.

Lo novedoso e importante de este proyecto es acercarnos al PIC como Red Nacional de Archivos, localizar la mayor cantidad de fuentes en el país y crear un nexo de documentos y prensa que se refieran al tema, para uso no sólo de especialistas sino de todos los cubanos deseosos por conocer sobre esta página de la historia del movimiento social del negro en Cuba.

Aunque, una parte importante de la información de más fácil acceso es del período comprendido entre 1908 y 1912, no menos interesante y necesaria es la que se ha registrado en existencia entre el precedente a la fundación del Partido y posterior a la masacre, es decir, entre finales del siglo XIX y después de 1912 -años en los que se desarrollaron los antecedentes que motivaron y las consecuencias que se derivaron de tales acontecimientos- así como la política esencialmente discriminatoria y represiva de los gobernantes de turno, ante el permanente “temor al negro”. De ahí, que nuestro proyecto se proponga abarcar un espacio de tiempo mayor. Así mismo, el análisis y la valoración de la situación existente en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, es de vital importancia para la comprensión de tales acontecimientos.

Las teóricas libertades civiles que se establecen después de terminada la Guerra de los Diez Años y la real situación social a la que se enfrentan los negros libres en el período posterior a la abolición de la esclavitud, propician condiciones para el desarrollo de un fuerte movimiento reivindicativo en un importante sector de pardos y morenos libres, intelectuales o no, algunos con cierto poder económico con aspiraciones políticas, todos con interés de ocupar el lugar que dignamente les correspondía en la naciente sociedad. El surgimiento del Directorio Central de las Sociedades Negras a finales del siglo XIX liderado por Juan Gualberto Gómez, había sido un importante intento en la búsqueda de una identidad y de un reconocimiento socio racial, organización tampoco comprendida por Martín Morúa Delgado. Esta necesidad crece en los primeros años de la República y se

evidencia a través del interés por la superación, en las demandas que realizan y en las abundantes polémicas que aparecen en las publicaciones periódicas de los primeros años del siglo *XX*. De ahí que esté entre nuestros intereses incluir la prensa más representativa de la época.

Periódicos como *El Pueblo*, *El Ciudadano*, *El hijo del Pueblo*, *La Armonía* de Matanzas, *El Cubano Libre*, *La Independencia* de Santiago de Cuba, *La voz del Pueblo* de Guantánamo, *El Heraldo* de Cienfuegos o *La Fraternidad*, *La Lucha*, *La Discusión*, *Diario de la Marina* de la Habana, entre muchísimos otros, ofrecen un discurso referencial nada despreciable por sus diferentes enfoques.

En los archivos, la documentación conservada en los fondos cuyas instituciones formadoras representan el poder Estatal, como Congreso de la República, Secretaría de la Presidencia y Gobierno Provincial, evidencia la actuación del gobierno en relación, primero a la Agrupación o al Partido y más tarde al enfrentamiento a la rebelión. Mientras los de carácter judicial como es el caso de las Audiencias, (Audiencia de Santiago de Cuba y Audiencia de la Habana) testimonian los procesos legales a sus líderes y a los supuestamente implicados y la trascendencia que tuvo el movimiento, aún hasta bien entrada la 2da década del siglo *XX*.

En el caso de las colecciones de documentos como es el *Fondo Especial*, *Adquisiciones y Academia de la Historia*, su información es fundamentalmente referente a la actividad del Partido antes y después de haber sido proscritos y evidencian la amplitud de su accionar a lo largo de toda la isla. La tipología documental es muy diversa y se corresponde con las funciones de la Institución formadora del fondo. De este modo, proclamas, manifiestos, artículos de prensa, avisos, causas judiciales, Bandos, telegramas, fotografías y de manera muy especial las caricaturas, entre muchas otras reflejan, el estado de cosas, el sentir y la visión de los diferentes grupos en conflicto, en una sociedad llena de matices.

A modo de conclusión

La necesidad de volver sobre la historia, a través de sus fuentes, es un tema central de la historiografía contemporánea, para que ella cumpla desde el pasado con su función social en el presente. Al respecto el destacado historiador Oscar Zanetti asevera: “Hay fuentes históricas accesibles e inaccesibles, temas cuyo estudio se estimula y otros en los que se disuade, unas obras se divulgan mientras otras permanecen inéditas, ciertas versiones se enseñan y otras simplemente se desconocen...”⁸ Estos criterios son válidos para el tema que nos ocupa.

La historia del Partido Independiente de Color es una parte de la Historia de nuestra nación que necesita ser reevaluada en su dimensión identitaria, no sólo como un movimiento social en sí mismo, sino como un capítulo en la formación de valores patrióticos y en la necesidad de defender iguales derechos para todos, siempre como cubanos, en tiempos que la igualdad y la unidad constituyen asuntos de vida o muerte para la salvaguarda de la patria.

⁸ Zanetti Lecuona, Oscar. “Pasado para un futuro. A cerca de los usos y la utilidad de la historia”. *La Gaceta de Cuba*, enero-febrero, 2009, p.7.

Bibliografía

- CASTRO, SILVIO: *La masacre de los independientes de color*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- DE LA FUENTE, ALEJANDRO: *Una nación para todos. Raza desigualdad y política en Cuba 1900-2000*, Ed. Colibrí, 2001.
- FORMENT, CARLOS: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Editorial Arroyo. Santiago de Cuba, 1953.
- FERNÁNDEZ ROBAINA, TOMÁS: *El negro en Cuba. 1902 1958*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1994.
- HELG, ALINE: *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba. 1886-1912*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2002.
- HEVIA LANIER, OILDA: *El Directorio Central de las Sociedades Negras de Cuba 1886-1894*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- LINARES PORTUONDO, SERAFÍN: *Los independientes de color. Historia del Partido Independiente de Color*, Ed. Caminos, La Habana, 2002.
- MERIÑO, MARÍA DE LOS ÁNGELES: *Una vuelta necesaria a mayo de 1912*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- PÉREZ, LOUIS A.: “Política, campesinos y gente de color: la Guerra de Razas de 1912 en Cuba revisitada”. *En Caminos, Revista Cubana de pensamiento Socio Teológico*. No 24-25, La Habana, 2002.
- VERDECIA, MIRIAM: *Guía Breve de los Fondos Procesados del Archivo Nacional*, Ed. Academia, La Habana, 1990.
- ZANETTI LECUONA, OSCAR: “Pasado para un futuro. A cerca de los usos y la utilidad de la historia”, *La Gaceta de Cuba*, Enero febrero, La Habana, 2009.

Fuentes documentales

ARCHIVO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA: *Fondo Secretaria de la Presidencia*, leg. 173, exp. 11, 20.

**Guía de fuentes
sobre el Movimiento Revolucionario 26 de julio
en los fondos del Archivo Nacional**

Olga María Pedierro Valdés

Profesora Secundario Superior de Historia
Especialista Principal del Sistema Nacional de Archivos

Dentro de la función cultural de los archivos, la difusión integrada plenamente en la teoría archivística, es una forma de dar a conocer las fuentes primarias de información. Los archivos se convierten en memorias colectivas mucho más duraderas que nuestra retentiva individual por lo que su acervo documental debe ser preservado para ser transmitido a las futuras generaciones.

Esta guía facilitará a usuarios e investigadores acceder con inmediatez, exactitud y precisión a los documentos que sobre la temática del Movimiento Revolucionario 26 de julio, se encuentran dispersos en varios fondos del Archivo Nacional y por sus valores informativos constituyen testimonios irremplazables de consulta sobre uno de los hechos de mayor connotación de la Historia de Cuba.

Uno de los hechos de mayor connotación en la Historia de Cuba, fue el Asalto al Cuartel Moncada, encabezado por su líder Fidel Castro y un núcleo importante de revolucionarios. (...) Por aquellos tiempos Fidel decía: "Hace falta echar a andar un motor pequeño que ayude a arrancar el motor grande".¹

Precisamente, el motor pequeño fue la acción inicial de estos jóvenes y otros, que en pequeñas fincas habían recibido instrucción militar elemental para el manejo de armas, prácticas de tiro y poder tomar la fortaleza del Moncada. Así, una vez en sus manos echaría a andar el motor grande, este sería el pueblo en combate con las armas. Para ello, se escogió el 26 de Julio de 1953, domingo de Santa Ana, por la celebración en esos momentos de los carnavales en Santiago de Cuba.

Como se conoce el ataque falló y fueron hechos prisioneros. Se prolongaron los años de lucha; estas circunstancias destacaron a Fidel como organizador y dirigente de la contienda iniciada por el Movimiento 26 de Julio.

El 16 de octubre de 1953, separado de sus compañeros, fue juzgado como máximo organizador del movimiento armado. Durante el juicio expuso, con palabras claras y firmes la situación económica, política y social del país en seis puntos. Denunció los asesinatos, la corrupción e hizo un análisis de la grave crisis por la que atravesaba Cuba. A la solución de estos problemas se encaminarían los esfuerzos de los revolucionarios. El alegato de Fidel durante el juicio constituyó una tremenda denuncia contra aquel estado de cosas y una sostenida profesión de fe en el patriotismo del pueblo, arraigado en nuestras profundas tradiciones históricas de luchar por la libertad, la independencia y la soberanía nacional.

El 16 de mayo de 1955 la dictadura amnistiaba a los asaltantes del Moncada, tras veintidós meses de duro encierro, presionada por la opinión popular. Desde entonces se operan cambios en el Movimiento y no es casual que uno de los primeros asuntos que Fidel trata con sus compañeros estuviera relacionado con la Organización: el nombre, la estructura que debía poseer, los objetivos que se proponían, así como su idea de mantener la cohesión e incrementar su militancia, con la misma actitud y decisión de lucha sostenida hasta ese momento; se logra consenso entre ellos y surge el nombre de "Movimiento Revolucionario 26 de Julio.

El 12 de junio de 1955, en la casa de Factoría no. 62, en La Habana, Fidel constituye la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio, la integraron los moncadistas: Pedro Miret, Jesús Montané, Antonio López "Ñico", Haydeé Santamaría, Melba Hernández, José Suárez Blanco, Pedro Celestino Aguilera, Armando Hart, Faustino Pérez y Luis Bonito Milián y se acuerda oficialmente el nombre de la organización. El 8 de agosto de 1955 redacta el Manifiesto no. 1 dirigido Al pueblo de Cuba donde se definen los objetivos y estructura.

La dirección del Movimiento era colegiada y secreta, integrada por hombres nuevos y de recia voluntad que no tenían complicidad con el pasado. Su estructura era funcional en sus grupos de combate, cuadros juveniles, células secretas obreras y organización femenina, en sus secciones económicas y aparato distribuidor de propaganda clandestina por todo el país.

Se crearon varios frentes: uno bélico, cuyo responsable fue Pedro Miret, otro

1 Raúl Castro Ruz: *El Octavo Aniversario del 26 de julio*, p. 11.

destinado a la recaudación de finanzas, a cargo de Faustino Pérez; el de propaganda, a cargo de Jesús Montané; Luis Bonito se responsabilizó con el frente obrero y “Ñico” López auxiliado por Pepe Suárez, de las brigadas juveniles. Estos frentes no sólo alcanzarían a todo el país, sino que se extenderían incluso fuera de él, donde quiera que hubiera la posibilidad de incorporar combatientes a una lucha que debía ser de todo el pueblo, para el derrocamiento de la tiranía batistiana.

Seis días después, se desarrolló otro de los sucesos más importantes relacionados con la integración del MR-26-7, la reunión de Fidel y varios compañeros de la *Dirección Nacional* con la maestra revolucionaria santiaguera María Antonia Figueroa que vino acompañada por su mamá, Cayita Araújo y quedaba responsabilizada con la tesorería del Movimiento en Oriente. Junto con Lester Rodríguez, que ya estaba en Santiago de Cuba, se encargaría de aglutinar a otros valiosos revolucionarios para formar parte de la dirección en esa provincia. Frank País es designado Jefe de Acción del Movimiento 26 de Julio cuya incorporación influyó extraordinariamente en el exitoso curso de los acontecimientos del reinicio de la guerra revolucionaria.

En el mes de agosto Frank viaja a México, a conocer a Fidel, quien le expresa a María Antonia: “He podido comprobar todo cuanto me habías dicho sobre las magníficas condiciones de organizador, el valor y la capacidad de Frank”. En octubre vuelven a encontrarse en tierra azteca, para preparar los planes de apoyo de la expedición del Yate Granma. Desde entonces será el alma de la lucha clandestina, principalmente en el oriente del país.

La presente guía recoge 140 documentos que sobre el Movimiento 26 de Julio, se conservan en fondos del Archivo Nacional de la República de Cuba. La mayor parte se encuentran en las colecciones: *Donativos y Remisiones* y *Documentos compilados por el Archivo Nacional*, conocido como *Fondo Especial* y algunos en los *Fondos Secretaría de la Presidencia* y *Eduardo R. Chibás. Partido del Pueblo Cubano (O)*, en el *Fondo Tribunal de Urgencia de la Provincia de La Habana*, en la biblioteca-hemeroteca y en la fototeca.

La documentación que se encuentra en el *Fondo Donativos y Remisiones*, está compuesta por actas de entrega de locales de oficinas por una célula del Movimiento 26 de Julio; toma de posesión de cargos de ministros; ejemplares del suplemento “El Rebelde”, órgano colaboracionista del M 26-7; volantes y manifiestos.

Las fuentes compiladas por el *Archivo Nacional* o *Fondo Especial*, es muy variada. Aparecen originales de bonos de contribución al movimiento, boletín informativo sobre los hechos ocurridos en Cienfuegos, la huelga del 9 de abril, cartas abiertas de diversas personalidades: Fidel Castro, Juan Marinello, noticias sobre los acontecimientos del Cuartel Goicurúa, llamamientos a la huelga general, Manifiestos del Directorio firmado por Faure Chomón, Fidel Castro, Faustino Pérez, del Segundo Frente Oriental “Frank País”, del Comité Nacional del Partido Socialista Popular, proclamas del M 26-7, de las Brigada Juveniles dirigidas al pueblo, contra los dictadores Batista y Trujillo, proclamas a los soldados del Ejército de Batista para que luchen al lado del Ejército Rebelde; a los trabajadores y propietarios para frustrar la zafra, instando a la huelga general; recibos y volantes.

En el *Fondo Secretaría de la Presidencia* aparece documentación relacionada con el M 26-7 y el Movimiento de Resistencia Cívica, documentos que exhorta al pueblo a que no celebre las navidades, no compre automóviles del año 1958, así como el texto del Reglamento no. 1, promulgado en la Sierra Maestra en febrero de 1958.

El Fondo Eduardo R. Chibás Partido del Pueblo Cubano (O) posee artículos referentes al régimen de Batista; la lucha en la Sierra Maestra; impresos del periódico “El Acusador”.

Le siguen otros no menos importantes: sobre el Ataque al Palacio Presidencial, protagonizado por el Directorio Revolucionario Estudiantil 13 de Marzo y la Toma de Radio Reloj, así como la lucha urbana que cobraba auge a lo largo de todo el territorio nacional.

En el *Fondo Tribunal de Urgencia de la Provincia de La Habana*, aparecen las causas seguidas a distintos revolucionarios por desorden público, propaganda del M-26-7, sobre sabotajes, tenencia de armas, entre otras.

La biblioteca-hemeroteca y la fototeca conservan libros y fotografías relacionados con la temática tratada en la guía.

Una parte de los documentos de la organización, no recogidos en esta guía, podrán ser consultados en otras instituciones como el Instituto de Historia de Cuba y la Oficina de Asuntos Históricos.

Guía de fuentes sobre el Movimiento Revolucionario 26 de julio

Donativos y Remisiones

- 1.-Acta de entrega por integrantes de la Célula del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, de las Oficinas del Consejo Nacional de Economía y Comisión Ministerial de Reforma Arancelaria a Regino G. Boti, ministro encargado designado por el Gobierno Provisional. Aparecen las firmas autógrafas de Regino Boti y Oscar Morales (copia), La Habana, 22 de enero de 1959, 4/418.
- 2.-Acta de entrega por la Célula del Movimiento 26 de Julio de los organismos Consejo Nacional de Economía y Comisión Ministerial de Reforma Arancelaria a Regino Boti. Contiene las firmas autógrafas de Regino Boti, Ramón Sabadí Rodríguez, Rafael Gómez Elizalde, Conrado Lühren, entre otros (copias), La Habana, 22 de enero de 1959, 5/418.
- 3.-Ejemplar del suplemento titulado “El Rebelde” no. 1 órgano colaboracionista del Movimiento 26 de Julio editado en territorio de la Columna 17 “Abel Santamaría”, dirigido a Tomás Ferrera del Toro. Noviembre de 1958 (impreso), 60/306.
- 4.-Ídem., no. 3 noviembre de 1958 (impreso), 61/306.
- 5.-Ídem., no. 5 diciembre de 1958 (impreso), 62/306.
- 6.-Ídem., no. 6 diciembre de 1958 (impreso), 63/306.
- 7.-Ídem., no. 14 diciembre de 1958 (impreso), 64/306.
- 8.-Ídem., no. 17 diciembre de 1958 (impreso), 65/306.
- 9.-Libro de Actas del Consejo Nacional de Economía no. 2 relativas a la entrega por los integrantes de la Célula del Movimiento 26 de Julio de las oficinas de dicho Consejo y de la Comisión Ministerial de Reforma Arancelaria a Regino Boti, ministro designado por el Gobierno Provisional Revolucionario. Contiene además, la toma de posesión de los cargos de ministros encargados del Consejo Nacional de Economía por Raúl Cepero Bonilla, Osvaldo Dorticós Torrado y Enrique Oltusky Osaki. Aparecen las firmas autógrafas de Regino Boti, Oscar Morales, Osvaldo Dorticós y del notario Luis Ramos Izquierdo (originales), fuera de caja, 88.
- 10.-Impresos del Movimiento 26 de Julio dirigidos “Al Pueblo de Guanajay” y “A la Opinión Pública” (originales), 35/74.
- 11.-Manifiesto del Movimiento 26 de Julio “Al Pueblo” Sierra Maestra, Territorio Libre de Cuba, 12 de marzo de 1958 (original), 44/711.
- 12.-Volantes del Movimiento 26 de Julio exhortando a los cubanos a comprar “Bonos del Día del Salario de la Libertad” (originales), 49/711, 1958.
- 13.-Volantes del Movimiento 26 de Julio, exhortando a la Huelga General, s/f (originales), 58/711.

Documentos compilados por el Archivo Nacional

- 14.-Bonos de contribución del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, s/f (originales), 5/12.
- 15.-Bonos del Movimiento Revolucionario 26 de Julio para la contribución a la lucha armada, s/f (originales), 192/6.

- 16.-Boletín informativo de las Brigadas Juveniles 26 de Julio, sobre los hechos ocurridos en la sublevación de Cienfuegos, s/f (impreso), 199/6.
- 17.-Carta abierta firmada por Roger Venegas Calabuch, coordinador de la Sección Obrera del M-26-7 del Puerto de La Habana en la clandestinidad, en la que hace un relato de los sucesos del 9 de abril, 1959 (original), 26/15.
- 18.-Carta de la Dirección Nacional del Movimiento Revolucionario 26 de Julio firmada por Fidel Castro y dirigida a las organizaciones políticas y sectores de la oposición radicados en Miami, en la que niega la participación de esta dirección en el Pacto de Miami y en la que se nombra a Manuel Urrutia Lleó, Presidente de la República, Sierra Maestra, 14 de diciembre de 1957 (impreso), 157/6.
- 19.-Carta dirigida a José Pardo Llada por Fidel Castro en la que solicita envío de una comisión de periodistas a la Sierra Maestra, Sierra Maestra, 28 de febrero de 1958 (copia), 161/6.
- 20.-Carta dirigida a Máximo Ordóñez sobre las diligencias necesarias para obtener su libertad y con detalles de su situación al salir de la cárcel, 1958 (original), 7/7.
- 21.-Carta firmada por Juan Marinello, Presidente del Partido Socialista Popular dirigida a los presidentes de varios partidos opositores en la que comenta el alzamiento de Fidel Castro y propone medidas de apoyo a los insurrectos, La Habana, 6 de diciembre de 1956 (impreso), 68/5.
- 22.-Carta firmada por Juan Marinello, Presidente del P.S.P, dirigida a Dag Hammarskjold, Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, en la que expone la situación por la que atraviesa el país y la persecución de que son objeto todos los opositores del batistiano, La Habana, 10 de diciembre de 1956(impreso), 71/5.
- 23.-Carta firmada por Juan Marinello, Presidente del P.S.P., dirigida a Dag Hammarskjold, Secretario General de la Organización de Naciones Unidas en la que denuncia la ola de asesinatos cometidos en la Provincia de Oriente, en diciembre de ese año por Fermín Cowley ("Las Pascuas Sangrientas"), La Habana, 28 de diciembre de 1956 (impreso), 73/5.
- 24.-Carta firmada por Juan Marinello, Presidente del P.S.P. en la que denuncia los asesinatos cometidos en la provincia de Oriente, en diciembre de 1956, por Fermín Cowley ("Las Pascuas Sangrientas") La Habana, 28 de diciembre de 1956 (impreso), 74/5.
- 25.-Carta firmada por Juan Marinello, Presidente del P.S.P. dirigida a distintas personalidades hispanoamericanas sobre la actual situación cubana, La Habana, 12 de enero de 1957 (impreso), 77/5.
- 26.-Carta firmada por Pepito "El Lindo", dirigida a Máximo Ordóñez, sobre situación en la clandestinidad y las diligencias necesarias para obtener la su libertad, 14 de diciembre de 1958 (Original), 5/7.
- 27.-Carta firmada por Pedro Loren, por el Departamento de Prensa del Comité Nacional del PSP, dirigida a R. Hart Phillips, corresponsal del New York Times, que aclara la posición política del partido, La Habana, 5 de marzo de 1958 (impreso), 91/5.

- 28.-Carta dirigida a Máximo Ordóñez sobre las diligencias necesarias para obtener su libertad y sobre la necesidad de ayudar a los presos de Mantilla Habana, 11 de diciembre de 1958 (original), 4/7.
- 29.-Consigna firmada por las Brigadas Juveniles del 26 de Julio, s/f (impreso), 194/6.
- 30.-Consignas firmadas por el Movimiento 26 de Julio, que llaman al pueblo a cooperar en la lucha contra Batista, s/f, (Impreso) 195/6.
- 31.-Documento contentivo al parecer de presos del Movimiento 26 de Julio en el Castillo del Príncipe, s/f (original), 6/7.
- 32.-Documento del Movimiento 26 de Julio titulado: "por Cuba y contra los traidores de la Patria", contra la tiranía de Batista. Contiene relación de nombres de confidentes del Gobierno, s/f (copia), 128/14.
- 33.-Documento que contiene una parodia del Himno Invasor, llama a luchar contra Batista y a unirse a la lucha en la Sierra, s/f (original), 196/6.
- 34.-Documento que contiene noticias al parecer, transmitidas por Radio Reloj, sobre el ataque al Cuartel Goicuría, 30 de abril de 1956 (original), 152/6.
- 35.- Ejemplares del periódico "Vanguardia Obrera", Órgano Obrero del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, 1957,6/63.
- 35A.-Ejemplares del periódico "Vanguardia Obrera del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, 1958, 5/63.
- 36.-Hoja del Boletín Oficial del Movimiento 26 de Julio titulada: "La Última Noticia", s/f (impreso), 54/15.
- 37.-Hoja del suplemento gráfico titulado: "5 años de Lucha", referente a las que libra el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, s/f (impreso), 53/15.
- 38.-Instrucciones del Movimiento Revolucionario 26 de Julio para el día de la huelga general, s/f (copia), 180/6.
- 39.-Manifiesto firmado por Fidel Castro Ruz, dirigido a la nación, relativa a los asesinatos cometidos sobre los atacantes al Cuartel Moncada, 1953 (impreso), 151/6.
- 39A.-Manifiesto del Comité de Exilados y Simpatizantes del 26 de Julio en Costa Rica que contiene los objetivos de la organización y una invitación al acto político donde haría uso de la palabra Agustín País García, hermano de Frank y Josué País, San José, Costa Rica, 19 de agosto de 1957 (impreso), 158/6.
- 40.- Manifiesto del Directorio Revolucionario firmado por Faure Chomón, en el que fija la posición de dicha organización ante las declaraciones de Fidel Castro, s/f (impreso), 44/3.
- 41.-Manifiesto del frente gráfico nacional, órgano oficial del Movimiento Revolucionario 26 de julio en este sector, donde llama a la lucha contra la dictadura de Batista s/f (impreso), 191/6.
- 42.-Manifiesto del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, en el que recaba ayuda para el Ejército Rebelde, s/f (impreso), 202/6.
- 43.-Manifiesto del Movimiento Revolucionario 26 de Julio firmado por Fidel y Faustino Pérez, donde se exponen los pasos a seguir en la lucha a partir del 5 de abril, 1958, (impreso), 163/6.
- 44.-Manifiesto del Segundo Frente "Frank País" en el que se llama a la Juventud

- del Mundo para que se aúnen sus esfuerzos y se solidaricen con la lucha que libra la juventud cubana contra la dictadura de Batista y la Orden Militar no. 30 dictada por el mismo frente, relativa a la detención de los ciudadanos norteamericanos. Reproducido por el Frente Estudiantil Nacional, 1958 (impreso), 169/6.
- 45.-Manifiesto firmado por el “Comité Nacional del Partido Socialista Popular” dirigido a los partidos de oposición, que propone algunos puntos que deben servir de base para la lucha en común contra la tiranía., La Habana, 10 de julio de 1956 (impreso), 58/5.
 - 46.-Manifiesto firmado por el “Comité Nacional del Partido Socialista Popular” en que se hace un llamado a organizar la lucha cívica contra la dictadura de Batista en cada localidad, La Habana, 26 de febrero de 1957, (impreso) 79/5
 - 47.-Manifiesto firmado por Fidel Castro Ruz, dirigido “A la Nación”, relativo a los asesinatos cometidos con los asaltantes al Cuartel Moncada. 1953 (impreso), 151/6.
 - 48.-Manifiesto firmado por Fidel Castro dirigido “Al pueblo de Cuba”, en el que informa sobre los sucesos ocurridos con posterioridad al desembarco del Granma, Sierra Maestra, 20 de febrero de 1957 (impreso),156/6.
 - 49.-Manifiesto firmado por Marino Angulo Torres, Álvaro Lamadrid y otros, en el que rechazan las imputaciones de Hubert Matos contra Pablo Castellanos Caballero, da constancia de su participación en la Revolución, Morón, 26 de septiembre de 1959 (impreso), 171/6.
 - 50.-Manifiesto firmado por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, dirigido a los pueblos de Cuba y México y a la opinión libre de América, expone la solidaridad con los pueblos y la lucha contra el régimen dictatorial, s/f (impreso), 201/6.
 - 51.-Poesía titulada: “Gloria a Fidel”, 26 de Julio, Libres ya”, s/f (impreso), 177/6.
 - 52.-Proclama de las Brigadas Juveniles 26 de Julio, encabezada “Chibás”, en la que se manifiesta seguir los postulados para hacer libre a Cuba en 1956, s/f (impreso), 182/6.
 - 53.-Proclama del Movimiento 26 de Julio, en la que se manifiesta la lucha contra las dictaduras de Batista y Trujillo, agosto de 1956 (impreso), 154/6.
 - 54.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, en la que exhorta al pueblo a que no celebren las Navidades, 1957 (impreso), 160/6.
 - 55.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio con la consigna “Cuba será libre en 1956, s/f (impreso), 187/6.
 - 56.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, con varias consignas contra el dictador Batista, s/f (impreso), 175/6.
 - 57.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio con varias consignas revolucionarias que anuncian al pueblo la llegada de Fidel Castro a Cuba, s/f (impreso), 172/6.
 - 58.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio contra la dictadura de Batista, s/f (original), 200/6.
 - 59.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio contra los dictadores Fulgencio Batista y Rafael L. Trujillo, s/f (impreso), 184/6.

- 60.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en la que se invita a escuchar el mensaje de Fidel Castro en la voz del norteamericano Chuck Ryan en el Manhattan Towers de New York, s/f (impreso), 186/6.
- 61.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, dirigida a los soldados del Ejército de Batista, para que luchen al lado del Ejército Rebelde, s/f (impreso), 188/6.
- 62.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, en la que se expone la brutalidad del gobierno dictatorial y la necesidad de incorporarse a la huelga general, s/f (impreso), 190/6.
- 63.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en la que se insta al pueblo de Cuba a la Huelga General Revolucionaria; s/f (impreso), 185/6.
- 64.-Proclama dirigida al extranjero por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, que desenmascara la política represiva del gobierno dictatorial de Batista, s/f (impreso), 186/6.
- 65.-Proclama firmada por la Legión 26 de Julio dirigida al “Pueblo de Cuba”, en la que se manifiesta la lucha para obtener la libertad y la supresión de las elecciones, s/f, (impreso), 189/6.
- 66.-Proclama firmada por la Sección Obrera del Movimiento 26 de Julio en la clandestinidad, que convoca al acto en homenaje a los caídos el 9 de abril, s/f (impreso), 19/15.
- 67.-Proclama firmada por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio y la Resistencia Cívica, en la que se insta a todos los ciudadanos a no participar en las fiestas de Navidad, s/f (impreso), 173/6,
- 68.-Proclama firmada por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, dirigida a los propietarios, profesionales y trabajadores con el fin de hacer frustrar la zafra, s/f (impreso), 174/6.
- 69.-Proclama firmada por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, y el Movimiento de Resistencia Cívica, dirigida a los miembros de las Fuerzas Armadas y en la que piden su unión al movimiento insurreccional y a la huelga general, s/f (impreso) 197/6.
- 70.-Proclama firmada por las Brigadas juveniles del 26 de Julio en la que comunican la detención de Fidel Castro y otros compañeros, s/f (impreso), 198/6.
- 71.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, contra la tiranía batistiana, s/f (impreso), 178/6.
- 72.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio dirigida al pueblo de Cuba, con exhortación para exigir la renuncia inmediata del dictador Batista, s/f (impreso), 193/6.
- 73.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio dirigida a los trabajadores, comerciantes e industriales, que insta a la huelga, s/f (impreso), 176/6.
- 74.-Proclamas firmadas por el Movimiento 26 de Julio, contra el Gobierno y delatores del mismo, 1957 (originales), 159/6.
- 75.-Proclama del Movimiento Revolucionario 26 de Julio dirigida a los obreros, para la Huelga General y la unión en contra del régimen de Batista, como ejemplo a la América, 1958 (impreso), 168/6.

- 76.-Proclama firmada por la Sección Obrera del M-26-7 en la clandestinidad, en la que se convoca al acto en homenaje a los caídos el 9 de abril s/f (impreso), 19/15.
- 77.-Recibo provisional del Movimiento 26 de Julio, Ejército Revolucionario, departamento de Camagüey, firmado por Pastora Núñez González, Delegada del Comandante en Jefe Fidel Castro, otorgado a Antenor Aguilar, propietario de la finca “La Esperanza”, como constancia de haber contribuido en el pago del impuesto sobre el ganado, y garantizar así la protección al mismo y la propiedad de la finca, por las Fuerzas Rebeldes de Operaciones, s/f (impreso), 11/14.
- 78.-Relato del Movimiento Revolucionario 26 de Julio sobre los hechos ocurridos el 5 de septiembre en Cienfuegos, s/f (impreso), 181/6.
- 79.-Reproducción de la transmisión emitida por Radio Rebelde desde la Sierra Maestra sobre la lucha frente al ejército batistiano. Contiene las bases sobre las que se efectuaría la paz con las fuerzas armadas si se daba un golpe de estado contra la tiranía y la respuesta dictada por la Comandancia General del Ejército Rebelde el 15 de septiembre de 1958, a la Orden General 196 del Estado Mayor de la dictadura, 1958 (impreso), 167/6.
- 79A.-13 de Marzo: Órgano Oficial del Directorio Revolucionario, suplemento gráfico, junio de 1958, 1/63.
- 80.-Volante firmado por las Brigadas Juveniles del 26 de Julio, dirigido al pueblo, que exhorta a la Huelga General y la lucha armada, s/f (impreso), 179/6.

Secretaría de la Presidencia

- 81.-Consigna del Movimiento 26 de Julio que arenga al pueblo a no comprar los automóviles y equipos domésticos Modelo 1958, pues los existentes serán saoteados por la organización, s/f (impreso), 26/90.
- 82.-Proclama del Movimiento 26 de Julio y Resistencia Cívica, dirigida a “Ciudadano”, informa que las organizaciones revolucionarias han dispuesto que no se celebren las fiestas de navidad, en homenaje a los mártires caídos y el riesgo que correrían aquellos que participen de ellas, s/f (impreso), 36/90.
- 83.-Recorte de periódico en el que se informa la fecha de celebración de los juicios sumarios contra los criminales de guerra de la dictadura batistiana y texto del Reglamento no.1 del Ejército Rebelde, promulgado por Fidel Castro y Humberto Sorí Marín en la Sierra Maestra el 21 de febrero de 1958 (impreso), 18/90.

Eduardo R: Chibás. Partido del Pueblo Cubano(o)

- 84.-Artículo de Alice Leone Motas publicado en *National Review*, referente a la estancia y actividades realizadas por Fidel Castro Ruz en México, 24 de agosto de 1957, (copia), 3981/91.
- 85.-Editoriales relacionados con noticias y comentarios sobre el régimen de Batista, elecciones, lucha en la Sierra Maestra y Fidel Castro 25-30 de octubre 1957 (impreso), 72/91.
- 86.-Hoja del periódico “El Acusador” en la que aparece una breve historia del origen del mismo y datos biográficos de Fidel Castro, hecha por Jesús Montané, s/f (original), 3973/91.

Tribunal de Urgencia de la Provincia de la Habana

- 87.-Causa seguida contra Francisco Miranda Abreu y Pedro Porto Cruz por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio, 31 de enero (original), 787-11.
- 88.-Causa seguida por desorden público contra Alberto Tomás Morales Triana, 21 de marzo 1956 (original), 788/35.
- 89.-Causa seguida contra Raúl Hernández Rodríguez por desorden público en el Pueblo de Jaruco, (contiene impresos), marzo de 1956 (originales), 789/6.
- 89A.-Causa seguida por desorden público en el Parque de Quivicán en la que fueron acusados Pablo Noriega Chernichar, Antonio Rodríguez Alfonso y Mario García Torres, mayo de 1956 (originales), 791/20.
- 90.-Causa seguida contra Salvador Ibáñez, Rita Atanes, Juan Rodríguez Amores, Menelao Mora Morales, Carlos Prío Socarrás, "Pelayito", entre otros, por delito contra los poderes del Estado y tenencia de armas, 2 piezas, 17 de mayo 1956 (original), 792/1.
- 90A.-Causa seguida por desorden público. Contiene proclamas del 26 de Julio que fueron lanzadas en el Parque de Caraballo, en la que fue acusado Jesús Trasnco Martínez, Mayo de 1956 (original), 791/21.
- 91.-Causa seguida contra Elías Fresquet Ruíz por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio, 23 de julio 1956 (original), 795/18.
- 91A.-Causa seguida por infracción de la Ley 5/48, por tenencia de armas prohibidas en la que fueron acusados Julio César González Jimeno, Israel Escalona, Amaury Reveller, Onofre de la Nuez, Genaro Rodríguez, mayo de 1956 (original), 793/11.
- 92.-Causa seguida por tenencia de armas prohibidas en la que fueron acusados Felipe Rojas y Humberto Grillo Sepúlveda, 10 de agosto 1956 (original), 796/13.
- 93.-Causa seguida por desorden público en la que fueron acusados José Inguanzo González, Ramiro Medina Riech, Juan Sánchez Calzadilla, entre otros, 20 de septiembre de 1956 (original), 798/9
- 94.-Causa seguida contra Juan Hidalgo Pereira por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio (original), 799/3.
- 95.-Causa seguida contra Julio Antonio Ruiz Torres, Raúl Hernández Rodríguez y Enrique Sánchez Estévez por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio (original), 799/5.
- 96.-Causa seguida por desorden público. No hay acusados, 8 de octubre de 1956 (original), 799/14.
- 97.-Causa seguida por estragos, por la explosión de una bomba en San Rafael e/ Samá y Real, Mariano, en la que fueron acusados: Agustín Díaz Cartaza e Indalecio Abella Salgado, 8 de octubre de 1956 (original), 799/15.
- 98.-Causa seguida por infracción de la Ley 5/48, por tenencia de armas prohibidas y propaganda del Movimiento 26 de Julio, en la que fue acusado Orlando Alfredo Torres Pérez, 9 de octubre de 1956 (original), 799/21.
- 99.-Causa seguida contra Juan Fallad Saraya, Roberto Díaz González, Víctor Méndez Méndez, Alfredo Gómez Ester, Pedro López Guerra y otros, por tenencia de armas prohibidas, 15 de octubre de 1956 (original), 800/1.

- 100.-Causa seguida contra las Brigadas Juveniles del 26 de Julio por desorden público, noviembre de 1956, (original), 800/14.
- 101.-Causa seguida contra Oscar E Alcalde Vals por desorden público. Adjunto Gaceta (original), 800/17.
- 102.-Causa seguida por clandestinidad de impresos y desorden público, 13 de noviembre de 1956, (original), 801/12.
- 103.-Causa seguida contra Primitivo Rodríguez Rodríguez por delito de desacato y desorden público, 26 de noviembre de 1956 (original), 801/19.
- 104.-Causa seguida contra Angel Oyas Hernández por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio, 28 noviembre de 1956 (original), 802/2.
- 105.-Causa seguida contra José Díaz Rodríguez por desorden público y sabotaje en la Cervecería Modelo de Santa María del Rosario, 5 de diciembre de 1956 (original), 2/18.
- 106.-Causa seguida contra Oscar Peñate González por desorden público y propaganda del 26 de Julio, 14 de diciembre de 1956 (original), 803/12.
- 107.-Causa seguida contra Manuel Rúa Romero, Jesús Álvarez Sosa, Ramón Orosa Naverán por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de Julio. Adjunto Gaceta Oficial, 21 de febrero de 1957 (original), 808/23.
- 108.-Causa seguida contra Luis Soler Serpa y Glicerio González García, por estragos, desorden público y propaganda del 26 de Julio en taller de mecánica de Caimito del Guayabal, 1ro de marzo de 1957 (original), 809/6.
- 109.-Causa seguida contra Rogelio Suárez Delgado por desorden público y propaganda del 26 de Julio, 1ro de abril de 1957 (original), 810/45.
- 110.-Causa seguida contra Antonio Cipriano Prego Ortiz por desorden público y propaganda comunista, abril de 1957 (original), 812/17.
- 111.-Causa seguida por delito contra los poderes del Estado y reunión ilícita, sabotajes a distintos hoteles de la Capital en la que fueron acusados Carlos Iglesias Fonseca, Orestes Pacheco Pardo, Guillermo Roberto Pérez, 2 piezas, 7 de mayo de 1957 (original), 814/21.
- 112.-Causa seguida contra Ursinio Rojas Santiesteban por desorden público y propaganda comunista, 17 de mayo de 1957 (original), 815/13.
- 113.-Causa seguida contra Pablo Noriega Chernichal, por delito de estragos y tenencia de explosivos, 3 de junio de 1957 (original), 816/24.
- 114.-Causa seguida contra Diego Blanco Trujillo, Aurelio López Rodríguez, Florindo Álvarez López, entre otros, por delito de desorden público y propaganda del 26 de Julio (original), 818/18.
- 114A.-Causa seguida por delito de desorden público, asociación ilícita y propaganda del 26 de Julio en la Escuela Superior de Güira de Melena, en la que fue acusado Elio Márquez Núñez (original), 818/16.
- 115.-Causa seguida contra Baudilio Francisco Barroso Pérez por desorden público en Guanabacoa, 15 de julio de 1957 (original), 818/19.
- 116.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en Jaruco (original), 818/25.
- 117.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en Jaruco, 16 de julio de 1957, (original), 818/26.

- 118.-Causa seguida contra Dámaso Rosales Gutiérrez por desorden público y propaganda del 26 de julio en Alquízar, 16 de julio de 1957 (original), 818/27.
- 119.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en San Francisco de Paula, 16 de julio de 1957 (original), 818/28.
- 120.-Causa seguida contra Rafael Alburquerque López, Alfredo Sánchez González y Amalia Milián Piñera por desorden público y propaganda del 26 de julio, 22 de julio 1957 (original), 818/40.
- 121.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en La Salud, 22 de julio de 1957 (originales), 818/4.
- 122.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en Alquízar, 22 de julio de 1957 (original), 818/42.
- 123.-Causa seguida por desorden público y propaganda del Movimiento 26 de julio en San Antonio de Río Blanco del Norte., 22 de julio de 1857 (original), 818/43
- 124.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio en Güines, 23 de julio de 1957 (original), 818/45.
- 125.-Causa seguida contra Agustín Domingo Collado, Rasiel Cabrera González e Ignacio Gutiérrez Hernández por desorden público en San Antonio de Río Blanco, 25 de julio de 1957 (original), 819/7.
- 126.-Causa seguida contra Ramón Rodríguez Alonso y Eduardo Rodríguez Amaro por desorden público y propaganda del 26 de julio, 30 de julio de 1957 (original), 819/18.
- 127.-Causa seguida por incendio, desorden y propaganda del 26 de julio (original), 819/25.
- 128.-Causa seguida contra Elio Febles Pérez, por delito de instigar al cierre de comercios y por propaganda del 26 de julio, 3 de agosto de 1957 (original), 819/29.
- 129.- Causa seguida por desorden público y propaganda del Partido Socialista Popular, 5 de agosto de 1957 (original), 820/27.
- 130.-Causa seguida por desorden público, cierre de establecimientos y propaganda del 26 de julio en Campo Florido, 22 de agosto de 1957 (original), 822/7.
- 131.-Causa seguida por explosión de una bomba y estragos, en los servicios sanitarios del Teatro América, en la que fue víctima Urselia Díaz Báez., 24 de septiembre de 1957 (original), 822/24.
- 132.-Causa seguida contra Manuel Silva Gil por tenencia de armas, 23 de octubre de 1857 (original), 825/14.
- 133.-Causa seguida contra Jesús Jiménez Nápoles y Alfredo Segundo Díaz Viet por estragos y propaganda subversiva, 23 noviembre de 1857 (original), 826/32.
- 134.-Causa seguida contra Roberto Wong Hernández por desorden público y propaganda del 26 de julio, 11 de diciembre de 1957 (original), 828/4.
- 135.-Causa seguida contra David Regalado Marichal por desorden público y propaganda del 26 de julio, 15 de diciembre 1957, (original), 828/9.
- 136.-Causa seguida por desorden público y propaganda del 26 de julio. Contiene proclamas, 14 de febrero de 1958 (original), 832/30.

Descriptores onomásticos:

- ABELLA SALGADO, INDALECIO (REVOLUCIONARIO), 97.
 AGUILAR, ANTENOR (PROPIETARIO DE FINCA), 77.
 ALBURQUERQUE LÓPEZ, RAFAEL (REVOLUCIONARIO), 120.
 ALCALDE VALS, OSCAR (REVOLUCIONARIO), 101.
 ÁLVAREZ LÓPEZ, FLORINDO (REVOLUCIONARIO), 114.
 ÁLVAREZ SOSA JESÚS (REVOLUCIONARIO), 107.
 ANGULO TORRES, MARINO (REVOLUCIONARIO), 49.
 ATANES PAUSA, RITA (REVOLUCIONARIA), 90.
 BARROSO PÉREZ, FRANCISCO (REVOLUCIONARIO), 115.
 BATISTA, FULGENCIO (PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA), 30 / 32 / 33 / 41 /
 44 / 46 / 53 / 55 / 56 / 57 / 58 / 59 / 60 / 64 / 72 / 75 /
 79 / 83 / 85.
 BLANCO TRUJILLO, DIEGO (REVOLUCIONARIO), 114.
 BOTI, REGINO (MINISTRO ENCARGADO DEL CONSEJO NACIONAL DE ECO-
 NOMÍA), 1 / 2 / 9.
 CABRERA GONZÁLEZ, RAÚL (REVOLUCIONARIO), 125.
 CASTELLANOS CABALLERO, PABLO (REVOLUCIONARIO), 49.
 CASTRO RUZ, FIDEL (COMANDANTE EN JEFE), 18 / 19 / 21 / 39 / 40 / 43 / 46 /
 47 / 48 / 56 / 57 / 58 / 59 / 60 / 70 / 77 / 83 / 84 / 86 / 98 /
 114 A / 116.
 CEPERO BONILLA, RAÚL (MINISTRO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO), 9.
 COFIÑO, ANGEL (REVOLUCIONARIO), 113.
 CHOMÓN, FAURE (MIEMBRO DEL DIRECTORIO REVOLUCIONARIO 13 DE
 MARZO), 40.
 RYAN, CHUCK (PERIODISTA), 60.
 COLLADO, AGUSTÍN DOMINGO (REVOLUCIONARIO), 125.
 COWLEY, FERMÍN (CORONEL), 23.
 DÍAZ BÁEZ, URSELIA (INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO), 131.
 DÍAZ CARTAYA, AGUSTÍN (ASALTANTE AL CUARTEL MONCADA), 97.
 DÍAZ GONZALEZ, ROBERTO (REVOLUCIONARIO), 99.
 DÍAZ RODRIGUEZ, JOSÉ (REVOLUCIONARIO), 105.
 DÍAZ VIET, ALFREDO S. (REVOLUCIONARIO), 131.
 DORTICÓS TORRADO, OSVALDO (ABOGADO), 9.
 ESCALONA, ISRAEL (REVOLUCIONARIO), 91 A.
 FALLAD SARAYA, JUAN (REVOLUCIONARIO), 99.
 FEBLES PÉREZ, ELIO (REVOLUCIONARIO), 128.
 FERRERA DEL TORO, TOMÁS (DIRECTOR DEL PERIÓDICO “EL REBELDE”), 3.
 FRESQUET RUÍZ, ELÍAS ROJAS (REVOLUCIONARIO), 91.
 GARCÍA TORRES, MARIO (REVOLUCIONARIO), 89 A.
 GÓMEZ ELIZALDE, RAFAEL (INTEGRANTE DE LA CÉLULA DEL MOVIMIEN-
 TO REVOLUCIONARIO 26 DE JULIO), 2.
 GÓMEZ ESTER, ALFREDO (REVOLUCIONARIO), 99.
 GONZÁLEZ GARCÍA, GLICERIO (REVOLUCIONARIO), 108.
 GONZÁLEZ JIMENO, JULIO CÉSAR (REVOLUCIONARIO), 108.

- GRILLO SEPULVEDA, HUMBERTO (REVOLUCIONARIO), 92.
 GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, IGNACIO (REVOLUCIONARIO), 125.
 HAMMARSKJÖLD, DAG (SECRETARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS), 22.
 HART PHILLIPS, R (CORRESPONSAL DEL NEW YORK TIMES), 27.
 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAUL (REVOLUCIONARIO), 89 / 95.
 HIDALGO PEREIRA, JUAN (REVOLUCIONARIO), 94.
 IBAÑEZ IBAÑEZ, SALVADOR (REVOLUCIONARIO), 90.
 IGLESIAS FONSECA, CARLOS (REVOLUCIONARIO), 111.
 INGUANZO GONZÁLEZ, JOSÉ (REVOLUCIONARIO), 93.
 JIMÉNEZ NÁPOLES, JESÚS (REVOLUCIONARIO), 133.
 LAMADRID, ÁLVARO (REVOLUCIONARIO), 49.
 LEONE MATOS, ALICE (PERIODISTA), 84.
 LÓPEZ GUERRA, PEDRO (REVOLUCIONARIO) / 99.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, AURELIO (REVOLUCIONARIO), 114.
 LOREN, PEDRO (MIEMBRO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR), 27.
 LÜHRSEN, CONRADO (INTEGRANTE DE LA CELULA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 26 DE JULIO), 2.
 MARINELLO, JUAN (PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR), 21/ 22/ 23 / 24 / 25.
 MATOS, HUBERT (MIEMBRO DEL DIRECTORIO), 49.
 MEDINA REICH, RAMIRO (REVOLUCIONARIO), 93.
 MÉNDEZ MÉNDEZ, VÍCTOR (REVOLUCIONARIO), 99.
 MILIÁN PIÑERA, AMALIA (REVOLUCIONARIO), 120.
 MIRANDA ABREU, FRANCISCO (REVOLUCIONARIO), 87.
 MONTANÉ OROPESA, JESÚS (INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL M-26-7, ENCARGADO DEL FRENTE DE PROPAGANDA), 86.
 MORA MORALES, MENELAO (INTEGRANTE DEL DIRECTORIO REVOLUCIONARIO 13 DE MARZO), 90.
 MORALES TRIANA, ALBERTO TOMÁS (REVOLUCIONARIO), 88.
 MORALES, OSCAR (SECRETARIO LETRADO CONSULTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA), 1 / 9.
 NORIEGA CHERNICHAL, PABLO (REVOLUCIONARIO), 113.
 NUEZ, ONOFRE DE LA (MIEMBRO DEL PARTIDO DEL PUEBLO CUBANO (O), 91A.
 NÚÑEZ GONZÁLEZ, PASTORA (DELEGADA DEL COMNADANTE EN JEFE), 77.
 OLTUSKY OSAKI, ENRIQUE (MINISTRO DE COMUNICACIONES), 9.
 ORDÓÑEZ, MÁXIMO, 20 / 26 / 28.
 OROSA NAVERÁN, RAMÓN (REVOLUCIONARIO), 107.
 OYAS HERNÁNDEZ, ANGEL (REVOLUCIONARIO), 104.
 PACHECO PARDO, ORESTES (REVOLUCIONARIO), 111.
 PAÍS GARCÍA, AGUSTÍN (INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO), 39 A.
 PAÍS GARCÍA, FRANK (JEFE NACIONAL DE ACCIÓN Y SABOTAJE), 39.
 PAÍS GARCÍA, JOSUÉ (INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO), 39.
 PARDO LLADA, JOSÉ (PERIODISTA), 19.

- “PELAYITO” (MIEMBRO DEL PARTIDO DEL PUEBLO CUBANO (O), 90.
 PEÑATE GONZÁLEZ, OSCAR (REVOLUCIONARIO), 106.
 PEPITO “EL LINDO”, 26.
 PÉREZ, FAUSTINO (INTEGRANTE DE LAS BRIGADAS JUVENILES Y RESPONSABLES DE FINANZAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 26 DE JULIO), 43.
 PORTO CRUZ, PEDRO (REVOLUCIONARIO), 87.
 PREGO ORTÍZ, ANTONIO CIPRIANO (ACTIVISTA DEL PARTIDO COMUNISTA), 110.
 PRÍO SOCARRÁS, CARLOS (EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA), 90.
 QUINTERO, LUIS (REVOLUCIONARIO), 111.
 RAMOS IZQUIERDO, LUIS (NOTARIO), 9.
 REGALADO MARICHAL, DAVID (REVOLUCIONARIO), 135.
 REVELTER, AMAURY (REVOLUCIONARIO), 91 A.
 ROBERT PÉREZ, GUILLERMO (REVOLUCIONARIO), 111.
 RODRÍGUEZ ALFONSO, ANTONIO (REVOLUCIONARIO), 89 A.
 RODRÍGUEZ ALONSO, RAMÓN (REVOLUCIONARIO), 126.
 RODRÍGUEZ AMARO, EDUARDO (REVOLUCIONARIO), 126.
 RODRIGUEZ AMORES, JUAN (REVOLUCIONARIO), 91 A.
 RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, RODOLFO (REVOLUCIONARIO), 111.
 RODRÍGUEZ, GENARO (REVOLUCIONARIO), 91 A.
 RODRÍGUEZ MARTORELL, MARIO (REVOLUCIONARIO), 102.
 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRIMITIVO (EXREPRESENTANTE A LA CÁMARA EN EL GOBIERNO DE PRÍO SOCARRÁS), 103.
 ROJAS FELIPE (REVOLUCIONARIO), 92.
 ROJAS SANTIESTEBAN, URSINIO (REVOLUCIONARIO), 112.
 ROSALES GUTIÉRREZ, DÁMASO (REVOLUCIONARIO), 118.
 RÚA ROMERO, MANUEL (REVOLUCIONARIO), 107.
 RUIZ TORRES, JULIO ANTONIO (REVOLUCIONARIO), 95.
 RYAN, CHUCK (PERIODISTA NORTEAMERICANO), 59.
 SABADÍ RODRÍGUEZ, RAMÓN (ABOGADO), 2.
 SÁNCHEZ CALZADILLA, JUAN (REVOLUCIONARIO), 93.
 SÁNCHEZ ESTÉVEZ, ENRIQUE (REVOLUCIONARIO), 95.
 SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALFREDO (REVOLUCIONARIO), 120.
 SANTIAGO, TONY (EX CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA), 90.
 SILVA GIL, MANUEL (REVOLUCIONARIO), 132.
 SOLER SERPA, LUIS (REVOLUCIONARIO), 108.
 SORÍ MARÍN, HUMBERTO (COMANDANTE DEL EJÉRCITO REBELDE), 83.
 SUÁREZ DELGADO, ROGELIO (REVOLUCIONARIO), 109.
 TORRES PÉREZ, ORLANDO ALFREDO (REVOLUCIONARIO), 98.
 TRASANCO MARTÍNEZ, JESÚS (REVOLUCIONARIO), 90 A.
 TRUJILLO, RAFAEL LEÓNIDAS (PRESIDENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA), 53/ 58 / 59 / 60.
 URRUTIA LLEÓ, MANUEL (PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE SANTIAGO DE CUBA), 18.
 VEGA, RAÚL (REVOLUCIONARIO), 90.
 VENEGAS CALABUCH, ROGER (COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN OBRERA DEL M-26-7), 17.

VIERA, ARÍSTIDES (REVOLUCIONARIO), 111.
 WONG HARNÁNDEZ, ROBERTO, 134.

Descriptorios institucionales

BOLETÍN “LA ÚLTIMA NOTICIA”, 36.
 BRIGADAS JUVENILES 26 DE JULIO, 16 / 29 / 52 / 70 / 80 / 100.
 CÁRCEL DE BONIATO, 111.
 CASTILLO DEL PRÍNCIPE, 31.
 CÉLULA DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO, 1 / 2 / 9.
 CERVECERÍA MODELO DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO, 105.
 COLUMNA 17 “ABEL SANTAMARÍA”, 3.
 COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO REBELDE, 79.
 COMISIÓN MINISTERIAL DE REFORMA ARANCELARIA, 1 / 2 / 9.
 COMITÉ DE EXILADOS Y SIMPATIZANTES DEL 26 DE JULIO, 39.
 COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, 46.
 CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA, 1 / 2 / 9.
 CUARTEL DE LA GUARDIA RURAL DE MARIANAO, 97.
 CUARTEL GOICURÍA, 34 / 111.
 CUARTEL MONCADA, 46 / 47.
 DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO
 SOCIALISTA POPULAR, 27.
 DIRECCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 26 DE JULIO, 18.
 DIRECTORIO REVOLUCIONARIO, 40.
 FINCA LA ESPERANZA, 77.
 FRENTE ESTUDIANTIL NACIONAL, 44.
 FRENTE GRÁFICO NACIONAL, 41.
 FUERZAS REBELDES DE OPERACIONES, 77.
 GACETA OFICIAL, 101 / 107.
 GOBIERNO PROVISIONAL REVOLUCIONARIO, 1 / 9.
 LEGIÓN 26 DE JULIO, 65.
 MANHATTAN TOWERS DE NEW YORK, 59.
 MOVIMIENTO DE RESISTENCIA CÍVICA, 67.
 MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 26 DE JULIO. 1 / 3 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14 /
 15 / 18 / 30 / 31 / 2 / 35 A / 35 B / 36 / 37 / 38 / 41 / 42 / 43 / 50
 / 53 / 54 / 55 / 56 / 57 / 58 / 59 / 60 / 61 / 62 / 63 / 64 / 66 /
 67 / 68 / 69 / 71 / 72 / 73 / 74 / 75 / 77 / 78 / 81 / 82 / 87 / 90A
 / 91 / 91A / 93 / 94 / 95 / 98 / 104 / 106 / 107 / 108 / 109 / 114 /
 114A / 116 / 117 / 118 / 119 / 120 / 121 / 122 / 123 / 124 / 126 / 127
 / 130 / 134 / 135 / 136.
 NATIONAL REVIEW, 84.
 NEW YORK TIMES, 27.
 ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, 23.
 PACTO DE MIAMI, 18.
 PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, 22 / 25 / 45 / 46 / 129.

PERIÓDICO “EL ACUSADOR”, 86.
 PERIÓDICO “EL REBELDE”, 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8.
 PERIÓDICO “VANGUARDIA OBRERA”, 35 / 35A.
 RADIO REBELDE, 79.
 RADIO RELOJ, 34.
 SECCIÓN ESTUDIANTIL DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO, 35A.
 SECCIÓN OBRERA DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO DEL PUERTO DE LA
 HABANA, 17.
 SECCIÓN OBRERA DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO, 66 / 76.
 SEGUNDO FRENTE “FRANK PAÍS”, 44.
 SUPLEMENTO “5 AÑOS DE LUCHA”, 37.
 SUPLEMENTO “EL REBELDE”, 1 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8.
 TEATRO AMÉRICA, 131.
 YATE GRANMA, 48.

Descriptorios geográficos

ALQUÍZAR (LA HABANA), 118 /122.
 AMÉRICA, 50 /75.
 CAIMITO DEL GUAYABAL (LA HABANA), 108.
 CAMAGUÉY, 77.
 CAMPO FLORIDO (GUANABO), 130.
 CIENFUEGOS, 16 / 78.
 CUBA, 50 / 54 / 63 / 72.
 GUANABACOA, 115.
 GUANAJAY (LA HABANA), 10.
 GÜINES (LA HABANA), 124.
 GÜIRA DE MELENA (LA HABANA), 114 A.
 HABANA, LA (CIUDAD DE LA HABANA), 1 / 2 / 21 / 22 / 23 / 24 / 25 / 27 / 28
 / 35 / 45 / 46.
 JARUCO (LA HABANA), 116 / 117.
 MANTILLA (CIUDAD DE LA HABANA), 28.
 MARIANAO (CIUDAD DE LA HABANA), 97.
 MÉXICO, 50 / 84.
 MIAMI (FLORIDA), 18.
 MORÓN (CIEGO DE ÁVILA), 49.
 ORIENTE (PROVINCIA), 23.
 REAL (CALLE), 97.
 SALUD, LA (LA HABANA), 121.
 SAMÁ (CALLE), 97.
 SAN ANTONIO DE RÍO BLANCO, 123 / 125.
 SAN FRANCISCO DE PAULA (CIUDAD DE LA HABANA) ,119.
 SAN JOSÉ (COSTA RICA), 39.
 SAN RAFAEL (CALLE), 97.
 SIERRA MAESTRA (SANTIAGO DE CUBA), 11 / 18 / 19 / 33 / 48 / 79 / 83 / 85.

Descriptores de materias

ARMAMENTO, 90 / 90A / 92 / 97 / 98 / 99 / 113 / 131 / 132.

ASESINATOS, 24 / 47.

CÁRCELES, 20.

CAUSAS JUDICIALES, 87 / 88 / 89 / 90 / 91 / 92 / 93 / 94 / 95 / 96 / 97 / 98 / 99 /
100 / 101 / 102 / 103 / 104 / 105 / 106 / 107 / 108 / 109 /
110 / 111 / 112 / 113 / 114 / 115 / 116 / 117 / 118 / 119 / 120 /
121 / 122 / 123 / 124 / 125 / 126 / 127 / 128 / 129 / 130 / 131 /
132 / 133 / 134 / 135 / 136.

CLANDESTINIDAD O CLANDESTINAJE, 17.

CONFIDENTES, 32.

DELITOS, 90.

DESORDEN PÚBLICO, 87 / 88 / 89 / 89A / 90 / 93 / 94 / 95 / 96 / 100 / 101 / 102 /
103 / 104 / 105 / 106 / 107 / 108 / 109 / 110 / 112 / 114 / 114 A /
115 / 116 / 117 / 118 / 119 / 120 / 121 / 122 / 123 / 124 /
125 / 126 / 127 / 129 / 130 / 134 / 135 / 136.

EJÉRCITO, 61 / 69 / 77.

ELECCIONES, 65 / 85.

EMBARCACIONES, 48.

EXPLOSIVOS, 97 / 113 / 131.

FINCAS, 77.

FUERZAS ARMADAS, 69 / 79.

GANADO, 77.

HIMNOS, 33.

HOTELES, 111.

HUELGAS, 13 / 17 / 38 / 62 / 66 / 69 / 73 / 75 / 76 / 80 / 128 / 130.

IMPRESOS, 10 / 12 / 13 / 102.

INCENDIOS, 127.

INSURRECTOS, 21.

MINISTROS, 1 / 9.

NAVIDADES, 53 / 67 / 82.

PARTIDOS POLÍTICOS, 21 / 27 / 45.

PERIODISTAS, 19.

POESÍAS, 51.

PRESOS, 31.

PROPAGANDA, 91 / 94 / 95 / 96 / 104 / 107 / 110 / 112 / 114 / 116 / 117 / 118 / 119 / 120 /
121 / 122 / 123 / 124 / 126 / 128 / 129 / 130 / 133 / 135 / 136.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS, 83 / 84 / 85 / 86 / 101 / 107.

SABOTAJES, 81 / 97 / 111 / 113 / 133.

SINDICATOS, 35.

SUBLEVACIONES, 16 / 78.

ZAFRA, 68.

Bibliografía

- ALONSO ROMERO, MERCEDES: "Goicuría en dos tiempos", Revista *Bohemia*, 20 de abril, La Habana, 2001.
- CASTRO RUZ, RAÚL: *En el octavo aniversario del 26 de Julio*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973
- FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS: *Libro Segundo Instrucción Política FAR*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1969.

Fuentes documentales

- Archivo Nacional de la República de Cuba: *Fondo Donativos y Remisiones*.
: *Documentos compilados por el Archivo Nacional (Fondo Especial)*.
: *Secretaría de la Presidencia*.
: *Eduardo R. Chibás Partido del Pueblo Cubano (O)*.
: *Tribunal de Urgencia de La Habana*.

Anexo 1. Bonos del Movimiento 26 de Julio



1. Bono por valor de cien pesos



2. Reverso del bono

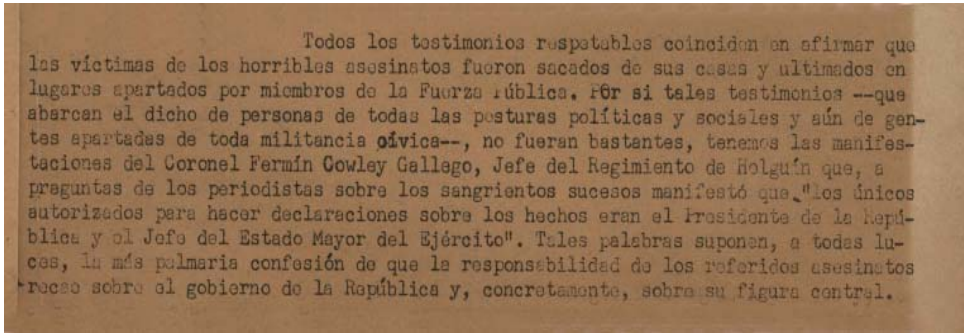


3. Bono por dos pesos



4. Reverso del bono

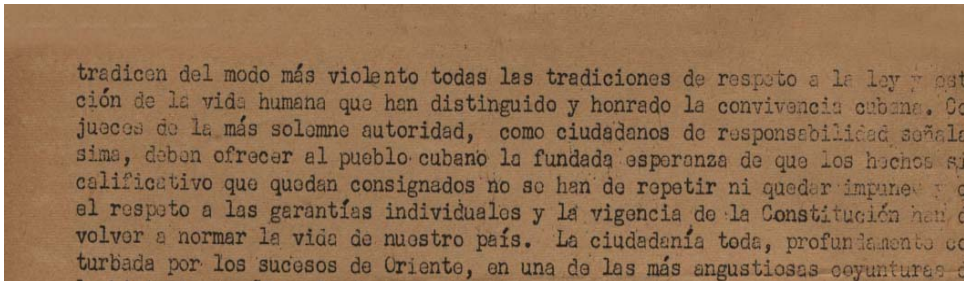
Anexo 2. Fragmentos de cartas al Tribunal Supremo



5. Carta no.1

Transcripción

Todos los testimonios respetables coinciden en afirmar que las víctimas de los horribles asesinatos fueron sacados de sus casas y ultimados a balazos en lugares apartados por miembros de la Fuerza Pública. Por tales testimonios -que abarcan el dicho de personas de todas las posturas políticas y sociales y aún de gentes apartadas de toda militancia cívica-, no fueran bastante, tenemos las manifestaciones del Coronel Fermín Cowley Gallago, Jefe del Regimiento de Holguín que, a preguntas de los periodistas sobre los sangrientos sucesos manifiestan que los únicos autorizados para hacer declaraciones sobre los hechos eran el Presidente de la República y el Jefe del Estado Mayor del Ejército. Tales palabras suponen, a todas luces, la más palmaria confesión de que la responsabilidad de los referidos asesinatos recaen sobre el gobierno de la República y, concretamente sobre su figura central.

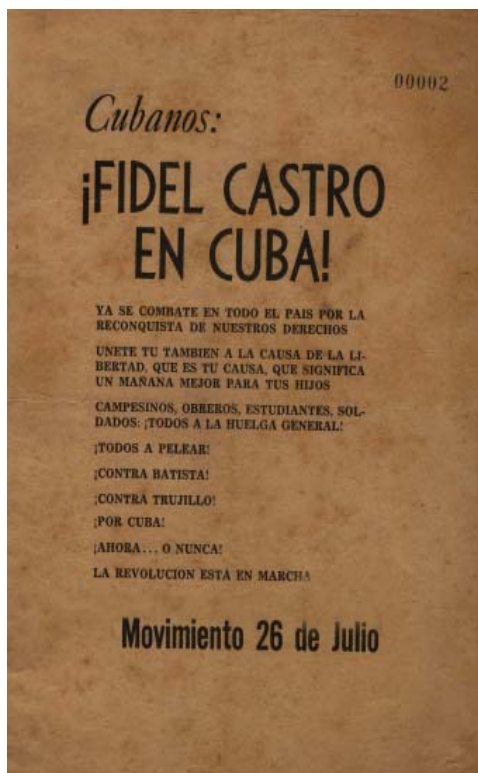


6. Carta no.2

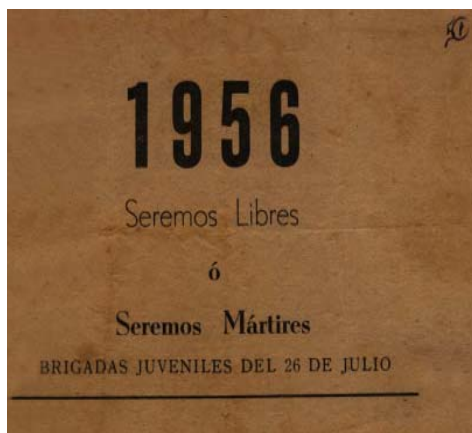
Transcripción

...tradición del modo más violento todas las tradiciones de respeto a la ley y estimación de la vida humana que han distinguido y honrado la convivencia cubana. Como jueces de la más solemne autoridad, como ciudadanos de responsabilidad señaladísima, deben ofrecer al pueblo cubano la fundada esperanza de que los hechos sin calificativo que quedan consignados no se han de repetir ni quedar impunes y que al respeto de las garantías individuales y la vigencia de la Constitución han de volver a normar la vida de nuestro país. La ciudadanía toda, profundamente conturbada por los sucesos de Oriente, en una de las más angustiosas coyunturas de la historia de Cuba, le demanda y le espera.

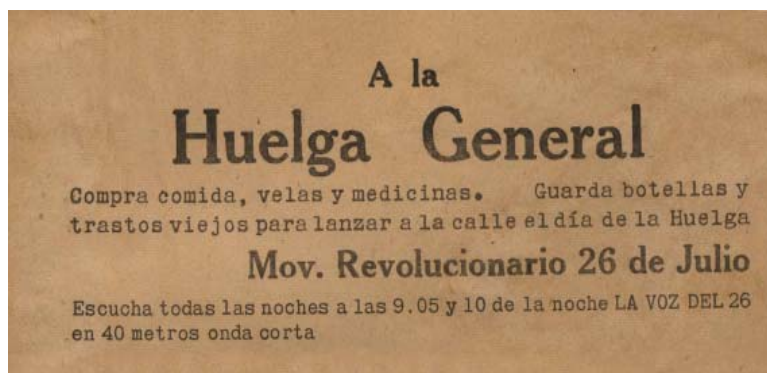
Anexo 3. Proclamas del Movimiento 26 de Julio



7. Fidel Castro en Cuba



8. Seremos libres



9. Llamamiento a la Huelga General

Reseñas sobre ediciones y nuevas adquisiciones de la biblioteca del Archivo Nacional

Marlene Cardoso Padrón

Licenciada en Literatura y Español
Especialista principal Biblioteca del Archivo Nacional

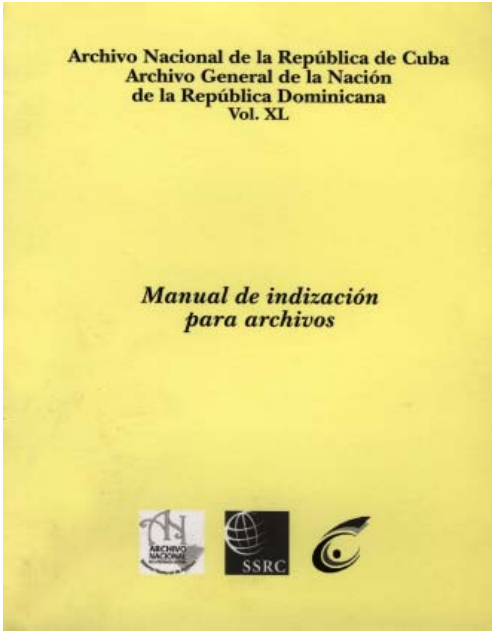
Beatriz Disotuar Ramírez

Licenciada en Información Científico Técnica
Especialista en Archivología del Archivo Nacional

La necesidad de redactar y publicar manuales que contribuyan a una mejor sistematización de las tareas archivísticas, tanto en el tratamiento documental en general como en la etapa de descripción, ha sido política del Archivo Nacional de la República de Cuba en los últimos años y así mejorar el desempeño del personal que labora en este tipo de institución y la de crear productos y servicios de calidad de acuerdo a la normativa archivística internacional.

El *Manual de indización para archivos* y el *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* son ejemplos de ello. Frutos de la colaboración entre el Archivo General de la Nación de la República Dominicana y el Archivo Nacional de la República de Cuba, fueron elaborados por un colectivo de autores, especialistas de nuestra institución con una basta experiencia en la actividad archivística.

El *Manual de indización para archivos*, fue concebido como guía técnica para los trabajos de descripción, en el empeño por lograr una estandarización de la calidad, de acuerdo a las exigencias de las normas de la Archivística internacional.



Cubierta del Manual de Indización para Archivos

Prologado Mirta C. Botana, prestigiosa profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, lo califica de útil, práctico y elogia su claridad y precisión: “Por su calidad profesional, el riguroso estudio que implicó la preparación del Manual y su dedicación absoluta...”. Así, también reconoce al colectivo de autores de esta creación, integrado por Marisol Mesa León, Alba Gilda Dreke Alfonso, Elvia Corbelle Sanjurjo, Miriam Ruíz Meriño y Jorge Macle Cruz.

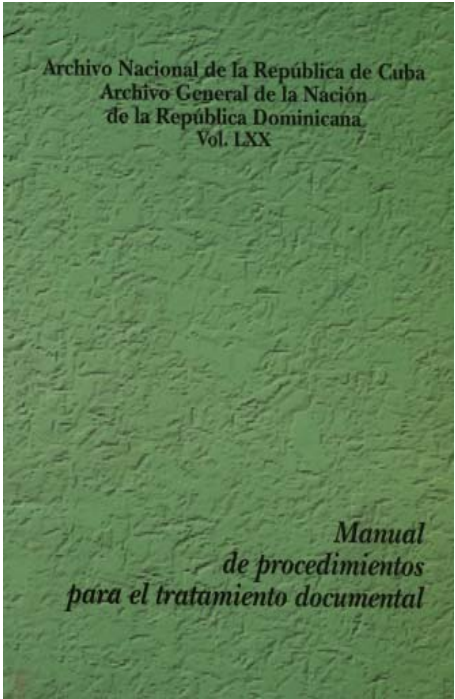
El libro contiene un capítulo de generalidades de la indización para la labor del archivero y otros cinco con reglas prácticas como son: aquellas para la redacción de los descriptores, la selección y formulación de descriptores institucionales, geográficos, de materia y onomásticos, estas últimas, aplicables a nombres de personas y familias.

Este material de gran apreciación está disponible ya, para la comunidad archivística, tanto nacional como extranjera, pues en su edición conjunta con el Archivo General de la Nación de la República Dominicana salió de forma impresa, pero puede accederse también a la versión digital.



Presentación de la versión digital

El *Manual de procedimientos para el tratamiento documental* aporta conceptos para definir las partes que componen los sistemas de archivos, las diferentes edades o etapas por las que atraviesan los documentos, así como las fases de dicho sistema y puntualiza cómo debe ser el manejo en cada una de ellas.

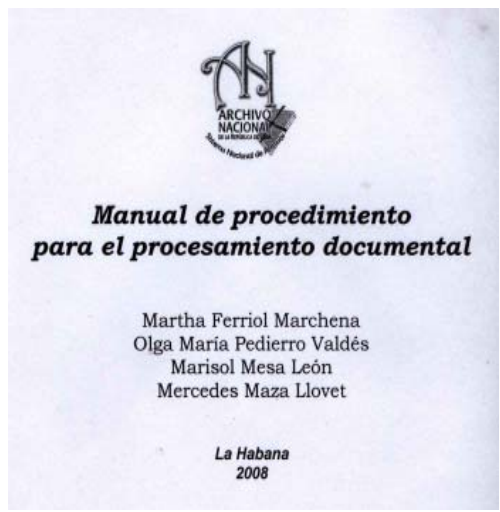


Cubierta del Manual de procedimiento para el tratamiento documental

El colectivo de autoras de este texto lo componen: Martha Marina Ferriol Marchena, Olga María Pedierro Valdés, Marisol Mesa León y Mercedes Maza Llovet. Ellas proporcionan una herramienta práctica para entender y actuar en todo el sistema, a partir de la propia tradición archivística y sus experiencias.

Completa esta obra un glosario de términos archivísticos y los anexos relacionados con los modelos de registro y control a utilizar.

También, con el objetivo de estandarizar la actividad archivística de acuerdo a las normas internacionales, el *Manual* está disponible en los dos formatos, impreso y digital y forma parte del acervo de la comunidad de archiveros.

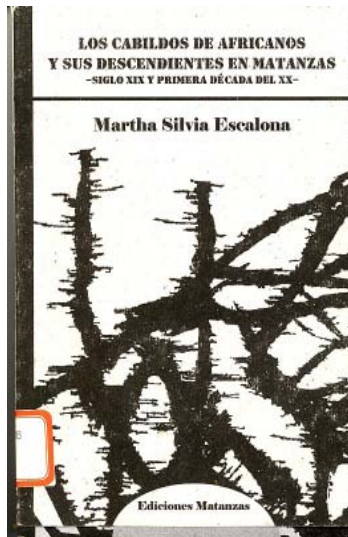


Presentación de la versión digital

Nuevas adquisiciones biblioteca primer semestre 2009

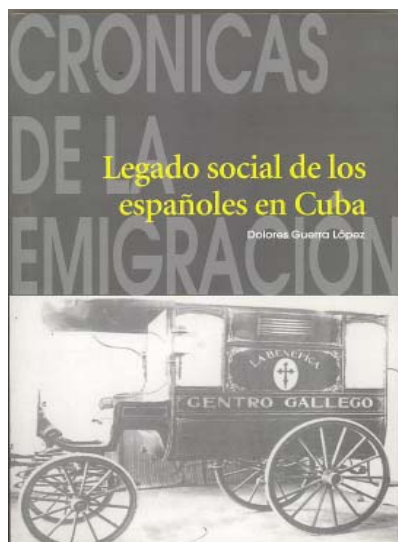
Libros

- ALBORNOZ, M.: *Indicadores de ciencia y tecnología en Ibero América*, 376 pp., Ed. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), Buenos Aires, Argentina, 2008.
- ÁLVAREZ TABÍO, P.: *Frank. El más extraordinario de nuestros combatientes*, 45 pp., Ed. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2008, ISBN 978-959-274-078-5.
- BUCH, L. M. Y REINALDO SUÁREZ: *Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros pasos*, 501 pp., Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2008, ISBN 959-06-0706-3.
- CÉSPEDES ARGOTE, O., comp.: *Diario de Francisco Vicente Aguilera en La emigración (Estados Unidos) 1871-1872*, t.1, 262 pp., Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- CUETO, E.: *Illustrating Cuba s Flora and Fauna*, 112 pp., Ed. The Historical Museum of Southern, Florida, 2002.
- CUPULL, A Y FROILÁN GONZÁLEZ: *Centroamérica en Julio Antonio Mella*, 178 pp., Ed. Casa Editora Abril, La Habana, 2007, ISBN 959-210-462-X.
-: *Julio Antonio Mella e Tina Modotti contro il fascismo*, 219 pp., Ed. Edizioni Achad, Italia, 2005.
-: *Che y Fidel una amistad entrañable*, s.p., Ed. Capitán San Luis, La Habana, 2004, ISBN 959-211-263-0.
- ESCALONA, M. S.: *Los cabildos de africanos y sus descendientes en Matanzas siglo XIX y primera década del XX*, 215 pp., Ed. Matanzas, 2008. ISBN 978-959-268-142-2.



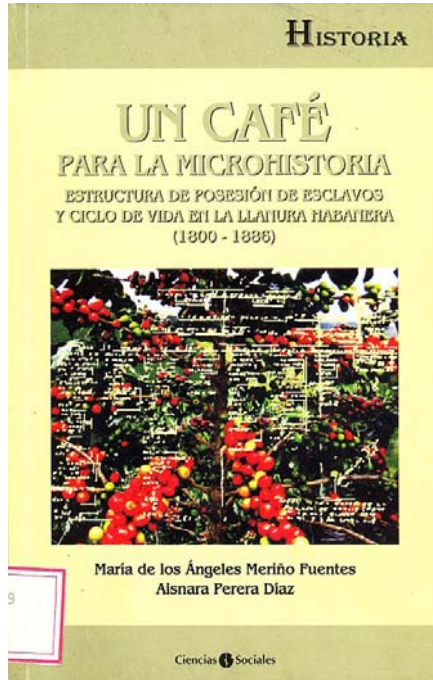
Los cabildos africanos y sus descendientes en Matanzas de Martha Silvia Escalona

- ESTRADE, P.: *Iniciación a Betances: Cronología y Semblanzas*, 152 pp., Ed. Biblioteca Nacional José Martí, Fondo Editorial Casa de las América, La Habana, 2008.
- FERNÁNDEZ BULTÉ, J.: *Filosofía del Derecho*, 324 pp., Ed., Félix Varela, La Habana, 2005, ISBN 959-258-914-3.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*, 107 pp., Santo Domingo, 2008, ISBN: (Cuba) 978-959-7196-05-01, ISBN:(República Dominicana) 978-9945-020-56-4.
- FUNDACIÓN GOYA DE ARAGÓN: *La memoria de Goya (1828-1978)*, 339pp., Ed. Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, España, 2008.
- GODO TORRES, P. Y ULISES MIGUEL GONZÁLEZ HERRERA, comp.: *La cueva del templo. Isla de Pinos. Los descubrimientos arqueológicos*, 91 pp., Ed. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2008. ISBN 978-959-7091-65-3.
- GONZÁLEZ SANTANA, A.: *Las Primeras Villas de Cuba*, 383 pp., Ed. Ediciones Polimita, Guatemala, 2008, ISBN 99922-965-4-2.
- González Pérez, E.: *Agresiones a la pesca*, 177 PP., Ed. Talleres de la Revista Mar y Pesca, La Habana, 2008.
- GUERRA LÓPEZ, D.: *Legado social de los españoles en Cuba*, 198 pp., Ed. Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo. S.A., Galicia, 2007, ISBN 978-84-922157-4-4.



Legado social de los españoles en Cuba
de Dolores Guerra López

- IZQUIERDO ACUÑA, H. "y otros": *Cuadernos de historia avileña*. III, 136 pp. Ed. Ávila, Ciego de Ávila, 2008, ISBN 978-959-272-133-3.
- MARTINEZ SHAW, C., Y MARINA ALFONSO MOLA: *Felipe V*, 337 pp., Ed. Arlanza, Madrid, 2001.
- Meriño Fuentes, M. y Aisnara Perera Diaz: *Un Café para la micro historia. Estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800-1886)*, 201 pp., Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2008. ISBN 978-959-06-1094-3.



Un Café para la micro historia. Estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800-1886) de Meriño Fuentes, M. y Aisnara Perera Diaz

- NEIRA VILAS, X.: *Presencia diversa de los gallegos en Cuba*, 69 pp., Ed. Dirección Xeral de Creación e Difusión Cultural, Galicia, 2007.
- OJEDA REYES, F. Y PAUL ESTRADE ed.: *Ramón Emeterio Betances: Obras completas. escritos médicos y científicos*, 302 pp., Ed. Puerto San Juan, Puerto Rico, 2008, 2 vols.

Boletines y Revistas Nacionales

- Bohemia, (25): La Habana, 5 de diciembre, 2008. ISSN-0864-0777, semanal.
- Bohemia, (26): La Habana, 19 de diciembre, 2008. ISSN-0864-0777, semanal.
- Bohemia (Edición Especial), (1): La Habana, 2 de enero, 2009. ISSN-0864-0777, semanal.
- Bohemia, (2): La Habana, 16 de enero, 2009. ISSN-0864-0777, semanal.
- Boletín Carta de La Habana, (42-43): La Habana 2007-2008. ISSN 1029-3469.
- Catauro. Revista Cubana de Antropología, 9 (17): La Habana, 2008. ISSN 1681-7842.
- La Jiribilla de Papel, (73): La Habana, enero de 2008.
- La Jiribilla de Papel, (76): La Habana, abril de 2008.
- La Jiribilla de Papel, (77): La Habana, mayo de 2009.
- Sol y Son, Revista Cubana de Aviación, 111 (.6): La Habana, noviembrediciembre de 2008. ISSN 0864-3369.

Boletines y Revistas Internacionales

- Anuario de Estudios Americanos, 65 (1): España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, enero-junio de 2008. ISSN 84-00-04462-2.
- Boletín, (6): Portugal, Instituto Dos Arquitos Nacionais, julio-septiembre de 2008. ISSN 1645- 5460.
- Boletín Anaquel, (42): España, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de La Mancha. Dirección General de Patrimonio Cultural, julio-septiembre de 2008. ISSN 1885-0855.
- Boletín Arxius (53): España, 2008. ISSN 1133-3774.
- La Gaceta, (453, (454). (455): México, septiembre, octubre, noviembre, 2008-noviembre de 2008. ISSN 0185-3716.
- Revista Caribbean Studies, 36 (1): Puerto Rico, enero-junio de 2008. ISSN 008-6533.
- Revista Conservation, 23 (2): Estados Unidos, 2008.
- Revista Europea de Estudios Americanos y del Caribe, (85), Ámsterdam, octubre de 2008. ISSN 0924-0608.
- Revista de Historia "Jerónimo Zurita", (82): España, No.82 de 2007. ISSN 0044-5517.
- Revista de Indias, LXVIII (65): España, mayo-agosto de 2008.
- Revista Mar Oceana, (23): España, 2008. ISSN 1134-7627.
- Revista Mesoamérica (50): Estados Unidos, enero-diciembre de 2008. ISSN 0252-9963.
- Revista Mesoamérica (Índice General) (1 y 2): Estados Unidos, 1980 y 2008. ISSN 0252-9963.
- Revista National Library of Australia News (1-2): Australia, octubre-noviembre, de 2008. ISSN 1035-753X.
- Revista Science and Society, 72 (3-4): Estados Unidos, julio-octubre de 2008. ISSN 0036-8237.
- Revista de Trabajo de la OIT, (63): Suiza, agosto de 2008. ISSN 1020-0037.

Celebramos la Fundación del Archivo Nacional de la República de Cuba

por Flor Inés Cassola Triana y
Rafael Aquino Guerra

Al llegar enero, en nuestra institución se celebra su fundación, el natalicio de nuestro Héroe Nacional y aprovechamos para también involucrar la efemérides del día de la ciencia cubana. Dentro del festejo tiene lugar una exposición acompañada de una velada cultural.

En el 2008, la exposición tuvo por título aquella enseñanza de José Martí que reza: *“Amenizar la ciencia es generalizarla”* En ella se mostraron documentos de gran valor patrimonial como: *El juro de heredad, El acta de fundación*, acompañados de otros que recuerdan el quehacer científico del país: *Expediente relativo a la creación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales* de 1861, el *Certificado de la Orden Nacional de Mérito de Carlos J. Finlay en el grado de Gran Cruz*, de 1929 .

La ocasión propició que Eliades Acosta, Director de la Biblioteca Nacional de Cuba, dictara una conferencia y el programa contó en su parte cultural con la interpretación de la *Orquesta de Cámara Guillermo Tomás*, conducida por la maestra Ana Miriam Santana.



Exposición *Amenizar la ciencia es generalizarla*, en el Salón Martí, 2008

En el 2009, después de inaugurada la tradicional exposición que llevó por título esta vez: *“José Martí, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente vistos desde el Archivo Nacional en su 168 aniversario”*, sucedió la Gala de Celebración del 169 Aniversario con la participación de figuras como: Carlos Ruiz de la Tejera, Jesús del Valle “Tatita”, Rosalía Arnáez y el Coro *Entrevoces* de la maestra Digna Guerra.



Presentación del coro *Entrevoces* en el 2009

Dentro de las jornadas conmemorativas por el Día de la ciencia cubana, el Archivo Nacional de la República de Cuba fue representado por primera vez, en la exposición permanente del Pabellón de las Ciencias en Expocuba.

INFO 2008 y sus talleres de Archivología

Del 21 al 25 de abril el Archivo Nacional de la República de Cuba coauspició con otras instituciones la celebración del Congreso Internacional de Información INFO 2008, en el Palacio de las Convenciones de La Habana. En el evento se presentaron y debatieron ponencias alrededor del tema: *“La sociedad del conocimiento: nuevos espacios para su construcción”*.

Como actividades colaterales del Congreso se desarrolló el Taller Internacional *“Los archivos y los nuevos espacios en la sociedad del conocimiento”* y se impartieron dos cursos de gran importancia para la actividad archivística. El de *Gestión Documental* de la MSc. Mariela Álvarez Rodríguez de Colombia y el de *Valoración Documental* a cargo del Dr. Ramón Alberch Fugueras, director del Sistema de Archivos de Cataluña, España. Ambos de gran importancia para la actividad archivística.

Las actividades teóricas más relevantes del certamen quedaron impresas en una memoria digital, editada por el Archivo Nacional de la República de Cuba.

Presentación del libro: *Cimarronaje y antirracismo* de Leyda Oquendo Barrios



Cubierta del libro *Cimarronaje y Antirracismo* de Leyda Oquendo Barrios

El 15 de julio de 2008 se presentó la reedición y la primera versión en formato digital del título *Cimarronaje y antirracismo*, de la Dra Leyda Oquendo Barrios. Con la asistencia del excelentísimo señor Fidele Diarra, embajador de la República de Malí en Cuba y Jean Noel Simet, asesor del Consejo Regional Guadalupe y presidente de la Asociación Confluence Caribe.

También estuvieron presentes: Ricardo Infante Padilla, director del Taller de Arte Clemente Orozco de la Universidad del Estado de Guerrero, México; Mercedes Hernández de la Cruz, encargada del área informática de la misma casa de altos estudios.

A decir de la Editorial Grafococo ...“es un texto revelador de los nexos entre el horrendo comercio de seres humanos que ensombreciera nuestra isla y buena parte del continente, hasta el siglo *XIX* y el racismo antinegro, superviviente en los años posteriores, como la herencia más ominosa del pasado”.

Es un abordaje singular del tema, aun cuando ha sido tratado por otras personalidades de la Historia, y constituye un documento de obligatoria referencia.

La autora en una sinopsis de la obra nos expresaba:

“El cimarronaje es una de las formas originarias de rebeldías de nuestro continente manifiesta (y expresa) desde el preciso momento en que la presencia depredadora de Europa llegó al área. En particular, en este proceso histórico, el papel, desarrollo y contribución de la mujer no está suficientemente estudiado, ni esclarecido.

Desde los integrantes de las culturas autóctonas, incluida la gran y colosal civilización Olmeca que marca una presencia y un estilo, hasta la actualidad, el imprescindible rol de la mujer africana es también absolutamente minimizado.

Pero el cimarronaje femenino no solamente se expresa en el combate directo sino que abarca la cosmovisión del existir en las diferentes aristas que compulsan la vida: educación, filosofía y religión, perpetuación de los patrones transformación de la cultura, su anclaje en las generaciones.

Porque específicamente a la mujer africana y sus descendientes afroamericanos les ha correspondido un lugar subvalorado en la historia y el presente: invisibles e ignorados siempre”.



La Dra. Leyda Oquendo Barrios junto a la MSc. Martha M. Ferriol Marchena en la presentación del Libro

Obituario

El 4 de noviembre del 2008, falleció en La Habana, Leyda Marta Oquendo Barrios, figura relevante de la intelectualidad cubana de los últimos tiempos, cuya pérdida física viste de luto a la ciencia y la cultura de nuestro país.

El Archivo Nacional de la República de Cuba se prestigió con su presencia y el concurso de sus aportes y lauros al tenerla como investigadora de más cuarenta años de experiencia, en los que dirigió búsquedas científicas sobre historia latinoamericana, afroamericana, afrocaribeña y cubana. Apasionada de la obra de José Luciano Franco a quien llamó *maestro de historiadores* y de la ejemplar vida de Mariana Grajales y su hijo Antonio Maceo.

Leyda, doctora en Ciencias Históricas, profesora e investigadora titular, antropóloga y periodista, también asesora principal de la Casa de África, donde fundó y dirigió el Taller José Luciano Franco y los Comité Científicos de: Bannzil Kreyól Kyba del Instituto de Investigaciones Culturales de la Cultura Cubana de la Asociación Caribeña de Cuba. Fue colaboradora de la Comisión Cubana de Naciones Unidas, del Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) y el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP). Miembro reconocido del Comité cubano de mujeres africanas en Cuba.

Impartió cursos, talleres y clases magistrales. Asesoró tesis de pregrado, postgrado y doctorado en universidades cubanas de La Habana, Matanzas, Las Villas y Santiago de Cuba. También en las universidades de Roma III, Sapienza y Firenze en Italia, Carolina de Praga, Instituto de Estudios Orientales de la antigua República de Checoslovaquia, Instituto de Estudios del Tercer Mundo y Budapest, Hungría; Instituto de Relaciones Internacionales y de Ciencias Sociales

de la Universidad de Varsovia, Polonia; Universidad Lomonosov; Institutos de Asia, África, América Latina y Orientalística de Moscú; Instituto de Etnología de Leningrado; Universidad París VIII de Francia; Universidad de York, Toronto, Canadá; UNAM, Distrito Federal, México; Universidad Autónoma de Santo Domingo y Universidad Católica de Santo Domingo y Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; USPI de Sao Paulo, y Victoria de Espíritu Santo, Brasil; Francisco de Miranda en Coro, Santa María y UCV y CELARG de Caracas; Universidad Pedagógica de Barquisimeto; Universidad de Luanda y Grupo de Investigaciones Culturales del Ministerio de Cultura de Angola; Centro de Estudios Africanos de Maputo, Mozambique; Universidad de la Idea Zuche, Corea del Norte; Universidad Ulam Bator y Centro de Estudios Internacionales de Mongolia.

Sedesempeñó como vicedirectora científica y directora general del Centro de Investigaciones de Asia, África y América Latina de la Academia de Ciencias de Cuba; Presidenta de Tribunales de Categorías Científicas; Representante en comisiones internacionales de trabajo sobre las temáticas de África, Afroamérica, aspectos de la cultura Historia y Antropología de las presencias indígenas y populares del continente Latinoamericano, que incluyen aspectos etnoreligiosos.

Autora de más de 500 artículos, ponencias y otras publicaciones, entre ellas: *El fenómeno Tribal Africano: Cimarronaje y Antirracismo*; *Historia del Campesinado Cubano*; *Identidad y Religión: la santería cubana*; *José Martí, apuntes sobre su antirracismo militante*; *Antonio Maceo Grajales: El titán de bronce*; *Afroamérica: religión y tiempo*.

El Boletín del Archivo Nacional, contó con su siempre solícita colaboración y se enorgulleció con la edición de sus trabajos, le rinde merecido tributo a la luchadora de siempre y reproduce para su honra el poema que Rogelio Martínez Furé le dedicara a la partida de tan querida amiga.

De la Muerte y el loto

Yo soy el loto puro
que floreció en el campo.»

Antiguo poema egipcio

I

El bastón funerario golpea el suelo
lúgubrementemente...
¡Toc!... ¡Toc!... ¡Toc!...

Cánticos planean sobre la ciudad...

Ikú la ewé
Ikú la ewé o
Ikú Olódumare
Ikú la ewé o
O didé o.

II

Yo, Cimarrón-de-Palabras, pregunto:
—¿Dime tú, dulce amiga, La-de-ojos-de-gacela-caribeña, si es verdad
que la Muerte es hermosa
como una flor de loto?

Dímelo, tú que fuiste puntual
a la cita con Ikú,
¿te embriagó el perfume
inmaculado de esa flor?
¿o ya tocaste el Árbol-del-Olvido?

Quiero que tus palabras iluminen
la insondable soledad
en que me ha sumido
tu partida.

Dime, fiel amiga,
¿es verdad que la Muerte
es hermosa como una flor de loto,
o tan solo es Olvido?

III

Entre las brumas del ocaso, La-de-ojos-de-gacela-caribeña, responde, sonriente
como gioconda negra y tropical:

—Cuando llegue tu día
obtendrás la respuesta.

Cuando el Árbol-del-Olvido
toques, te develarán
el rostro más arcano
del Hombre-del-Garrote.

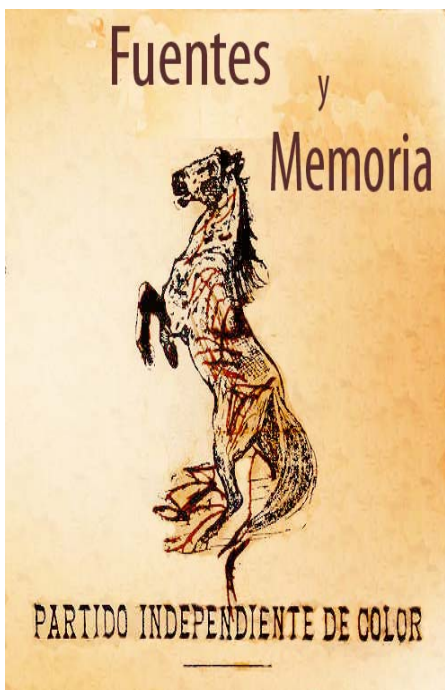
Y sabrás si es hermoso
como una flor de loto,
o tan sólo es Olvido.

Por eso te aconsejo, viejo amigo:

Vivir.

Disfrutar de «las cosas
buenas de la Vida»,
ese don irreplicable
que concede Olódumare.

Exposición sobre el Partido Independiente de Color



Emblema del Partido Independiente de Color

El 6 de agosto del 2008, a las 3 pm, en el Salón Martí del Archivo Nacional se hacía la apertura de una exposición que conmemoraba el Centenario de la fundación del Partido Independiente de Color, registrada el 7 de agosto de 1908. En ella se exhibieron documentos originales que reflejan diferentes momentos de la vida de esa organización: antecedentes de su fundación, vida política, protesta armada y masacre de sus líderes y muchos de sus integrantes o partidarios.

La exposición fue visitada el día 7 por personalidades de la cultura y la intelectualidad cubana entre los que se encontraban: Fernando Martínez Heredia, Presidente de la Comisión Nacional Conmemorativa del Centenario de fundación y masacre del PIC; Tomas Fernández Robaina, bibliógrafo, escritor e investigador de la Biblioteca Nacional; la cineasta Gloria Rolando y el Vice Ministro de Cultura Fernando Rojas, entre otras.

El Viceministro solicitó que la muestra se realizara de manera itinerante por diferentes instituciones del país por la importancia del tema. Por lo que durante el mes de diciembre del 2008 se mantuvo en el salón principal de la Bivlioteca Nacional José Martí.

Se expusieron documentos de un valioso bagaje testimonial que constituyen referencia obligada para investigadores y especialistas que aborden la temática, un hecho histórico que constituyó el centro del debate racial en la Cuba republicana.

La importante efemérides convocó a un panel en el que participaron la investigadora y jefa del proyecto de investigación del Archivo Nacional, Bárbara Danzie León y los especialistas, Loreto Raúl Ramos Cárdenas e Iván Vázquez Maya, quienes abordaron aspectos del trabajo que realiza el equipo, un esbozo histórico documental, del surgimiento y evolución de este Partido y las políticas racistas que acompañaron sus años de existencia, y a la vez responsables, en gran medida, de la masacre con que se puso fin a su existencia en 1912.

Presentación del libro: *Zamoranos en Cuba* de Coralía Alonso Valdés y Juan Andrés Blanco Rodríguez



Zamoranos en Cuba de Coralía Alonso Valdés y Juan Andrés Blanco Rodríguez

Tuvo lugar el 24 de octubre de 2008, en el Salón Martí del Archivo Nacional de la República de Cuba. Presidida por su directora general la MSc. Martha Ferrioll Marchena; Sergio Rabanillo, presidente de la Sociedad Leonesa y Zamorana de Cuba; José Luis Bermúdez, diputado zamorano de Cultura Educación y Migración; Jesús Sandín, director zamorano de migración y una representación de la colonia zamorana en Cuba.

El libro *Zamoranos en Cuba* de la Licenciada Coralía Alonso Valdés, investigadora titular del Archivo Nacional y Juan Andrés Blanco Rodríguez, profesor titular de la Universidad de Salamanca, trata de manera general las políticas migratorias aplicadas en la Isla durante el siglo XIX, las causas que propiciaron el flujo migratorio zamorano.

El volumen analiza los distintos grupos de participantes en la Guerra de Independencia, profundiza en las características de los grupos castellanos, sus espacios de sociabilidad y huella institucional en Cuba. Aporta todo un instrumental de fuentes originales de archivo, que permite la consulta de aquellos investigadores interesados.

La presentación quedó, adornada con la interpretación de canciones típicas zamoranas, en las que lucieron instrumentos musicales autóctonos de esa región española.



Presidieron de izquierda a derecha: Msc. Martha Ferrioll Marchena, Lic. Coralía Alonso Valdés, Sergio Rabanillo y José Luis Bermúdez

XIII Taller de Historia y Archivología

Con un solemne encuentro en el Salón Martí se inauguró uno de los eventos más importantes del centro y se extendió del 3 al 5 de diciembre del 2008. La sección de base de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba y las Brigadas Técnicas Juveniles del Archivo Nacional de la República de Cuba lo convocan anualmente con sede en la propia institución y en él participan técnicos, especialistas, trabajadores del Sistema Nacional de Archivos, otras instituciones e interesados en conocer y debatir sobre los temas de Historia, Archivología y Conservación. De esta forma se presentan y promueven los resultados de las investigaciones relativas a estas disciplinas.



Inauguración del XIII Taller de Historia y Archivología

El evento se dedicaba al 50 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana y al inaugurarse, quedaba también abierta una exposición inspirada en los 15 años de existencia de estos talleres. Se exhibieron documentos que conforman toda una memoria de la realización de estos, donde aparecen jóvenes, que hoy son verdaderas figuras de la cultura y la ciencia cubanas.

En el día inaugural, el Dr. Esteban Morales impartió una conferencia magistral titulada: *“Los desafíos de la problemática racial a nivel global”* ampliamente debatida por los asistentes.

El evento contó con 32 ponencias, de ellas 22 correspondieron a temas de Archivística y Conservación, 11 de Historia y se trabajaron seis sesiones de intenso trabajo científico y técnico.

Resultaron premiados los siguientes trabajos en las distintas categorías:

Historia: –Gran Premio

Título: *Delincuencia y Justicia en La Habana durante el siglo XIX.*

Autora: Dra. Yolanda Díaz Martínez / Archivo Nacional de la República de Cuba.

–Mención

Título: *El conjunto La Cotorra: esplendor de la cultura del agua en Guanabacoa.*

Autor: MSc. Rafael Aquino Guerra / Archivo Nacional de la República de Cuba.

Conservación: –Premio Único

Título: *Sabaira: un camino para la piel de las encuadernaciones.*

Autor: Lic. Osdiel Rogel Ramírez Vila / Biblioteca Nacional de Cuba

Archivística: – Gran Premio

Título: *Catálogo temático sobre la expulsión de los jesuitas de acuerdo con los fondos coloniales del período 1767–1811 en el Archivo Nacional de la República de Cuba.*

Autora: Lic. Beatriz Disotuar Ramírez / Archivo Nacional de la República de Cuba.

–Mención

Título: *Consideraciones para una propuesta de Observatorio Tecnológico para el Sistema Nacional de Archivos.*

Autor: Lic. Jorge Macle Cruz / Archivo Nacional de la República de Cuba.

Por primera vez en Cuba, encuentros iberoamericanos en su XI convocatoria ADAI



Del 16 al 20 de febrero del 2009 sesionó en el Salón Baire del Capitolio de La Habana la reunión del Comité Integubernamental del Programa ADAI (Iberoarchivos), para aprobar proyectos de apoyo a la actividad archivística, en esta oportunidad se trataba de su oncenava convocatoria.

La Ayuda al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos más conocido por ADAI, se constituyó por acuerdo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados con el objetivo de conceder apoyo a estas y otras instituciones archivísticas de los países que financian el Programa para llevar a cabo proyectos de este tipo para preservar la memoria documental de la región.

En la primera convocatoria en 1999, se presentaron 145 proyectos de 15 países iberoamericanos y el Comité Integubernamental del Programa ADAI aprobó un total de 35 ayudas, distribuidas entre países miembros y no miembros. Desde el 2008 ya se reafirmaban 96 de estas aspiraciones.

Los miembros del Programa son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Portugal, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay y los proyectos que se aprueban están relacionados con la organización, conservación y difusión del Patrimonio Documental Iberoamericano.

El hecho de su realización en Cuba para esta edición expresa el prestigio de nuestra comunidad archivística, manifiesto en la aprobación de 29 proyectos que abarca varios de nuestros archivos de la Red Nacional.



Comité Ontergubernamental del Programa ADAI, La Habana, 2009

Encuentros bilaterales

El amistoso encuentro entre Cuba y Viet-Nam se produjo el 3 y 4 de agosto del 2009, como parte del tradicional intercambio de ayuda entre sus archivos. Esta vez en Cuba, concertaron importantes acuerdos, a partir del tratamiento temático de las *“Nuevas tecnologías, oportunidad y desafío para los archivos”*.

En la reunión estuvieron presentes por la delegación vietnamita: Van Tat Thu, vice-ministro de Asuntos Internos; Nguyen Quoc Tuan, director del Departamento de Planificación y Finanzas del mismo organismo; Nguyen Thi Thuy Binh, directora del Centro de Investigaciones Científicas de la Dirección Estatal de Registros y Archivos.

El acto de clausura de tan importante reunión bilateral, fue objeto de concurrencia masiva de la comunidad archivística al Salón Martí del Archivo Nacional y noticia de la prensa cubana, que apuntó detalles y resaltó la entrega de la Medalla de Campaña *“Por la Obra de Archivos y Registros”* a la compañera Nidia Laberrera Sarduy quien fuera segunda secretaria de la Embajada de Cuba en Vietnam.

En la misma fecha se concertó otro encuentro bilateral, Cuba-Venezuela que contó en la delegación extranjera con la presencia de Carmen Alida Soto, directora general del Archivo Histórico de Venezuela; Arena Marina Bastardo, especialista de esa institución.

De esta reunión, también devinieron importantes acuerdos que beneficiarán la actividad archivística de ambos países, expreso en intercambios de tecnología y conocimientos, fundamentalmente.



Sesión de los encuentros bilaterales

El día del Archivero cubano

El 3 de noviembre es el día del archivero cubano, en honor al nombramiento de Joaquín Llaverías como director del Archivo Nacional en el año 1922, por eso constituye un motivo de recordación importante y júbilo para esta comunidad de trabajadores.

En medio de la conmemoración de la efeméride, el colectivo del Archivo Nacional recibió una inspiradora carta de José M. Villar Barrueco, ministro del CITMA, en que además de felicitarles, declaraba:

La tradición archivística cubana ha forjado especialistas capaces de sortear cualquier contienda para la conservación del patrimonio histórico de la Nación, muestra de las evidencias para refutar falacias y destruir historias reinventadas, así como para enaltecer la obra de nuestro proceso revolucionario y de sus principales figuras.

Cursos del Archivo Nacional de la República de Cuba para el 2010

El Archivo Nacional de la República de Cuba convoca a todos los profesionales y técnicos que se desempeñan en archivos, a participar en el ciclo de cursos de superación y postgrados relacionados con la especialidad para el año 2010.

Se oferta una gran diversidad de modalidades de capacitación dentro del programa:

- . Cursos de postgrados
- . Cursos de superación.
- . Talleres de superación y postgrados

Para todas las actividades, es requisito imprescindible desempeñarse como técnico o profesional en el sector archivístico. En el caso de las actividades de postgrado, se necesita de ser graduado de la Educación Superior.

Las prematrículas se realizarán con treinta días de antelación a la fecha programada del curso en cuestión por correo electrónico dirigido a la MSc. Isabel Oviedo, isabel@arnac.cu, en el que se debe especificar nombre y apellidos del interesado, centro de trabajo, ocupación, vía de comunicación (teléfono y e-mail) y curso de interés. Las admisiones serán confirmadas por la misma vía.

Los aceptados deben presentar carta de aprobación de su jefe inmediato con siete días de antelación al inicio del curso. En el caso de las actividades de postgrados, se exige además la presentación de original y copia del título universitario.

Para las actividades programadas en Archivos Históricos Provinciales de la República de Cuba, favor de contactar directamente con los directores de esas instituciones que son los máximos responsables y pueden incluir a profesionales de provincias vecinas.

Los profesionales de otros países que tengan interés, favor de contactar con MSc. Martha Ferriol Marchena, Directora General del Archivo Nacional de la República de Cuba a través de la dirección electrónica direccion@arnac.cu.

En la programación

P: Postgrado

S: Superación

A.H.P.: Archivo Histórico Provincia

Programación de cursos

Título	Modalidad	Forma	Lugar	Fecha
<i>Gestión Documental</i>	<i>P</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>15-19/02</i>
<i>Normalización</i>	<i>P</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>20-26/02</i>
<i>Tratamiento de fotos</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>A. H. P. . Guantánamo</i>	<i>8-12/03</i>
<i>Archivística General</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>A. H. P. Las Tunas</i>	<i>8-12/03</i>
<i>Mantenimiento y manipulación</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>A. H. P. Matanzas</i>	<i>15-19/03</i>
<i>Organización de archivos de gestión</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>29/03-2/04</i>
<i>Legislación archivística</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>A. H. P. Villa Clara</i>	<i>5-9/04</i>
<i>Gestión Documental</i>	<i>P</i>	<i>Curso</i>	<i>A. H. P. Pinar del Río</i>	<i>19-23/04</i>
<i>Conservación preventiva</i>	<i>P</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>26-30/04</i>
<i>Normalización</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>A.H.P. Isla de la Juv.</i>	<i>3-7/05</i>
<i>Archivística General</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>24-28/05</i>
<i>Clasificación Documental</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>A.H.P. Ciego de Ávila</i>	<i>7-11/06</i>
<i>Archivística General</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>A. H. P. Matanzas</i>	<i>14-18/06</i>
<i>Mantenimiento y manipulación</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>A. H. P. Villa Clara</i>	<i>14-18/06</i>
<i>Conservación</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>A. H. P. Las Tunas</i>	<i>14-18/06</i>
<i>Paleografía española</i>	<i>P</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>21/06- 2/07</i>
<i>Historia de Cuba</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>19-23/07</i>
<i>Legislación archivística</i>	<i>S</i>	<i>Curso</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>27/09-1/10</i>
<i>Mantenimiento y manipulación</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>25-29/10</i>
<i>Restauración</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>15-19/10</i>
<i>Tratamiento de mapas y planos</i>	<i>S</i>	<i>Taller</i>	<i>Archivo Nacional</i>	<i>22-26/11</i>

Presentación de originales

La publicación tiene carácter anual, está concebida para compilar y difundir aquellos resultados investigativos, tanto nacionales como extranjeros elaborados con las fuentes primarias, mantener actualizada a la comunidad archivística sobre distintos aportes académicos, contenido de fondos documentales relevantes, así como éxitos del desarrollo institucional y promover los logros del Sistema Nacional de Archivos.

Por eso los trabajos deben responder a las distintas secciones: Investigaciones, Archivística, Documentos para la Historia y Bibliografías.

Los textos se someterán a la evaluación por el Consejo Científico, que una vez aceptados, de acuerdo a su calidad y relevancia, pasan a ser propiedad del Boletín del Archivo Nacional, por lo que no se devolverán los originales hasta su salida en el número que se disponga y sean solicitados por los autores.

Se pide la atenta colaboración de los autores para que orienten y ajusten sus artículos a las siguientes normas:

- Se presentarán legibles, en formato A4, a dos espacios, con tipografía Times New Roman a 12 puntos, el texto justificado y un total de treinta líneas por cuartillas, correctamente enumeradas.

- Se requerirá además, una copia digital en formato Word sobre Windows, ya sea en soporte de disco 3,5 pulgadas o CD, o se pudiera enviar por correo electrónico.

- Los autores acompañarán los trabajos con los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- Profesión/ especialidad.
- Cargo que ocupa en la institución a la cual pertenece.
- Nacionalidad.
- Correo electrónico.

- Los artículos deberán contener los subtítulos en minúscula y negrita, ubicados en el margen izquierdo. Contarán con enunciado corto y descriptivo, autor o autores (nombres y apellidos completos), resumen que sintetice el contenido temático en no más de 250 palabras, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y bibliografía.

- Los mapas, cuadros, tablas, ilustraciones, dibujos, fotografías y otras se enviarán adjuntas con el número de orden correspondiente. Los pies explicativos de cada una, en el orden respectivo, se incluirán al final de la bibliografía y con la indicación del lugar que deben colocarse en el texto.

- Las fotografías deben tener alta resolución, de preferencia, digitalizadas. Las impresiones fotográficas en soporte de papel tendrán muy buena nitidez y aceptable

grado de conservación. El envío de las imágenes en formato digital tendrán los siguientes requerimientos:

- Archivos JPG o TIFF, independientes.
- 300 DPI de resolución
- Grabado en RAS

- Las citas deben aparecer en bloque y puntaje menor, sin entrecomillar.
 - Las notas explicativas y documentales deberán ponerse a pie de página en correspondencia con su número de orden.

- No se aceptarán los trabajos que no reflejen la bibliografía utilizada, en orden alfabético y con la siguiente composición, de acuerdo al tipo de publicación:

Libros:

ORTIZ FERNÁNDEZ, FERNANDO: “Los negros curros” en *Archivos del folclore cubano*, vol. II, no. 27., Junio, La Habana, 1927.

Artículo de Revista:

LE RIVEREND, JULIO: “Notas para una Bibliografía cubana de los siglos XVIII y XIX”, *Revista Universidad de La Habana*, no. 88 – 90, ene – jul., La Habana, 1950.

Cuando es un documento de Internet deben incluir todos los datos del sitio y la fecha.

Los artículos pueden ser remitidos a:

Archivo Nacional de la República de Cuba

Compostela no. 906 esquina a San Isidro. Habana Vieja. Ciudad de La Habana, Cuba

Correo electrónico: editor@arnac.cu

